

0.1085

6  
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DISIDENCIA Y SEDICION EN LA REGION SERRANA  
CHIHUAHUENSE: TOMOCHIC 1892

TESIS

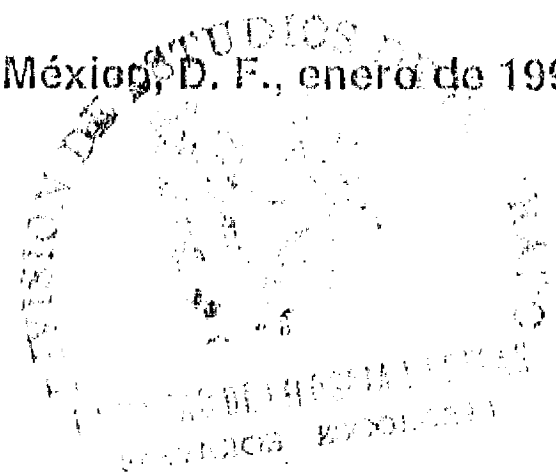
que para optar por el grado de

DOCTOR EN HISTORIA

presenta

LILIAN ILLADES AGUIAR

México, D. F., enero de 1996.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DISSIDENCE AND INSURRECTION IN THE SIERRA REGION OF  
CHIHUAHUA: TOMOCHIC 1892**

Summary of Ph. D. thesis

Lilián Illades Aguiar  
Ph. D. (History)  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

In 1892 the people of Tomochic, Chihuahua, disavowed their civilian and religious authorities. The social and religious insurrection of the people pushed the Porfirian government to silence this protest in the Sierra. On one hand, Tomochic could become a contagious focus among the peoples of the Sierra, wronged for several years. On the other hand, with modernity as an aim, the *régime* had to preserve the necessary conditions to favour foreign investment in the region.

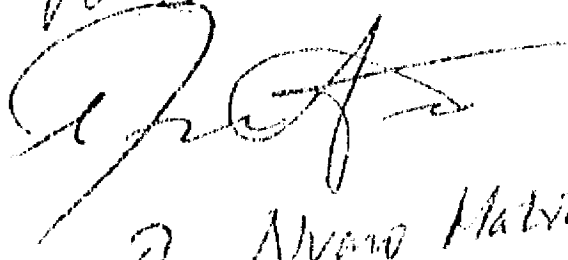
The Tomochiteca rebellion has been attributed with the accelerated centralization process of political power, through which the communal authority of this town was undermined, due to the imposition of the political authorities which, later, implied a decrease in ancient political rights together with economic losses.

In this Sierra community a coherent resistance movement developed, expressed in religious forms, based on the refusal of the people to abandon their independence in their ways of life, in order to be assimilated to the Porfirian State. In Tomochic there was a violent and collective reaction in response to a collective experience that was perceived, due to the sudden deterioration of the situation, as an immediate threat to the ancient collective cohesion of its inhabitants. The peasants rebelled to reinstate their world by violent means.

In the beginning, this movement could not be distinguished from others, that had been originated in response to the abuses of civilian and religious authorities, and an oppressive *caciquismo*. In time, the people took a road of their

own in regard to other rebellions, on account of the religious turn that their struggle took. In this town, religiousness became a form of expression, and at the same time an element of cohesion and a detonator of the Sierra protest. However, this rebellion was not the product of religious fanaticism, but of the despotism of the local authorities. It was not, either, an early manifestation of a generalized opposition to the Porfirian *régime*. Tomochic illustrates a resistance in front of a process of political centralization.

Finally, the Tomochic tragedy became a symbol for later movements. The violent form in which this protest was silenced, brought into the open the basis of the Porfirian peace.

No. 30.  
  
Dr. Álvaro Matyle Aguirre



**DISIDENCIA Y SEDICION EN LA REGION SERRANA CHIHUAHUENSE:  
TOMOCHIC 1892**

Resumen de tesis doctoral

Lilián Illades Aguiar  
Doctorado en Historia  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

En 1892 el pueblo de Tomóchic, Chihuahua, desconoció a las autoridades civiles y eclesiásticas. La disidencia social y religiosa de los habitantes del lugar empujó al gobierno porfirista a silenciar la protesta serrana. Por una parte, Tomóchic podía convertirse en foco de contagio entre los pobladores de la sierra, agraviados desde hacía varios años. Por otro lado, en favor de la modernidad, el régimen en turno debía preservar las condiciones necesarias que favorecieran las inversiones extranjeras en la región.

Se atribuye la rebelión tomochiteca al acelerado proceso de centralización del poder político, mediante el cual se minó la autonomía comunal de la localidad debido a la imposición de autoridades políticas que, posteriormente, ocasionaron la disminución de derechos políticos antiguos y las pérdidas económicas consiguientes.

En la comunidad serrana se desarrolló un movimiento de resistencia, cohesionado y expresado bajo formas religiosas, ante la negativa de los pobladores a ceder la independencia de sus formas de vida para incorporarse al Estado porfiriano. En Tomóchic hubo una reacción colectiva y violenta en respuesta a una vivencia también colectiva que fue percibida, por el repentino deterioro de la situación, como una amenaza inmediata a la inveterada cohesión

colectiva de sus habitantes. Los campesinos se rebelaron para restablecer su mundo a través de la fuerza.

Al principio el movimiento no se distinguió de otros, ya que inició con reclamos originados por la arbitrariedad de las autoridades civiles y eclesiásticas, y el opresivo caciquismo. Con el paso del tiempo, los aldeanos tomaron un camino propio en relación a otras rebeliones, por el aspecto religioso que revistió su lucha. En el pueblo, la religiosidad fue una forma de expresión, a la vez que un factor de unión y detonador de la protesta serrana. Sin embargo, la rebelión no fue producto del fanatismo religioso, sino del despotismo de las autoridades locales. Tampoco fue una manifestación temprana de una oposición generalizada al régimen porfirista. Tomóchic ilustra la resistencia contra el proceso de centralización política.

Finalmente, la tragedia de Tomóchic se convirtió en un emblema para movimientos posteriores. La sangrienta forma en que fue silenciada la protesta serrana evidenció el fundamento de la paz porfirica.

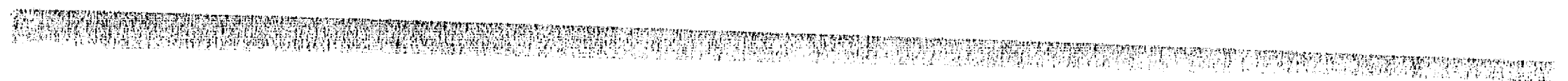
Vo. Bo.



Dr. Alvaro Matute Aguirre

100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

PARA ELISA



## INDICE

INTRODUCCION	5
AGRADECIMIENTOS	19
ABREVIATURAS	20
MAPAS	21
I LA FRONTERA	24
PLAN RESTAURADOR	24
ASALTOS A LAS ADUANAS DE OJINAGA Y NOGALES	31
JUANA DE ARCO MEXICANA	35
EL EXILIO DE LA "SANTA" DE CABORA	37
LAS DECLARACIONES SOBRE LOS ASALTOS A LAS ADUANAS	40
ASALTO A LA ADUANA DE PALOMAS	41
EL JUICIO Y LA EXTRADICION DE LOS "TERESISTAS"	43
CLIFTON	47
EL "MAGONISTA" AGUIRRE	50
II "TERRACISTAS" Y "GUERRERISTAS"	54
GRUPO "TERRACISTA"	54
GRUPO "GUERRERISTA"	65
CONCESIONES PORFIRISTAS EN EL DISTRITO GUERRERO	77
ELECCIONES 1892	80
III EL VALLE DE LAS AGUILAS	90
COMUNIDAD SERRANA	93
LA POBLACION	98
AUTORIDADES Y CACIQUES	102
CRUZ CHAVEZ	107
DISIDENCIA RELIGIOSA	113
PRIMER ATAQUE: DICIEMBRE 7, 1891	120
VIAJE A CABORA	127
REGRESO A TOMOCHIC	132
EL COMISIONADO DE PAZ	134
LA TREGUA	138
IV FIEBRE DE "SANTOS"	154
COMUNIDADES MESIANICAS	154
LA "SANTA" DE CABORA	158
EL RIO MAYO, 1890	164

PREDICAS DE "LA SANTA" PROTESTANTES, ESPIRITISTAS Y DISIDENCIA RELIGIOSA	166 168
EL RIO MAYO, 1892	171
EL DESTIERRO	175
PIEDRA DE LUMBRE	177
<b>V CRUZ DE TOMOCHIC</b>	<b>179</b>
CONCENTRACION DE FUERZAS	179
SEGUNDO ATAQUE: SEPTIEMBRE 2, 1892	185
PREPARATIVOS PARA UNA NUEVA BATALLA	190
LA VIDA EN TOMOCHIC	193
FELIPE CRUZ	194
LA PRENSA	198
LOS BANDIDOS: CHAPARRO, ESCUDERO Y GONZALEZ	201
CAMINO A TOMOCHIC	203
BATALLA FINAL: OCTUBRE, 1892	208
LOS SOBREVIVIENTES	226
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>232</b>
<b>APENDICE DOCUMENTAL</b>	<b>238</b>
<b>FUENTES</b>	<b>306</b>
ARCHIVOS	
HEMEROGRAFIA	
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	

## INTRODUCCION

Hace poco más de cien años, en 1891-1892, en la región serrana chihuahuense murieron doscientos diecisiete hombres, mujeres y niños en el pueblo de Tomóchic, al ser movilizados hacia ese lugar un total de mil trescientos soldados del ejército federal y fuerzas auxiliares.

Los acontecimientos de aquella comunidad fueron difundidos a través de la prensa de la época. El periódico que con más amplitud recogió en sus páginas la crónica de la campaña militar realizada en Tomóchic fue *El Demócrata*. Entre marzo y abril de 1893 se publicó la crónica; ésta la firmó un testigo presencial, quien presumiblemente fue Heriberto Frías, subteniente del Noveno Batallón de Infantería que combatió a los pobladores serranos. Al relato periodístico siguió la aparición de la novela anónima titulada *Tomóchic*. La tercera edición se hizo en Barcelona en el año de 1899, con el nombre de Frías en la portada. Durante la vida de Heriberto Frías la novela alcanzó cinco ediciones, a las cuales se les incorporaron nuevos materiales históricos que incluyeron una severa crítica al ejército federal y al régimen porfirista. La obra atribuida a Frías es significativa porque -además de la importancia que ha llegado a tener dentro de la literatura mexicana- permitió conocer a nivel nacional la suerte de Tomóchic, pueblo al que después de las batallas con el ejército sólo le quedó el nombre. Asimismo, proporcionó una detallada descripción de las acciones militares realizadas en la comunidad serrana, mostrando la desorganización de los jefes del ejército y la vida cotidiana de las tropas durante la campaña.

En 1896 Lauro Aguirre y Teresa Urrea dieron a conocer en las páginas del periódico *El Independiente*, publicado en El Paso, Texas, su versión sobre los sucesos de Tomóchic. En ésta, el tratamiento del tema se hizo desde la perspectiva de la disidencia religiosa.

En el año de 1928 apareció en San Diego, California, una novela escrita por el abogado Miguel Bolaños Cacho, quien luego del conflicto tomochiteco, como asesor de la Segunda Zona Militar, participó como parte acusadora en el juicio que se le instituyó a Heriberto Frías cuando se le responsabilizó de la autoría del relato publicado en *El Demócrata*. La obra de Bolaños Cacho narra la historia de una familia de pequeños propietarios del distrito Guerrero de Chihuahua, que fue afectada por las actividades de las compañías deslindadoras. Los protagonistas, ante la pérdida de la tierra, se sumaron a la revuelta de Tomóchic que, de acuerdo con el abogado fue originada por el fanatismo religioso y por los abusos de la Iglesia Católica y del gobierno, específicamente de las autoridades locales.

Los historiadores se ocuparon de Tomóchic durante el periodo posrevolucionario. A principios de la década de 1930, José C. Valadés consultó los acervos documentales de algunos archivos y entrevistó a sobrevivientes de la masacre. Para Valadés, el movimiento fue producto del caciquismo y el culto que los tomochitecos profesaron a una "santa" apócrifa que vivía en el estado de Sonora. El trabajo de Valadés se publicó como libro en 1985.

Francisco R. Almada, historiador chihuahuense, dio a conocer en 1938 un estudio en el que se omiten las fuentes de los documentos inéditos que contiene. Para Almada, el disturbio en Tomóchic se insertó dentro de la lucha electoral de 1892 por la gubernatura chihuahuense. El autor menosprecia a la rebelión por su matiz religioso; sin embargo, la consideró como una manifestación prematura del proceso revolucionario.

En 1943 otro historiador chihuahuense también escribió sobre Tomóchic. José Carlos Chávez recogió las memorias que le dictó el general Francisco Castro, quien participó en la represión como capitán del ejército federal. Para el general, la rebelión fue causada por la lucha de dos bandos locales que se disputaban el poder. Frías y Castro fueron partícipes y testigos presenciales de

las acciones militares, pero en sus apreciaciones no siempre coinciden. De ahí que cada uno narró a su manera el espectáculo que ambos presenciaron. El primero de ellos escribió sobre los sucesos alejado del ejército federal; a diferencia del segundo, quien por más de treinta años fue militar.

Dos décadas después, en 1964, Plácido Chávez Calderón, descendiente directo de los protagonistas del drama, también narró los acontecimientos. Su libro es una "visión de los vencidos", que atribuye al abuso de las autoridades y caciques los sangrientos eventos de su pueblo. Asimismo, Chávez Calderón niega la intervención de la religiosidad como componente fundamental en la trama del movimiento y, de igual manera rechaza la participación del grupo "terracista" en el desarrollo del conflicto. El principal mérito de la obra es su contribución a la historia oral chihuahuense, al constituir el único testimonio interno sobre la rebelión. Los pobladores contemporáneos de la localidad, sólo le conceden validez histórica al libro de Plácido Chávez.

En 1965 José María Luján relató un "incidente". Su tesis de grado, basada principalmente en el trabajo de Francisco R. Almada, contiene un significativo apéndice hemerográfico. Para Luján, la causa que originó el levantamiento, en el que hubo una motivación de fanatismo religioso, fue el abuso de las autoridades locales.

Al conjunto de estudios enlistados se sumaron trabajos en los que solamente se tocó a Tomóchic a manera de referencia. Francisco I. Madero mencionó en *La Sucesión Presidencial en 1910*, que el conflicto se debió al desumpeño de la autoridad subalterna y a la negativa de los pobladores del lugar a pagar las contribuciones correspondientes.

En 1956 Fernando Jordán, al narrar su viaje por el estado de Chihuahua, hizo alusión a la comunidad serrana sin que su versión difiriera de las obras que precedieron a la suya.



Hacia 1958, el líder obrero Rosendo Salazar dedicó un capítulo de su libro al pueblo chihuahuense. Para él, los excesos de las autoridades civiles y militares se encuentran en la génesis del movimiento, que pasó de ser una protesta contra los caciques a convertirse en una rebelión.

En 1973, Jean Meyer incluyó a Tomóchic en una cronología de insurrecciones campesinas con motivación agraria, aunque atribuye la revuelta a los atropellos de las autoridades y al surgimiento de una iluminada: la "santa" de Cabora.

Diez años más tarde, Leticia Reina, al hacer un recuento sobre las luchas populares en el siglo XIX, menciona la del poblado norteño. La información que ofrece proviene exclusivamente de la obra de Heriberto Frías.

Tres años después, Enrique Krauze vinculó la protesta serrana con la imposición política.

En 1988, Graciella Altamirano y Guadalupe Villa, dentro del estudio de historia regional que realizaron, hablan sobre Tomóchic de manera muy breve, no obstante que en la historia chihuahuense tuvo un peso innegable. Las autoras son las primeras en sostener que la rebelión se debió al despojo de tierras; pero además, plantean que los campesinos tuvieron como propósito derrocar al régimen del presidente Porfirio Díaz.

En 1989, cuando Carmen Fernández analizó la obra de Frías, no brindó ninguna explicación sobre el levantamiento y sólo aludió a Tomóchic como una localidad habitada por "indios", sin considerar que justamente Frías enfatizó en la composición racial de la población, señalando que estaba conformada por criollos y mestizos.

El centenario de la rebelión de Tomóchic inauguró una nueva época en la producción historiográfica sobre el tema. Así aparecieron varios estudios bajo la forma de libros, tesis de grado y artículos. Para Ricardo Orozco (1991), el

trasfondo del problema está en el fanatismo religioso y las pugnas políticas entre los grupos que se disputaron el control del gobierno chihuahuense. Su trabajo está plagado de imprecisiones y errores. Además, no cita ninguna fuente.

Carlos Martínez Assad (1991) ve en Tomóchic a una comunidad periférica, dentro de un Estado centralista en vías de modernización. Compara y encuentra similitudes entre ese movimiento y el de los *Sertones* de Brasil.

Rubén Osorio (1991 y 1995) califica a la lucha tomochiteca como una de las últimas asonadas localistas del siglo XIX, a la vez que un antecedente directo de la Revolución Mexicana. Osorio realizó un notable aporte documental combinado con la historia oral. Para él, las penurias de la vida cotidiana en la comunidad abrieron el camino al surgimiento de un movimiento cismático inspirado en el culto a Teresa Urrea, la "santa" de Cabora.

Acalia Pozo Marrero (1991) presenta como causas del movimiento popular de Tomóchic la imposición de autoridades a nivel local y los abusos que cometieron; las probables expropiaciones de tierras boscosas; y, la injerencia de la familia Terrazas-Creel, a fin de que algunos pueblos de la región se opusieran abiertamente a los "guerrerristas", grupo que desde hacía años estaba al frente del gobierno de la entidad. Para Pozo, la modalidad que asumió el disturbio fue de índole milenarista.

José Emilio Pacheco (1993) percibe en Tomóchic un lucha en contra de la modernización porfirista, a la vez que una respuesta al desempleo, inflación, centralización, predominio de los caciques y de las compañías extranjeras.

Los trabajos más recientes se debieron a Antonio Saborit y a Jesús Vargas Valdez (1994). El primero de ellos analiza la autoría de la novela que apareció firmada por Heriberto Frías en 1899. El eje de su ensayo fue el juicio militar que se le instituyó al subteniente en 1893. Paralelo al desarrollo del proceso de Frías, Saborit incorporó la historia de Tomóchic. Para el ensayista, no hubo

rebelión sino una resistencia armada en la cual la religión, si bien estuvo presente, no ayuda a explicar la totalidad del fenómeno. El segundo de los autores hizo una compilación con el fin expreso de conmemorar el centenario de la rebelión. Vargas participó dentro de la obra con un trabajo que inicia en el momento en que Tomóchic dejó de ser una comunidad mayoritariamente indígena y se transformó en un pueblo mestizo. Según él, la "guerra" de Tomóchic fue una "revolución adelantada".

Historiadores extranjeros han hecho aportaciones al estudio del tema. Para Alan Knight (1985), Tomóchic luchó en contra de la centralización política. De acuerdo con François Xavier Guerra (1988), la revuelta fue producto de las luchas de clanes por el poder regional, o bien, por tensiones agravadas debido a las crisis económicas. John Mason Hart (1990) sostiene que la rebelión -producto del despojo de tierras por la introducción del Ferrocarril del Noroeste, de la creciente autoridad estatal, de la aplicación de gravosos impuestos y del involucramiento de las élites- fue uno de los casos más embarazosos para el régimen de Díaz. Para Friedrich Katz (1992), la protesta tomochiteca estuvo unida inextricablemente a visiones mesiánicas. Finalmente, Paul J. Vanderwood (1992) ve al movimiento enraizado tanto en la creencia religiosa de los pobladores y activado por las preocupaciones locales del momento.

Además de los trabajos enlistados, hay otros en los que el tema central no es Tomóchic sino la "santa" de Cabora, pero mencionan la lucha de la localidad chihuahuense porque las autoridades de la época responsabilizaron a la santona sonoreense de incitar al pueblo a la rebelión. Los artículos, ensayos y novelas que tratan sobre la "santa" se debieron a: Mario Gill (1957), Frank Bishop Putnam (1963), Richard y Gloria Rodríguez (1973), William Curry Holden (1978), Bradford Woodbridge (1986), Saúl Jerónimo Romero (1991), Paul J. Vanderwood (1991) y Brianda Domecq (1984, 1990 y 1994).

Los acontecimientos de Tomóchic también fueron recogidos en un corrido popular y en una película: *Longitud de guerra*. Esta fue dirigida en 1975 por Gonzalo Martínez, y pasó sin pena ni gloria a formar parte de la producción cinematográfica nacional.

Quienes se han acercado a los sucesos que en Tomóchic tuvieron lugar coinciden en dos cuestiones, con las cuales en esta tesis se está de acuerdo. La primera es que el movimiento alarmó a las autoridades locales, estatales y centrales; y, la segunda es que la represión fue excesiva. Sin embargo, discrepan en cuanto a las causas de la rebelión. Así, la génesis de ésta la encuentran en la imposición política, el despojo de tierras, el fanatismo religioso, los altos impuestos, las querellas de las facciones políticas estatales y los abusos de caciques y autoridades civiles y militares. En el trabajo que se presenta a continuación, se atribuye la rebelión al proceso de centralización política porfirista.

De igual manera, existen posiciones encontradas con relación al carácter de la protesta serrana, ya que ha sido vista como un movimiento milenarista, una resistencia armada, una de las postreras luchas localistas del siglo XIX y como una manifestación prematura del proceso revolucionario de 1910. En esta investigación, se intenta demostrar que lo ocurrido en Tomóchic no fue una oposición generalizada al régimen del presidente Porfirio Díaz. Tomóchic tampoco constituyó una comunidad mesiánica en espera de la llegada del milenio. Con base en las fuentes documentales utilizadas, en Tomóchic es posible observar cómo la combinación de la disidencia político-social y la religiosa desembocaron en un movimiento armado.

De lo expuesto cabe preguntarse ¿qué sucedió en Tomóchic, para que a lo largo de cien años haya inspirado a militares, abogados, políticos, líderes obreros, músicos, cineastas, escritores, ensayistas, antropólogos e historiadores

a describir, explicar e integrar a la rebelión de Tomóchic a la memoria histórica regional y nacional? ¿Por qué Tomóchic no ha sido olvidado y más de alguno se empeña en reescribir su historia?

A lo largo del presente trabajo se intenta responder a las siguientes interrogantes: ¿qué pasó en Tomóchic?, ¿cómo y por qué inició la rebelión?, ¿quiénes participaron en ella?, ¿qué hicieron y dijeron las partes en conflicto? y, por último, ¿cuál fue la duración del movimiento y cómo terminó?

En esta investigación se parte del supuesto de que la protesta tomochiteca fue el más dramático de los rechazos populares contra la centralización política porfirista, de los que se registraron entre 1891 y 1893. En la comunidad serrana se desarrolló un movimiento de resistencia, catalizado bajo símbolos religiosos, ante la negativa de los pobladores a ceder la independencia de sus formas de vida para incorporarse al Estado porfiriano. Fueron varios los elementos que se conjugaron y dieron paso a la rebelión, entre ellos destacan la repentina disminución de la autonomía, el rápido encuentro con la inseguridad y la percepción, por parte de los habitantes de la localidad, de que la causa del empeoramiento de su situación se debía al ejercicio de las autoridades locales. Todo esto provocó que los resentimientos se ahondaran y generaran un profundo sentido de una injusticia, cuyo remedio no podría llegar sino empuñando las armas.

Entre los tomochitecos, el culto que profesaron a la "santa de Cabora" y la religiosidad se convirtieron en un elemento de cohesión comunitaria. En buena medida, la resistencia y oposición del pueblo a las autoridades locales se expresó mediante un lenguaje religioso. Sin embargo, no fue la "santa" la que condujo a la rebelión, ya que desde años atrás los habitantes de Tomóchic y sus alrededores padecían la desintegración de sus formas de cohesión social.

Entonces, los sucesos del pueblo serrano no fueron causados por el culto a la "santa" sonoreense, pero éste sí los explica simbólicamente.

Para el historiador inglés Alan Knight, el fundamento de las rebeliones serranas autonomistas -como la de Tomóchic- fue el anhelo de recobrar el autogobierno. La autonomía política estuvo presente durante siglos en los asentamientos periféricos del país y se permitió ante la imposibilidad de las autoridades centrales de sujetar a las regiones apartadas; pero cuando inició la última década de la pasada centuria se consolidó un Estado fuerte que para centralizar el poder político impuso autoridades en zonas lejanas. En consecuencia, se abrió el camino a las luchas por preservar el autogobierno. Las sublevaciones serranas autonomistas tuvieron como escenario a pueblos habituados al empleo de armas, que hasta finales del siglo XIX habían vivido retiradas del ámbito político nacional y en las que la centralización fue un evento reciente que se efectuó con prontitud.

Aparejado con la centralización del poder político, el gobierno del presidente Porfirio Díaz se empeñó en lograr el progreso de la nación mediante el desarrollo económico, fortaleciendo la industria y el comercio para favorecer a la economía exportadora, la cual, a su vez, requería de la construcción de vías de comunicación que vincularan al mercado nacional con el de Estados Unidos básicamente. Por consiguiente, para las autoridades centrales, ante la carencia de recursos propios, fue indispensable la concurrencia de capitales extranjeros, cuyo ingreso sólo se lograría siempre y cuando en México prevaleciera la paz y tranquilidad públicas.

La comunidad tomochiteca, por sí misma, difícilmente hubiera alterado a la paz porfiriana, entendida como la conjugación de la paz social y la estabilidad política nacional. La intención de los habitantes del lugar no fue subvertir el orden, sino vivir con autonomía política y religiosa, conservando la inveterada

cohesión colectiva. Sin embargo, Porfirio Díaz recurrió a parte de su ejército, movilizándolo a mil trescientos hombres, con el fin de silenciar la protesta serrana. Además del propio presidente de la República, en el "incidente" de Tomóchic estuvieron involucrados tres gobernadores del estado de Chihuahua, cuatro jefes de la Segunda Zona Militar, uno de la Primera Zona Militar y un jefe político. La participación de tantas autoridades civiles y militares parece desmesurada, si se considera que en Tomóchic tomaron las armas poco menos de la mitad de las familias que habitaban en la comunidad. Por lo tanto, ¿qué representaba Tomóchic para Porfirio Díaz?

En primer término, el pueblo se ubicaba en una región del estado de Chihuahua en la que había recursos naturales, principalmente mineros y forestales, susceptibles de ser explotados. Asimismo, la entidad nortea, por ser la de mayor extensión territorial del país, aún conservaba tierras que podían ser nacionalizadas y, posteriormente, vendidas a terratenientes mexicanos y extranjeros; o bien, concesionadas a empresas ferrocarrileras. Chihuahua también contaba con una larga frontera que compartía con Estados Unidos. Para Porfirio Díaz, el estado poseía muchos atributos económicos que hacían posible la afluencia de capitales para el desarrollo de la industria extractiva, la construcción de vías férreas que conectaran a México con el exterior y la producción agropecuaria destinada a los mercados internacionales. Entonces, el presidente no podía permitir que ningún disturbio interno ahuyentara las potenciales inversiones de capital.

En segundo lugar, en Chihuahua se estaba consolidando el grupo oligárquico más importante del México porfiriano: el grupo "terracista", que fue opositor de Porfirio Díaz durante prácticamente la mitad de su gobierno. Las autoridades estatales sugirieron al presidente que el brote rebelde de Tomóchic fue alentado por la familia Terrazas-Creel para causar problemas al gobierno en

turno y conseguir, a la postre, que el destino de Chihuahua regresara a las manos del general Luis Terrazas, quien había sido desplazado por la imposición de autoridades políticas. Si Díaz dio como un hecho la intervención de los "terracistas" en la revuelta, tenía que demostrarle a ese grupo, y a cualquier otro cacicazgo regional del país, que la autoridad máxima se encontraba en Palacio Nacional y, por ende, toda sedición debía ser sofocada; ya que de lo contrario, si se toleraba a los caciques que organizaran asonadas, como lo habían hecho a lo largo del siglo, se obstaculizaría el proyecto de centralización política y el progreso económico nacional.

Finalmente, no sólo los pobladores de Tomóchic tenían una larga lista de agravios. También los habitantes de varios puntos cercanos padecían un malestar similar al del pueblo serrano. Por otro lado, parte de la prensa dejó entrever la posible conexión entre la revuelta tomochiteca y la sedición que organizó Catarino Garza en Tamaulipas y Nuevo León. Consiguientemente, la situación en la frontera mexicano-estadounidense creaba un clima de inseguridad impropio para las inversiones de capital extranjero. Entonces, la cruenta represión a Tomóchic serviría de ejemplo sobre la suerte que podían correr los disidentes de la frontera.

La exposición de la investigación se dividió en cinco capítulos. En el primero se analiza el movimiento, con miras revolucionarias, que desde el territorio norteamericano preparó un grupo conocido con el nombre de "terrosistas". Los disidentes fueron encabezados por el ingeniero Lauro Aguirre -quien estuvo vinculado con los "garzistas"- y Teresa Urrea, la "santa" de Cabora. Con motivo de los disturbios que provocaron en localidades de la frontera, el gobierno mexicano hizo numerosas gestiones para obtener la extradición de ambos, ese largo proceso queda recogido de manera sintética en este trabajo. Como parte de su lucha, Aguirre y Urrea se valieron del periodismo y, mediante éste, dieron



a conocer entre las poblaciones fronterizas la represión al pueblo de Tomóchic. La investigación que se presenta inicia en 1896, ya que en ese año aquéllos publicaron la historia de Tomóchic en el semanario *El Independiente*. Cuatro años antes, las autoridades porfiristas atribuyeron a la "santa" sonoreense la rebelión del pueblo serrano, motivo por el cual fue desterrada de México.

En el segundo capítulo se describe la situación política del estado de Chihuahua, previa al inicio del conflicto tomochiteco. Durante el porfiriato, en esa entidad, dos grupos se disputaron el control político estatal. Uno se formó bajo el liderazgo del general Luis Terrazas; el otro tuvo como asiento al distrito Guerrero y lo integraron terratenientes, comerciantes y banqueros de la región de la cuenca del río Papigochic. En este apartado se bosqueja el proceso de formación de ambas facciones y los enfrentamientos que sostuvieron.

En el tercer capítulo se destacan algunas particularidades de los pueblos "papigochis". Se apuntan los elementos que le dieron cohesión interna a la comunidad tomochiteca. También se hace el análisis demográfico de esa colectividad. Posteriormente, se esboza la forma en que se fueron complicando las relaciones entre ciudadanos, caciques y autoridades civiles y eclesiásticas. Luego, se describe a quien asumió el liderazgo en el interior de la comunidad serrana, la disidencia político-social y religiosa de pobladores de Tomóchic, y cómo las autoridades intentaron poner término a la sedición haciendo uso de las armas.

En el cuarto capítulo se hacen consideraciones en torno a los movimientos mesiánicos. En seguida, se examina la disidencia religiosa que surgió en el noroeste del país, específicamente en los estados de Sonora y de Chihuahua, al concluir el siglo XIX. En este apartado se centra la atención en la figura de Teresa Urrea, ya que fue la santona que mayor influencia tuvo entre indígenas y comunidades mestizas de la región. Para ilustrar el origen del culto que se le

rindió se presentan sus datos biográficos. Posteriormente, se recogen las ideas que ella hizo circular entre sus seguidores. También, se describen las revueltas de los indios mayos que, según las autoridades, ella instigó. Por último, se examinan los motivos por los que fue expulsada del país.

En el quinto capítulo se detallan las disposiciones de autoridades civiles y militares, a fin de someter a los habitantes de Tomóchic a la obediencia del gobierno. Se presentan las diferentes versiones que la prensa nacional dio a conocer, ante la opinión pública, sobre la represión a la comunidad serrana; y, con base en los partes oficiales de guerra, se reconstruyen los enfrentamientos armados que se registraron en los meses de septiembre y octubre de 1892. Finalmente, se da cuenta del camino que siguieron los sobrevivientes de la tragedia.

En las conclusiones se analiza a la rebelión de Tomóchic como una expresión de protesta, que presentó un cariz religioso, en contra del proceso de centralización política iniciado durante el régimen porfirista. Se establece la posible liga entre el movimiento tomochiteco y el "teresista", así como sus diferencias.

Por último se incluyen un apéndice documental y las fuentes utilizadas en este trabajo.

Para la realización de la investigación se recurrió a la consulta de acervos documentales contenidos en el Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (antiguo Archivo de Colonias y Terrenos Nacionales), Archivo Municipal Guerrero, Archivo particular del notario número uno de Ciudad Guerrero, Chihuahua y la *Colección Porfirio Díaz* de la Universidad de Las Américas,

Cholula, Puebla. También se revisaron periódicos de la Hemeroteca Nacional, y fueron consultadas la Biblioteca Nacional, la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" del Colegio de México, la Biblioteca "Lerdo de Tejada" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Información del Estado de Chihuahua (CIDECH), la Biblioteca "José María Lafragua" de la Universidad Autónoma de Puebla y la Unidad de Servicios Bibliohemerográficos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, perteneciente a la misma institución.

Casa Presno, octubre de 1995.

## AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) le agradezco la beca crédito que me otorgó con el objeto de realizar estudios de posgrado.

Merecen un reconocimiento especial los doctores Alvaro Matute Aguirre, Luis Ramos Gómez Pérez y Carlos Martínez Assad, integrantes del comité tutorial de esta tesis como asesor y consultores, respectivamente. Asimismo, debo gratitud al maestro Alfonso García Ruiz (q.e.p.d.) y al doctor Ernesto Lemoine Villicaña (q.e.p.d.).

También, un reconocimiento especial al licenciado Alfonso Vélez Pliego, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, por el apoyo irrestricto que me brindó como investigadora de esa unidad académica para llevar a cabo la tesis que presento.

A Agustín Grajales Porras le agradezco sobremanera haber puesto a mi servicio sus conocimientos de historia demográfica.

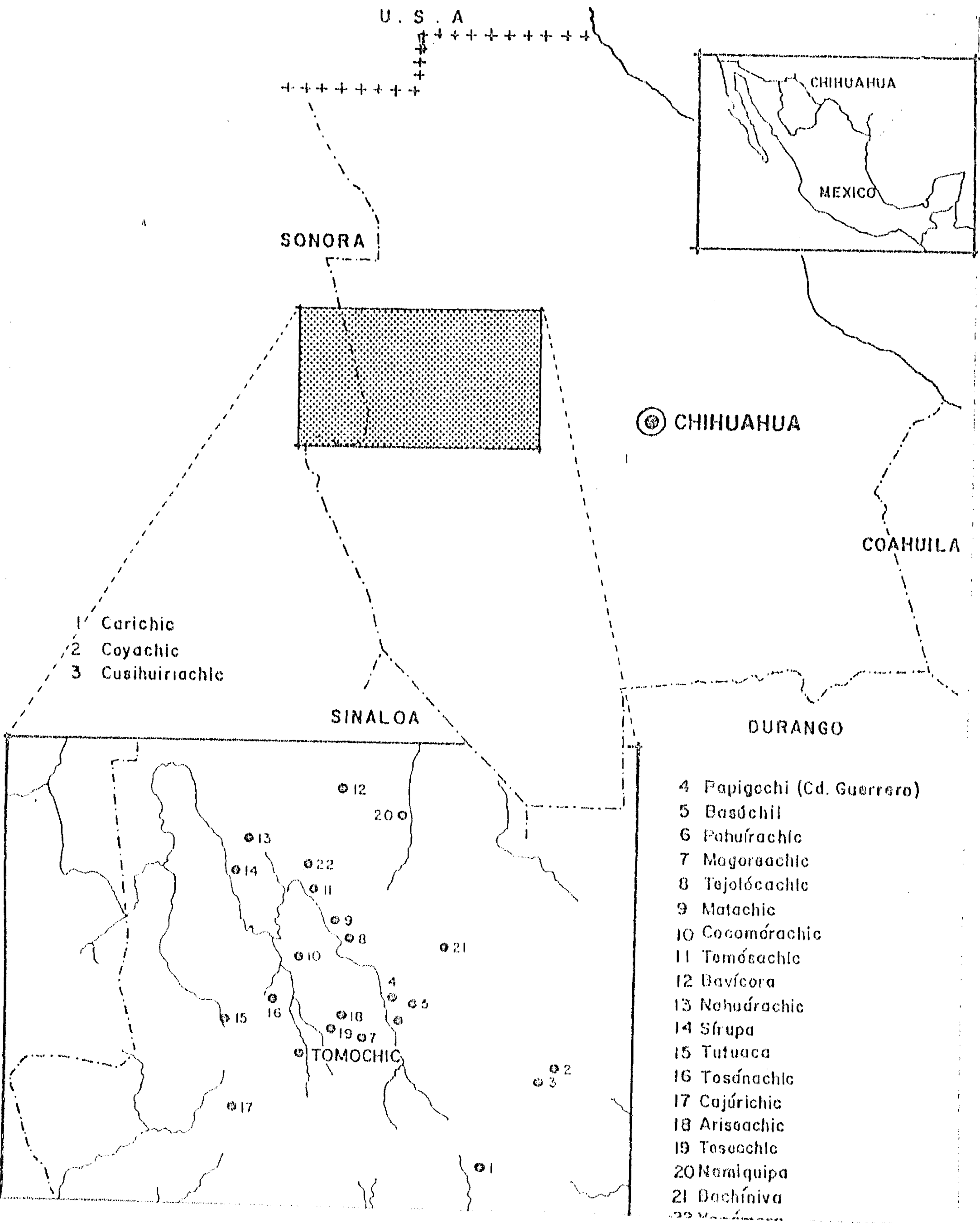
Con David LaFrance y Carlos Illades estoy en deuda por la desinteresada lectura y comentarios que hicieron sobre este trabajo. A Alfredo Saldívar le debo la elaboración de los planos.

Finalmente, para Andrés y Elisa Rivera mi gratitud porque cotidianamente compartieron con esta investigación un tiempo que les debí reservar.

**ABREVIATURAS**

<b>AGN</b>	<b>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.</b>
<b>AREM</b>	<b>ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO "GENARO ESTRADA" DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.</b>
<b>AHMSDN</b>	<b>ARCHIVO HISTORICO MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.</b>
<b>ASRA</b>	<b>ARCHIVO DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.</b>
<b>AMG</b>	<b>ARCHIVO MUNICIPAL GUERRERO.</b>
<b>ANCG</b>	<b>ARCHIVO PARTICULAR DEL NOTARIO NUMERO UNO DE CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA.</b>
<b>CPD</b>	<b>COLECCION PORFIRIO DIAZ, UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS (UDLA), CHOLULA, PUE.</b>

# PUEBLOS PAPIGOCHIS

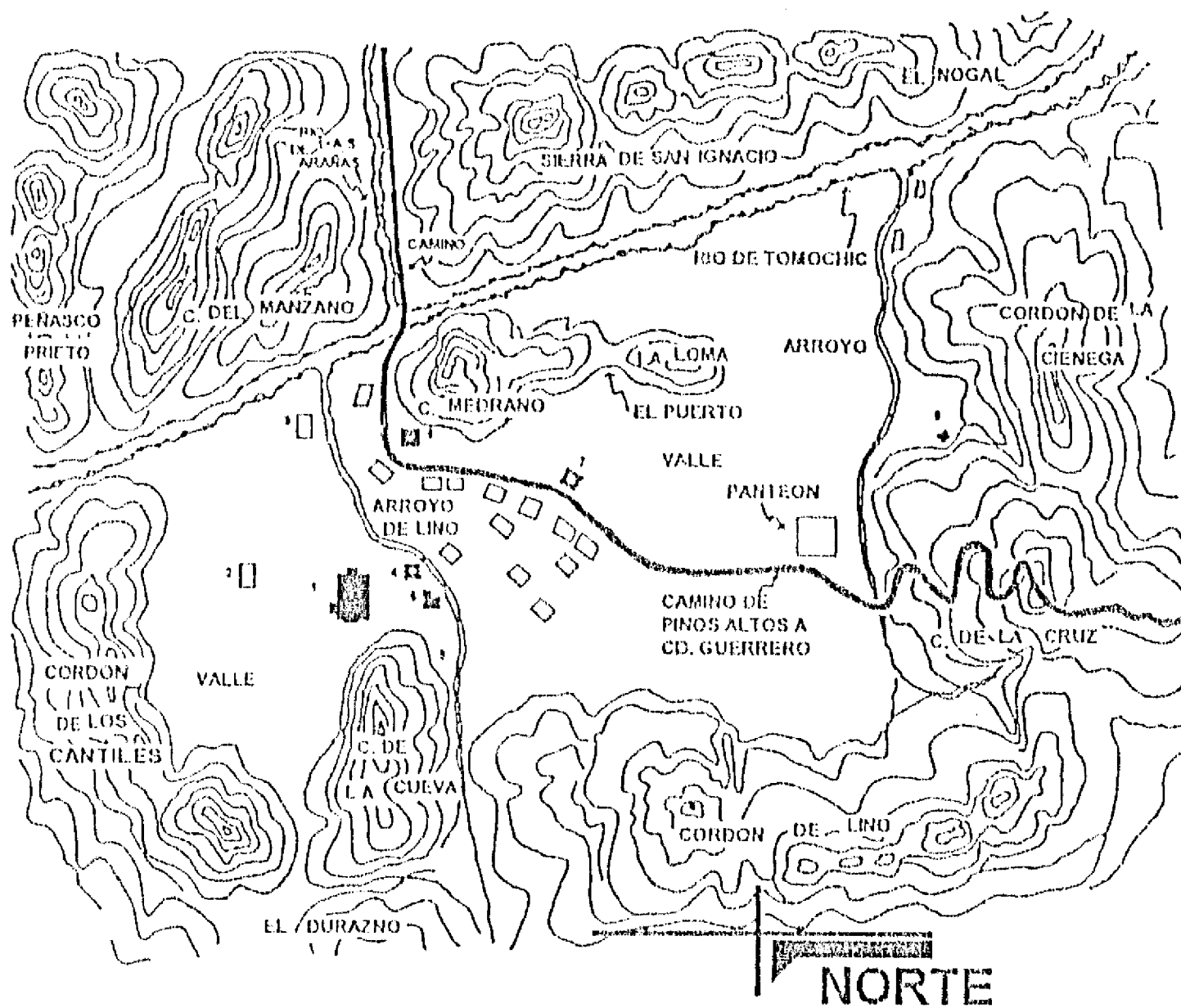


- 1 Carichic
- 2 Coyachic
- 3 Cusihiuiriachic

- 4 Papigochi (Cd. Guerrero)
- 5 Basóchil
- 6 Pahuírachic
- 7 Magoraachic
- 8 Tejolóachic
- 9 Matachic
- 10 Cocomórachic
- 11 Temóachic
- 12 Bavícora
- 13 Nahuárachic
- 14 Sfrupa
- 15 Tutuaca
- 16 Tosánachic
- 17 Cajúrichic
- 18 Arisoachic
- 19 Toseachic
- 20 Namiquipa
- 21 Dachíniva

PLANO No. 1

TOMÓCHIC 1891-1892

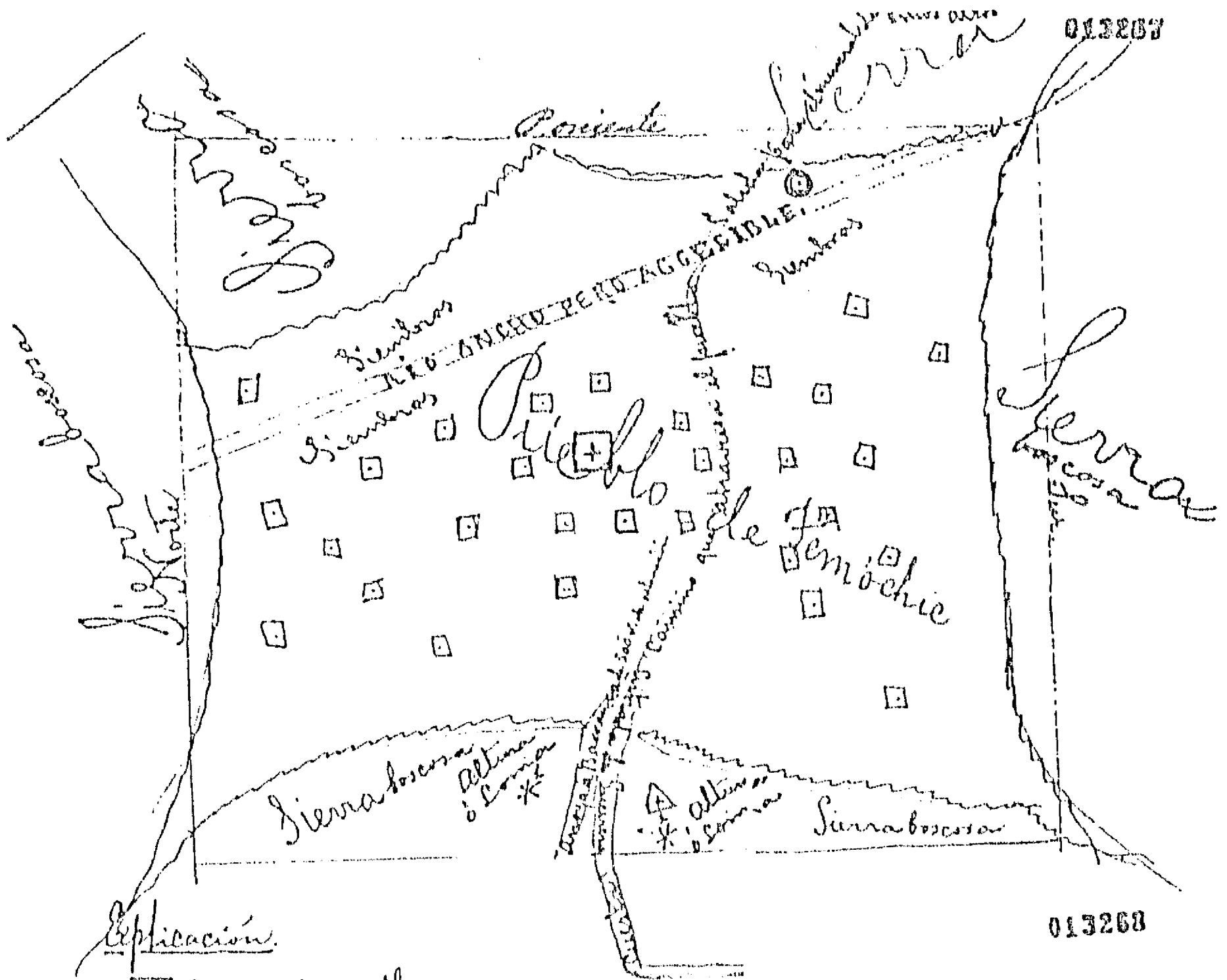


1. Templo de Nuestra Señora del Refugio.\*
2. Casa de Reyes Dominguez.
3. Casa de los Rodriguez.
4. Casa de Cruz Chávez.
5. El Cuartelito.
6. Casa de Doña Antonia La Medrano.
7. Casa de Juan Ignacio Chávez
8. Puerta de la Cueva.
9. Chozas en la que se refugiaron el general Rangel y demás acompañantes después del combate del 2 de septiembre de 1892.

\* Iglesia de la Purísima Concepción según otros autores.

FUENTE: José Carlos Chávez, *Peleando en Tomochic*, 3a. ed., Chihuahua, Centro Obrero La Prensa, 1979, il., maps., p. 65-66. Rubén Osorio, *Tomochic en Itzamal*, Prólogo de Friedrich Katz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, il., maps., (Regiones), p. 37.

PLANO No. 2



Explicación.

- ⊕ Capilla del Pueblo
- Casas, que están aún más descominadas de como aparecen
- △ Pantheon, que dista de la Capilla, como se ve en la leyenda
- ⊙ Casa donde, dicen, estaba el púal con su Co. M.
- \* Altura donde estaban los sublevados
- 2\* id id id " id

Fue el arroyo de la entrada de Ciudad Guerrero y el Pantheon, puntos dominados por las montañas adyacentes, dicen que fue la derrama.



## I LA FRONTERA

La larga agonía de la frontera como futuro histórico, como estímulo de la identidad y como punto de fuga [...] provocó en las poblaciones mexicanas fronterizas, [...] levantamientos y luchas de supervivencia [...]. Fue a lo largo de la frontera [...] siguiendo el cauce del río Bravo, donde el imbricamiento de las fronteras se dio de manera más aguda y más violenta [...]. La situación social, política, mítica, económica de esa región durante los últimos veinte años del siglo XIX y los primeros quince [...] del XX fue ejemplar de aquel trenzado y de aquella agonía. Los acontecimientos, nimios y singulares, de esa región [...] definieron muchas de las características que la Revolución le debió a la frontera como identidad, a la frontera como límite, a la frontera como zona de contacto, de pasaje y de transgresión.<sup>1</sup>

### PLAN RESTAURADOR

En 1896, en la frontera mexicano-estadounidense, se inició un movimiento con el fin de derrocar al gobierno del presidente Porfirio Díaz. Las autoridades de ambos países señalaron como responsables al ingeniero Lauro Aguirre y a Teresa Urrea, la "Santa de Cabora".

El 26 de febrero de ese año, desde Solomonsville, Arizona, se le comunicó al coronel Miguel Ahumada, gobernador de Chihuahua, la existencia de un documento titulado *Plan Restaurador de la Constitución y Reformista*, que llegó a manos de Wiley E. James, procurador del condado de Graham, a través del administrador de correos y del editor del periódico *La Opinión Pública*. Según los informes del procurador, Lauro Aguirre y un individuo de nacionalidad mexicana apellidado Chapa lo elaboraron, aunque los signatarios eran residentes del condado mencionado.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Jorge Aguilar Mora, *Una muerte sencilla, justa, eterna. Cultura y guerra durante la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1990, maps., p. 186.

<sup>2</sup>Carta de Pedro G. de la Loma a Miguel Ahumada, gobernador del estado de Chihuahua, Solomonsville, Arizona, 26 de febrero de 1896, Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 41-42. Entre los firmantes del documento sólo se ha podido identificar a Manuel González quien, como se verá más adelante, participó activamente en movimientos armados tendientes a terminar con la administración de Porfirio Díaz. Aparecen también Tomás Esevenri (primer apellido de la esposa de Tomás Urrea, padre de Teresa) y Mariana S. de Avendaño (mujer que en Cabora, Sonora, visitó a Teresa para que la asistiera en una enfermedad y terminó por convertirse en su inseparable compañera).

El escrito al que se hace referencia -fechado el 5 de febrero de 1896 en el pueblo de Tomóchic, distrito Guerrero, del estado de Chihuahua- fue uno de los primeros documentos revolucionarios que se redactaron en contra del gobierno porfirista.

El plan iniciaba declarando que, desde la revuelta de Tuxtepec, la Constitución de 1857 había sido violada en forma constante y, que en defensa de la paz se cometieron brutales masacres en diferentes partes del país, entre ellas la de Tomóchic en 1891-1892. Acusaba a las autoridades de aplicar la ley "fuga". Denunciaba el fraude electoral y el despojo de tierras, en particular de las comunales, mediante las compañías deslindadoras. Sostenía que el acaparamiento de la propiedad agrícola en vez de aumentar la riqueza nacional, evitaba su crecimiento, debido a la improductividad de muchas extensiones territoriales. Proponía la creación de la pequeña propiedad. Se oponía a la exención de impuestos en beneficio de los monopolios agrícolas. Declaraba que la tierra, lugar de donde los hombres se proveen de materias primas, tenía que ser de todos y exigía que las minas estuvieran al alcance de los trabajadores pobres. Acusaba al gobierno de no respetar la libertad de expresión y de castigar con rigor y crueldad extrema a los periodistas independientes, además de atentar en contra del resto de las garantías individuales. Estimaba defectuosa la ley electoral vigente por no garantizar el voto público y, proponía una nueva ley que obligara a todos los ciudadanos a votar. Pedía una reforma radical de la ordenanza militar para que ésta no estuviera al servicio de las tiranías. Exigía la supresión de la pena de muerte y la igualdad entre los hombres. Denunciaba la relación entre el capital y trabajo como portadora de problemas sociales y, demandaba el cese de la explotación del hombre por el hombre. Señalaba como único propósito de los sacerdotes controlar las conciencias de los individuos y vivir del trabajo de éstos. Declaraba que el único medio para sacudir la tiranía de

Porfirio Díaz era a través de las armas, último recurso de los pueblos para hacer valer sus derechos, al estar todos los medios legales agotados.

Una vez expuesto lo anterior, el plan desconocía a todas las autoridades federales, estatales y locales del país, responsabilizándolas de transgredir la Constitución. Nombraba, hasta el triunfo de la revolución, Jefe Supremo de la República con atribuciones en los ramos de Hacienda y Guerra, al Jefe de la Revolución Restauradora de la Constitución Reformista. Planteaba que el Jefe de la Revolución convocaría a elecciones una vez que hubieran transcurrido tres meses de haberse tomado la ciudad de México, siempre y cuando la mayor parte del país estuviera en manos de los revolucionarios.

El plan, en su parte final, especificaba que no podría ocupar el cargo de presidente de la República ni de la Suprema Corte de Justicia, el Jefe de la Revolución en el momento de lanzarse la convocatoria para la elección de poderes. La prohibición también incluía a cualquier jefe del movimiento revolucionario y a los miembros del ejército regular. Con posterioridad, se señalaban las funciones de cada estado del país y se otorgaba a la mujer el derecho de desempeñar cualquier puesto público, incluso el de presidente de la República.<sup>3</sup>

La publicación del plan preocupó hondamente al gobierno mexicano. A partir de ese momento circularon noticias sobre la preparación de un movimiento con miras revolucionarias, que invocando el nombre de Teresa de Cabora "para atraerse adeptos ignorantes [...]",<sup>4</sup> habría de realizarse en la frontera mexicano-estadounidense. La línea divisoria se caracterizó por la celeridad con

<sup>3</sup>*Plan Restaurador de la Constitución y Reformista*, Tomóchic, Chih., 5 de febrero de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 102-116.

<sup>4</sup>Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de febrero de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 13.

que se propagaron los rumores y se difundieron los sucesos que tuvieron lugar en esa zona.

Las autoridades mexicanas sabían que Lauro Aguirre, quien "conoce mucho esa frontera [...]"<sup>5</sup> y Manuel Flores Chapa "es de los que están escribiendo contra el Gobierno en San Angelo, Texas [...]"<sup>6</sup>, dejaron desde finales del mes de marzo la población de Solomonsville y salieron rumbo a Nogales, Arizona, a fin de organizar el movimiento.<sup>7</sup>

Además, disponían de informes en los que se mostraba la relación existente entre Aguirre y el coronel "garzista"<sup>8</sup> Rafael Ramírez -uno de los asaltantes del

<sup>5</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de febrero de 1896, Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), *Colección Porfirio Díaz (CPD)*, leg. LV, f. 1065-1066.

<sup>6</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de febrero de 1896, UDLA, *CPD*, leg. LV, f. 1065-1066.

<sup>7</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de febrero de 1896, UDLA, *CPD*, leg. LV, f. 1065-1066.

<sup>8</sup>En el año de 1886, el doctor y general Ignacio Martínez lanzó a la luz pública el *Plan Restaurador del Orden Político*. En éste, denunció la concentración de la riqueza en pocas manos, a la vez que la entrega del país a extranjeros. Martha Ramos, "En torno a la rebelión de Tomóchic", en Jesús Vargas Valdez, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 292. A partir de 1888, el periodista tamaulipeco Catarino Garza atacó con acritud al régimen porfirista provocando la alarma de las autoridades locales y centrales. Garza se adhirió a otro fuerte opositor al gobierno mexicano: el general Ignacio Martínez. Ambos lucharon en forma permanente por el derrocamiento del régimen porfirista. José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El Crecimiento I*, vol. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1977, ils., (Nueva Biblioteca Mexicana, 64), p. 76-90. En 1891 Martínez fue asesinado. A su muerte, la dirección del grupo pasó a manos de Catarino Garza. Ese año, apareció un Plan Revolucionario en el que Garza se pronunció en contra de los altos impuestos, el deslinde de tierras, los innumerables beneficios con que contaban las compañías extranjeras, el asesinato oficial y el saqueo del tesoro público. También se incluyeron algunos principios de la Constitución de 1857. En el plan se propuso la caída de los gobiernos federal y estatales. Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 278. Como director del periódico *El Libre Pensador*, Garza denunció la corrupción de las autoridades y el asesinato del propio Martínez. La acusación que hizo en las páginas del diario lo obligó a salir del país. En Estados Unidos continuó conspirando en contra del general Díaz, logrando inquietar a las autoridades debido a la posibilidad de conseguir armas en el país vecino. Con el objeto de establecer un gobierno democrático en México, se alió a tamaulipecos y neoloneses que compartían sus propósitos. José C. Valadés, *op. cit.*, p. 76-90. En Chihuahua, el movimiento de Garza contó con un fuerte apoyo. A un lugarteniente del periodista revolucionario, se le encontraron documentos en los que se demostró que el general Luis Terrazas brindó ayuda a los "garzistas". Por medio de Terrazas, los insurrectos recibieron 4,600 pesos en efectivo. Martha Ramos, *op. cit.*, p. 29. Entre los contribuyentes hubo varios chihuahuenses, quienes organizaron dos grupos armados: Tiradores de Chihuahua -fraccionado en cuatro compañías,

Puerto de San Ignacio en Tamaulipas, residente de Roma, Texas, y hombre acaudalado.<sup>9</sup> De Manuel Flores Chapa había pruebas de su participación con Catarino Garza en actividades subversivas.<sup>10</sup> Los nexos entre Aguirre, Chapa y otros "garzistas", hicieron suponer al gobierno de México que el movimiento podía extenderse a lo largo de la frontera, siempre movediza. Además, las autoridades sabían que los disturbios cobrarían vida gracias a la participación de individuos sin país, desarraigados de ambas naciones, "hombres literalmente fronterizos",<sup>11</sup> cuya indentidad nunca quedaría totalmente esclarecida.<sup>12</sup>

La carta cifrada que a continuación se reproduce, confirma con claridad la sospecha del gobierno con respecto a los propósitos revolucionarios de Lauro Aguirre.

Roma, Texas, 7 de febrero de 1896.

Sr. Lauro Aguirre

Solomonsville, Arizona

Mi fino amigo:

Tocante al negocio que U. me dice de la agricultura no tengo tiempo para explicarle pero por lo pronto cuento con hombres fuertes que me ayuden [...], con 100 [...], hombres lo menos para el principio del trabajo arreglados con toy [*sic.*] y armas para el trabajo en mi próxima seré extenso, si U. o algunas otras personas quieren emprender [...] el negocio que [...] me habla en su carta, se necesita mucho cuidado y tratar los negocios con más exactitud que ninguno otro, porque en esto de la agricultura se

que incorporaban a ciento veinticuatro hombres, y Carabineros de Guerrero, dividido en tres compañías con ciento veintiún elementos. Jesús Vargas Valdez (comp.), *Tomóchio: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 144. Las actividades del periodista provocaron desórdenes que, de no haber sido frenados, hubieran desencadenado una extensa revuelta. Por lo tanto, él y sus hombres fueron perseguidos y derrotados. En seguida, Catarino Erasmo Garza se refugió en Sudamérica, en donde murió en el año de 1895. José C. Valadés. *op. cit.*, p. 76-90.

<sup>9</sup>Carta de Pedro B. López a Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, Laredo, Texas, 11 de junio de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 242-244.

<sup>10</sup>Carta de Severino Garza a Abraham Díaz, cónsul de Bronsville, Texas, 23 de diciembre de 1895, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 8-9.

<sup>11</sup>Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 281.

<sup>12</sup>*Ibid.*, p. 284.

necesitan muchos brazos para el trabajo, por no explicarle extensamente del asunto ya sabrá lo que quiero decir. Viva [...], cierto y seguro que yo seré de los primeros en ayudar en esa empresa casi, o sin perjuicio de lo que fuera [...] quedo a sus órdenes [...].

Rafael Ramírez.<sup>13</sup>

En marzo de 1896 Aguirre y Chapa fueron aprehendidos en El Paso, Texas, por órdenes de Porfirio Díaz,<sup>14</sup> bajo el pretexto de que infringieron las leyes de neutralidad.<sup>15</sup> A falta de pruebas, quedaron en libertad el 6 de abril siguiente.<sup>16</sup> Aun cuando no se les pudo acusar del delito de sedición, se les vigiló de manera constante.<sup>17</sup> En la causa instruida en su contra, el juez Sexton dijo que

si bien había visto en los acusados bastante predisposición contra el gobierno [...] de México, y que de sus declaraciones se habían desprendido marcadas pruebas de su hostil actitud contra la [...] administración pública de la República, no por eso encontraba bastante demostrada la responsabilidad de conspiración contra la paz pública de México [...].<sup>18</sup>

Sin embargo, el juez remitió la causa de los acusados a la Corte de Arizona "en donde quizá con mejores evidencias se demuestre plenamente su culpabilidad y puedan ser castigados si en efecto contravinieron las leyes de neutralidad de los Estados Unidos".<sup>19</sup>

<sup>13</sup>Carta de Rafael Ramírez a Lauro Aguirre, Roma, Texas, 7 de febrero de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 43-44.

<sup>14</sup>Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de febrero de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 13.

<sup>15</sup>Carta de Francisco Mallén, cónsul de El Paso, Texas, a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 13 de marzo de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 28. Las leyes de neutralidad se firmaron en 1861 entre Estados Unidos y México. En ellas se prohibía que en territorio norteamericano se organizaran militarmente movimientos tendientes a derrocar gobiernos amigos. Martha Ramos, *op. cit.*, p. 295.

<sup>16</sup>Carta de Francisco Mallén a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 6 de abril de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 186.

<sup>17</sup>Carta de Francisco Mallén a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 6 de abril de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 186.

<sup>18</sup>Informe de Francisco Mallén a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 27 de marzo de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 124-125.

<sup>19</sup>Informe de Francisco Mallén a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 27 de marzo de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 124-125.

Cuando las autoridades de El Paso, Texas, declararon a Lauro Aguirre y Manuel Flores Chapa sin responsabilidad alguna por el delito de violación de las leyes de neutralidad entre Estados Unidos y México, apareció en aquel poblado un semanario redactado por Aguirre. De acuerdo con Pedro B. López, informante del cónsul de Laredo, "el General Terrazas de Chihuahua da una subvención al [...] *Independiente* [...] en el cual se postula para gobernador del Estado [...]."<sup>20</sup>

Desde su comienzo, el semanario empezó a atacar al gobierno mexicano y poco a poco, según informó Tito Arriola, jefe político del distrito Bravos de Chihuahua, "ha venido insolentándose al grado de que hoy es ya un verdadero cartel de injurias y calumnias -contra Díaz- [...]. Dicho papel es subversivo y excita al pueblo a la revolución."<sup>21</sup>

*El Independiente* fue un órgano de difusión que manifestó con claridad su oposición al régimen porfirista. Entre los "garzistas", y más adelante entre los "magonistas", estuvo muy extendida la práctica del periodismo como arma dentro de la lucha política. Los redactores del nuevo semanario no desperdiciaron ningún pedazo de papel para hacer patente su predisposición al gobierno mexicano. En cada edición apareció una nota que decía: "Anúnciese en '*El Independiente*', periódico de la mayor circulación por estar su circulación prohibida por Herodes, El Necesario y los frailes."<sup>22</sup>

De forma simultánea a la publicación del periódico, Aguirre y Chapa empezaron a organizar el movimiento. Siguiendo sus propósitos, la primera tarea fue el asalto a aduanas de Sonora y Chihuahua -entidades en las que contaban

<sup>20</sup>Carta de J. R. López a Ignacio Mariscal, Laredo, Texas, 11 de junio de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (1), f. 242-246. No se ha encontrado ningún testimonio que compruebe lo anterior.

<sup>21</sup>Carta de Tito Arriola, jefe político del distrito Bravos, a Porfirio Díaz, Ciudad Juárez, Chih., 21 de julio de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 12414-12416.

<sup>22</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 67, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1896, 1ª plana.

con seguidores- con el fin de conseguir recursos para financiar su plan y entrar al país. Los conspiradores se reunieron en El Paso, Texas.<sup>23</sup> La ciudad fronteriza constituyó un lugar estratégico para dirigir las operaciones porque desde ese punto se podría introducir a los "teresistas" -nombre con el que se denominaba a los grupos armados que atacaron las aduanas- y comprar armamento y pertrechos de guerra. Además, ante una posible derrota, los rebeldes podían cruzar la frontera y encontrar refugio en Estados Unidos.

Lauro Aguirre, a través de una carta dirigida a Teodoro Sánchez, instó a los "teresistas" a

trabajar muy juntos y no mostrar misericordia a los oficiales del gobierno cuando los atacaran.

Les informó que se estaba haciendo un esfuerzo para que Teresita cruzara México con ellos; les animaba diciéndoles que no creyeran que esas incursiones eran en vano, 'además es precisamente ahora', escribió, 'cuando ella más los necesita[...]. 'Su hermano, Lauro Aguirre'.<sup>24</sup>

La insurrección debía de estallar el 8 de agosto de 1896 en Ciudad Juárez, Ojinaga, Palomas y Nogales.<sup>25</sup> Ese día, varias partidas de hombres armados cruzaron la frontera y se internaron en las sierras de Sonora y Chihuahua. En Ciudad Juárez, el movimiento fracasó por la rapidez con la que actuó el jefe político del distrito Bravos.<sup>26</sup>

#### ASALTOS A LAS ADUANAS DE OJINAGA Y NOGALES

Demetrio Cortés, al mando de diecinueve hombres, llegó al municipio de Ojinaga, Chihuahua, el 7 de agosto de 1896, situándose en la sierra de Pegüis el

<sup>23</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 30 de junio de 1896, UDLA, CPD, leg. LV, f. 3564-3570.

<sup>24</sup>Martha Ramos, *op. cit.*, p. 301.

<sup>25</sup>"Relación sobre el brote rebelde organizado en territorio americano por los señores Lauro Aguirre y Ricardo Johnson hijo en contra del Gobierno Federal", año de 1896, Archivo General de la Nación (AGN), *Colección Manuel González (CMGF)*, vol. 8, f. 352.

<sup>26</sup>"Relación sobre el brote rebelde organizado en territorio americano por los señores Lauro Aguirre y Ricardo Johnson hijo en contra del Gobierno Federal", año de 1896, AGN, *CMGF*, vol. 8, f. 350-351.



día 14. Diez fiscales y el mismo número de vecinos de Coyame se enfrentaron en El Alamo con el grupo rebelde y lo derrotaron, aunque éste, de nueva cuenta, combatió en El Nogal.<sup>27</sup> Al ser vencidos, Cortés y sus hombres se refugiaron en Estados Unidos.<sup>28</sup> La celeridad con la que obró el gobierno, en contra de los atacantes, con seguridad obedeció al mensaje enviado por el presidente de la República al gobernador de Chihuahua: "es necesario que esa gavilla desaparezca, procediendo con la mayor actividad."<sup>29</sup> A partir de ese momento, quedó vigilada toda la frontera del estado de Chihuahua.<sup>30</sup>

La derrota sufrida por los "teresistas" en la población de Ojinaga no impidió que Pomposo Ramos Rojo y Benigno Arvizu, al frente de aproximadamente cuarenta "indios yaquis y según parece tomochis [...]",<sup>31</sup> entraran a la plaza de Nogales, Sonora, en la madrugada del 12 de agosto al grito de ¡Viva la "Santa de Cabora"!<sup>32</sup>

El comandante de la Tercera Zona de la Gendarmería Fiscal,<sup>33</sup> Juan Fenochio, fue informado de que los asaltantes habían ocupado las calles de la población tomando el dinero que se encontraba en la aduana. Fenochio, en compañía de los cuatro gendarmes que se encontraban en el lugar, abrió fuego

<sup>27</sup>Dictamen presentado por R. S. Sánchez a Ignacio Mariscal, 3 de septiembre de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 308.

<sup>28</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 20 de agosto de 1896, UDLA, *CPD*, leg. LV, f. 4667-4669.

<sup>29</sup>Hoja suelta, "Relato de la actuación de Pomposo Ramos Rojo y Demetrio Cortés, desde la rebelión organizada por Lauro Aguirre y Ricardo Johnson", año de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 224-225.

<sup>30</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 15 de agosto de 1896, UDLA, *CPD*, leg. LV, f. 4524-4527.

<sup>31</sup>Informe de Carlos María Castro, juez de distrito de Sonora, Nogales, Son., 15 de marzo de 1897, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, 1-3-670 (II), f. 1-5.

<sup>32</sup>Informe de Manuel Mascareñas, cónsul de Nogales, Arizona, a Ignacio Mariscal, Nogales, Arizona, 12 de agosto de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 227-228.

<sup>33</sup>"La Gendarmería Fiscal fue una fuerza militar especial, separada del ejército federal, que rendía cuentas a Díaz y no a la Secretaría de Guerra." W. Dirk Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, Prefacio de..., Prólogo de..., Traducción de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, maps., ils., (Sección Obras de Historia), p. 85

sobre los atacantes que pronto tomaron la ofensiva. El tiroteo duró varias horas hasta que los "teresistas", cargando su botín, se retiraron a las afueras del poblado. Al día siguiente volvieron a enfrentarse con el resto de la gendarmería, que en la noche anterior no había participado en el tiroteo.<sup>34</sup>

Por la tarde llegó a Nogales un grupo -al mando de Emilio Kosterlitzky- compuesto de sesenta mexicanos y americanos que acudieron al llamado de auxilio del cónsul de Nogales, Arizona, Manuel Mascareñas. Los "teresistas" fueron dispersados en la madrugada y, finalmente, cruzaron la línea divisoria.<sup>35</sup>

En los periódicos *El Imparcial* y *El Oasis de Nogales* se denunció como promotores del asalto de la aduana a Teresa Urrea, la "Santa de Cabora", y a Lauro Aguirre:

*Oasis de Nogales*

Todo indica que el presente ataque es la largamente anunciada revolución de Don Lauro Aguirre. Todos los bandidos muertos en la refriega traían copias de *El Independiente*, periódico de Aguirre y a uno se le encontró un retrato de la Santa de Cabora y, una carta en español que a la letra dice:

'Acuérdate que el 11 de agosto es el día que irás a Nogales. Tomarás el pueblo y te vengarás.

Acuérdate que Santa Teresa está siempre contigo y que por medio de su milagrosa influencia ningún daño os podrá ser hecho.<sup>36</sup>

Teresa Urrea fue acusada de manera abierta por algunos diarios como instigadora del asalto a la aduana. Además, corrieron versiones de que "la gente ignorante y fanática la creen mandada por Dios para redimir al mundo y sobre todo a la República Mexicana".<sup>37</sup> Para las autoridades de México, los "teresistas" constituían gavillas de fanáticos y bandidos.<sup>38</sup>

<sup>34</sup>AGN, CMGR, vol. 8, f. 261-262, *El Estado de Sonora*, Nogales, Sonora, 16 de agosto de 1896, 1ª plana.

<sup>35</sup>Informe de Manuel Mascareñas a Ignacio Mariscal, Nogales, Arizona, 12 de Agosto de 1896, AGN, CMGR, vol. 8, f. 227-228.

<sup>36</sup>AGN, CMGR, vol. 8, f. 342, *Oasis*, "La voz del Estado", Nogales, Son.

<sup>37</sup>Carta de Máximo Gavito, agente comercial de México, a Ignacio Mariscal, 14 de agosto de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 37.

<sup>38</sup>Carta de Francisco Mallén al juez de distrito de Ciudad Juárez, El Paso, Texas, 19 de octubre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, f. 36.

La "Santa de Cabora" nunca aceptó la acusación que se le hizo (véase anexo 1) y, el 21 de agosto de 1896, apareció en el semanario *El Independiente* un largo artículo titulado "Mis ideas sobre las revoluciones", signado por aquélla. En primer término, negó que ella y Aguirre hubieran participado, directa o indirectamente, en los sucesos fronterizos. Señaló que éstos no eran los únicos disturbios que contra el gobierno porfirista habían tenido lugar en el país durante los últimos meses y dijo que

esos movimientos revolucionarios obedecen a un profundo descontento público contra el despotismo del gobierno y que lo racional, lo justo y lo lógico es suponer que lo de Nogales obedece a las mismas causas que los muchos movimientos de México, y no a mí, porque es estúpido creer que en veinte movimientos revolucionarios habidos en un país diez y nueve obedezcan a una causa, al descontento público, y uno de ellos, esté fuera de esa causa.<sup>39</sup>

Con posterioridad, hizo una amplia disertación justificando la necesidad de las revoluciones. El lenguaje utilizado en el texto hace suponer, por su escasa educación, que la redacción más bien se debió a la pluma del ingeniero Aguirre, cuyo pensamiento era mucho más estructurado que el de Teresa.

Hay quienes eximen a la "santa" de haber organizado, junto con Lauro, un movimiento revolucionario, y consideran que éste la utilizó para su causa.<sup>40</sup> Sin embargo, es difícil aceptar que Teresa fuera ajena a los planes de él, o que estuviera en su contra. De haber sucedido así, no hubiera permitido que el artículo apareciera con su nombre, pero de allí no se deduce que Teresa se entregó a la conspiración en la misma medida que Aguirre. Por el contrario, es factible suponer que el arraigo que la "Santa de Cabora" tenía entre los pobres, le sirvió al ingeniero Aguirre para alentar el movimiento.

<sup>39</sup>AGN, CMGR, vol. 8, f. 271-277, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1892, 1ª plana.

<sup>40</sup>William Curry Holden, "Teresita". Maryland, Stemmer House, 1978, il., y Frank Bishop Putnam, "Teresa Urrea La Santa de Cabora", *The Southern California Quarterly*, Historical Society of Southern California, vol XLV, núm. 3, (California, septiembre de 1963).

#### JUANA DE ARCO MEXICANA

Los fracasos de Ojinaga y Nogales no frenaron a los "teresistas". Las investigaciones llevadas a cabo por los agentes consulares de México en las poblaciones fronterizas indicaron que Lauro Aguirre, Teresa Urrea y su grupo de partidarios continuaron dedicados a la conspiración. La situación a lo largo de la línea divisoria era tan delicada, que el gobierno de México pidió la colaboración de las autoridades de Estados Unidos para acabar con los organizadores de los asaltos.

De las averiguaciones norteamericanas se desprendió que Teresa Urrea proporcionó a sus seguidores ayuda económica. Además, bendijo sus armas, los animó a no temer por sus vidas, ya que ella los protegería orando por el triunfo del movimiento. También les entregó un escapulario y su retrato.<sup>41</sup>

El 7 de septiembre de 1896, sobre la fotografía de la "santa", C. A. Rose dirigió una carta a Francisco Malléh, cónsul de México en El Paso, Texas, en la que afirmó que tenía pendiente un negocio con la señorita Urrea relativo a la producción y venta de sus retratos. Teresa solicitó que en cada uno se imprimiera al reverso, en inglés y en español, una copia del texto "Juana de Arco". El manuscrito le fue presentado por Lauro Aguirre, editor de un periódico en El Paso, quien dijo estar autorizado para el caso.

El fotógrafo informó al cónsul que se entrevistó con Tomás Urrea -padre de Teresa- auxiliado por un intérprete, ya que temía que la reproducción del texto al reverso de la fotografía contuviera cuestiones que lo comprometieran o resultaran inconvenientes para las autoridades mexicanas. Urrea le sugirió no firmar los retratos. Por último, el fotógrafo aclaró que escribió al cónsul para que lo orientara porque en los principales diarios aparecían los nombres de Urrea y

<sup>41</sup>Carta de Robert V. Culberson, promotor fiscal de los Estados Unidos, al procurador general de la nación. El Paso, Texas, 9 de octubre de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 16788-16792.

Aguirre complicados en recientes trastornos públicos.<sup>42</sup> Todo incriminaba a la joven Urrea y a Lauro Aguirre como conspiradores y dirigentes del asalto a las aduanas.

El fotógrafo Rose adjuntó a la carta una copia del escrito que le fue entregado para su edición. El manuscrito tenía por título: *Señorita Teresa Urrea JUANA DE ARCO MEXICANA* y proporcionaba algunos de sus datos biográficos. También, hablaba de sus facultades para curar y de sus cualidades morales.

El escrito finalizaba señalando que Teresa fue desterrada de México por

el crimen de practicar el bien [...] y la opinión pública la ve como la única persona capaz de cambiar la faz de México, sacudir la tiranía del gobierno que asesina, sin formar causa a sus enemigos, que incendia pueblos, que extingue como negrero razas, que da amnistía y después mata, que degüella niños, [...]. Por creerse que ella derribará al gobierno actual y hará al pueblo mexicano cambiar su situación política se la ve como la JUANA DE ARCO MEXICANA. El mismo Gobierno de México lo cree así, por la tenacidad con que la persigue.<sup>43</sup>

Además, en una de las primeras editoriales de *El Independiente*, se presentó a Teresa Urrea como una mujer que había dedicado toda su vida a hacer el bien y no obstante era "perseguida y cazada por el gobierno mexicano".<sup>44</sup>

En relación a su expulsión de México, Teresa alguna vez comentó:

de una manera muy injusta fui expatriada de mi país desde el 19 de mayo de 1892. Ya han pasado cuatro años, y esta expatriación fue anunciada a mi padre y a mí a través del general Abraham Vandala [sic.] y José Tiburcio Otero, quienes recibieron órdenes del presidente de la República, Don Porfirio Díaz, vía telegráfica. Sin duda, la prisa con que actuó fue inspirada por mis enemigos; [...]. No se hizo otra cosa sino expulsarme, pero esto fue de manera tal que yo y mi familia fuimos obligados a buscar en un país extraño las garantías que nuestro propio país nos negaba.<sup>45</sup>

<sup>42</sup>Carta de C. A. Rose, fotógrafo, a Francisco Mallén, El Paso, Texas, 7 de septiembre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, f. 26.

<sup>43</sup>Carta de C. A. Rose, a Francisco Mallén, El Paso, Texas, 7 de septiembre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, f. 27-29.

<sup>44</sup>José C. Valadés, *Porfirio Díaz contra el Gran Poder de Dios*, México, Leega/Júcar, 1985, p. 80-81.

<sup>45</sup>Frank Bishop Putnam, *op. cit.*, p. 257. Traducción libre.

#### EL EXILIO DE LA "SANTA" DE CABORA

En mayo de 1892, Tomás y Teresa Urrea fueron desterrados de México. Se les condujo de la hacienda de Cabora, en el estado de Sonora, hacia Cócorit y, con posterioridad, a Guaymas. El presidente, al ser avisado de lo anterior, recomendó al general Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar<sup>46</sup> y encargado del traslado de los Urrea, que procurara "no tener a la Santa cerca de sus tropas porque también son ignorantes y pueden malearse".<sup>47</sup> Los detenidos permanecieron incomunicados en tanto abandonaron el territorio nacional. El 2 de junio de 1892, Tomás y Teresa salieron en tren del país al que nunca volvieron.

El 3 de junio de 1892 los Urrea se instalaron en Nogales, Arizona. A su llegada, Tomás Urrea pidió protección policiaca de la estación del ferrocarril al hotel en donde, en un primer momento, se hospedó junto con su hija. Así, la pareja de expatriados no pasó inadvertida para la prensa norteamericana.<sup>48</sup>

Cuando la "Santa de Cabora" llegó a Estados Unidos fue objeto de inusitadas demostraciones de asombro y expectación. Aparecieron varios reportajes sobre su arribo al suelo norteamericano, en los que se le juzgó como mártir de las injusticias auspiciadas por el gobierno mexicano.<sup>49</sup> En contrapartida, el cónsul mexicano de Nogales, Arizona, comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el gobernador de ese estado consideraba inconveniente la presencia de los Urrea dentro de la jurisdicción a su mando.<sup>50</sup>

<sup>46</sup>La Primera Zona Militar comprendía el territorio de Baja California y los estados de Sonora y Sinaloa.

<sup>47</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar, México, 21 de mayo de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 3518.

<sup>48</sup>Carta de Manuel Mascareñas a Ignacio Mariscal, Nogales, Arizona, 4 de junio de 1892, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.f.

<sup>49</sup>Martha Ramos, *op. cit.*, p. 296.

<sup>50</sup>*Ibid.*

Después de estar en un hotel, Teresa y su padre habitaron una casa en Nogales, gracias a la cooperación realizada por los vecinos del poblado fronterizo.<sup>51</sup> Antes de cumplir un mes en esa localidad, fueron visitados por Manuel Mascareñas, cónsul del lugar, quien les pidió que se alejaran de la frontera y se internaran más en Estados Unidos. Sin embargo, las autoridades locales, a pesar de su inconformidad por la estancia de los recién llegados, los protegieron haciendo ver a Mascareñas que su petición era impropia porque los Urrea no se encontraban en tierras mexicanas sino norteamericanas. Al día siguiente, el 25 de junio, padre e hija viajaron a Tucson para solicitar la ciudadanía americana.<sup>52</sup>

Tomás y Teresa permanecieron poco tiempo en Nogales. A finales de 1892 se trasladaron a la población de Bosque, a unos cuarenta kilómetros de aquella ciudad. Si bien Teresa dejó México, su nombre siguió resonando en este país. Así, en 1893 los habitantes de Temósachic, distrito Guerrero de Chihuahua, se rebelaron al grito de ¡Viva la "Santa de Cabora"!<sup>53</sup> El desorden continuó en el lado mexicano y las evocaciones a la "santa" volvieron a ser escuchadas por el presidente Díaz.

En octubre de 1895 Tomás y Teresa se fueron a vivir a San José, punto cercano a Solomsville, Arizona, localidad situada aproximadamente a trescientos kilómetros de la frontera. Es posible imaginar que se internaron aún más en el territorio americano a causa de alguna amenaza recibida por parte de las autoridades mexicanas. Mas los disturbios ocurridos durante el año siguiente en la línea divisoria, inducen a pensar que el cambio a San José se efectuó para

<sup>51</sup>Carta de Manuel Mascareñas a Ignacio Mariscal, Nogales, Arizona, 4 de junio de 1892, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.f.

<sup>52</sup>Carta de Francisco Mallén a Manuel Mascareñas, El Paso, Texas, abril de 1898, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-15, s.n.f.

<sup>53</sup>Francisco R. Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Libros Mexicanos, 1955, p. 357.

poder actuar con mayor libertad. Allí no existía ninguna autoridad que representara al gobierno de Porfirio Díaz.

En el mes de noviembre de 1895, el ingeniero Lauro Aguirre y Manuel Flores Chapa llegaron a Solomonsville. Previamente, recorrieron los puntos en que Catarino Garza tuvo seguidores a fin de reorganizar el movimiento armado. El primero de ellos, viejo amigo de la familia Urrea, militó en las filas del grupo lerdistista, en forma permanente se opuso al régimen porfirista y se exilió por decisión propia poco antes de que Teresa y su padre fueran expatriados.<sup>54</sup> Aguirre, hombre informado y con conciencia política, luchó por un México más justo y digno. Manuel Flores Chapa también tenía una tradición de rebeldía.<sup>55</sup>

En junio de 1896, sin causa aparente, los Urrea dejaron San José e instalaron su nueva residencia en El Paso, Texas. Su casa se convirtió no sólo en el punto de atracción para enfermos y curiosos sino en un centro de conspiración. La noticia fue transmitida por el cónsul Francisco Mallén a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los siguientes términos:

'La Santa de Cabora llegada a ésta el sábado último 13 de junio, está siendo objeto de grande novedad entre nuestra gente del pueblo a ambas márgenes del río Bravo que a visitarla acuden en grandes romerías atribuyéndole, cualidades sobrenaturales y venerándola, y la prensa americana ayuda a popularizarla divulgando las curaciones milagrosas que dizque verifica la Santa.

Se trata de una especulación que harán con éxito más que la Santa sus secuaces, haciendo simpática y meritoria su misión con la persecución que dice la Santa le hace nuestro gobierno.

Activaré su vigilancia comunicándole sus intentos.<sup>56</sup>

<sup>54</sup>"Diligencias practicadas para averiguar el lugar de nacimiento y otros datos relativos a Lauro Aguirre", AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-15, s.n.f.

<sup>55</sup>Manuel Flores Chapa nació en Matamoros, Tamaulipas. A mediados de 1893 se estableció en Brownsville, Texas, donde fundó el periódico *El Amigo del Pueblo* para atacar al gobierno porfirista. A principios de 1894 se trasladó a Laredo, Texas, población en la que continuó apareciendo la publicación. En 1895 encabezó a un grupo de gente armada hacia Charco Escondido. Informe de Manuel Mascareñas a Ignacio Mariscal, Nogales, Arizona, 9 de marzo de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. L-E-730 (I), f. 21.

<sup>56</sup>José C. Valadés, *Porfirio Díaz contra...*, 1985, p. 79-80.



El propio Mallén, poco tiempo después, se dio cuenta de lo errado de sus suposiciones. Al ser atacadas las aduanas, se comprobó que la "santa" no se mudó a El Paso para especular económicamente. Por otra parte, no faltaba mucho tiempo para que el mismo cónsul dirigiera la persecución sobre la joven Urrea.

#### LAS DECLARACIONES SOBRE LOS ASALTOS A LAS ADUANAS

El 25 de septiembre de 1896, el juez de distrito de Sonora, Pedro A. Magaña, integró el testimonio de las diligencias practicadas con motivo del asalto a la aduana de Nogales, Sonora. Las numerosas declaraciones que integraron el expediente, confirmaron la participación de Lauro Aguirre y la "santa" en la organización del atraco.<sup>57</sup>

A los asaltantes se les encontraron papeles que contenían

alabanzas a Teresa Urrea como Santa de Cabora, una carta [...], en que se aconsejan prácticas religiosas y el ejercicio de actos morales y se refiere a la aparición del arcángel Gabriel a la Santa de Cabora como mensajero del cielo y conductor de una carta de Dios a Teresa, [...] cuyo contenido tiende a exaltar el fanatismo religioso; [...] [otra] carta que se supone dirigida por Teresa Urrea a un tal José, diciendo que vayan sin cuidado y no desconfíen ni desmayen; [...] [una más] que dice: 'Hermanitos: no dejen de alistarse para el día 11 porque vamos a pegar el grito luego que lleguemos: no tengan miedo: luego tenemos que entrar en Sonora, por eso les digo que se alistén todos ustedes: yo voy a llegar en la noche a Nogales porque no se puede menos. La Paz y la luz sean con ustedes. Teresa Urrea y Juan Bautista'; [una] copia de la oración del Juez Justo; [y una] carta [...], firmada por un tal Benigno recomendando a sus hermanos se alistén como puedan y no dejen de llegar, [...].<sup>58</sup>

Ninguno de los autores intelectuales del robo se presentó esa noche en Nogales por el fracaso de la operación. No obstante, los preparativos para el

<sup>57</sup>Informe de Pedro A. Magaña, juez de distrito de Sonora, a Ignacio Mariscal, México, 25 de septiembre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (II), f. 6-56.

<sup>58</sup>Informe de Pedro A. Magaña a Ignacio Mariscal, México, 25 de septiembre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (II), f. 6-56.

nuevo golpe siguieron adelante. Según los informes proporcionados por Juan A. Hernández, jefe de la Segunda Zona Militar,<sup>59</sup> al presidente de la República:

Se sabe que en la casa de Teresa Urrea [...] hubo reunión a la que asistieron 7 u 8 mexicanos, el padre de ella y Lauro Aguirre, éste tomó la palabra excitando a los concurrentes a imitar lo acontecido en Nogales y citándolos para una próxima reunión en la misma casa.<sup>60</sup>

#### ASALTO A LA ADUANA DE PALOMAS

El gobierno mexicano responsabilizó a los Urrea -padre e hija- y a Lauro Aguirre de los sucesos de Nogales, e inició las gestiones necesarias para solicitar su extradición. Mientras tanto, los intentos revolucionarios de los "teresistas" continuaron en marcha. El juez de distrito de Ciudad Juárez, Benigno Frías Camacho, notificó el 4 de septiembre al cónsul mexicano en El Paso que en esa ciudad se realizaron reuniones de carácter sedicioso entre Lauro Aguirre, los Urrea, Ricardo Johnson (hijo), Benigno Arvizu, Pomposo Ramos, Antonio Vizcarra e Ignacio Morales.<sup>61</sup>

A principios de septiembre de 1896 ya estaban organizados dos nuevos grupos que habrían de penetrar al territorio mexicano para asallar la aduana de Palomas, Chihuahua. A diferencia de los anteriores asaltos, en el de Palomas no se luchó al grito de ¡Viva la "Santa de Cabora"!

<sup>59</sup>La Segunda Zona Militar abarcaba los estados de Chihuahua y Durango.

<sup>60</sup>Carta de Juan A. Hernández, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 24 de agosto de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 13843.

<sup>61</sup>Carta de Benigno Frías Camacho, juez de distrito de Chihuahua, a Francisco Mallén, Ciudad Juárez, Chih., 4 de septiembre de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 13294. Ricardo Johnson, padre e hijo, eran originarios de Sonora. Llegaron a El Paso, Texas, en agosto de 1896. Johnson (hijo) aparecía como editor y redactor responsable de *El Independiente*. AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 67, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1896, 1ª plana. A Porfirio Díaz se le informó que Johnson (padre) "ha traído algún dinero y asume un carácter más formal que Lauro Aguirre". Acerca de Johnson (hijo) se sabía que "tiene más prestigio y es según parece el que está organizando con mejor éxito trabajos en contra de este país". Carta de Tito Ariola a Porfirio Díaz, Ciudad Juárez, Chih., 26 de agosto de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 12603-12604.

El día 14, un grupo de cuarenta hombres armados "con *sharp* calibre 45-60 de caballería e infantería del ejército de Estados Unidos [...]",<sup>62</sup> atacaron la población encabezados por Pomposo Ramos Rojo, Demetrio Cortés y Manuel González.<sup>63</sup> Los "teresistas" ocuparon el caserío y tomaron los pocos fondos con que contaba la aduana. Finalmente, se internaron en los Estados Unidos.<sup>64</sup> De acuerdo con el *New York Morning Journal*, entre los asaltantes había indios tomochitecos [*sic.*] y alguna gente blanca.<sup>65</sup>

Poco tiempo después, Demetrio Cortés fue apresado y declaró que "su plan era pelear con los Gobiernos Federal y del Estado [...] por restricciones de onerosas leyes hacendarias".<sup>66</sup> Cuando se realizó el ataque a Palomas, para los autores intelectuales existían más posibilidades de derrota que de triunfo, por esa razón, se pidió a los asaltantes que no mezclaran a Teresa Urrea en el asunto y pusieran énfasis en los altos impuestos.

<sup>62</sup>Hoja suelta, 14 de septiembre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-14, f. 1. Se desconoce el medio a través del cual los "teresistas" consiguieron armas del ejército norteamericano. La posesión de éstas, permite suponer básicamente tres cuestiones. En primer término, que las armas fueron robadas. En segundo lugar, la existencia de contrabando y, por último, aunque parece una conjetura aventurada, que Estados Unidos brindó apoyo a los rebeldes para causar problemas al gobierno mexicano. Sin embargo, no se cuenta con ningún testimonio que sirva para sostener cualquier de las suposiciones esbozadas.

<sup>63</sup>Hoja suelta, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 15-7-26, f. 232. A Manuel González le llamaban Cruz Chávez, no sólo por su participación en la rebelión de Tomóchic sino porque, según las noticias publicadas en los periódicos de la época, se decía que tenía gran parecido con el líder de la rebelión ocurrida en 1891-1892. González era blanco, alto, barbado, viejo vaquero y gran cazador. José C. Valadés, *Porfirio Díaz contra el Gran Poder...*, p. 83.

<sup>64</sup>Hoja suelta, "Relato de la actuación de Pomposo Ramos Rojo y Demetrio Cortés, desde la rebelión organizada por Lauro Aguirre y Ricardo Johnson", año de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 223-224.

<sup>65</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 15-7-26, f. 4, *New York Morning Journal*, New York, 15 de septiembre de 1896, s.n.p.

<sup>66</sup>"Rebelión de Pomposo Ramos Rojo y Demetrio Cortés", año de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 352.

#### EL JUICIO Y LA EXTRADICION DE LOS "TERESISTAS"

El asalto a Palomas llevó al gobierno de México a multiplicar la vigilancia a lo largo de la frontera y, también, a intensificar la persecución sobre Teresa Urrea, su padre y Lauro Aguirre. Fueron dieciséis los "teresistas" aprehendidos por las autoridades americanas. A Demetrio Cortés, Prisciliano González Silva, más otros dos hombres, el gobierno federal de Las Cruces, Nuevo México, los sentenció a dos años dos meses de prisión y un dólar de multa por violar las leyes de neutralidad; tres quedaron libres por falta de pruebas en su contra; Pomposo Ramos Rojo y el resto de sus compañeros permanecieron detenidos mientras se reunieron los requisitos indispensables para solicitar su extradición.<sup>67</sup>

Ramos Rojo declaró, ante el notario público William E. Baker del condado de Doña Ana, Nuevo México, que en el verano de 1896, estando preso en la cárcel de Hermosillo, recibió cartas de Lauro Aguirre y los Urrea en las que lo exhortaron a huir de la cárcel para que colaborara en los asaltos que preparaban a lo largo de la frontera. Ramos, fugándose de la penitenciaría se trasladó a El Paso, Texas, gracias a la ayuda económica que aquéllos le suministraron. En esa población fue llevado a casa de Teresa Urrea y ahí le informaron de los movimientos que se llevaban a cabo en El Pegüis, al mando de Demetrio Cortés, Francisco Salas y Manuel González.

Ramos Rojo señaló que en casa de Teresa Urrea se celebraron varias reuniones antes y después del asalto a Nogales. Por último, dijo que entre Lauro Aguirre, Teresa Urrea, Ricardo Johnson y él, prepararon una cuadrilla para

<sup>67</sup>Hoja suelta. "Relato de la actuación de Pomposo Ramos Rojo y Demetrio Cortés, desde la rebelión organizada por Lauro Aguirre y Ricardo Johnson", año de 1896, AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 224-225.

atacar la aduana de Palomas. Las armas y municiones usadas las proporcionaron los dos primeros.<sup>68</sup>

El 9 de octubre de 1896 el promotor fiscal de los Estados Unidos en El Paso, Duval West, notificó a Roberto V. Culberson, procurador general de esa nación:

La penuria de los secuaces de la Teresa y su consiguiente impotencia para comprar armas, equipos, caballos [...] ha sido en realidad, el único impedimento que ha habido para que las fronteras Mexicanas no fueran invadidas por un gran número de ellos.<sup>69</sup>

Los planes de los "teresistas" fracasaron, entre otras cosas, por la cooperación que las autoridades de Estados Unidos brindaron al gobierno mexicano en la persecución y aprehensión de los rebeldes, impidiendo al movimiento alcanzar la dimensión anhelada por los conspiradores. Si bien, se contaba con la fuerza de las ideas y con gente pobre dispuesta a participar en una lucha en contra de la dictadura, se carecía del apoyo de la clase media, cuya intervención fue decisiva en la Revolución de 1910.

El gobierno de México, a través de su cónsul en El Paso, activó las gestiones para lograr la extradición de los Urrea, Aguirre y algunos de sus más próximos seguidores. De ahí que Díaz manifestó a Luis E. Torres, gobernador de Sonora: "Si resulta culpabilidad de la Santa, de [su] querido [se refiere a Lauro Aguirre] o de su padrastro [alude a Tomás Urrea] se pida su extradición si procediere, en caso contrario su castigo por atentado contra las leyes de neutralidad o a lo menos su internación."<sup>70</sup>

De manera paralela, si la extradición no se autorizaba, la administración porfirista estaba dispuesta a valerse de cualquier recurso para castigar

<sup>68</sup>Informe de Benigno Frías Camacho a Ignacio Mariscal, 27 de marzo de 1897, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-14, f. 8-29.

<sup>69</sup>Informe de Robert V. Culberson a Duval West, promotor auxiliar del distrito occidental de Texas, El Paso, Texas, 9 de octubre de 1896, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, f. 58.

<sup>70</sup>Telegrama de Luis E. Torres, gobernador del estado de Sonora, a Porfirio Díaz, Nogales, Son., 25 de agosto de 1896, UDLA, CPD, leg. LV. I. 4808-4809.

"convenientemente" a Teresa Urrea, por su responsabilidad en la organización de los asaltos a las aduanas de Ojinaga, Nogales y Palomas:

Nogales, Septiembre 4 de 1896.

Señor Presidente  
General Porfirio Díaz  
México.

Al terminarse averiguación por asalto Nogales hay elementos para pedir extradición Urrea.

Nuestras gestiones deben tener efecto seguro, pues puede ocurrir que la extradición se denegara o que concedida no se verificara por algún golpe de mano de los ilusos que rodean a la Santa.

Por otra parte, considerando todas las molestias que traería al gobierno el proceso de la Urrea, el escándalo que promoviera por los antecedentes de esta mujer, las delaciones que sus defensores podrían causar en el juicio y la posibilidad de que pudieran salvarla de una sentencia condenatoria se me ocurre que la mejor solución al asunto sería encontrarle algún giro conveniente a fin de que se condujera a la acusada a esa capital y previo reconocimiento médico se le consignara a un asilo de mujeres dementes que es a donde le corresponde estar según las muestras que ha dado de desequilibrio cerebral.

El Gobernador:

Luis E. Torres.<sup>71</sup>

El presidente de México respondió lo siguiente:

México, Septiembre 17 de 1896.

General  
Luis E. Torres

Al darle las gracias por los nuevos informes que contiene (su grata del 4 de septiembre) y por las oportunas indicaciones que me hace, le manifiesto que se tendrá presente su idea sobre Teresa Urrea una vez que esté en nuestro poder, pues en efecto su ingreso al manicomio procede de plano.

Porfirio Díaz.<sup>72</sup>

La vasta documentación generada por las autoridades mexicanas y norteamericanas a partir de la publicación del *Plan Restaurador de la*

<sup>71</sup>Carta de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Nogales, Son., 4 de septiembre de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 16331.

<sup>72</sup>Carta de Porfirio Díaz a Luis E. Torres, México, 17 de septiembre de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 16333.

*Constitución y Reformista*, puso de manifiesto el gran interés del presidente Díaz por conocer, paso a paso, el desarrollo de los acontecimientos, lo cual denotó la preocupación del régimen ante la posible expansión del movimiento "teresista" a lo largo de la frontera.

A pesar de las numerosas gestiones que realizaron las autoridades de México para lograr la extradición de los inculpados en los asaltos a las aduanas, los planes del gobierno porfirista fracasaron. La extradición no se obtuvo porque los Urrea previamente habían solicitado la ciudadanía americana y "el gobierno de Estados Unidos no extradita a sus nacionales, [...]".<sup>73</sup> Además, no se encontraron "pruebas materiales que puedan servir para fundar la requisitoria de extradición".<sup>74</sup> Tampoco se consiguió que Teresa regresara a México, mediante pretexto alguno, aunque las autoridades mexicanas hicieron hasta lo imposible por repatriarla.

En lo que se refiere a Aguirre y a sus compañeros nada se alcanzó, por la negativa del gobierno norteamericano para autorizar la extradición, ya que los delitos eran de carácter político y no estaban contemplados en los tratados celebrados entre México y Estados Unidos.<sup>75</sup> Por tal razón, el cónsul Mallén preparó una trampa en contra de Aguirre a fin de que declarase su complicidad en los disturbios fronterizos. La treta no dio el resultado deseado y el incidente fue aprovechado por el ingeniero para denunciar en su periódico, al concluir el año de 1896, que habían tratado de secuestrarlo. Al poco tiempo de ese suceso, Aguirre aseguró en *El Independiente* que agentes del consulado mexicano estuvieron a punto de asesinar a Teresa Urrea.<sup>76</sup>

<sup>73</sup>Carta de Francisco Mallén a Manuel Mascareñas, El Paso, Texas, abril de 1898, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-15, s.n.f.

<sup>74</sup>Telegrama de Luis E. Torres a Porfirio Díaz, Nogales, Son., 25 de agosto de 1896, UDLA, CPD, leg. XXI, f. 16382-16385.

<sup>75</sup>Carta de Pedro A. Magaña a Ignacio Mariscal, México, 14 de marzo de 1898, AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 9-15-15, s.n.f.

<sup>76</sup>José C. Valadés, *Porfirio Díaz contra...*, p. 95-98.

El cónsul Mallén, al enterar a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre lo sucedido a la joven Urrea, negó haber tomado parte en el asunto, pero es factible suponer que mintió porque él comulgaba con ese tipo de maniobras. Años más tarde, procedió de igual forma con el propio Aguirre y los hermanos Flores Magón, cuando en 1906 pretendieron tomar Ciudad Juárez.<sup>77</sup>

De haber sido cierto el atentado, éste tuvo como propósito atemorizar a Teresa y obligarla a abandonar El Paso. Tres meses después de lo ocurrido, en el verano de 1897, Teresa y su padre se trasladaron a Clifton, Arizona.

El Paso, Texas, continuó siendo un punto de radicalismo femenino. En 1906, la señora Flores de Andrade, proveniente de Chihuahua, se estableció en aquella población fronteriza. Antes había formado un club clandestino denominado "Hijas de Cuauhtémoc", que estaba ligado al Partido Liberal Mexicano (PLM). A través de esa organización se recolectaron armas, municiones, ropa, medicina y dinero para los "magonistas".<sup>78</sup>

Al año siguiente, Isidra T. de Cárdenas inició la publicación del semanario *La Voz de la Mujer*, impreso gracias a la prensa proporcionada por Lauro Aguirre.<sup>79</sup> Además, gestionó ante las autoridades norteamericanas la libertad de Ricardo Flores Magón.<sup>80</sup>

#### CLIFTON

Los Urrea se alejaron de la frontera y, en su nueva residencia, se retiraron a la vida privada. En el pueblo minero de Clifton, Arizona, Tomás estableció un aserradero y una lechería,<sup>81</sup> mientras Teresa continuaba prestando sus servicios a los enfermos; pero el gobierno de México aún no estaba convencido de que la

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 41-42.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>81</sup> Frank Bishoo Putnam, *op. cit.*, p. 258.



"Santa de Cabora" fuera inofensiva. De tal suerte que, en octubre de 1899, un minero llamado Guadalupe Rodríguez, enviado por las autoridades mexicanas para terminar con ella, según declaró Teresa años después, se presentó en su vida y, en junio de 1900, contrajeron matrimonio. Cuando descubrió la verdadera intención de su esposo, se alejó de él. La "santa" narró ese suceso a *The Copper Era*, periódico de la localidad:

'Me casé en Clifton el 22 de junio pasado con Guadalupe N. Rodríguez. El es mexicano. Lo había conocido durante ocho meses. El día después de que nos casamos, él actuó de manera extraña; rasgó algunas de mis cosas, empacó algo de mi ropa en un morral, se lo echó al hombro y me dijo: ¡Ven conmigo! Las personas que lo vieron me dijeron que no fuera con él, pero lo seguí. El caminó por la vía del tren. Yo no sabía dónde quería que me fuera, pero lo seguí. Entonces comenzó a correr. Yo también corrí. El tenía su arma y comenzó a disparar. La gente corrió y me obligaron a regresarme. Luego lo apresaron.<sup>82</sup>

Cuatro años más tarde Teresa consiguió el divorcio en California.<sup>83</sup> Concluido el episodio con Guadalupe Rodríguez, Charles Rosencrans ofreció a la "santa" un trabajo de enfermera en California, en casa de unos amigos de él.<sup>84</sup> Teresa dejó Clifton en 1900, sin sospechar que nunca volvería a ver a su inseparable compañero: su padre. Tomás Urrea murió en septiembre de 1902.

En San José, California, ella atrajo la atención de reporteros que publicaron extensos artículos acerca de la "Santa de Cabora". La propaganda de los diarios *San Francisco Examiner* y *San Francisco Chronicle*, entre otros, hicieron que una compañía médica norteamericana interesada en la joven Urrea, le propusiera la realización de una gira por Estados Unidos y Europa para promover a la empresa y, a la vez, descubrir el origen de sus "poderes". Teresa

<sup>82</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea: La Santa de Cabora", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 45.

<sup>83</sup>William Curry Holden, *op. cit.*, p. 176-177.

<sup>84</sup>Frank Bishop Putnam, *op. cit.*, p. 260.

aceptó el ofrecimiento y recorrió varias ciudades norteamericanas.<sup>85</sup> En 1901 declaró al periódico *Saint Louis Post Dispatch*:

'Estamos en un recorrido por el mundo para conocer la fuente de mis podres, si es posible. Algunos manifiestan que provienen directamente de Dios. Otros dicen que son el resultado de alguna peculiaridad nerviosa o psíquica. Incluso otros pretenden que soy la médium de un personaje presumiblemente un espíritu. No sé. Los teósofos dicen que algún cuerpo astral está manifestándose a través de mí. Cualquier cosa que sea, vino a mí mientras estaba en trance. He curado a miles y espero curar miles más. Iré a París, a Oberammergau, a Jerusalem, a la India y de ahí a Egipto. Quizá en algún lugar es probable que encuentre a alguien sabio en tales asuntos quien pueda decirme el secreto.'<sup>86</sup>

Desde St. Louis, Missouri, solicitó a su amiga Juana Van Order, residente de Solomonsville, Arizona, que le enviara a uno de sus hijos para hacer las veces de intérprete, porque a pesar de haber residido varios años en la Unión Americana, no hablaba inglés. John Van Order, menor que ella algunos años, llegó a su lado. Teresa y John vivieron juntos. En Nueva York tuvieron a su primera hija: Laura, que nació en el año de 1902. Allí acabó el contrato con la compañía médica sin que Teresa cumpliera su sueño de llegar a Europa. Regresó a Solomonsville, sitio en el que nació su hija Magdalena en 1904.<sup>87</sup> Los años que trabajó para la empresa norteamericana le permitieron, al dejar Solomonsville y volver a Clifton, cooperar en la construcción de un hospital en donde siguió atendiendo enfermos.<sup>88</sup>

El 11 de enero de 1906, en Clifton, Teresa Urrea murió de tuberculosis, a los 33 años de edad. Después de su muerte, Lauro Aguirre "mantuvo viva la causa teresista integrándola al magonismo."<sup>89</sup>

<sup>85</sup>*Ibid.*

<sup>86</sup>*Ibid.*, p. 262.

<sup>87</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea La Santa de Cabora" *Temas sonorenses a través de los simposios de historia*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, p. 166-167.

<sup>88</sup>William Curry Holden, *op. cit.*, p. 180.

<sup>89</sup>W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 41

#### EL "MAGONISTA" AGUIRRE

Cuando en el verano de 1906 se publicó el Programa del Partido Liberal Mexicano (PLM), en St. Louis Missouri, el incansable ingeniero Aguirre, adhiriéndose a esa corriente, participó en la organización de la revuelta a lo largo de la frontera.<sup>90</sup> Además, como editor del periódico *La Reforma Social*, apoyó en forma abierta al magonismo.<sup>91</sup> Esa publicación contó con la colaboración de Antonio Díaz Soto y Gama.<sup>92</sup>

Meses antes de que algunos miembros de la junta directiva del Partido Liberal Mexicano se establecieran en El Paso, Texas, Lauro Aguirre "había estado actuando como testaferro del PLM [...] como el contacto real entre los líderes exiliados en Canadá y sus seguidores en otras partes [...]"<sup>93</sup> Durante su estancia en la ciudad fronteriza, distribuyó a los trabajadores ferrocarrileros ejemplares del periódico "magonista" *Regeneración*. Aquéllos, a su vez, lo introdujeron a México.<sup>94</sup>

En septiembre de 1906, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Prisciliano González Silva, Lauro Aguirre y algunos más, se establecieron en El Paso, Texas, en donde prepararon la toma de Jiménez, Coahuila y el ataque a Acayucan, Veracruz.

Las autoridades tuvieron informes de que los cabecillas de la revuelta que se preparaba en El Paso, Texas, fueron: Lauro Aguirre, Wenceslao Tovar y Bueno, Rafael S. Trejo y Juan E. Guzmán.<sup>95</sup> El 20 de octubre de 1906, en Ciudad Juárez, se detuvo a Aguirre, Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia y a un individuo

<sup>90</sup>James D. Cockroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, Prefacio de..., Introducción de..., Traducción de María Eunice Barrales, 8ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1982, maps., p. 139.

<sup>91</sup>W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 41.

<sup>92</sup>James D. Cockroft, *op. cit.*, p. 139.

<sup>93</sup>W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 96.

<sup>94</sup>*Ibid.*

<sup>95</sup>Carta de Silvano Montemayor, jefe político del distrito Bravos, Chihuahua, a Francisco Mallén, El Paso, Texas, 17 de octubre de 1906, AGN, *CMGR*, vol. 24, 1 263-265.

apellidado Cano, bajo la acusación de violar las leyes de neutralidad.<sup>96</sup> En el caso de Aguirre, "las acusaciones se remontaban a delitos supuestamente cometidos en Chihuahua en 1896 y 1897, durante la fase teresista de su vida política".<sup>97</sup>

A partir de noviembre, el gobierno mexicano propuso al Departamento de Estado norteamericano que autorizara la extradición del ingeniero Aguirre "fuera de tratado ofreciendo reciprocidad en caso igual, como se procedió en el caso de Charles Kratz".<sup>98</sup> Las gestiones se complicaron, porque, al igual que en el pasado, los delitos imputados a Aguirre eran de orden político y no estaban contemplados en los acuerdos de extradición celebrados entre México y Estados Unidos. De ahí que se insistió en el uso de la reciprocidad al margen del tratado. Pero en diciembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores indicó a la Secretaría de Gobernación que no hiciera la negociación basada en la reciprocidad, por carecer de facultades para ello. Asimismo, aquélla notificaba haber recibido instrucciones de la embajada mexicana para pedir la extradición con arreglo al tratado.<sup>99</sup>

Finalmente, el 22 de diciembre de 1906, el cónsul de México en El Paso, Texas, informó al secretario de Gobernación que era "improcedente la extradición de Lauro Aguirre, en vista de excepciones fundadas por la defensa respecto a inaplicabilidad del tratado vigente sobre retroactividad y jurisdicción

---

<sup>96</sup>Telegrama de Ramón Corral a Rafael Izabal, México, 20 de octubre de 1906, AMG, *CMGR*, vol. 24, f. 269.

<sup>97</sup>W. Dirk Raat, *op. cit.*, p. 130.

<sup>98</sup>Nota de Ignacio Mariscal al encargado de negocios *Ad-Interim* de México en Washington, México, 5 de diciembre de 1906, AGN, *CMGR*, vol. 30, f. 64.

<sup>99</sup>Informe del abogado consultor de las secciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Ignacio Mariscal, México, 18 de diciembre de 1906, AGN, *CMGR*, vol. 30, f. 163-166.

extraterritorial atribuida a dicha demanda".<sup>100</sup> La causa del ingeniero quedó pendiente hasta el mes de abril de 1909.<sup>101</sup>

Dos años más tarde, en El Paso, Texas, el 7 de enero de 1911, se supo que

Llegaron hoy de Los Angeles, Lázaro Gutiérrez de Lara y compañero, concurriendo luego a junta cabecillas revoltosos casa Lauro Aguirre; siguen las conferencias celebrándose; ayer fusión partidas rebeldes. Hay muchos grupos gente sospechosa en las calles. Temo ataquen Ciudad Juárez donde necesitan vecinos algunos rurales o gente montada para vigilar pasos río y frontera Nuevo México.

Periódicos locales siguen campaña mentiras; ayer publicaron proclama chihuahuense excitando frontera americana a rebelarse y unírseles.<sup>102</sup>

Aguirre, a pesar de la continua persecución de que fue objeto por parte de las autoridades de ambos lados de la frontera, no cejó en su añejo propósito de poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz y, por ello, todavía en 1911, se encontraba participando en las luchas revolucionarias de los "magonistas".<sup>103</sup>

Lauro Aguirre murió el 9 de enero de 1925. Durante dos décadas combatió al gobierno porfirista como conspirador de movimientos armados y como periodista de oposición.<sup>104</sup>

A los propósitos revolucionarios de los "teresistas" no los acompañó el éxito. Desde la perspectiva estrictamente militar, nunca hicieron tambalear al gobierno de México, ya que les fue imposible tomar algún punto importante del país. Tampoco lograron llevar a cabo un movimiento que involucrara a diversos sectores sociales. La trascendencia de su lucha radica en la temprana denuncia -en las esferas política, económica y social- que sus dirigentes hicieron contra el régimen de Porfirio Díaz, mediante la publicación del *Plan Restaurador de la*

<sup>100</sup>Carta de Ignacio Mariscal a Ramón Corral, secretario de Gobernación, México, 22 de diciembre de 1906, AGN, *CMGR*, vol. 30, f. 190.

<sup>101</sup>Carta de A. V. Lomelí, cónsul de El Paso, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores, CORREGIR QUIEN ERA El Paso, Texas, 14 de noviembre de 1908, AGN, *CMGR*, vol. 41, f. 28.

<sup>102</sup>Telegrama de A. V. Lomelí a Ignacio Mariscal, El Paso, Texas, 7 de enero de 1911, Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), exp. L-E-623 (I), f. 43.

<sup>103</sup>Telegrama de Antonio V. Lomelí a Enrique C. Creel, secretario de Relaciones Exteriores, El Paso, Texas, 7 de enero de 1911, AREM, exp. L-E-623 (I), f. 43.

<sup>104</sup>*La Patria*, Ciudad Juárez, Chih., 9 de enero de 1925, 1ª plana.

*Constitución y Reformista.* Muchas de las reivindicaciones y acusaciones contenidas en éste, se encontrarán en el programa del Partido Liberal Mexicano y en algunos planes correspondientes al periodo revolucionario.

## II "TERRACISTAS" Y "GUERRERISTAS"

En agosto de 1906, al conceder una entrevista a un reportero del *New York Herald*, Lauro Aguirre atacó el sistema de privilegios creado por el gobierno de Díaz, situación que ejemplificó mencionando las ilimitadas concesiones -como la evasión de impuestos- dispensadas al grupo Terrazas-Creel de Chihuahua.<sup>1</sup>

En otra ocasión,

ante un público norteamericano donde había muchos amigos de Creel y de Terrazas, expuso prontamente el 'Programa' del 1º de julio y delineó varias de las metas educacionales, políticas y económicas del PLM.<sup>2</sup>

### GRUPO "TERRACISTA"

A partir de la década de los sesenta del siglo pasado, el poder político y económico chihuahuense fue disputado por dos grupos, conocidos como "terracistas" -aglutinados en torno al general Luis Terrazas- y "guerreristas" -a quienes también se les denominaba "papigochis" porque la mayoría de sus integrantes fueron originarios de la región del río Papigochic, en cuya ribera se localiza Ciudad Guerrero, cabecera del distrito del mismo nombre. El primero de ellos logró imponerse al segundo, ya que Luis Terrazas

representa el acaparamiento personal más escandaloso y desconcertante [...] que hace de él [...] el terrateniente que más tierras posee [...]. Dueño de la tierra y del trabajo ajeno, dueño [...] de millares de reses esparcidas en las dilatadas regiones de su pertenencia por donde ataviesa un ferrocarril [...]; tenedor de la absoluta mayoría [...], de todas las acciones de los bancos locales que ejercen el monopolio de la usura [...] propietario de más de las dos terceras partes de las fincas urbanas de esta Capital, es decir, de casi todos los hogares de todos nosotros [...] poseedor, en fin, de millones y millones de pesos [...]. Minas, fundiciones, molinos de harina, droguerías, carnicerías, lecherías, fábricas de cerveza, de aguas gaseosas, de galletas y hasta de escobas [...] (todo absolutamente en manos de él o de sus familiares y testaferros! [...]).<sup>3</sup>

<sup>1</sup>W. Dirk Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, Prefacio de..., Prólogo de..., Traducción de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, maps., ils., (Sección Obras de Historia), p. 96.

<sup>2</sup>*Ibid.*

<sup>3</sup>Miguel Bolaños Cacho, *Sembradores de vientos*, San Diego, California, s.l.e., 1928, p. 351-353.

La vida política de Chihuahua, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Revolución Mexicana, estuvo estrechamente vinculada a Luis Terrazas, que afianzado como cacique regional, conservó su base política durante la Intervención Francesa, la República Restaurada y el Porfiriato.

El general Luis Terrazas y su yerno, Enrique Creel, controlaron la vida política y económica chihuahuense por muchos años. Crearon un imperio económico sin precedentes, favorecidos por la nacionalización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, el desarrollo de la red ferroviaria, el deslinde de terrenos baldíos y las inversiones extranjeras.

Acapararon poco más de dos millones y medio de hectáreas.<sup>4</sup> También tuvieron, por lo menos, medio millón de cabezas de ganado, lo cual los convirtió en los principales ganaderos del país. Los numerosos miembros de la familia Terrazas-Creel fueron dueños del 25 por ciento del área total del estado y del 50 por ciento de su ganado.<sup>5</sup> En 1906 su complejo industrial contaba con veintiséis empresas. A través de éstas, controlaron el sistema de comunicaciones y transportes de la capital del estado, la producción cervecera, la del sulfato de cobre y las aseguradoras, entre otras. Los "terracistas" también fueron dueños de empacadoras de fruta, molinos, panaderías, textiles, hipódromos y, hasta los más pequeños placeres de la vida de los chihuahuenses estuvieron bajo su

<sup>4</sup>La familia Terrazas-Creel fue propietaria de las haciendas El Sáuz, El Sacramento, Encinillas, Aguanueva, Gallego, Labor de Trías, La Cañada, Avalos y El Torreón, en el municipio de Chihuahua; El Carmen, San Lorenzo, San Luis, La Nariz, Santa María, San Isidro y San Miguel de Babícora en el municipio de Buenaventura; San Pedro, San Diego, Tapiacitas y La Carbonera, en el de Casas Grandes; Hormigas, en el de Aldama; San Felipe y San Ignacio, en el de Jiménez y San Isidro, entre los municipios de Coronado, Chihuahua y Villa Hidalgo, Durango. Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, vol. 1, Chihuahua, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, p. 58

<sup>5</sup>Jane-Dale Lloyd, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, Introducción de..., México, Universidad Iberoamericana, 1987, ils., cuads., maps., p. 63.



férula al ser propietarios de las cantinas.<sup>6</sup> Incluso los mingitorios públicos, pertenecieron a la familia Terrazas-Creel.<sup>7</sup>

Las actividades económicas en las que no incursionaron estuvieron en manos de empresarios extranjeros: industria extractiva, fundidoras de metales y compañías madereras.<sup>8</sup> En general, a los "terracistas" y a los empresarios nacionales, la inversión extranjera les permitió enriquecerse y mantenerse en el poder. Los capitales del exterior coadyuvaron al desarrollo económico de la entidad ligado a la exportación, y suministraron a los Terrazas los canales para debilitar a sus oponentes. La concurrencia de inversiones extranjeras posibilitó a la familia conservar una posición ventajosa en la sociedad, en la economía y en la política.

En 1851, el gobernador Juan de Urquidi nombró a Terrazas guarda fiscal de la Tesorería General del Estado y, tres años más tarde, asumió el cargo de regidor en el Ayuntamiento de la ciudad de Chihuahua. Durante ese tiempo, estuvo vinculado a los conservadores, mas cuando los liberales derrocaron al entonces presidente, Antonio López de Santa Anna, se incorporó al grupo triunfante. Para 1859 fue nominado, por el gobernador Angel Trías (padre), jefe del que sería el distrito de Iturbide,<sup>9</sup> sitio en el que se localizaron sus primeras haciendas.

Cuando Terrazas presidió la Junta de Guerra contra los apaches y comanches, el Congreso del Estado lo designó gobernador interino y, con posterioridad, fue elegido para el siguiente cuatrienio y reelecto para dos

<sup>6</sup>Eugenia Meyer, *et. al.*, *Museo histórico de la revolución en el estado de Chihuahua*, México, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 23.

<sup>7</sup>Informe, Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), *Colección Porfirio Díaz (CPD)*, leg. XXXV, f. 17358.

<sup>8</sup>*ibid.*

<sup>9</sup>Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, Traducción de Benito Guiza, México, Grijalbo, 1988, maps., tabs., cuads., ils., (Historia), p. 67-69.

periodos de gobierno más. En total, su gestión abarcó de 1860 a 1873, salvo cortas interrupciones.

Terrazas tenía una sólida reputación por su desempeño en la guerra contra los apaches. Por ello, en el noroeste de la entidad contó con el apoyo de varias familias locales, entre las que destacaron: Mapula, Azcárate, Ponce, Quevedo y Vega.<sup>10</sup> Su ascendiente se incrementó al colaborar en la Guerra de Reforma, gracias a la que obtuvo el grado de general y el liderazgo de los liberales en el estado. Es probable que la adhesión de Luis Terrazas a la causa liberal se debió a que el grupo contrario pretendía imponer un gobierno centralizado. A los ojos del general, los conservadores eran incapaces de proteger a Chihuahua de los constantes ataques de las tribus apaches. Pero, además, tenía interés en las tierras públicas que el gobierno liberal controlaba.<sup>11</sup>

No obstante, el general consiguió acercarse a los conservadores, ante el revés que sufrieron en la Guerra de Tres Años y después del episodio con los franceses del que salieron desprestigiados. Debido a los extensos lazos de parentesco que asociaban a Terrazas con familias conservadoras, éstas le permitieron el control político de la región central de la entidad que todavía manejaban.<sup>12</sup>

Durante los cuarenta años siguientes, la familia Terrazas intentó afianzarse en la política, tratando de consolidar su autoridad mediante el acrecentamiento de las relaciones con el gobierno del centro. Pero sus propósitos se malograron porque en 1863 y 1865, Luis Terrazas dispuso de varias propiedades eclesiásticas nacionalizadas y tierras baldías contraponiéndose a la política

<sup>10</sup>Jane-Dale Lloyd, *op. cit.*, p. 56.

<sup>11</sup>Friedrich Katz, "México: La restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, 1870-1930*, Traducción de Jordi Beltrán y María Escudero, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992, maps., (Serie Mayor), p. 17.

<sup>12</sup>Mark Wasserman, *Capitalistas...*, p. 69.

centralizadora del presidente Benito Juárez.<sup>13</sup> Tampoco permitió la transformación de los derechos de la aduana de Paso del Norte en ingresos federales y negó la contribución que le correspondía a Chihuahua para incrementar el número de elementos del ejército federal.<sup>14</sup>

En 1864, Juárez decidió remover a Terrazas y reemplazarlo por Jesús José Casavantes, persona reconocida en la entidad gracias a su participación en la guerra contra los apaches. Silvano González fue nombrado secretario general del gobierno. El Congreso del Estado se rehusó a sancionar la resolución juarista y amenazó con recurrir a las armas. Casavantes no sustituyó a Terrazas. El presidente designó a Angel Trías (hijo) como gobernador,<sup>15</sup> cargo en el que se sostuvo sólo trece meses.

A pesar de los conflictos con el gobierno central, Terrazas aún tenía el apoyo del Congreso del Estado, porque otorgó propiedades eclesiásticas nacionalizadas a la mitad de los diputados de la IV Legislatura. De igual manera entregó tierras a quince de los diputados que integraron la V Legislatura.<sup>16</sup> Fue claro que el Congreso del Estado respaldara a Luis Terrazas frente a Juárez, ya que los diputados, tanto liberales como conservadores, no estaban dispuestos a renunciar a las concesiones con que habían sido beneficiados. Aunado a ello, Terrazas gozaba de la simpatía popular, acrecentada al decretar Juárez la ley marcial en la entidad.<sup>17</sup> Aquella representó para la sociedad chihuahuense la disminución de la autonomía local.

Con la Intervención Francesa el presidente se trasladó a Chihuahua y trató de obtener respaldo, porque algunos caciques regionales -como Santiago

---

<sup>13</sup>*Ibid.*, p. 75.

<sup>14</sup>*Ibid.*, p. 73.

<sup>15</sup>*Ibid.*

<sup>16</sup>*Ibid.*, p. 75.

<sup>17</sup>Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, vol. 1, Chihuahua, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, p. 55-57.

Vidaurri en Nuevo León- que habían pertenecido a las filas del partido liberal, en definitiva, se aliaron al Imperio. Juárez modificó su posición con respecto a Terrazas y concilió intereses con él. El gobernador de Chihuahua encabezó a las fuerzas republicanas y limpió de franceses el suelo chihuahuense en la primavera de 1866. Luis Terrazas fue uno de los contados caciques a los que la política presidencial no pudo disociar del poder regional.

Al restaurarse la república, Juárez permitió la consolidación de cacicazgos en diversas partes del país, entre quienes colaboraron con el gobierno de 1862 a 1867. Así, se fortalecieron: Mariano Escudero en San Luis Potosí, Ignacio Pesqueira en Sonora, Juan Alvarez en Guerrero, Jerónimo Treviño en Nuevo León, Florencio Antillón en Guanajuato, Luis Terrazas en Chihuahua y otros más, que se sostuvieron varios años, hasta que a parte de ellos los debilitó el régimen porfirista al apoyar a otros cacicazgos.

El vacío de poder que produjo la debilidad del Estado mexicano en la segunda mitad del siglo XIX, posibilitó el surgimiento de caciques regionales. Algunos de éstos se mantuvieron durante varias décadas, por el inveterado aislamiento periférico de varias entidades del país en la vida nacional. Hubo caciques en la periferia cuyos nexos con los campesinos fueron muy estrechos, como lo ilustran Diego Alvarez (hijo del general Juan Nepomuceno Alvarez), en el estado de Guerrero, y Luis Terrazas, en Chihuahua. En ambos casos, los lazos entre los caciques regionales y los hombres del campo tuvieron como finalidad la preservación de la autonomía política, contra la injerencia del gobierno central. En Chihuahua, además, la alianza se estrechó para enfrentar a un enemigo común: los apaches. Sin embargo, el gobierno semiautónomo que los caudillos de la periferia habían logrado, disminuyó con el desarrollo de los medios de transporte y comunicación: ferrocarriles y telégrafo. Mediante éstos,

se les colocó "bajo la férula de los burócratas de la ciudad de México".<sup>18</sup> En cambio, en las regiones centrales del país la situación fue otra. Ahí, existió una cercana relación entre el gobierno del centro, las autoridades locales y los terratenientes.<sup>19</sup>

Aunque a principios de la década de 1870 Luis Terrazas continuaba en el gobierno, su posición en el estado no era lo suficientemente sólida porque perdió el control de la VIII Legislatura, que se fraccionó debido a la influencia del grupo encabezado por Angel Trías, quien se opuso a la reelección de Juárez. Terrazas no aceptó el plan de la Noria de 1871 y permaneció al lado del presidente. De forma simultánea siguió afianzando su lugar entre los conservadores amnistiándolos en ese año.<sup>20</sup>

La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia significó una traba para Terrazas. Tiempo atrás, contendió con el caudillo de Tuxtepec y venció a sus soldados en Chihuahua. Por esa razón, después del triunfo de Tecuac, los "terracistas" fueron apartados del poder político estatal. Desde entonces, los porfiristas estuvieron al frente del gobierno hasta 1879, fecha en que Angel Trías fue derrocado con la revuelta "terracista" que se preparó en Ciudad Guerrero en alianza con el grupo Papigochic o Guerrerista.<sup>21</sup> El general Terrazas, al recobrar el gobierno, recompensó el apoyo brindado por los "guerreristas" otorgándoles ventajas en diversas actividades económicas.

En 1884 Díaz regresó a la presidencia. Terrazas se separó del gobierno cuando las autoridades centrales lo desplazaron para preparar la elección del

<sup>18</sup>John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Prólogo de Carlos Fuentes, Introducción de..., Traducción de Manuel Arbolí, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, maps., (Raíces y Razones), p. 28.

<sup>19</sup>Friedrich Katz, (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Paloma Villegas, vol. 1, México, Ediciones Era, 1990, cuads., maps., (Problemas de México), p. 185.

<sup>20</sup>Mark Wasserman, *Capitalistas...*, p. 76.

<sup>21</sup>Francisco R. Almada, *La revolución...*, vol. 1, p. 17.

general Carlos Pacheco. Mientras tanto, fue designado gobernador interino Celso González.<sup>22</sup> Con él se restablecieron las administraciones porfiristas en Chihuahua y, la tarea de éstas fue evitar que la familia Terrazas retornara al poder.

A fin de fortalecer su situación en la entidad, Porfirio Díaz encargó la titularidad del ejecutivo a Carlos Pacheco: tuxtepecano, amigo y compañero de armas. Pacheco, a pesar de la presencia "terracista", logró equilibrar a los grupos en pugna. En 1892 la frágil armonía se perdió con motivo de las elecciones en las que el coronel Lauro Carrillo y el general Luis Terrazas se disputaron la gubernatura. Para aminorar la tensión, Díaz rechazó las candidaturas de ambos y se inclinó por la del coronel Miguel Ahumada.

La existencia de una asociación entre el presidente Díaz y el grupo Papigochic, a través del general Carlos Pacheco, impidió a los "terracistas" dirigir el gobierno de Chihuahua. Sin embargo, sí pudieron acrecentar su imperio económico y opusieron resistencia a la política de las autoridades centrales y estatales.

Al correr del tiempo, el trato entre Díaz y Terrazas se modificó. Este último confirmó su adhesión a aquél y, en 1893, cuando se fundó en Chihuahua el Círculo de Amigos del Señor General Porfirio Díaz, Terrazas se encargó de la vicepresidencia de la organización transformándose en vehemente porfirista.<sup>23</sup> El círculo surgió en 1886, en la ciudad de México, con la finalidad de respaldar la política presidencial en todos los ámbitos.

En el avenimiento entre los dos generales medió Enrique Creel. A principios de la década de los noventa Creel contribuyó a crear el Partido Científico y procuró conservar los intereses de su familia cercanos a las élites políticas de la

<sup>22</sup>Francisco R. Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Libros Mexicanos, 1955, p. 338.

<sup>23</sup>*Ibid.*, p. 356.

ciudad de México. Creel ocupó diversos cargos públicos: regidor y alcalde de Chihuahua, diputado local y federal, gobernador del estado, embajador del México en Estados Unidos y secretario de Relaciones Exteriores.<sup>24</sup>

Durante la gestión del gobernador Miguel Ahumada, 1892-1903, la familia Terrazas se abrió un lugar próximo al gobierno a condición de que no se opusiera a la política del coronel. Ahumada contó con el apoyo del Congreso del Estado, que estaba dirigido por aquélla. A cambio, la principal élite chihuahuense gozó de un sinnúmero de concesiones económicas. Los Terrazas acrecentaron sus propiedades rústicas formando el mayor latifundio del país y retuvieron los más importantes negocios de la industria, del comercio y de la banca. El clan Terrazas-Creel se convirtió en el más importante acreedor del estado y, no sólo eso, "era probablemente el grupo más rico y poderoso del México porfirista [...]."<sup>25</sup>

La administración de Ahumada concluyó en 1903 al ser enviado a Jalisco como gobernador. Lo sucedió Luis Terrazas, quien renunció en favor de Enrique Creel asumiendo éste la gubernatura interina desde 1904. En 1907, fue electo para el siguiente periodo. Los Terrazas fueron apartados del gobierno estatal en la medida en que constituyeron un peligro para el gobierno central. Pero cuando su lealtad política estuvo garantizada, el presidente se abstuvo de participar en la vida interna de Chihuahua.<sup>26</sup>

Las élites que se formaron en la periferia se fortalecieron gracias al impulso de los sectores económicos orientados hacia la exportación, cuyo desarrollo fue estimulado durante el gobierno de Díaz. Durante esa época, el norte y el sureste fueron absorbidos por el mercado mundial, debido al auge económico que

<sup>24</sup>François Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Prefacio de François Chevallier, Traducción de Sergio Fernández Bravo, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, cuads., maps., (Sección de Obras de Historia), p. 89.

<sup>25</sup>Friedrich Katz, "México: La restauración de la república...", p. 59

<sup>26</sup>François Xavier *op. cit.*, p. 49

experimentaron.<sup>27</sup> La significación de esas regiones y de sus oligarquías locales, que durante muchos años permanecieron al margen de la vida nacional, quedó demostrada cuando Porfirio Díaz permitió que Enrique C. Creel en Chihuahua, y Olegario Molina en Yucatán, fueran designados gobernadores. Después de 1905, ambos fueron incluidos en el gabinete presidencial. El primero, fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores; mientras que el segundo estuvo al frente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.<sup>28</sup>

Aunque el proceso de conciliación entre el grupo oligárquico chihuahuense y el poder central fue largo y complicado, en definitiva se logró. De esa forma, los intereses "terracistas" se afianzaron permitiendo a la vez, para la tranquilidad del presidente Díaz, el control político de la entidad. Este era fundamental por la cercanía de Chihuahua a Estados Unidos. En consecuencia, "la alianza entre el dictador y la oligarquía estatal creó un gobierno cada vez más represivo y un monopolio económico cada vez más opresor".<sup>29</sup>

Durante la gestión de Creel, en el plano político se depuraron los procedimientos de centralización del poder, al eliminar la figura de los presidentes municipales y de sección municipal. En su lugar, se instituyó el cargo de los jefes municipales y de sección municipal, cuya designación quedó reservada al titular del poder ejecutivo de la entidad. Además, se promovió una iniciativa ante el Congreso del Estado para que los comisarios de policía fueran nombrados por los jefes políticos de los distritos.<sup>30</sup> A través de estas medidas se

<sup>27</sup>Friedrich Katz, "México: La restauración de la república...", p. 39.

<sup>28</sup>John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Julio Colón, México, Ediciones Era, 1990, cuads., maps., (Problemas de México), p. 244-245.

<sup>29</sup>Eugenia Meyer, *et. al.*, *Museo histórico de la revolución en el estado de Chihuahua*, México, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 31.

<sup>30</sup>Francisco R. Almada, *Resumen...*, p. 364-365.



logró un sistema de vigilancia que abarcó hasta los más remotos poblados chihuahuenses.

#### En relación al Congreso del Estado:

Entre 1860 y 1910, tres miembros de la familia [Terrazas] que habían ocupado la gubernatura sumaban en total 25 años de haberla ejercido... Se sabe suficientemente que la legislatura era un club cerrado de la oligarquía. De las 36 personas que ocuparon algún puesto en ella como diputados propietarios entre 1881 y 1911, cincuenta y cinco lo hicieron por dos o más periodos, treinta y uno por uno nada más. En el mismo periodo sirvieron como suplentes setenta y cinco, de los cuales treinta y tres tuvieron el puesto por dos o más periodos, y cuarenta y seis por uno. En cada legislatura había 30 puestos y durante esos treinta años se sucedieron quince periodos legislativos, lo cual significa, en relación con los números anteriores que durante esos años 165 personajes ocuparon un total de 450 puestos posibles, así, el promedio de duración de un diputado en la legislatura fue de cinco años, y entre ellos hubo varios que ocuparon su curul por más de 14 años y otros hasta por 22 años. Todos ellos eran de las clases altas y privilegiadas.

Por lo menos nueve de los treinta miembros de la XXVII Legislatura tenían lazos familiares con Terrazas y otros tenían negocios en los que trataban con él [...]. Por otra parte, el control de la legislatura permitía a la oligarquía desplazar la carga fiscal hacia otros sectores de la población.<sup>31</sup>

Al regresar al gobierno en 1903, la familia Terrazas continuó expandiéndose en los planos económico y político. En esta última esfera, el dominio culminó en 1904 con la elección de Enrique Creel para gobernador. Conjuntamente acrecentó la inconformidad de distintos sectores sociales de la entidad -trabajadores, pequeños propietarios y clase media- provocando el repudio de los chihuahuenses hacia el sistema de privilegios del que la familia Terrazas fue la principal beneficiaria.

Sería difuso precisar todos los disgustos que tenían los pueblos chihuahuenses con sus autoridades, y difícil conocer verdaderas causas; pero es un hecho claro, terminante, que la opinión pública, la verdadera opinión pública, no la del vulgo que degenera en disturbios, sino la de la sociedad pensante y consciente que tolera y disimula por urbanidad cívica, señala el dominio de la familia Terrazas en los asuntos del Gobierno como fuente de generales descontentos y desconfianzas. Fuera de un círculo estrecho en que gravitan los negocios de la propia familia, Banco Minero, Casino Chihuahuense, en los establecimientos comerciales, en el teatro, en los 'halls' de hoteles, en los mismos hogares, no se habla sino de la perniciosa influencia de un capital que amenaza o deprime los otros capitales.<sup>32</sup>

<sup>31</sup>Mark Wasserman, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3, (México, enero-marzo 1973), p. 293-295.

<sup>32</sup>Informe, UDLA, CPD, leg. XXXV, f. 17356-17365. El original no está fechado ni signado.

El monopolio del poder político y económico ejercido por los máximos exponentes de la oligarquía chihuahuense, amparados por el gobierno del centro, y la opresión de las autoridades locales, hizo que los heterogéneos sectores sociales de la entidad se unieran en su contra. La agudización del descontento se expresó en el periodo revolucionario. En consecuencia, a los Terrazas se les derrocó y desterró -aunque temporalmente- en los primeros años de la segunda década del siglo XX.

#### GRUPO "GUERRERISTA"

Tanto Porfirio Díaz como Manuel González lucharon por controlar el país. Trataron de debilitar a diversos caciques fortalecidos durante el juarismo, apoyando a otros caciques en los partidos o distritos en que se dividían los estados.

Para centralizar absolutamente el poder, el general Díaz no destruyó el caciquismo [...]. Lo que hizo fue darle más vigor, poniéndolo bajo el amparo oficial. Procuró que todos los caciques reconociesen en él a la suprema autoridad política [...] a cambio de las ventajas económicas que él, por su parte, los dejaría gozar. Poquísima dificultad encontró Díaz en la realización de sus fines, pues los ferrocarriles, modificando el medio geográfico, proporcionaron la manera de contrarrestar, por la fuerza, cualquier resistencia.<sup>33</sup>

Luis Terrazas, que se opuso al plan de la Noria y a la revuelta de Tuxtepec, contaba con una fuerte presencia en su entidad. Porfirio Díaz se afanó en someter a ese estado a la autoridad central, proceso favorecido desde 1884 por la terminación del ferrocarril Central Mexicano,<sup>34</sup> que ligaba a la capital de la república con la de Chihuahua, y a ésta con El Paso, Texas. Así, se suprimieron en gran medida las barreras geográficas que hasta entonces impidieron la integración de la entidad fronteriza al resto de la nación.

<sup>33</sup>Luis Chávez Orozco, "El Mecanismo de la Autocracia de Porfirio Díaz", *Contemporáneos*, ed. facs., vol. X, (abril-junio de 1931), México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 147.

<sup>34</sup>John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfirato*, Introducción de..., Traducción de Julio Arteaga Hernández, México, Ediciones Era, 1984, cuads., maps., (Problemas de México), p. 170.

Como en otros lugares de México, en Chihuahua Díaz designó a un subordinado leal para el cargo de gobernador. La elección recayó en el general Carlos Pacheco, quien aliándose con un grupo de personas influyentes de la región serrana chihuahuense, hizo contrapeso a Terrazas. Los enemigos de éste, ligados a Díaz y a Pacheco, eran gente próspera y prestigiada del distrito Guerrero que estaban encabezados por los Casavantes.

La familia Casavantes peleó contra los apaches, conservadores y franceses al lado de Luis Terrazas. En 1864, por el nombramiento que el presidente Juárez hizo para gobernador de Chihuahua a favor de Jesús José Casavantes, se produjo la división entre ambos aunque en 1879 se unieron de nuevo para derrocar a Angel Trías. Esta nueva asociación no duró mucho, puesto que Terrazas no pensaba compartir el poder con los modestos terratenientes del valle de Guerrero.

La siguiente generación de los Casavantes estuvo dirigida por Celso González y Manuel Herrera, emparentados con los primeros por enlaces matrimoniales. Los "guerreristas" intentaron ampliar su presencia política fuera de su distrito, a través de nexos con personas que tenían ascendiente en otras partes de Chihuahua. En las regiones mineras del occidente se aliaron a Jesús E. Valenzuela y a Lauro Carrillo, uno y otro tenían influencia política en las zonas mineras de Guerrero, Rayón y Andrés del Río. También se unieron a Juan María Salazar, con presencia en Cusihiuriachic, Parral y la capital. Todos ellos se vincularon a Félix Francisco Maceyra, importante contacto con los comerciantes de la capital del estado.<sup>35</sup>

Los "papigochis" pretendieron ensanchar y consolidar su fuerza política expandiéndose económicamente. Invirtieron capitales en los medios de

<sup>35</sup>Mark Wasserman, *Capitalistas...*, p. 82.

transporte y en la banca, formando en 1875 el Banco de Chihuahua.<sup>36</sup> Tres años después estuvieron al frente del Banco Minero de Chihuahua.<sup>37</sup>

En 1883 se les otorgó la primera concesión para la apertura de una línea de transporte en la capital del estado; consiguieron, al ser accionistas de compañías deslindadoras, títulos de propiedad por aproximadamente dos millones y medio de hectáreas localizadas en el sur y en el oriente de la entidad, lugares en los que no contaban con base política alguna. Lauro Carrillo obtuvo ciento doce mil trescientas cincuenta y nueve hectáreas, Carlos Fuero noventa y ocho mil trescientas quince, Celso González seiscientos catorce mil cuatrocientas sesenta y cuatro y Jesús E. Valenzuela un millón seiscientos veintisiete mil cuatrocientas cincuenta.<sup>38</sup>

Durante siete años permanecieron al frente del gobierno estatal, porque el general Carlos Pacheco fue al mismo tiempo el titular de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y el representante del poder ejecutivo en el gobierno de Chihuahua. Entre 1884 y 1892, el general dejó el destino del estado en las manos de varios "guerreristas", quienes contaron en forma permanente con la protección de Pacheco, a fin de desplazar a Luis Terrazas y a su grupo.

Carlos Fuero fue gobernador interino desde diciembre de 1884 hasta julio de 1885. En esta última fecha, la Secretaría de Guerra y Marina lo nombró jefe de la Sexta Zona Militar.<sup>39</sup> El general solicitó un permiso para separarse temporalmente de sus funciones como gobernador. Por consiguiente, los "terracistas", no sin razón, se opusieron argumentando la improcedencia de que

<sup>36</sup>Ricardo León G., "La banca chihuahuense durante el porfiriato, 1880-1914" en Guedea Virginia, Rodríguez Jaime E. (comp.), *Cinco siglos de historia de México*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, University of California Irvine, 1992, cuads., p. 203.

<sup>37</sup>*Ibid.*

<sup>38</sup>Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957, cuads., maps., ils., p. 191.

<sup>39</sup>La Sexta Zona Militar comprendía los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.

hubiera dos gobernadores gozando de licencia: Pacheco y Fuero, quien se vio obligado a renunciar.<sup>40</sup>

De 1885 a 1887 lo sucedió Félix Francisco Maceyra.<sup>41</sup> En junio de 1887, se llevaron a cabo las elecciones para integrar la XVI Legislatura. La XV Legislatura, antes de calificar las elecciones de la XVI, se dividió por la influencia de los "terracistas". Estos trataron de sustituir a Lauro Carrillo y a Gaspar Salas, mediante sus respectivos suplentes de filiación "terracista",<sup>42</sup> amparados en el hecho de que ni Carrillo ni Salas contaban con la autorización del Congreso del Estado para ejercer cargos federales.<sup>43</sup> La facción encabezada por Luis Terrazas intentaba obtener el control del Congreso del Estado, ya que a la XVI Legislatura, formada en 1887, le correspondería calificar las elecciones de 1888 para gobernador.

Con motivo de la escisión del Congreso del Estado, Carlos Pacheco volvió a hacerse cargo de la gubernatura. A su vez, Maceyra, que era diputado propietario y tenía licencia, retornó a su curul haciendo a un lado a su suplente: Rómulo Jaurrieta, miembro del grupo Terrazas.<sup>44</sup>

El gobernador de Chihuahua puso fin a los problemas surgidos en el interior del Congreso del Estado declarando nulas las disposiciones tomadas por los bandos en pugna y, también, aseguró la elección de los diputados a la XVI Legislatura y la del gobernador para el periodo de 1888 a 1892.<sup>45</sup>

<sup>40</sup>Francisco R. Almada, *Gobernadores del estado de Chihuahua*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1981, p. 401.

<sup>41</sup>*Ibid.*, p. 390.

<sup>42</sup>Los diputados suplentes fueron quienes obtuvieron el segundo lugar en las votaciones correspondientes. Por ello, diputados propietarios y suplentes podían pertenecer a grupos contrarios.

<sup>43</sup>Francisco R. Almada, *La rebelión de Temochi*, Chihuahua, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1938, p. 16.

<sup>44</sup>*Ibid.*

<sup>45</sup>Francisco R. Almada, *Gobernadores...*, p. 391.

Una vez que Carlos Pacheco solucionó el conflicto político chihuahuense, se nombró gobernador interino al coronel Lauro Carrillo. Después, fue electo para el cuatrienio siguiente. Durante la gestión de Carrillo se iniciaron y desarrollaron las tendencias de centralización del poder, de manera acorde con los lineamientos establecidos por el presidente de la República. Carrillo encabezó a los "guerreristas" e impidió el acceso de los "terracistas" a la gubernatura.

En 1887, Lauro Carrillo promovió la expedición de la cuarta Constitución de la entidad. En ella, los veintiún cantones existentes fueron reemplazados por nueve distritos. Al mismo tiempo, se determinó que la administración de cada uno de éstos quedara a cargo del jefe político del distrito respectivo. La Constitución especificaba que los integrantes de los ayuntamientos de cada municipio comprendidos en el distrito (presidente municipal, síndicos y regidores) y de las juntas municipales (presidente, síndico y regidor) fueran electos popular y directamente.<sup>46</sup>

Para 1889 se modificó la Constitución permitiendo la reelección del presidente de la República. En ese año, a nivel estatal, se hizo una reforma constitucional que suprimió las presidencias municipales de las cabeceras de distrito, encomendando sus funciones a los jefes políticos residentes de las mismas. También se precisó que el nombramiento de los jefes políticos de los ayuntamientos de cada distrito quedaría reservada al gobernador.<sup>47</sup> En otros estados del país sucedió lo mismo.

La enmienda constitucional dio origen a una conspiración preparada en el distrito Guerrero y encabezada por Simón Amaya, Santana Pérez, Jesús María Vázquez y Terrazas, Luis J. Comadurán, Daniel y Gil Rico, Gabriel Casavantes

<sup>46</sup>Francisco R. Almada, *La revolución...*, p. 23.

<sup>47</sup>*Ibid.*

(padre), Luis José de Herrera, Gil y Palemón Herrera, Manuel Herrera (hijo), Carlos Zuloaga y Luis Terrazas.<sup>48</sup>

La proclama aparecida el 25 de agosto de 1889 -cuya redacción se atribuyó a Jesús María Vázquez y Terrazas- señalaba lo siguiente:

Plan o Protesta pidiendo justicia y equidad. La Proclama de 1889 tiene por base: Primero: La derogación general de las reformas hechas a la Constitución Federal en los periodos presidenciales pasado y presente. Segundo: Abolir la reelección y los nombramientos constitucionalmente. Tercero: Protestar contra los gravámenes nuevamente establecidos por la Ley de Ingresos Municipales. Cuarto: en nombre de la masa común, o sea del pueblo, protestamos conducirnos de buena fe, impelidos solamente por los sacros motivos que nos alarman.<sup>49</sup>

Los dirigentes no querían reducir el movimiento a los distritos de Guerrero y de Galeana, sino que deseaban involucrar al resto de la entidad y extender la revuelta a las capitales de otros estados del país.<sup>50</sup> La insurrección debió de estallar en agosto, pero fue descubierta.<sup>51</sup> Años después, Simón Amaya y Santana Pérez se encontrarán cristalizando otros descontentos.

Las políticas de centralización impulsadas durante el gobierno porfirista conllevaron a que el presidente de la República designara al gobernador de la entidad, quien a su vez nombraba a los diferentes jefes políticos de los distritos. A través de estos últimos, se vincularon a las autoridades y a los habitantes de los pueblos. Con esas medidas se logró el control político estatal.

Los jefes políticos ocuparon un posición esencial dentro de las relaciones de poder real vigentes en las numerosas localidades del país. Las comunidades

<sup>48</sup> Informe de Silviano González, jefe político del Distrito Guerrero, a Manuel Rubio, jefe de letras del distrito Guerrero, "Proceso en contra de Jesús María Vázquez y Terrazas y socios por sedición", Ciudad Guerrero, Chih., 24 de agosto de 1889, Archivo General de la Nación (AGN), Colección Manuel González Ramírez, (CMGR), t. 6, f. 297-303.

<sup>49</sup> "Proclama de 1889 en contra del gobierno y política de Porfirio Díaz", Ciudad Guerrero, Chih., 23 de agosto de 1889, AGN, CMGR, t. 6, f. 299.

<sup>50</sup> Informe de Silviano González a Manuel Rubio, "Proceso en contra de Jesús María Vázquez y Terrazas y socios por sedición", Ciudad Guerrero, Chih., 24 de agosto de 1889, AGN, CMGR, t. 6, f. 305.

<sup>51</sup> Informe de Silviano González a Manuel Rubio, "Proceso en contra de Jesús María Vázquez y Terrazas y socios por sedición", Ciudad Guerrero, Chih., 24 de agosto de 1889, AGN, CMGR, t. 6, f. 305.

rurales constituyeron "la célula del cuerpo social mexicano en el siglo pasado".<sup>52</sup>

### El jefe político

fue instancia fundamental en el proceso de deslinde de la propiedad comunal destinada a desaparecer, y entre ésta y la propiedad privada. La acción del jefe político era determinante en la distribución del recurso más importante para la sociedad agraria: la tierra [...].<sup>53</sup>

Si bien, los jefes políticos fueron un puente entre los intereses locales, estatales y nacionales, también "estaban íntimamente involucrados en algunos de los aspectos más sensibles de la conducta y de las relaciones humanas".<sup>54</sup> En algunos lugares, "la gente del pueblo los consideraba un representante de sus preocupaciones personales y de sus intereses de comunidad".<sup>55</sup>

Pero en otros sitios, la imposición de las autoridades locales tuvo como resultado, por un lado, que algunos pueblos se manifestaran en contra de la intervención de personas que en muchos casos eran ajenas a los asuntos de las poblaciones. Parte de los brotes rebeldes que se dieron a partir de 1889 en Chihuahua, tuvieron como fundamento la oposición a las reformas constitucionales que abrieron paso a la centralización del poder político.

Las modificaciones a la Constitución, también sirvieron para disminuir la injerencia del grupo Terrazas en el gobierno estatal o de cualquier otra facción. Aunque a la postre, todas estas medidas favorecieron a los "terracistas" cuando recuperaron el gobierno en 1903.

No obstante el afán de los "guerreristas" por incrementar su poder político y económico, a pesar de haber gobernado durante varios años el estado de Chihuahua y de las concesiones económicas que les otorgó el gobierno

<sup>52</sup>Romana Falcón, "Jefes políticos y rebeliones campesinas: Uso y abuso del poder en el Estado de México", en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 245.

<sup>53</sup>*Ibid.*

<sup>54</sup>Paul J. Vanderwood, "Explicando la Revolución Mexicana", *Secuencia*, núm. 13, (México, enero-abril de 1989), p. 17.

<sup>55</sup>*Ibid.*



porfirista, continuaron siendo débiles frente a los Terrazas. Esta familia, por medio de enlaces matrimoniales realizados a lo largo de veinte años, anexó a su grupo a familias conservadoras de considerable influencia en los distritos de Camargo, Jiménez e Iturbide. Siete de los diecinueve mayores latifundistas chihuahuenses eran parientes próximos de los Terrazas.<sup>56</sup>

Las alianzas matrimoniales dotaron a los Terrazas de una cohesión interna poco común entre las oligarquías del país, lo cual les permitió tejer una red económica interdependiente, cuya característica es que varias ramas de la familia participaron conjuntamente en una gran diversidad de fábricas, negocios desde textiles hasta la explotación de minas. Así [...] las relaciones de parentesco funcionaron como mecanismo de aglutinación interna de este gran núcleo, a la vez que permitieron a la familia central -a los Terrazas- extender su influencia a toda la clase dominante chihuahuense.<sup>57</sup>

Los matrimonios de los "papigochis" se llevaron a cabo entre las familias más pudientes del interior del distrito Guerrero. Los enlaces matrimoniales exogámicos y endogámicos de "terracistas" y "guerreristas", respectivamente, explicarán, al menos en parte, el origen de la base económica y política de ambos grupos.

A diferencia de los "papigochis", la familia Terrazas se unió a los Samaniego Ochoa, caciques en Paso del Norte. Esta población era importante por el rápido incremento de sus habitantes y porque constituía, para los chihuahuenses una entrada al territorio norteamericano.

El principal centro minero y la tercera ciudad más grande del estado era Hidalgo del Parral. Tampoco ahí los "papigochis" tenían presencia. Los Terrazas lograron el apoyo de las familias más importantes en la esfera política: Porras y Botello.

Mientras los "guerreristas" ganaron partidarios en distintas regiones de la entidad, la familia Terrazas mermó el poder político de aquéllos incluso en los distritos del occidente en que habían tenido tradicionalmente bastante peso:

<sup>56</sup>Eugenia Meyer, *op. cit.*, p. 18.

<sup>57</sup>Jane-Dale Lloyd, *op. cit.*, p. 54.

Arteaga, Rayón y Andrés del Río; ya que los Terrazas contaron con la adhesión de los Becerra, los Rascón y los Buenaventura, quienes monopolizaron la actividad minera de sus regiones y detentaron el poder político en las mismas. El cual, no fue afectado al convenir con los Terrazas que conservarían su autonomía en cuestiones locales y a cambio de ello darían su apoyo en los asuntos estatales.

En el propio distrito Guerrero, el grupo "terracista" obtuvo en la década de 1880, la cooperación de los más significativos jefes políticos: Joaquín Chávez, Urbano Zea y Luis J. Comadurán.<sup>58</sup>

A continuación se ilustrará la forma en que Joaquín Chávez se alió a los Terrazas. Se toma su caso como ejemplo por el determinante papel que desempeñó en la represión a Tomóchic en 1891-1892.

En 1870, Joaquín Chávez fue designado capitán de las Fuerzas Auxiliares del distrito Guerrero para enfrentar a los apaches y los conflictos en el interior de la región. Diez años después, Chávez se casó con Ramona Acosta, hija del principal propietario de tierras de la Labor de San Isidro. El capitán fue dueño de los comercios más importantes de San Isidro y de Miñaca, y propietario de la línea de diligencias que viajaban a la ciudad de Chihuahua. También poseía los más grandes hatajos de mulas que transportaban metales en la sierra. Fue recaudador de rentas, obtuvo una concesión de aguas en el río Basúchil y otra para llevar la correspondencia desde Ciudad Guerrero a Tomóchic, Agua Caliente, Río Verde, Paseaseachi, y los minerales de Concheño y Jesús María. Además, cuando inició el siglo, era propietario de todas las tierras que

<sup>58</sup>Mark Wasserman, "Oligarquía...", p. 84-86.

integraban el antiguo ejido de la Labor de San Isidro.<sup>59</sup>

Bartolo y Maximiliano Orozco, vecinos de San Isidro, transfirieron al capitán Chávez el usufructo del carbón de piedra descubierto en la porción que les fue asignada de un predio de dos mil cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, localizado entre Santa Inés y San Isidro. No obstante que el terreno fue denunciado desde 1875, hasta 1890 los Orozco aún no lograban legalizarlo, ya que Teodoro Casavantes, encargado de dar solución al conflicto, no falló a su favor, porque le interesaba que la superficie territorial en cuestión se adjudicara a otras personas.

En el trato entre los Orozco y Joaquín Chávez se acordó que éste último usufructuaría el carbón de piedra, siempre y cuando obtuviera la regularización de la propiedad en beneficio de los primeros. Chávez hizo lo siguiente: creó una sociedad para el uso del carbón de piedra con Lauro Carrillo, a quien le correspondió el cincuenta por ciento de las acciones; a Enrique Creel le tocó el veinticinco por ciento; a Ismael Irigoyen un diez por ciento; y, al propio Chávez el resto de las acciones. Al constituir la sociedad, el capitán pidió a Carrillo y a Creel que se hicieran cargo de legalizar el predio favoreciendo a los Orozco.<sup>60</sup>

A fines de 1890, Enrique Creel dio dos contratos de transporte de carga para cubrir las rutas Ciudad Guerrero-Jesús María y Carichic-Batopilas. La primera fue concesionada al capitán Chávez sin considerar que Pascual Orozco (padre e hijo) usualmente eran contratados en el traslado de cargamentos.<sup>61</sup>

<sup>59</sup>Víctor Orozco, *Historia General de Chihuahua. Tierra de Libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*, vol. 3, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995, ils., cuads., gráfs., p. 39-40.

<sup>60</sup>Carlos González Herrera, "Origen y desarrollo de una élite política del occidente de Chihuahua", México, ENAH, 1986, (Tesis), p. 150.

<sup>61</sup>*Ibid.*

Por décadas, el asiento político de los "guerreristas" fue lo suficientemente sólido, hasta que a inicios de los años noventa, principió su declinación. González y Herrera, dirigentes de aquéllos, cambiaron su residencia a la ciudad de Chihuahua, colocando así a su grupo en el centro de la actividad política y económica. Empero, perdieron contacto con los pueblos del distrito Guerrero y abrieron a los Terrazas la posibilidad de ganar espacios.

En combinación con el declive del poder político de los "guerreristas", los fracasos económicos les obstaculizaron la contienda con los "terracistas", cuyo imperio económico creció muy rápido gracias al auge ganadero de 1883-1889. Los Terrazas amasaron considerables ganancias de la venta de ganado, logrando de esa forma hacer frente a las crisis económicas de los últimos veinte años del siglo pasado. Los "papigochis" no se sirvieron de la apertura del mercado estadounidense a la producción pecuaria chihuahuense ya que, a pesar de poseer vastas extensiones territoriales, éstas se ubicaban fuera de las zonas ganaderas. Al no contar con un importante apoyo económico se hundieron por las depresiones.

Además de no ser prósperos ganaderos, fracasaron como banqueros. Su banco fue transferido a los Terrazas. En consecuencia, las empresas comerciales de los "papigochis" se arruinaron durante las vicisitudes económicas de finales del siglo por no tener capital circulante propio. Esta situación obligó a Celso González a pedir en préstamo doscientos mil pesos a Enrique Creel y, cuando en 1887 murió el primero sin haber liquidado la deuda, Creel hizo suyas mediante un juicio hipotecario todas las propiedades que González había adquirido desde 1880.<sup>62</sup>

El partido de la Montaña o grupo Papigochic no se benefició del control que ejerció sobre el gobierno estatal para fortalecerse económicamente, como lo

<sup>62</sup>Mark Wasserman, "Oligarquía...", p. 87.

habían hecho los Terrazas. Tampoco utilizó los recursos naturales en minerales y bosques del occidente chihuahuense, susceptibles de explotarse con las concesiones porfiristas y con las facilidades obtenidas por la construcción de los medios de transporte que se hicieron en Chihuahua entre 1884 y 1885.<sup>63</sup> La riqueza fue aprovechada por los Terrazas y los empresarios extranjeros,<sup>64</sup> que conformaban la única fuente de capital significativa como para financiar a los "papigochis". Pero, para éstos, los inversionistas extranjeros eran competidores, al mantener intereses comunes en el comercio y la minería.

Los guerreristas tuvieron dificultades en su trato con los extranjeros por el hecho de que ninguno de sus miembros era abogado. En consecuencia, no era fácil para ellos asumir el papel de intermediarios. Tampoco contaban con alguien que hiciera las veces de Enrique C. Creel, quien mediaba con gran éxito en las negociaciones comerciales de los Terrazas con extranjeros.<sup>65</sup>

El único lazo que tuvieron con Porfirio Díaz fue el general Carlos Pacheco. En marzo de 1891, a Pacheco se le separó de la Secretaría de Fomento y, retirado de la actividad política, murió medio año después. El deceso del secretario dejó políticamente desprotegidos a los "papigochis". De manera conjunta se inició el proceso para la elección de gobernador. Al aparecer Lauro Carrillo como candidato para el cargo que aún no dejaba, imposibilitó a la familia Terrazas recuperar el control del gobierno estatal y la impulsó a oponerse a la reelección del coronel.

Durante la campaña electoral, en medio de la cual se dio la rebelión de Tomóchic que concluyó con la destrucción del pueblo, los enemigos de Carrillo le reprocharon la ineptitud con la que procedió al dar por hecho las primeras noticias que le hizo llegar el capitán Joaquín Chávez acerca de los tomochitecos. La rebelión conllevó al desmoronamiento del partido de la Montaña porque, entre

<sup>63</sup>John H. Coatsworth, *op. cit.*, p. 176.

<sup>64</sup>Entre ellos, Walter Madman, L. Russek, Steffen Miller y Scott Ricardo Lehr. *Op. cit.*, p. 194.

<sup>65</sup>Mark Wasserman, "Oligarquía...", p. 88.

otras razones, la falta de habilidad política demostrada por Carrillo para sortear el conflicto de los serranos, empujó al gobierno central a impedir su reelección. El coronel fue marginado del escenario político estatal y, en el resto del porfiriato, ningún "guerrerista" volvió a ocupar la gubernatura de Chihuahua.

La sociedad "papigochic", incluso a fines del siglo XIX, seguía ligada a través de la territorialidad, los vínculos de parentesco, los lazos de solidaridad, el sentido de pertenencia a una región, etcétera. Esto explica hasta cierto punto que a diferencia de Luis Terrazas y los numerosos grupos y familias en torno a él agrupados, cuyas actividades fueron acordes al desarrollo del capitalismo,<sup>66</sup> la élite "papigochic"<sup>67</sup> excepcionalmente se asoció a los negocios "terracistas" y al capital extranjero. Su incapacidad como empresarios coadyuvó al derrumbe de su legendario poder político. Mientras los "terracistas" miraban hacia el futuro, los "papigochis" continuaban enraizados en la economía tradicional.

#### CONCESIONES PORFIRISTAS EN EL DISTRITO GUERRERO

Las concesiones porfiristas no ofrecieron beneficios a los pueblos del distrito Guerrero ni a los miembros de la élite. Por el contrario, significaron la desestabilización regional al atentar contra la seguridad y autonomía de esos grupos sociales. Para los "papigochis", la pérdida de miles de hectáreas que en mucho tiempo no habían sido adjudicadas y la imposibilidad para la elección de sus gobernantes, perturbó profundamente la secular autonomía de que habían disfrutado.

Silviano González, jefe político del distrito de Guerrero, informaba, en 1891, al gobernador Lauro Carrillo que el distrito había soportado la dura carga de pagar con creces y más que ningún otro sector o zona del estado la dureza de la vida del siglo XIX,

<sup>66</sup>Entre las familias que destacaron por su estrecha vinculación con el grupo Terrazas-Creel se encontraban los Prieto, Cortázar, Falomir, Cully, Sisniega, Ochoa, Samaniego, Zuloaga, Satas, Olivares, Moye, Zork, Kettelsen y Krakauer. Ricardo León G., *op. cit.*, p. 193.

<sup>67</sup>Estuvo integrada por las familias Casavantes, González, Herrera, Salazar, Carrillo, Maceyra y Valenzuela, entre otras. *Ibid.*, p. 194.

primero, por las guerras apaches y, después, por los disturbios intestinos, y que aun así nunca se les había tenido en consideración su esfuerzo como defensores de la patria y civilización. Para colmo de males ahora debían soportar aunados a los desastres naturales [sequía desde 1888] las injusticias de las concesiones a individuos [...].<sup>68</sup>

Si bien, la cesión de los vastos territorios considerados como "tierras de nadie", pero que daban medios de subsistencia a los pueblos de la cuenca del río Papigochic, principió con las Leyes de Reforma, culminó con las concesiones porfiristas. El otorgamiento de extensas superficies afectó en particular a los distritos de Guerrero, Galeana y Degollado, porque ahí casi todos los bosques y los pastizales no habían sido otorgados a particulares. En 1885, la compañía Jesús E. Valenzuela -integrada por éste junto con Ignacio Fernández, Felipe Arellano, Dámaso Sánchez y Telésforo García-<sup>69</sup> calculó la extensión del cantón Guerrero en 249 911 hectáreas 23 áreas 28 centiáreas, la propiedad indígena y de ciudadanos en 26 667 hectáreas 99 áreas 48 centiáreas, y deslindó 223 233 hectáreas 27 áreas 78 centiáreas.<sup>70</sup> De éstas, la compañía se quedó con 111 467 hectáreas 10 áreas 70 centiáreas.<sup>71</sup>

Las concesiones territoriales rodearon al distrito Guerrero. El latifundio de Babicora de William Randolph Hearst contaba con cuatrocientas mil hectáreas; *Palomas Land and Cattle Co.* tenía cerca de setecientos setenta mil; *Corralitos Cattle and Mining Co.* poseía más de ciento cincuenta mil; el latifundio maderero de William C. Green pasaba de un millón; y, al norte, en el distrito Galeana, se ubicaban importantes haciendas de Luis Terrazas, con una extensión aproximada de un millón doscientas cincuenta mil hectáreas.<sup>72</sup> Dentro de los

<sup>68</sup>Carlos González Herrera, *op. cit.*, p. 158.

<sup>69</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 7.

<sup>70</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 41.

<sup>71</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 58.

<sup>72</sup>*Ibid.*, p. 161.

distritos de Guerrero y Abasolo, José y Julio Ives Limantour acapararon ciento setenta mil hectáreas, la mayoría de éstas se localizaban en la primera de las jurisdicciones mencionadas.<sup>73</sup> La posesión de los hermanos Limantour en el distrito Guerrero rodeó sin invadir a las 3 800 hectáreas 82 áreas 75 centiáreas del ejido y anexos de Tomóchic, y a las 8 187 hectáreas 67 áreas pertenecientes al pueblo de Ariseáchic.<sup>74</sup> La casa comercial Ketelsen y Degateau, de la ciudad de Chihuahua, obtuvo varias fincas.<sup>75</sup> Durante el porfiriato, el distrito Guerrero recibió a la inversión nacional y a la extranjera. Las principales empresas que se establecieron en la región fueron las de Elías y Antonio Salomón, Carlos Y. Ozar, Felipe Ayub, Sheyfert, y la de León Barri y Jorge Chalub.<sup>76</sup>

En la minería, las compañías que al principio estuvieron en manos de mexicanos y norteamericanos, con el paso del tiempo quedaron en poder de los extranjeros. Así sucedió con la Tracy, Casavantes y Compañía, empresa que explotaba las minas de La Prieta, Alma Viva, San Francisco, El Rosario, San Luis Gonzaga, Santa Rosa y las vetas Juan K y La Paloma, localizadas en el mineral de Dolores, municipio de Temósachic. Los hermanos Casavantes y Manuel Herrera vendieron las minas a John Tracy por cuarenta mil pesos.<sup>77</sup>

Las concesiones que dio el régimen porfirista no dispensaron provechos a la élite "papigochic". Esta quedó al margen de la lucha por el poder político y económico. Es probable que ello aclare la intervención de los "guerreristas" en las luchas revolucionarias de 1910 -como lo ilustra la participación de Abraham González Casavantes, líder del movimiento en su primera etapa. Tal vez, la Revolución Mexicana fue para los "papigochis" una coyuntura para recobrar el espacio político y económico que les arrebató la familia Terrazas.

<sup>73</sup>José María Luján, *Relato de un incidente*, México, UNAM, 1965, (Tesis), p. 153.

<sup>74</sup>ASRA, *Chihuahua*, exp. 8318, cuaderno 1, f. 84.

<sup>75</sup>Carlos González Herrera, *op. cit.*, p. 161.

<sup>76</sup>*Ibid.*, p. 163.

<sup>77</sup>*Ibid.*



## ELECCIONES 1892

A mediados de 1892 se celebraron las elecciones de gobernador para el periodo 1892-1896. Desde meses atrás se intensificó la efervescencia política entre los dos grupos que tradicionalmente manejaron el destino de la entidad: "guerreristas" y "terracistas".

Lauro Carrillo, gobernador constitucional a partir de 1888, quería reelegirse e intentó, mediante sus continuos viajes a la ciudad de México procurarse el apoyo del presidente para lograr sus miras. A su vez, los Terrazas pretendían recuperar el control sobre el ejecutivo estatal. En consecuencia, la empresa del coronel Carrillo fue obstaculizada en forma permanente por Luis Terrazas y su grupo, que apelaban al principio de la no reelección.<sup>78</sup>

Como parte de la lucha previa a las elecciones se formó el Club Político Central de Chihuahua, que apoyó la reelección del general Díaz para presidente de la República y se manifestó en contra de la de Carrillo.<sup>79</sup> Por tal motivo, el club lanzó la candidatura del general Luis Terrazas para ocupar la gubernatura.<sup>80</sup> Chihuahua, Veracruz y Puebla fueron los estados del país cuyas elecciones para gobernador coincidían cronológicamente con las del presidente. Al respecto, la prensa de la época observó que los diversos grupos políticos de esas entidades invariablemente apoyaban la candidatura de Díaz, pero aprovechaban la oportunidad para lanzar candidatos en contra de los gobernadores que buscaban la reelección.<sup>81</sup>

<sup>78</sup>Angel Trías solicitó al Congreso del Estado que reformara la Constitución para impedir la reelección de gobernador, con la finalidad de obstaculizar el control político de la entidad al grupo Terrazas.

<sup>79</sup>Circular de los representantes del Club Político Central, Chihuahua, Chih., 20 de marzo de 1892, Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), *Colección Porfirio Díaz (CPD)*, leg. XVI, f. 13.

<sup>80</sup>Francisco R. Almada, *La rebelión...*, p. 17.

<sup>81</sup>Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El porfirato. Vida política interior*, México, Hermes, 1985, p. 426.

Terrazas desconoció su vínculo con esa nueva organización y negó su intervención en la política de la entidad.<sup>82</sup> La declaración de Terrazas no convenció a Carrillo, quien denunció ante Díaz las maquinaciones del grupo contrario para obstruir sus fines:

si me maravilla, que habiendo ofrecido D. Luis a U. no mezclarse en la política del Estado, haya movido todos sus elementos, encabezados por sus hijos, faltando tan pronto a la palabra empeñada.<sup>83</sup>

Díaz le sugirió a Carrillo ser cauto ante los eventos y conciliar intereses con la oposición.<sup>84</sup>

A pesar de que Terrazas no admitió estar relacionado con el club, en marzo de 1891 informó a Porfirio Díaz que dicha organización había sondeado, dentro de un grupo de cerca de trescientos ciudadanos, sobre la viabilidad de la reelección de Lauro Carrillo. La encuesta fue adversa al coronel,<sup>85</sup> con lo cual se fue minando cada vez más su débil posición.

De manera simultánea los "terracistas" acusaban a Carrillo, para desacreditarlo aún más, de haber ejercido poderes (se desconoce de qué tipo) de compañías extranjeras. Carrillo desmintió la acusación, al comprobar que sólo actuaba como consejero en la directiva de la compañía minera de Pinos Altos, la que en efecto le otorgó un poder que no había usado.<sup>86</sup> Asimismo, Carrillo inculpó a los Terrazas de "recorrer los pueblos del Estado excitándolos a la oposición".<sup>87</sup>

<sup>82</sup>Carta de Porfirio Díaz a Lauro Carrillo, gobernador del estado de Chihuahua, México, 9 de marzo de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 11.

<sup>83</sup>Carta de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 20 de marzo de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 12.

<sup>84</sup>Carta de Porfirio Díaz a Lauro Carrillo, México, s.f., UDLA, CPD, leg. XVII, f. 3483.

<sup>85</sup>Carta de Luis Terrazas a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., marzo de 1891, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 6531.

<sup>86</sup>Carta de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 23 de marzo de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 14.

<sup>87</sup>Carta de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 23 de marzo de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 14.

La campaña de desprestigio instrumentada por los "terracistas", en la que Enrique Creel participó con actividad, habla por sí misma de la gran fuerza que el general Luis Terrazas tenía en la entidad. A pesar de asegurarle a Díaz que no estaba tomando parte en la vida política estatal, en realidad lo hacía de manera sistemática. El poder con que contaba Terrazas le permitía incluso desafiar al presidente.

Porfirio Díaz no era indiferente a la reacción del grupo Terrazas. Por consiguiente, recomendó a sus más cercanos colaboradores, entre ellos Félix Francisco Maceyra y Rafael Pimentel, evitar un enfrentamiento y, por ende, ser precavidos con la oposición, en especial si ésta se componía de gente adinerada, ya que temía que se provocara gran agitación y que el gobierno central apareciera ante la opinión pública como patrocinador de una causa poco favorable para la sociedad chihuahuense.<sup>88</sup>

La sucesión al gobierno de Chihuahua no se limitó a Carrillo y Terrazas. En el panorama político también intervinieron otros personajes interesados en llegar a la gubernatura. Maceyra, que en 1891 era senador propietario en el Congreso de la Unión en representación del estado de Guerrero, en su correspondencia con el presidente de la República mencionó que diversos grupos de la capital y del interior de la entidad lo propusieron como candidato al gobierno; pero antes de aceptar o rechazar el ofrecimiento, el comerciante chihuahuense solicitó a Porfirio Díaz que le expresara su opinión al respecto. Díaz le respondió que esperaría a recibir en audiencia a Carrillo antes de tomar cualquier decisión.<sup>89</sup>

Por otra parte, el entonces secretario general del Gobierno del Estado, Rafael Pimentel, además de quejarse de algunas tretas de Carrillo, transmitió al

<sup>88</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Rafael Pimentel, secretario general de Gobierno del estado de Chihuahua, México, s.f., UDLA, *CPD*, leg. II, f. 2615.

<sup>89</sup>Carta de Francisco Maceyra, senador propietario en el Congreso de la Unión en representación del estado de Guerrero, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., s.f., UDLA, *CPD*, leg. II, f. 1-2.

general Díaz los informes pertinentes para apoyar la candidatura del coronel Miguel Ahumada.<sup>90</sup> Es posible que Carrillo desconociera las maniobras de Pimentel, en vista de que le encargó la creación de dos clubes para que promovieran su reelección. El primero en la capital del estado y el segundo en la población de Paso del Norte. A finales de marzo de 1892, Lauro Carrillo fue postulado a la gubernatura. Al poco tiempo, Pimentel lanzó la candidatura de Miguel Ahumada.

La situación imperante en el estado de Chihuahua impulsó a Porfirio Díaz a tomar parte de manera directa, en tanto que la efervescencia política cobraba la suficiente fuerza como para originar serios problemas al gobierno central. Por ello, eliminó la candidatura del coronel, ya que "hay algunos hechos que hacen inadecuado a Carrillo para el mando y de cuya existencia me están llegando pruebas documentales".<sup>91</sup> También descartó al aspirante propuesto por los "terracistas" y, en definitiva, se inclinó por el candidato que a los ojos de los grupos chihuahuenses en conflicto, estaba al margen de las pasiones políticas.

La designación presidencial recayó en el jefe de la Gendarmería Fiscal del Estado: el coronel Miguel Ahumada. Con esa disposición, Díaz detuvo los embates de los "terracistas", quienes en su campaña contra Carrillo, además de argumentar el principio antirreleccionista, señalaban la ineptitud del coronel para enfrentar los sucesos de Tomóchic. El gobernador apoyó en forma incondicional a las autoridades regionales sin esclarecer los motivos de descontento de los serranos. Los "terracistas" explotaron esta circunstancia para alejar a Carrillo del escenario electoral.

<sup>90</sup> Carta de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., s.f., UDLA, *CPD*, leg. XVII, f. 6818.

<sup>91</sup> Carta de Rafael Pimentel, gobernador interino del estado de Chihuahua a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de abril de 1892, UDLA, *CPD*, leg. XVI, f. 16.

Al inclinarse por la candidatura de Ahumada, Porfirio Díaz frenó los avances "terracistas" hacia la gubernatura, dado que dejó los argumentos de éstos sin sustento. Ahumada no contrariaba la no reelección y tampoco tenía relación con el caso de Tomóchic, aunque cuando se dio el asalto final al pueblo él era el gobernador del Estado. El candidato del presidente a la gubernatura fue producto de una política conciliatoria; "Porfirio Díaz interviene en los estados cuando [...] un gobernador es incapaz de mantener el equilibrio y arbitrar entre las diferentes fuerzas políticas de su Estado o [...] cuando el equilibrio del Estado es inestable o está fundado sobre la sucesión al poder de diferentes facciones."<sup>92</sup>

Si la situación se presentaba muy tirante, de tal manera que se vislumbrara la posibilidad de un estallido de violencia entre los grupos en conflicto, el general Díaz se inclinaba por designar para gobernador a alguien que estuviera al margen de la lucha, impidiendo así el triunfo de alguno de los bandos contendientes. La transacción política estuvo presente en Chihuahua cuando Luis Terrazas y Angel Trías se disputaron la gubernatura, el elegido fue Carlos Pacheco. Igual sucedió en el enfrentamiento entre Terrazas, de nueva cuenta, y Lauro Carrillo, el presidente se inclinó por Miguel Ahumada. Al coronel le correspondería crear un clima de armonía conteniendo a las facciones en pugna.

Díaz le recomendó a Ahumada actuar con cautela para no perjudicar su imagen pública. También, le hizo patente la preocupación de algunos chihuahuenses en el sentido de que

el círculo Terracista llegara a ejercer cierta influencia en su ánimo. Por mi parte los he calmado diciéndoles que confío absolutamente en el buen criterio de Ud. y que si las apariencias les hacen temer lo que suponen, no sucederá así pues [...] Ud. conoce bien la inconveniencia de contraer compromisos con cualquier círculo.<sup>93</sup>

<sup>92</sup>François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 50

<sup>93</sup>Carta de Porfirio Díaz a Miguel Ahumada, jefe de la Gendarmería Fiscal del Estado, México, 21 de octubre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. XVI, f. 4.

Asimismo, el presidente le sugirió ignorar a Carrillo porque "en ese Estado la política se juega con vehemencia, y segundo porque toda enemistad es un mal por pequeño que sea el enemigo [...] Condúzcase [*sic.*] [...] así mientras volvemos a hablar: entonces tal vez mis instrucciones sean otras".<sup>94</sup> Ahumada respondió con celeridad:

cumpliré gustoso con cuanto se sirva prevenirme, pues abundo en deseos de cumplir exactamente con cuanto tenga a bien ordenarme.<sup>95</sup>

Para el mes de abril de 1892, Ahumada fue designado candidato oficial a la gubernatura de Chihuahua; mientras, Lauro Carrillo continuaba viajando a la ciudad de México. Al no obtener el apoyo presidencial, Carrillo renunció en mayo a su candidatura y al mes siguiente, mediante licencia, abandonó en definitiva el gobierno,<sup>96</sup> quedando en manos de Rafael Pimentel en espera de la llegada del nuevo gobernador.<sup>97</sup>

Con todo y que Carrillo había perdido el favor del presidente, luchó hasta el último momento para lograr la reelección. El 4 de junio de 1892, el licenciado Pimentel informó a Porfirio Díaz que él y Ahumada tenían en su poder

boletas impresas en favor de Carrillo que se han repartido en algunas municipalidades y candidaturas en favor del mismo [...]. Carrillo pretende dividir la opinión pública, haciendo recaer votos en favor de Terrazas y él. Además está contrariado porque ingresó al Congreso un diputado que no puede convenirle [...].<sup>98</sup>

Más adelante, Pimentel señaló que "es conveniente que Carrillo [...] salga mañana mismo para esa. Sírvase indicarlo así hoy mismo, pues se cree que está apoyado por Rangel quien no sale de la casa de Carrillo".<sup>99</sup>

<sup>94</sup>Carta de Porfirio Díaz a Miguel Ahumada, México, 22 de octubre de 1891, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 5.

<sup>95</sup>Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 27 de octubre de 1891, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 7.

<sup>96</sup>Francisco R. Almada, *Gobernadores...*, p. 415.

<sup>97</sup>*Ibid.*, p. 420.

<sup>98</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de junio de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 3820-3822.

<sup>99</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de junio de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 3820-3822.

En respuesta, dos días después, Porfirio Díaz le dijo a Pimentel: "Dígame Ud. si simplemente sospecha [...] de Rangel o lo considera seducido porque puedo en el acto reemplazarlo [...]"<sup>100</sup> De manera simultánea Díaz ordenó a Rangel: "Apoye Ud. de manera absoluta y completa las providencias del Coronel Ahumada y del Gobernador Pimentel."<sup>101</sup>

Para fortuna del general José María Rangel las sospechas de Pimentel no fueron comprobadas ya que, de lo contrario, hubiera sido removido de la jefatura de la Segunda Zona Militar con residencia en la ciudad de Chihuahua. De haber sucedido así, su hoja de servicio no contaría con la campaña que realizó contra el brote rebelde de Tomóchic. Rangel se plegó a la orden del presidente y le dijo que a su regreso a Chihuahua, después de una visita a la ciudad de México, "repartimos..., circulares firmadas por el Sr. Gobernador Pimentel, por el Sr. Coronel Ahumada y por mí, recomendando las candidaturas acordadas...".<sup>102</sup>

Porfirio Díaz en su afán de compensar a Lauro Carrillo por haberlo separado del gobierno de Chihuahua, aprobó su postulación como senador. La nominación se llevó a cabo a pesar de los informes que Ahumada le proporcionó acerca de Carrillo:

encontramos que se resisten bastante a admitir esa candidatura porque es generalmente aborrecido en el Estado. Varias personas se han acercado a nosotros para que supliquemos a usted que si es posible un cambio se sirva designar otra persona a la que elegirán gustosos no siendo Carrillo. Usted me hará favor de decirme lo que se sirva resolver, en el concepto de que de todos modos se cumplirá lo que usted ordene.<sup>103</sup>

<sup>100</sup>Carta de Porfirio Díaz a Rafael Pimentel, México, 6 de junio de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 3820-3822.

<sup>101</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, jefe de la Segunda Zona Militar, México, 6 de junio de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 3820-3822.

<sup>102</sup>Carta de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de julio de 1892, UDLA, *CPD*, leg. XVI, f. 17.

<sup>103</sup>Telegrama de Miguel Ahumada, candidato al gobierno del estado de Chihuahua, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 16 de junio de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 4251-4252.

En virtud de la insistencia de Díaz para que Carrillo fuera senador, el gobierno tuvo que negociar con el Club Político Central pero sin obtener buenos resultados, según manifestó al presidente el licenciado Pimentel:

Antes de la elección hablé con los Jefes del Club Central para arrancarles la promesa de ayudar al gobierno, recordándoles la palabra empeñada a Ud. de seguir sus indicaciones incondicionalmente, habiendo conseguido que se comprometieran conmigo bajo palabra de honor.

Este paso lo di no porque fiara yo en la palabra de estos Señores, a quienes conozco perfectamente bien, sino para que al fallar a su palabra ayudara con un hecho desligada con ellos la nueva administración.

Llegó la audacia de estos Señores a tal grado que el mismo día de la elección de Senador, pretendían Creel, Pareja y Luis Terrazas (hijo) hacerme creer que estaban a mis órdenes en los momentos en que los otros hijos de Terrazas repartían dinero a los electores para cambiar el voto.<sup>104</sup>

No obstante las objeciones a la candidatura de Carrillo, Díaz indicó: "El único motivo plausible que puedo tener para quitar a Carrillo de ese Estado es su elección por el mismo Estado. Si fuera por otro, no podía yo retenerlo aquí. Es necesario aun a costa de esfuerzos sacarlo por allí."<sup>105</sup> De nueva cuenta, el coronel Lauro Carrillo y el general Luis Terrazas se enfrascaron en la lucha electoral.<sup>106</sup> Las elecciones favorecieron al primero, quien se mantuvo en el Senado hasta el año de 1902.

Cuando se avecinaban las elecciones para gobernador, el Club Político Central hizo suya la candidatura de Ahumada, no sin antes imponer sus condiciones. El general José María Rangel informó al presidente:

Tanto el Sr. Pimentel como yo, procuramos caminar de acuerdo con el 'Club Central', cuyos principales miembros se comprometieron solemnemente con el Sr. Coronel Ahumada, a ser consecuentes con nuestras indicaciones; pero muy particularmente el Sr. Pimentel, les concedió cuanto solicitaron para el buen éxito de la elección.<sup>107</sup>

<sup>104</sup>Carta de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 20 de julio de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 19.

<sup>105</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Miguel Ahumada, México, 17 de junio de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 4251-4252. Subrayado en el original.

<sup>106</sup>Carta de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de julio de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 17.

<sup>107</sup>Carta de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de julio de 1892, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 17.



Ese hecho evidenció tres cuestiones. En primer término, el triunfo de la política porfirista en Chihuahua. Los "terracistas" estaban convencidos de que la campaña llevada a cabo en contra de la reelección de Lauro Carrillo les devolvería el control político estatal; aunque no contaron con la designación de un candidato que promoviera la conciliación. En segundo lugar, la lucha electoral de 1892 demostró la fuerza de la familia Terrazas-Creel; si bien, aceptaron la política presidencial, negociaron previamente. Durante el gobierno de Ahumada ensancharon su imperio económico; por lo tanto, renunciaron al poder político a cambio de las concesiones que les permitieron incrementar su poderío económico. La élite chihuahuense ensanchó sus propiedades absteniéndose de interferir en la estabilización política impulsada por el gobierno central. La familia Terrazas-Creel cedió prerrogativas políticas al Estado que Porfirio Díaz estaba consolidando. De hecho, fue el intercambio "de poder político por oportunidad económica lo que estabilizó al Estado nacional en los años 1880".<sup>108</sup>

No fue Luis Terrazas el único cacique regional que durante gran parte del gobierno de Porfirio Díaz perdió poder político a cambio de poder económico. También sucedió, aunque no en la misma medida, con Evaristo Madero en Coahuila; Lázaro Garza Ayala, José María Garza Galán, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León; y, Diego Alvarez, Francisco O. Arce y Canuto A. Neri en Guerrero.<sup>109</sup>

Por último, el gobierno porfirista tenía claro que en Chihuahua los "terracistas" contaban con gran peso político y económico. Díaz concilió y no simplemente impuso, como en otras partes del país. Es indiscutible que como parte de la política de negociación, el presidente rompió su alianza con los

<sup>108</sup>John Tulino, *op. cit.*, p. 240.

<sup>109</sup>François Javier Guerra, *op. cit.*, p. 236.

"papigochis" al no consentir la reelección de Carrillo. De esa manera impidió el enfrentamiento con Luis Terrazas y su grupo.

Miguel Ahumada llegó a la gubernatura con el apoyo unánime de los grupos políticos chihuahuenses. El coronel inició su gestión el 4 de octubre de 1892.<sup>110</sup> Al nuevo gobernador se le avecinaba la resolución de uno de los conflictos sociales que más alto costo tendrían en la entidad: Tomóchic.

<sup>110</sup>Telegrama de Miguel Ahumada, gobernador del estado de Chihuahua, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 7888.

### III EL VALLE DE LAS AGUILAS

A través del periodismo, Lauro Aguirre y Teresa Urrea denunciaron constantemente las arbitrariedades del gobierno de México. En los números iniciales de *El Independiente* apareció el relato de los "hechos maravillosos" que tuvieron lugar durante la rebelión de Tomóchic de 1891-1892. Gracias a los "teresistas", se divulgó entre la opinión pública de diversos puntos de la frontera un sinnúmero de atrocidades cometidas por autoridades civiles y militares mexicanas que, por supuesto, el régimen porfirista hubiera preferido ocultar.

Hacia 1896, en *El Independiente* se leía:

'El gobierno llevará la guerra al pueblo, porque es un gobierno en que toda iniquidad tiene asiento y toda justicia es perseguida.

Aceptad la guerra, porque ella será el principio de una gran revolución que derrocará al gobierno actual de México y otro gobierno en que la justicia será la norma vendrá después.

No precipitéis los acontecimientos.

No provoquéis la guerra, sino obra con suma prudencia y juicio, agotando todos los medios de la prudencia para que ni la posteridad ni vuestras conciencias os acusen de que provocasteis la guerra.

Os toca solamente obrar obligados por ellos.<sup>1</sup>

La existencia de Tomóchic es secular al remontarse más allá del periodo colonial. Cuando llegaron los españoles a la zona serrana del actual estado de Chihuahua, que junto con Durango formó la Nueva Vizcaya, se encontraba habitada por indios tarahumaras, quienes dificultaron a aquéllos asentarse en la región. A pesar de la resistencia armada tarahumara, cuya duración rebasó el medio siglo, en definitiva los originales pobladores fueron desplazados de los valles por los colonizadores, los cuales estaban interesados en la pacificación

<sup>1</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, "Tomóchic! Redención!", *El Independiente*, El Paso, Texas, El Progresista, 1896, en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 131.

del septentrión novohispano para dedicarse con mayor libertad a la actividad minera.

Además de los exploradores de minas, hubo dos grupos que también contribuyeron a la colonización de la Nueva Vizcaya y que apoyaron con sus fundaciones la explotación de metales: los presidiales y los misioneros.

Los presidios -pueblos de soldados- se establecieron con el fin de sofocar las revueltas indígenas de tarahumaras y después de apaches, aunque no siempre cumplieron su cometido. Por lo tanto, los habitantes de la región aprendieron a defenderse a sí mismos. Las misiones tuvieron como objetivo convertir al cristianismo a miles de almas paganas a través de la fundación de pueblos de indios, quienes nunca mostraron un gran deseo de integración. A la Compañía de Jesús se le encomendó la evangelización del occidente neovizcaíno.

No obstante todos los intentos de los colonizadores por lograr la conquista de los indígenas, esa lucha, iniciada desde el siglo XVI, concluyó en Chihuahua trescientos años después, cuando fueron derrotados los apaches.

La permanente guerra contra las tribus apaches fue decisiva en la conformación de las comunidades periféricas del norte del país. En la Nueva Vizcaya los ataques indios se dirigieron en un principio a las haciendas. Los dueños recurrieron en muchas ocasiones al auxilio de los habitantes de los pueblos. Estos, a cambio de la colaboración prestada, exigieron entre otras cosas mayor autonomía.

Con el paso del tiempo las embestidas apaches también alcanzaron a las tierras de los pequeños propietarios. En consecuencia, se crearon milicias cívicas dentro de las comunidades. Los pobladores de los asentamientos afectados, al organizarse militarmente y salir de su entorno para combatir al enemigo, accedieron al conocimiento, palmo a palmo, del territorio. Además,

ganaron autonomía frente a las autoridades estatales y nacionales, incapaces de frenar las continuas incursiones indias. De hecho, "la lucha contra los apaches marcó los modos de vida y las mentalidades de la población pionera".<sup>2</sup> El constante estado de guerra permitió el surgimiento de las comunidades de armas. Los vínculos que se desarrollaron dentro de éstas tuvieron gran significación política, incluso a lo largo del siglo XIX. En las entidades fronterizas, "la característica interna dominante no era el conflicto de clases entre sus habitantes mexicanos sino la paz y la comunidad de intereses basada en las guerras apaches".<sup>3</sup>

Durante la época colonial la estructura económica y social de la Nueva Vizcaya y en general de toda el área fronteriza, fue diferente a la del centro y sur de la Nueva España, ya que contó con las siguientes peculiaridades: el descubrimiento y explotación de importantes minas de metales preciosos; el carácter privado de las empresas de conquista y colonización; la presencia de presidiales y misioneros; la lejanía de los lugares de abastecimiento; el aislamiento y la baja densidad de los poblados de blancos y mestizos, aunque en definitiva ambos impusieron su dominio étnico y cultural; la ausencia casi total de una población indígena sedentaria en comparación con la densidad de población del centro; y, el prolongado estado de guerra.<sup>4</sup> Esas singularidades contribuyeron a moldear el carácter de los habitantes de la región y hasta muy

---

<sup>2</sup>François Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Prefacio de François Chevalier, Traducción de Sergio Fernández Bravo, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, cuads., maps., (Sección de Obras de Historia), p. 213.

<sup>3</sup>Friedrich Katz, (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Paloma Villegas, vol. 2, México, Ediciones Era, 1990, cuads., maps., (Problemas de México), p. 179.

<sup>4</sup>Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1571-1750", *Tierras Nuevas*, México, Colegio de México, 1973, cuads., maps., (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 7), p. 67.

avanzado el siglo XIX, se conservaron reminiscencias de los factores enunciados.<sup>5</sup>

#### COMUNIDAD SERRANA

Tomóchic es un valle de águilas rodeado de cumbres boscosas, que son, a su vez, las cumbres de la gran sierra. Un [...] río de aguas frías lo cruza [...], de sur a norte: es el Río [Tomóchic], afluente del Papigochic. A sus orillas se levanta un cerro aislado de todos los cordones que hacen el cerco montañoso: es el Cerro de Medrano. Entre éste y el Cerro de la Cueva, que viene a ser como la avanzada de las cumbres boscosas, está el pueblo. Es un pueblo sin traza. Las casas se alinean por ambos lados del camino real que va a Ciudad Guerrero [a sesenta kilómetros de distancia], y que a poco andar pasa junto al cementerio. Hacia el otro lado, lejos del caserío y cruzando un pequeño arroyo que se une [...] al río, están unas grandes casas solitarias y el templo que levantara Glandorff.<sup>6</sup> (Véase plano 1).

Durante la época colonial Tomóchic<sup>7</sup> formó parte de las misiones jesuitas de la Provincia de la Alta o Nueva Tarahumara, fundadas en las márgenes del río Papigochic y de sus afluentes (véase mapa 1).

A mediados del siglo XIX, el pueblo contaba con una feligresía de 128 almas, repartidas de manera idéntica entre hombres y mujeres (véase anexo 2). Poco más de la mitad de la población -setenta individuos equivalentes al 55 por ciento- pertenecían a la etnia tarahumara (véase cuadro 1). El resto de los habitantes -cincuenta y ocho individuos- al parecer eran criollos, ya que a casi todos los jefes de familia y a sus esposas se les daba el tratamiento del Don en el padrón de almas de 1843. Los blancos provinieron de Basúchil, Santo Tomás y Ciudad Guerrero, antigua Concepción de Papigochic.

<sup>5</sup>En esta investigación no se ahonda en la colonización del septentrión novohispano porque forma parte de otro trabajo. Por lo tanto, sólo se esbozan de manera sucinta algunas de sus características.

<sup>6</sup>Fernando Jordán, *Crónica de un país bárbaro*, Prólogo de..., 5ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1978, p. 292. En la primera mitad del siglo XVIII, Francisco Herman Glandorff fue misionero de la Purísima Concepción de Tomóchic por cuarenta y tres años.

<sup>7</sup>En rarámuri Tomóchic quiere decir "lugar bueno para poblar". William Curry Holden, *"Teresita"*, Maryland, Stemmer House, 1978, ils., p. 117. Los pobladores contemporáneos de la comunidad dicen que significa "Junta de ríos".

Los apellidos castellanos más comunes fueron Arreola, González, Almeida, Ortiz, Alvarez, Pedregón y Rodríguez; tres de cada cinco blancos los portaba los apellidos. Los indígenas no contaban con apellido, con excepción de Manuel Franciforte. Sin embargo, a los dieciséis jefes de familia tarahumaras se les identificó a través del nombre de la mujer con la que cohabitaban (véase cuadro 2). Por ejemplo, el indio Martín, de 33 años de edad, casado, fue registrado como Martín de Juana Francisca. Juana Francisca, de 22 años de edad, aparece sin estado matrimonial. Para ninguna de las mujeres indias que vivían en pareja se especificó su estado.

Cuando los blancos se asentaron en el valle de Tomóchic alquilaron tierras a los indígenas; después empezaron a acapararlas. En el siglo XVIII, a la misión de la Purísima Concepción de Tomóchic le fue asignado un sitio de ganado mayor, equivalente a mil setecientas cincuenta y seis hectáreas.<sup>8</sup> Después de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, la Administración de Temporalidades despojó indebidamente de sus bienes a la misión, los cuales le fueron restituidos, mediante Cédula Real expedida en 1794 por el virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte.<sup>9</sup> Con el paso de los años, los blancos desplazaron a los antiguos moradores. Finalmente, Tomóchic y otros puntos dejaron de ser pueblos de indios y blancos para transformarse en comunidades mestizas primordialmente, aunque dentro de éstas también habitaban algunos indios. El conjunto de esos pueblos conformó la región del Papigochic, localizada en el distrito Guerrero de Chihuahua.

<sup>8</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 11.

<sup>9</sup>Cédula Real, 15 de septiembre de 1794, Archivo General de la Nación (AGN), *Ramo Reales Cédulas Originales*, vol. 159, exp. 27, f. 1.

Al perder sus tierras, muchos tarahumaras de Tomóchic emigraron a Ariseáchic y demás pueblos cercanos. Otros continuaron trabajando en las pocas sementeras que aún conservaban. Unos más se emplearon como peones en las parcelas del pueblo. Hubo también quienes pasaron a ser sirvientes de los mestizos. Hasta finales del siglo XIX, en gran parte del estado de Chihuahua continuó existiendo la relación amo/sirviente. Los sirvientes podían tener como amos a peones mestizos,<sup>10</sup> que debían de alimentarlos y protegerlos cuando fuera necesario.

En Tomóchic, al igual que en las demás comunidades mestizas de la región del Papigochic, las relaciones sociales más fuertes se sustentaron en la familia y los vecinos. Las estrechas redes de parentesco aseguraron la unión de la colectividad. El sentido de pertenencia a una comunidad constituyó el criterio principal de diferenciación y se convirtió en una fuente de solidaridad, reforzada por los vínculos familiares.<sup>11</sup> El aislamiento geográfico de esas localidades y los constantes ataques de las tribus apachos, hicieron que la subsistencia de los habitantes de esos sitios dependiera de la organización y movilidad de los grupos familiares para defender su precario patrimonio. Los pueblos alcanzaron un alto grado de autonomía con respecto al gobierno, porque éste fue incapaz de sostener fuerzas regulares que protegieran a la región. Por consiguiente, los pobladores eligieron a sus jefes y formaron contingentes para enfrentar a los indígenas; y, en virtud de que la sobrevivencia estuvo sujeta a la participación de las familias, las decisiones requerían del concurso de la mayoría. Entonces, se fortalecieron familias que a la postre

<sup>10</sup>Desde 1889 Cruz Chávez, líder de la rebelión de 1891-1892, trabajó como peón de Silvestre Enríquez y, dos años después, en medio de un interrogatorio, Antonio Rodríguez declaró que Cruz era su amo. Jesús Vargas Valdez, "Tomóchic: la revolución adelantada", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales. 10), p. 160-161.

<sup>11</sup>François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 139-140.



disputaron el poder a las autoridades locales y regionales. Los grupos sociales de las comunidades de armas del distrito Guerrero permanentemente estuvieron presentes en la vida política estatal.

Otro elemento que robusteció la cohesión interna de los pueblos "papigochis" fue la posesión de la tierra. En el distrito Guerrero, el despojo de tierras que padecieron los indígenas de la etnia tarahumara fue favorecido por la legislación agraria aprobada a lo largo del siglo XIX. Las antiguas propiedades de indios pasaron a manos de los blancos y mestizos que se asentaron en la región. La tierra fue dividida en parcelas y áreas de pastoreo de uso común. Lo anterior permitió la coexistencia de un reducido número de haciendas con gran cantidad de pueblos y rancherías habitados por labradores, que junto con sus familias cultivaron la tierra sin depender del trabajo asalariado en los campos de las haciendas.<sup>12</sup> La concentración de rancheros independientes en la cuenca del Papigochic diferenció a esa región de otras zonas del estado y del país.

Tomóchic fue un pueblo tradicional, lo cual no implicó necesariamente ausencia de cambios históricos. Una característica inherente a los campesinos tomochitecos fue la colectividad. Entre los serranos, la cohesión colectiva permitió imponer en determinados momentos la acción de la mayoría, que se reagrupó, gracias a vínculos antiguos, para hacer frente a factores desestabilizadores provenientes del exterior; de ahí que la solidaridad de los campesinos contra el quebrantamiento de la vida política, económica y cultural pudo "preponderar sobre los conflictos internos entre ellos".<sup>13</sup> La cohesión interna del pueblo aminoró la estratificación social, impidiendo "la acumulación

<sup>12</sup>*Historia General de Chihuahua. Tierra de Libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*, vol. 3, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995, ils., cuads., gráfs., p. 19-21.

<sup>13</sup>Eric J. Hobsbawm, *Los campesinos y la política*, Traducción de Alejandro Pérez, Barcelona, Anagrama, 1976. (Serie Sociología y Antropología), p. 9.

ilimitada de recursos por parte de las familias campesinas".<sup>14</sup> De hecho, la población tuvo una vida equilibrada en su pobreza.

Durante el último cuarto del siglo XIX escaseaban en Tomóchic los campesinos desprovistos de tierra. De manera primordial, la producción de cereales y leguminosas de las tierras de temporal se orientó al autoconsumo. La ocupación de labradores, pilar de la subsistencia de todos, estuvo combinada con el comercio, los oficios, los aserraderos, la arriería y la minería, como fuentes alternativas de ingresos. Mediante esas actividades también se relacionaron con la gente de otros pueblos. Ese mundo rural fue propio de comunidades añejas, ubicadas en regiones serranas, mal comunicadas y aisladas; pobladas de pequeños propietarios, analfabetas en su mayoría -con excepción de los líderes de la rebelión-, que desarrollaron una economía doméstica basada en la agricultura y en la cría de ganado, aunque combinándola con un artesanado rústico.

A finales de la pasada centuria, el desarrollo económico promovido por el presidente Porfirio Díaz en áreas atrasadas, empezó a crear tensiones sociales. Probablemente, a los campesinos se les arrebatarían sus tierras para favorecer a latifundistas y empresarios, según marcaban las pautas de la nueva política económica. Para la supervivencia de los tomochitecos, como la comunidad que habían sido antaño, fue indispensable conservar la autonomía política, ya que garantizaba la preservación de las formas de tenencia de la tierra. Perder la primera implicaba carecer de la segunda, elemento fundamental de subsistencia e identidad. De hecho, "la posesión de las tierras es uno de los elementos constitutivos del pueblo, la consecuencia de su existencia y la condición de su independencia".<sup>15</sup>

<sup>14</sup>*Ibid.*, p. 15.

<sup>15</sup>François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 250.

## LA POBLACION

De acuerdo al censo que se levantó en 1890, Tomóchic contaba con 279 habitantes. El recuento fue datado y signado el 17 de diciembre por el cacique de la localidad Reyes Domínguez (véase anexo 3).

El padrón de población contiene información nominativa referente a los nombres y apellidos; cuantitativa en relación con la edad; y cualitativa al especificar el sexo, el estado, la profesión, la nacionalidad y el alfabetismo. Además, aparece una columna de observaciones que no se llenó.

Todos los habitantes del poblado estaban identificados con nombre y apellido. De estos últimos se mencionaron cuarenta y seis y los más frecuentes eran Cruz, Herrera, Rodríguez y Mendías. El primero de ellos, aunado al de De la Cruz, designaba a uno de cada seis individuos. Tan sólo con una cuarta parte del total de los apellidos en uso, se denominaba a casi las dos terceras partes de la población. Hablar del pueblo de Tomóchic significaba remitirse a los Cruz, Herrera, Rodríguez y Mendías, y también a los Ledesma, Chávez, Acosta, Martínez, Medrano, Ruiz y Domínguez. Cinco décadas atrás esos apellidos no figuraban, con excepción de Domínguez, Martínez y Rodríguez. Naturalmente de aquellas familias surgieron, como se verá más adelante, las que dirigieron la rebelión, las cuales hacia 1890 ya tenían arraigo porque en el censo de 1864 fueron registradas.<sup>16</sup>

Todos los apellidos mencionados correspondían a mestizos. Los Alonso, Cruz, Montañés y Bransisfortes, aparentemente eran portados por indígenas.<sup>17</sup> De ser así, eso significaría que el 20 por ciento de los habitantes de la comunidad eran tarahumaras. El último apellido aparece como Franciforte en el

<sup>16</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 159.

<sup>17</sup>*Ibid.*, p. 158.

padrón de 1843 y denominaba al único indígena que gozaba de un apellido.<sup>18</sup> Solamente había un apelativo extranjero: Simonet. Una tercera parte de los apellidos eran escasamente usados y apenas una vigésima parte de los tomochitecos se nombraban Almeida, Arriola, Díaz, Flores, Gómez, González, López, Márquez, Montes, Moreno, Olguín, Ortiz, Pérez, Rosas, Sosa, Torres y Vázquez. De éstos, los Arreola, González, Almeida y Ortiz fueron los más frecuentes a mediados del siglo XIX y permanecieron desde entonces, aunque en reducido número, junto con los Márquez. Extraño fue lo que sucedió con el apellido González, ya que medio siglo antes era el más frecuente, actualmente abunda en el distrito Guerrero y en 1890 en la cabecera de la Sección sólo apareció con él un hombre. Apellidos tan comunes en otras regiones del país como López, Pérez y Flores, en 1890 los llevaba nada más un habitante (véase cuadro 2).

El patrón secular de denominación de las mujeres en México se repitió en la comunidad serrana. El nombre de María -a secas- designaba a la mitad de las mujeres. En seguida, fueron los nombres de Guadalupe y Petra los que a lo lejos secundaron al más habitual. En el padrón quedaron registrados ochenta y dos nombres femeninos de uso común, simples o compuestos (véase cuadro 3), y a pesar de la atracción mayor del nombre de la Virgen, el resto de nombres fue muy variado lo cual denotaba la costumbre antigua, y aún vigente en el medio rural, de bautizar a los niños con el nombre del santo del día de su nacimiento o bautizo. La misma norma en la pila bautismal se encontró de manera más acentuada entre los varones. Se mencionaron ochenta y seis nombres usuales diferentes, pero contrariamente a lo que sucedió entre las mujeres con el nombre

<sup>18</sup>Probablemente el apellido Bransisfortes, usado por indígenas, fue tomado del virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte, quien en 1794 devolvió a los tarahumaras las tierras de misión que habían pasado a manos de la Administración de Temporalidades.

de María, en los hombres el de José no fue significativo en esta localidad. Juan, Francisco, Ramón y Santiago eran los nombres de mayor incidencia (véase cuadro 3). Desde mediados del siglo el nombre de Juan fue el que apareció con mayor frecuencia, de acuerdo al padrón de las almas del pueblo levantado en 1843. Entre hombres y mujeres había siete individuos que se llamaban como la patrona del poblado, Nuestra Señora del Refugio, indistintamente del sexo.

La población se repartió de manera casi idéntica según el sexo. Había 139 mujeres y 140 hombres (véase cuadro 4). En la pirámide de población es notoria la omisión de los niños menores de cinco años de ambos sexos, aunque en el caso de las niñas es mayor (véase gráfica 1). Sin embargo, tomando en cuenta la base tan amplia de la misma a partir de la edad de cinco años y la disminución acelerada de individuos a medida que avanzaba la edad, se observa que el pueblo mantenía altas tasas de natalidad y de mortalidad propias de comunidades tradicionales. La población era sumamente joven, ya que alrededor de la mitad de los habitantes -tomando en cuenta el subregistro de infantes- tenía menos de quince años de edad. Existe un pequeño vacío de población masculina entre los 15 y 35 años de edad, lo que supone que hay emigración (véanse los índices de masculinidad en el cuadro 4). A diferencia de lo que acontecía en otras poblaciones, la de Tomóchic presentaba un exceso de hombres en las edades maduras, esto demuestra que las mujeres de edad avanzada y solas no fueron objeto de interés para el empadronador.

Un rasgo característico de las poblaciones tradicionales fue su analfabetismo, el cual también se manifestó por el escaso conocimiento que los individuos tenían de su edad. Las edades declaradas tendieron a agruparse en los años terminados en cero -20, 30, 40, etcétera- (véase gráfica 2). Únicamente tres mujeres sabían leer (2.2 por ciento) y entre los hombres la proporción aumentaba ligeramente a un 7 por ciento (véase cuadro 5). Las mujeres que

leían tenían 13, 15 y 30 años de edad; mientras que los diez hombres que lo hacían eran igualmente jóvenes, ya que en promedio contaban con menos de 29 años. Nadie de más de 41 años sabía leer.

No había ningún hombre ni mujer que estuvieran casados antes de los quince años. Entre las mujeres, el 55 por ciento eran solteras y el resto casadas o viudas. La viudez fue mayor entre las mujeres que en los hombres. Ese hecho indica que había una mortalidad más alta para los varones y, por consiguiente, en ese sentido Tomóchic se plegaba al patrón general demográfico de una mayor longevidad para el sexo femenino. Es posible, no obstante, que en ese pequeño poblado hayan existido segundas nupcias para los hombres y no para las mujeres, efecto que se agrega a la diferencia notable entre el número de viudos según el sexo. De acuerdo al cuadro 6 no había ningún habitante que permaneciera soltero después de los 55 años, tanto hombres como mujeres buscaron un cónyuge para formar un hogar. Es notoria también una proporción menor de mujeres solteras en general, así como en las edades mayores a los 15 años, lo que atestigua que ellas se unían antes y en mayor número.

En el censo que se levantó no se acotó ningún tipo de ocupación femenina, sólo interesó la actividad de los hombres. Para una quinta parte de ellos se omitió la ocupación, ya que la mayoría de éstos eran menores de 15 años (véase cuadro 7). Los hombres de 15 años en adelante se desempeñaban como labradores, con excepción del maestro de escuela.

En 1890 el pueblo estaba formado por 72 hogares, integrados en promedio por casi cuatro miembros cada uno. Al frente de doce había una mujer que vivía sola, o bien, estaba viuda y cohabitando con sus hijos. De ahí que debido a la ausencia de un hombre mayor, el tamaño de su hogar haya sido en promedio de 2.6 miembros (véase cuadro 8). Los hogares de esas mujeres tenían estructuras simples y sólo había una familia alargada. La estructura de los hogares cuyo jefe

era varón se ajustó al modelo predominante de familia nuclear. Nueve de cada diez hogares estaba formado por un núcleo conyugal. Del total de hogares, las dos terceras partes fueron familias elementales integradas por el padre, la madre y sus hijos. El 5 por ciento de los hogares estuvo formado por un núcleo conyugal con parientes o agregados. Los hogares en donde no había ningún tipo de estructura familiar pertenecieron a hombres solteros solitarios. El modelo descrito corresponde a las sociedades tradicionales de familias pequeñas y estructura muy simple que debe relacionarse con una vivienda acorde con tales características (véase cuadro 9).<sup>19</sup>

#### AUTORIDADES Y CACIQUES

Tomóchic fue afectado por la centralización política a través de la imposición de autoridades impulsada durante el porfiriato. Esto provocó conflictos que con el tiempo desembocaron en el movimiento armado dirigido por Cruz Chávez. Tradicionalmente habían sido presidentes de la sección de Tomóchic<sup>20</sup> hombres pertenecientes a la aldea, pero hacia el verano de 1890, la presidencia fue ocupada por Juan Ignacio Chávez,<sup>21</sup> originario de Hidalgo del Parral, quien llegó al pueblo a principios de 1889 y

el 16 de agosto, le solicitó al presidente seccional, Jesús Medrano, se le adjudicara un solar de 50 varas de largo por 30 varas de ancho (40 por 25 metros, aproximados). En

<sup>19</sup>Agustín Grajales Porras, "Hogares de la villa de Allixco a fines de la Colonia: estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coord.), *Familias novohispanas: siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, p. 325-342.

<sup>20</sup>La sección municipal de Tomóchic comprendía al pueblo del mismo nombre como cabecera y a los ranchos de El Caracol, El Tabacote, Natahuachi, Alamo Mocho, Nopalera, Cueva Ahumada, Las Arañas, Agua Caliente, La Vieja, El Alamito, El Nogal, El Pinito, La Esmeralda, Basusicuchi, Naboreachi, Namúrachi, San José, La Ciénega y El Talayote, cuyos habitantes ascendían a cuatrocientos treinta. Francisco R. Almada, *La rebelión de Tomochi*, Chihuahua, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1938, p. 6.

<sup>21</sup>Carta de Silviano González, jefe político del distrito Guerrero, a Juan Ignacio Chávez, presidente seccional de Tomóchic, Ciudad Guerrero, 9 de enero de 1890, Archivo Municipal Guerrero (AMG), *Colección de Comunicaciones con Inferiores (CCI)*, c. 22, s.n.f.

octubre le fue entregada la propiedad de dicho lote, después de pagar cuatro pesos que se habían fijado por parte de la tesorería.<sup>22</sup>

El nombramiento se hizo gracias a la influencia del capitán Joaquín Chávez, unido por lazos de parentesco con aquél. El capitán había desempeñado el cargo de jefe político del distrito Guerrero, se ocupaba de la conducción de metales de los minerales de Ocampo, El Refugio y Yoquivo. Además era el cacique de la región. Así, Juan Ignacio Chávez inició su gestión al amparo de su tío y de Reyes Domínguez, cacique local.<sup>23</sup> Este último fue agrimensor y practicaba medicina. En 1892, como comisario del pueblo, logró que el gobierno estatal le asignara a la comunidad un maestro de escuela.<sup>24</sup>

La imposición del presidente seccional tuvo repercusiones inmediatas porque sólo protegió los intereses políticos y económicos de los caciques, en detrimento del bienestar de los vecinos del pueblo. En consecuencia, los grupos que se habían delineado desde 1880 ahondaron aún más la brecha que los separaba. A lo largo de esa década se habían acumulado conflictos entre los habitantes de la comunidad por diversas razones, destacando los abusos que cometieron mestizos a los indígenas, el cobro de altos costos en los servicios que prestaba la autoridad civil, las multas injustificadas, la ausencia de elecciones debido al incumplimiento de los encargados de celebrarlas, las aprehensiones ilegales, los insultos, las usurpaciones de tierras, los elevados impuestos, etcétera.

Como colofón de esa serie de atropellos, en el verano de 1877 Carlos Medrano notificó a la Jefatura Política del distrito que:

‘la antipatía y agravio es lo que ha procedido en mi contra y no la razón y la justicia; aún más el Sr. Bartolo Ledesma (comisario del pueblo) busca y propone medios perniciosos a los pocos vecinos que hay a fin de que éstos se inquieten y no estén en paz, pues hace pocos días aconsejó al indígena Benigno Montañez para que se quejara contra su

<sup>22</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 170.

<sup>23</sup>Plácido Chávez Calderón, *La defensa de Tomochi*, México, Jus, 1964, (México Heroico, 33), p. 10.

<sup>24</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 176.



amo Cruz Chávez induciéndolo para que dijera que lo había golpeado y visto el caso que tratando de averiguar ante el Juez de Paz los golpes de que se quejaba el citado Montañez, éste vino a aclarar que era incierta su querrela [...].<sup>25</sup>

Cuando inició la década de 1890, el pueblo ya se encontraba dividido en dos grupos. El primer bando lo encabezaron el capitán Joaquín Chávez y Juan Ignacio Chávez, a ellos se sumaron las familias que contaban con mayores recursos económicos y que pretendían controlar el destino de Tomóchic: Domínguez y Ledesma.<sup>26</sup> El segundo lo integraron el grueso de los vecinos, bajo la dirección de las familias Chávez, Medrano, Mendías, Gallegos, Acosta y Calderón, quienes seguramente tuvieron el mismo propósito que el grupo contrario.

Con el correr del tiempo se complicaron a tal grado las relaciones entre las autoridades más sus allegados y sus oponentes, que desembocaron en un enfrentamiento armado. De acuerdo con el historiador chihuahuense Plácido Chávez Calderón, los elementos que contribuyeron a entorpecer la convivencia en el interior del pueblo fueron: 1) los informes falsos del presidente seccional y del cacique regional a la Jefatura Política del distrito y al gobernador del Estado, en cuanto a que los jóvenes del lugar eran "vagos perniciosos"; 2) el cateo a la casa de Jorge Ortiz; 3) el cargo arbitrario de que los aldeanos querían asaltar la conducta que transportaba metales preciosos, cuando era custodiada por el capitán Joaquín Chávez hacia Ciudad Guerrero; y, 4) la amenaza del mismo capitán de enviar a varios jefes de familia al servicio forzado del ejército.<sup>27</sup>

Los caciques se quejaron ante las autoridades de que los jóvenes tomochitecos no aceptaban trabajar para ellos. La negativa se debía a los malos tratos y a los bajos salarios. Por lo tanto, cuando la faena agrícola no requería de

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>26</sup> Rubén Osorio, *Cruz Chávez: Los tomoches en armas*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Meridiano 107 Editores, 1991, ils., (Chihuahua: Las épocas y los hombres), p. 16.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 15.

su presencia en las tierras del pueblo, los jóvenes preferían emplearse en las cercanas minas de oro, plata, cobre y plomo de los minerales de Pinos Altos, Cusihiuriachic, Tutuaca y Batopilas, lugares donde obtenían mejores ingresos, razón por la que los calificaran de vagos.

Los ancianos de Chopeque eran venerados como "santos" por los vecinos de varias rancherías de los alrededores. De Tomóchic acudieron algunos de sus habitantes a visitarlos, lo cual contribuyó a que se difundiera ante la opinión pública que eran fanáticos e ignorantes. Días después del viaje, sin causa aparente y faltando la orden correspondiente, se realizó el allanamiento de la vivienda de Jorge Ortiz -labrador, arriero y comerciante-<sup>28</sup> que participó en el viaje al rancho de El Chopeque. Jorge era hijo de Jesús María Ortiz, carpintero del pueblo, quien en una época fue presidente seccional de Tomóchic.

En enero de 1891 fue asaltada, en el Puerto de Manzanillas, una conducta con valor de cuarenta y cinco mil pesos destinados al pago de salarios de los trabajadores de las minas de Pinos Altos.<sup>29</sup> Usualmente las conductas transitaban por Tomóchic para llevar a cabo el intercambio de recuas. La comunidad serrana, localizada a sesenta kilómetros de la cabecera del distrito, constituía un punto intermedio entre Ciudad Guerrero y los centros mineros de Ocampo, Uruáchic y Pinos Altos. A partir del robo dejó de utilizarse a Tomóchic como pueblo arriero; no obstante que se comprobó que los ladrones no eran tomochitecos. En un principio se sospechó de ellos,<sup>30</sup> porque desde 1888 los serranos vivían en medio de la pobreza extrema:

<sup>28</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 172.

<sup>29</sup>Telegrama de E. Hernández, oficial mayor de la Secretaría, a Silvano González, Chihuahua, Chih., 6 de febrero de 1891, AMG, *Colección de Comunicaciones con Superiores (CCS)*, c. 23, s.n.f.

<sup>30</sup>Carta de Lauro Carrillo, gobernador del estado de Chihuahua, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 13 de diciembre de 1891, Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), *Colección Porfirio Díaz (CPD)*, leg. XVI, f. 16245.

La calamidad a causa de la grave escasez de semillas en esta sección es enorme y no se encuentra una persona que venda un almud de maíz en todo el pueblo. Sólo lamentos y gemidos por todo el pueblo que causan lástima y esta comisaría no pudiendo remediar estas tristes necesidades lo pone en conocimiento de Usted no dudando que pondrán remedio a semejantes trastornos.

Estoy seguro que si no se presentan algunos auxilios para favorecer la parte menesterosa, sin duda perecerán muchas familias."<sup>31</sup>

El eludir a Tomóchic de la ruta de la conducta predispuso los ánimos de los pobladores, ya que se privó al pueblo de una de sus fuentes de ingreso en tiempos de miseria y, por otro lado, se puso en duda el honor de hombres que siempre se habían enorgullecido de defender a los habitantes de la región en contra de los ataques apaches.

Ese suceso empujó a Cruz Chávez a exigir al capitán Joaquín Chávez el paso de la conducta por Tomóchic. El capitán evidentemente no estaba dispuesto a ceder al requerimiento de aquél vecino, quien actuó como portavoz de los afectados. Por consiguiente, amenazó con mandar a los indisciplinados al servicio forzado del ejército, medida que se acostumbraba aplicar a los maleantes de los pueblos trasladándolos a los estados del sureste del país. De acuerdo con *El Monitor Republicano*, Joaquín Chávez tuvo una participación decisiva en el destino de Tomóchic; ya que al ser el enlace entre los serranos y las autoridades "por medio de una trama mefistofélica encendió la mecha haciendo que el Gobernador ordenara al Jefe Político de Guerrero el primer ataque al pueblo de Tomochic."<sup>32</sup>

Probablemente Joaquín Chávez pretendía apropiarse de algunas de las tierras que estaban en poder de los mestizos, parte de las cuales había sido tituladas desde la época colonial, a favor de los indígenas.<sup>33</sup> Cuando las actividades de las compañías deslindadoras alcanzaron a las tierras de

<sup>31</sup>Carta de José Dolores Rodríguez, presidente seccional de Tomóchic, a Silvano González, Tomóchic, Chih., año de 1888, AMG, CCI, s.n.c., s.n.f.

<sup>32</sup>*El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>33</sup>Cedula Real, 15 de septiembre de 1794, AGN, *Ramo Reales Cédulas Originales*, vol. 159, exp. 27, f. 1.

Tomóchic, sus habitantes no contaban con documentos que ampararan la posesión legal del ejido, porque desde mediados del siglo XIX los propios mestizos despojaron a los tarahumaras de sus propiedades;<sup>34</sup> aunque tiempo después algunos volvieron a tener tierras. Ese hecho quedó demostrado una vez que la compañía de Jesús E. Valenzuela dejó definida la posición del pueblo de Tomóchic y su ejido. Luego, autoridades del lugar se presentaron en el juzgado con setenta concesiones que variaban entre media y cuatro hectáreas, otorgadas en favor de los tarahumaras por el jefe político del cantón, con base en la Suprema Circular del 14 de septiembre de 1867.<sup>35</sup> Como esas asignaciones territoriales no contaban con madera,

Las autoridades municipales y los tarahumaras expusieron que les era indispensable una cantidad razonable de bosque para sus necesidades cotidianas y a solicitud de las autoridades e indígenas procedí a deslindar las tierras remalladas [...].<sup>36</sup>

#### CRUZ CHAVEZ

Se convirtió en el líder de su pueblo. Perteneció a una familia que a mediados del siglo pasado se instaló en Tomóchic, procedente de Basúchil.<sup>37</sup> Sus padres fueron Jesús José Chávez y María Teresa Mendoza.<sup>38</sup> En el censo de 1864, el primero de ellos declaró ser viudo y quedaron registrados como hijos del matrimonio: Manuel de nueve años, Cruz de siete, Jesús José de cinco y David

<sup>34</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 11.

<sup>35</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 36-37.

<sup>36</sup>Diligencias del deslinde practicadas por la Cía. "Jesús E. Valenzuela" en el Cantón Guerrero del Estado de Chihuahua, 14 de noviembre de 1885, Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*, exp. 75669, f. 37.

<sup>37</sup>Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 15.

<sup>38</sup>Acta de matrimonio de Manuel Chavez y Clara Calderón, Tomóchic, Chih., 27 de noviembre de 1880, AMG, *Registro Civil*, c. 1, s.n.f.

de cinco meses.<sup>39</sup> Consolación Chávez, hija también de la pareja, no aparece en el padrón de esa época.

La instrucción de los hermanos Chávez Mendoza, quienes a muy temprana edad quedaron huérfanos de madre, recayó en el padre. La familia se distinguió del grueso de sus contemporáneos porque no eran analfabetas.<sup>40</sup>

El señor Chávez fue uno de los primeros mestizos que llegó a vivir a Tomóchic. De acuerdo con el censo levantado en 1843 la mayor parte de la población era indígena y Chávez todavía no aparecía como habitante del lugar.<sup>41</sup> En 1864 declaró que tenía treinta y seis años de edad.<sup>42</sup> Con seguridad Jesús José Chávez se estableció en Tomóchic a mediados de siglo, porque en la primavera de 1852 un indígena lo acusó de haberle arrebatado su propiedad. La tierra se le había rentado por tiempo limitado y Chávez no la devolvió.<sup>43</sup> Seis años después era presidente seccional de Tomóchic.<sup>44</sup>

Por otra parte, existen testimonios que muestran la molestia del mismo individuo por el injusto trato que los blancos daban a indígenas que habitaban en Tomóchic y otros puntos aledaños.<sup>45</sup> La tendencia a brindar amparo a los desvalidos Jesús José la cultivó entre sus hijos. Tanto Manuel, el mayor de los hermanos, como Cruz, salieron en defensa de las víctimas del abuso de los caciques.

Manuel fue labrador. Intervino de manera constante en la vida pública de Tomóchic como candidato en las elecciones, o bien como funcionario de la

<sup>39</sup>Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 15.

<sup>40</sup>Padrón de habitantes, Tomóchic, Chih., 17 de noviembre de 1890, AMG, CCI, c. 22, s.n.f.

<sup>41</sup>Censo 1843.

<sup>42</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 162.

<sup>43</sup>*Ibid.*, p. 157.

<sup>44</sup>Carta de José Jesús Chávez, presidente seccional de Tomóchic, al jefe político del cantón Guerrero, Tomóchic, Chih., 3 de julio de 1858, AMG, CCI, c. 7, s.n.f.

<sup>45</sup>Carta de José Jesús Chávez, presidente seccional de Tomóchic, al jefe político del cantón Guerrero, Tomóchic, Chih., 3 de julio de 1858. AMG, CCI, c. 7, s.n.f.

sección, desempeñando el cargo de juez de paz.<sup>46</sup> Cruz Chávez trabajó como labrador, vaquero, arriero, peón y, quizá, minero. En los registros de 1878 de la Sociedad Mutualista de Trabajadores Unidos de Hidalgo del Parral aparece ese nombre; por lo tanto, "se puede sugerir que se trata del mismo Cruz Chávez a los 20 años de edad [...]".<sup>47</sup> Al igual que Manuel, Cruz participó en asuntos públicos de la comunidad, ya que en mayo de 1891, junto con Jesús Medrano, fue designado para abrir la casilla electoral y recibió la credencial correspondiente.<sup>48</sup>

En el verano de 1889 fue asaltada la iglesia de Tomóchic. La noche del 9 de junio desaparecieron dos ciriales y una cruz de plata, que en conjunto sumaban alrededor de treinta y cinco kilos de metales preciosos. El atraco fue reportado por el custodio del templo, Pedro de la Cruz, indígena que cuatro años atrás injurió a Cruz Chávez en una reunión acusándolo de ladrón. Con motivo del robo al templo, el presidente seccional formó una comisión integrada por siete individuos al mando de Chávez, con el fin de llegar hasta él o los responsables; pero las piezas robadas nunca aparecieron.<sup>49</sup> Si Cruz Chávez no hubiera sido un hombre probo, difícilmente se le habría conferido aquella tarea. Se incluye ese suceso por ser de los contados encargos públicos que le fueron asignados a Cruz. Al respecto, llama la atención que la encomienda estuviera precisamente relacionada con un asunto vinculado a la iglesia; ya que como se verá más adelante, el aldeano se convirtió en un disidente religioso.

Según el censo de 1890, Cruz contaba con treinta y tres años de edad, estaba casado con María Trinidad Mendías y tenían dos hijos y una hija.<sup>50</sup> Hacia

<sup>46</sup>Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 16.

<sup>47</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 171.

<sup>48</sup>Carta de Juan Ignacio Chávez a Silvano González, Tomóchic, Chih., 19 de mayo de 1891, AMG, CCI, c. 24, s.n.f.

<sup>49</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 18.

<sup>50</sup>Padrón de habitantes, Tomóchic, Chih., 17 de noviembre de 1890, AMG, CCI, c. 22, s.n.f.

el año de 1892, de acuerdo con Heriberto Frías, "era alto y fornido. Su rostro, largo y varonil estaba encuadrado en espesa barba negra; sus ojos grandes, negros también, miraban siempre con fiera tenacidad, denunciando un espíritu audaz y obstinado".<sup>51</sup> Esta es la relación más antigua que se conoce acerca del jefe tomochiteco. Con posterioridad, se hicieron otras que divergieron de la anterior.<sup>52</sup> Los autores que escribieron sobre Cruz señalaron que lamentablemente no se ha encontrado ninguna fotografía de él. En relación a la personalidad del serrano, las descripciones han coincidido en que presentaba fuertes rasgos de obstinación, vehemencia, intransigencia, violencia, etcétera. Pero, además, es importante destacar que poseía un profundo sentido de la justicia y la honradez (véase anexo 4).

La carta es significativa en tanto que indica con claridad algunas peculiaridades del temperamento de Cruz. Demuestra su conocimiento acerca de las leyes -cuestión sorprendente si consideramos el aislamiento geográfico de Tomóchic- y la importancia que para él tenía la preservación de su integridad personal. Cruz asistió a una fiesta y en presencia de un grupo de personas -dentro del cual se encontraba el comisario de la sección- un indígena llamado Pedro de la Cruz lo calificó de ladrón. En consecuencia, el agraviado se dirigió a las autoridades del distrito Guerrero para denunciar los siguientes hechos: 1) el insulto público de que fue objeto por parte del tarahumara; 2) la conducta indiferente del comisario al no haber tomado alguna medida en contra de la ultrajante actitud del indígena; 3) la burla de dos de los testigos; y, 4) la poca cooperación de los asistentes para detener al agresor. Además, aprovechó la oportunidad para quejarse de que el ganado perteneciente al comisario y al

<sup>51</sup>Heriberto Frías, *Tomóchic*, Prólogo de José Ferrel, 5ª ed., París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, ils., p. 54.

<sup>52</sup>Heriberto Frías, Francisco R. Almada, José C. Valadés, Brianda Domecq y Rubén Osorio.

hermano de éste, causaban daños en su parcela. Aunque se ignora el cauce que siguió la demanda, ese testimonio muestra con nitidez la probidad de Cruz.

Tres años atrás, en el verano de 1882. Cruz Chávez presentó una queja al jefe político del distrito Guerrero porque el comisario del pueblo Reyes Domínguez, y a la vez su cuñado, lo acusó de sedicioso ante la autoridad competente. En esa ocasión, Cruz también aprovechó la oportunidad para denunciar que Reyes violaba los derechos de los habitantes, a fin de conseguir beneficios personales.<sup>53</sup> Diez años más tarde esos dos individuos volvieron a enfrentarse. Con seguridad, las consecuencias derivadas de sus pugnas fueron insospechadas para ambos.

Otra importante característica del aldeano fue su intenso misticismo, exacerbado por la fiebre de "santos" que proliferó a partir de 1890 en los estados de Sonora y de Chihuahua. Heriberto Frías narró en la novela *Tomóchic*, que Cruz "predicaba una extraña religión, especie de catolicismo cismático que desconocía al Clero, mezclado con extravagantes ideas de santidad, propias de una ignorancia completa, candorosa y terrible [...]"<sup>54</sup> Más adelante escribió que "convocaba a los principales vecinos a rezar el rosario, un rosario fantástico, donde aquella gente intercalaba oraciones extrañas, letanías estupendas, gritos de odio y bélicas proclamas, imprecando 'al gran poder de Dios'"<sup>55</sup>

La "santa" que mayor impacto causó entre los habitantes de las entidades mencionadas fue la de Cabora, su nombre era Teresa Urrea. Se desconocen las razones por las cuales Cruz Chávez se entregó tan fervorosamente al nuevo culto. Sin embargo, es plausible suponer que su adhesión estuvo relacionada con un ambiente de miseria e inseguridad, en donde el gobierno y el clero no resolvían o mitigaban los problemas de los pueblos.

<sup>53</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 164.

<sup>54</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 23.

<sup>55</sup>*Ibid.*, p. 27.



Hay quienes aseguran que un grupo de tomochitecos, encabezados por Cruz Chávez, se entrevistó con la "Santa de Cabora" a mediados de 1891,<sup>56</sup> y aunque no se ha encontrado ninguna prueba que atestigüe que se conocieron personalmente, es innegable que algunos serranos se vincularon a Teresa Urrea.

Siendo las once horas del 26 de julio de 1892 y acompañado del presbítero Julio Irigoyen, se presentó ante este juzgado el indígena Juan de la Cruz, del rancho Nopalera, manifestando el hallazgo que hizo de una bolsa o valija de cuero con estampas de santos y papeles, encontrada en el monte rumbo al rancho Las Arañas, y que no hallando aquí al C. Rubio [Manuel Rubio, juez de letras del distrito Guerrero], creyó conveniente llevarla a la iglesia.

A su vez, el presbítero manifiesta que habiéndose enterado, lo acompaña a dar cuenta a la autoridad, pues la bolsa corresponde a la Iglesia, y que habiendo estado con el Juez Menor, éste se negó a dar la constancia requerida y quería confiscar la maleta o bolsa por haber entre el presbítero y el mencionado Juez un conflicto anterior.

Pide se haga constar lo anterior, que no es del correo ni contiene documentos del gobierno y que se le entregue a él, eximiéndose de toda responsabilidad el mencionado Juan de la Cruz. La bolsa de cuero está muy maltratada y vieja, su contenido se mostró y tiene circulares impresas en Sonora con ataques a la Iglesia y suscritos por un Lauro Aguirre y un T. Urrea.

Tres pliegos muy maltratados e ilegibles firmados por T. Urrea contestando correspondencia de Carlos Medrano, y otras cuatro cartas dirigidas a Cruz y Manuel Chávez con fecha del año pasado y del actual. Varias estampas de una que el indígena dice ser la Virgen de Cabora. Varias estampas de otros santos, siete escapularios, dos cabos de vela, así como cuatro bolsitas de un polvo blanco [...].<sup>57</sup>

A pesar del documento transcrito, no se puede asegurar que los tomochitecos hayan conocido a Teresa Urrea durante el verano de 1891. Acerca de la correspondencia entre la "santa" y los aldeanos, el general Francisco Castro apuntó en sus memorias que todas las misivas

estaban escritas en un lenguaje sencillo y en general trataban sobre el mismo asunto: la grandeza, la magnitud, omnipotencia, misericordia y bondad de Dios; [...]. Recomendaba templanza y amor al prójimo [...]. Exhortaba al cumplimiento de los diez mandamientos de la ley de Dios [...]. En ninguna de las famosas cartas de Teresita se excitaba a la rebelión [...]. Todas ellas estaban impregnadas de una fuerte naturaleza contemplativa, que revelaba a su autora como poseída de un misticismo extraordinario.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> *Diario del Hogar*, México, 14 de octubre de 1892, p. 2. Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 19-21. Brianda Domecq, *La insólita historia de la Santa de Cabora*, México, Planeta, 1990, (Fábula), p. 223.

<sup>57</sup> Constancia a petición de parte del juez de Ciudad Guerrero, Ciudad Guerrero, Chih., 26 de julio de 1892, AMG, CCI, c. 24, s.n.f.

<sup>58</sup> José Carlos Chávez, *Peleano en Tomochi*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1979, ils., maps., p. 139-140.

Los serranos fueron devotos de los "santos" vivos. Por ello, también tuvieron relación con otro personaje místico a quien visitaron en el otoño de ese mismo año: "El Santo Cristo de Chopeque". Las creencias religiosas de los tomochitecos les permitieron encontrar los significados para los cambios que se produjeron en el interior y fuera del pueblo, los cuales tuvieron un carácter desorientador.

#### DISIDENCIA RELIGIOSA

Durante varios años la sierra Tarahumara fue recorrida por penitentes que vivían de la caridad y eran venerados como "santos". En noviembre de 1891, aproximadamente unos treinta hombres de Tomóchic viajaron al rancho de El Chopeque, ubicado en las cercanías de Cerro Prieto. En ese lugar, se encontraba instalada una pareja de ancianos conocidos como el "santo" y la "virgen", quienes sobrevivían gracias a las limosnas que les proporcionaban los numerosos visitantes que acudían a verlos.<sup>59</sup> Cruz Chávez se entrevistó con el "santo" y, según Lauro Aguirre y Teresa Urrea, el "Cristo de Chopeque" vaticinó que el gobierno llevaría la guerra al pueblo<sup>60</sup> y que a los tomochitecos les correspondería inaugurar una nueva era en México, en la cual reinaría la justicia. A partir de lo anterior se deduce la visión apocalíptica del anciano profeta, característica de los movimientos milenarios. El milenarismo es la creencia en una edad futura, profana y sagrada, terrestre y celeste, en la que las injusticias y agravios serán reparados.<sup>61</sup>

<sup>59</sup>Telegrama de Manuel Rubio, juez de letras del distrito Guerrero, a Silviano González, Ciudad Guerrero, Chih., 18 de diciembre de 1891, Archivo General de la Nación (AGN), *Colección Manuel González Ramírez (CMGR)*, vol. 7, l. 184.

<sup>60</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, *op. cit.*, p. 147.

<sup>61</sup>Maria Isaura Pereira de Queiroz, *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, Prefacio de Roger Bastide, Prólogo de..., Traducción de Florentino M. Torner, México, Siglo XXI Editores, 1969, p. 20.

Al poco tiempo, Carmen María López y Valencia, nombre del anciano de Chopeque, y su esposa fueron acusados de trastornar el orden público. Se dictaron las órdenes respectivas para la aprehensión del "santo";<sup>62</sup> luego fue puesto a disposición del juez de letras del distrito Guerrero, para iniciar la instrucción del proceso en su contra.<sup>63</sup> El "Cristo de Chopeque" no sólo era un disidente religioso, sino también social. Consiguientemente, para evitar que su influencia sobre los campesinos pobres provocara disturbios, las autoridades ordenaron su detención.

Con motivo del viaje a Chopeque, Juan Ignacio Chávez suspendió en Tomóchic las elecciones de funcionarios municipales que tenían que celebrarse en el mes de noviembre de 1891. Posteriormente, envió al jefe político del distrito Guerrero, Silviano González, el informe correspondiente. En él, señaló que las cincuenta boletas electorales requeridas no llegaron al pueblo y no insistió ante la Jefatura Política que se las enviaran porque todos los vecinos del pueblos se encontraban ausentes y había pocas posibilidades de que regresaran a tiempo para efectuar la votación. Amén de que los electores, después de estar en el rancho de Chopeque, se preparaban para salir hacia la zona de los minerales.<sup>64</sup> El informe de Juan Ignacio Chávez fue ratificado por Jesús Medrano, quien junto con Gertrudis Holguín habían sido comisionados para abrir la casilla electoral.<sup>65</sup> Con seguridad la renuncia al voto fue interpretada por la Jefatura Política como desacato. Días después se realizó el cateo a la casa de Jorge Ortiz. Esos sucesos intensificaron el descontento de los habitantes en contra de las autoridades.

<sup>62</sup>Telegrama de Manuel Rubio al jefe político del distrito de Iturbide, Ciudad Guerrero, Chih., 18 de diciembre de 1891, AGN, CMGR, vol. 7, f. 184.

<sup>63</sup>Circular de Silviano González a Manuel Rubio, Ciudad Guerrero, Chih., 20 de enero de 1892, AMG, CCI, c. 23, s.n.f.

<sup>64</sup>Antonio Saborit, *Los doblados de Tomóchic. Un episodio de historia y literatura*, México, Cal y Arena, 1994, ils., p. 42.

<sup>65</sup>*Ibid.*, p. 42-43.

Hacia finales de 1891 la fiebre de "santos" estaba bastante extendida por Sonora y Chihuahua, en especial el culto que surgió en torno a Teresa Urrea, de tal suerte que la Iglesia Católica, alarmada por las romerías a Cabora, inició a través de los sacerdotes las prédicas en desprestigio de la santona. A mediados de noviembre se presentó en Tomóchic el párroco de Uruáchic, Manuel Castelo, quien de manera esporádica oficiaba misa en el pueblo desde 1885. En general, los curas que atendieron a las localidades de la región tuvieron un origen campesino, fueron ignorantes y no orientaron el catolicismo hacia una forma más moderna porque seguramente ellos también la desconocían. Desde la segunda mitad del siglo XIX se ha podido constatar la eventual presencia de sacerdotes que se fueron sucediendo para administrar los sacramentos en la comunidad serrana. Al estar los sacerdotes demasiado separados de los feligreses campesinos, los nexos entre la autoridad eclesiástica y los vecinos del pueblo se encontraban bastante quebrantados.

Castelo y Cruz Chávez previamente habían tenido problemas que según el primero se desarrollaron tal y como narró al periódico *El Monitor Republicano*. De acuerdo con el diario capitalino, en agosto de 1891 Castelo compró un caballo a Cruz Chávez, comprometiéndose a pagarlo con una yunta de bueyes que le entregaría en marzo del año siguiente. Como al cumplirse el plazo Chávez estaba en abierta rebelión, el cura no pudo saldar la deuda. A mediados de 1892 Cruz envió un emisario a Uruáchic para que cobrara a Manuel Castelo la cuenta, además le advirtió que ya no necesitaba los bueyes y que, por lo tanto, le remitiera a cambio de ellos sesenta pesos. El mensajero de Cruz no encontró al cura y sólo le dejó la carta que le había entregado el acreedor. Al mes siguiente, otro enviado buscó a Castelo y le dio la misiva que a continuación se transcribe. El escrito fue hecho en papel oficio y en el margen superior izquierdo, a guisa de sello, tenía una cruz negra pintada con tinta:

Tomóchic, 25 de Agosto de 1892.  
 Sr. Cura Prestro. Manuel Castelo  
 Cura en Uruáchic.

Estimado amigo:

Vista la suya de fecha 4 de julio relativa a la causa que U. me manifiesta haberla evitado y que a la vez le estaba evitando el hacerme el pago de que me es deudor. Nunca esperaba yo que conceptos tan inútiles le bastasen a U. para pretender distraerse con una obligación tan justa y legal como la que tiene de hacerme mi justo pago, pues sin cansar más la atención suplico a U. que con el portador de esta que lo es Marcelino Herrera me mande U. pagar \$ 60 sesenta pesos en moneda corriente valor que equivale de otras dos yuntas de bueyes que conseguí para remediar mis necesidades pues U. sabe que la fuerza federal nos dejó sin elementos a inteligencia de que si en esta vez no tiene puntualidad en hacerme el pago de que refiero me veré obligado a pasar a ese lugar a costa de Ud. con todos mis compañeros y por donde quiera que ande uno deberemos estar todos a inteligencia que cada persona de los que me acompañan se gana cuatro pesos diarios pues en este cuerpo no hay distinción de clases todos somos iguales pues todos gozamos del mismo haber.

Lo que pongo en conocimiento de U. para su inteligencia pues como la obligación de U. es pagar en este lugar sírvase U. arreglarle el viaje al enviado según U. y él se convengan y sin más quedo en espera de sus órdenes. Su afmo. y S. S.

Cruz Chávez.<sup>66</sup>

Asimismo, Cruz escribió al presidente seccional de Uruáchic para notificarle que si el sacerdote no liquidaba la deuda pendiente iría al mineral a cobrarla. Con el fin de evitar un conflicto, Castelo saldó la cuenta de sesenta pesos más los gastos que hizo el enviado.<sup>67</sup> Sin embargo, aprovechó las amenazas de Cruz para informar al vicario de Chihuahua, Luis Terrazas y Córdoba, que los tomochitecos "asaltarían aquel mineral con el principal objeto de perseguirme, pues se sentían ofendidos debido a que en el cumplimiento de mi ministerio les advertí que sus creencias eran erradas de la verdad católica y les supliqué que no profanaran el templo en donde, sin mi permiso, se reunían a ejercer su culto diferente de la doctrina de Jesucristo."<sup>68</sup> Por supuesto, Castelo no comunicó nada sobre la deuda que tenía pendiente con el jefe de los tomochitecos, y

<sup>66</sup> *El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1ª plana. Se ha corregido la ortografía original.

<sup>67</sup> *El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>68</sup> Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 42.

utilizó la evidente problemática religiosa que se daba en el pueblo para obtener de la jerarquía eclesiástica el permiso de abandonar el curato de Uruáchic y evitar así a los serranos.

Por otra parte, en la carta de Cruz, de nuevo se encuentra manifiesto su claro sentido de la honradez. El aldeano sólo pretendía que se le cubriera lo que se le adeudaba pero, si por el contrario no conseguía nada en forma pacífica, estaba decidido a ir acompañado de algunos hombres a exigir el pago correspondiente. Esa actitud fue una constante en la conducta de Cruz, ya que invariablemente, en principio, exponía lo que consideraba sus derechos y, si éstos no eran respetados, estaba dispuesto a defenderse a través de los medios a su alcance para evitar un ultraje. La personalidad de Cruz explica, aunque sea parcialmente, el origen y desarrollo de los sangrientos hechos que se registraron en septiembre y octubre de 1892 en el pueblo de Tomóchic.

Otra cuestión significativa presente en la misiva es que hacia agosto de 1892, cuando ésta fue escrita, el aldeano se refirió a la igualdad social imperante entre él y sus paisanos; aunque se desconoce si consideró a mujeres e indios. Llama la atención el planteamiento de Cruz acerca de la pertenencia de él y su grupo al mismo estrato social. También señaló que constituían un cuerpo, cuyos integrantes recibían el mismo haber. El sueldo tuvo que ser ficticio, en vista de la carencia de recursos. No obstante, la tasación de una paga de cuatro pesos diarios -que por otra parte en esa época hubiera sido un ingreso excesivo, porque un jornalero ganaba alrededor de veinticinco centavos al día- permitía remarcar la autoestima de los hombres de Tomóchic. Ésta quedaba reflejada en un imaginario bienestar económico con el que a la vez incrementaban su prestigio entre ellos mismos y a los ojos ajenos.

Las diferencias entre Cruz y Castelo se agudizaron con el sermón que el cura predicó después del evangelio de aquel domingo de mediados de

noviembre de 1891, en que pasó por Tomóchic. El sacerdote rechazó la presunta santidad del anciano de Chopeque y de la joven de Cabora, a la que calificó como un aborto del infierno. Gran parte de los tomochitecos, encabezados por Cruz, se pronunciaron a favor del origen divino y de las virtudes que se le imputaban a Teresa Urrea. Cruz procuró reafirmar la autoridad moral de una voluntad que a su vista era sacra, con ello aseguraba fieles. Al finalizar la misa, los aldeanos acusaron al clero de explotarlos económicamente.<sup>69</sup> En respuesta, Manuel Castelo excomulgó a los seguidores de la "santa" por juzgarlos herejes. Los serranos expulsaron al cura del templo y, a partir de ese momento, Cruz Chávez dirigió el nuevo culto para venerar, no a estatuas de madera, sino a "santos" vivos. De esa forma hubo tomochitecos que rompieron frontalmente con la Iglesia Católica.

La extensión del movimiento cismático, en diferentes puntos de la sierra, obligó al vicario Luis Terrazas y Córdoba a informar al obispo de Durango, José Vicente Salinas, que el padre Manuel Castelo "ha venido huyendo de la persecución que se le ha levantado en los pueblos de su administración [...]. En efecto, esos pueblos de la sierra sé que se han levantado y que el gobierno ha mandado sus tropas, las que han tenido sus encuentros con los indios y todavía no los han podido reducir. Parece que esos pobres pueblos están volviendo a sus antiguas idolatrías".<sup>70</sup> No deja de asombrar la ignorancia de la jerarquía eclesiástica; ya que desconocía la problemática sociorreligiosa de la localidad serrana, cuyos habitantes, descendientes de criollos y mestizos, de ninguna manera eran indios idólatras.

Debido a la actitud que los pobladores de Tomóchic mostraron hacia el sacerdote, éste apeló a la protección de Reyes Domínguez y de Juan Ignacio

<sup>69</sup>*El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>70</sup>Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 44.

Chávez, mas el "presidente municipal se hallaba imposibilitado de proceder contra los amotinados, y el Sr. Domínguez ofreció al Sr. Castelo que interpondría su influencia para que no se le cometieran atropellos".<sup>71</sup>

Días después del incidente con Manuel Castelo y mientras el sacerdote visitaba Yepachic, Teméchic, Ariseáchic y Pachera -pueblos dependientes de la jurisdicción eclesiástica que le correspondía atender- los tomochitecos salieron rumbo a Chopeque. El presidente seccional trató de impedirles el viaje, pero finalmente se les permitió realizarlo siempre y cuando no trastornaran el orden.<sup>72</sup> Luego de estar en Pachera, Castelo volvió a Tomóchic en donde se enteró que "Chávez y sus secuaces se habían declarado en abierta rebelión, negándose a reconocer otra autoridad que la ley de Dios, según decían".<sup>73</sup> El 6 de diciembre, Castelo salió de Tomóchic para no volver.

Los serranos, además de tener problemas de índole religiosa con el representante de la Iglesia Católica en el pueblo, tiempo atrás habían sido agraviados en asuntos del mismo carácter por el gobernador y sus empleados, a quienes consideraban como enemigos y les daban los epítetos de "impíos" e "hijos de Lucifer".<sup>74</sup> En relación a ello, el sacerdote Manuel Castelo informó al periódico *El Monitor Republicano* que a principios del año de 1890, durante una visita a Tomóchic, la conducta inconveniente del gobernador Lauro Carrillo y de sus acompañantes había causado una

profunda herida [...] al sentimiento religioso y fanático de los vecinos de ese pueblo [...] quienes no solamente entraron al templo con la mayor irreverencia sino que habiendo encontrado en él una imagen de San Joaquín y otra de Santa Ana, de bastante mérito artístico ordenaron al entonces Presidente Municipal, Jesús Medrano que los cortara del cuadro en que se encontraban y los remitiera a esta ciudad, al Sr. Carrillo.

<sup>71</sup> *El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1<sup>ª</sup> plana.

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> *Ibid.*



Medrano cortó las imágenes, pero habiéndose amotinado el pueblo, tuvo que desobedecer la orden del Gobernador, y se vio obligado a volver a poner los cuadros en su lugar cosiéndolos con pita. Aún se encuentran así.<sup>75</sup>

La disidencia religiosa de los tomochitecos creó un clima de inseguridad social que al combinarse con la imposición política y la pobreza extrema, dieron paso al enfrentamiento directo con las autoridades. El gobierno porfirista expuso ante la opinión pública que el pueblo se rebeló por el fanatismo e ignorancia de sus habitantes. Plácido Chávez afirmó que "injustamente se ha querido atribuir a Tomóchic el fanatismo como uno de los principales móviles de la rebelión [...]";<sup>76</sup> aunque es indudable que la religiosidad fue un elemento que contribuyó a robustecer la cohesión interna de la comunidad campesina.

#### PRIMER ATAQUE: DICIEMBRE 7, 1891

En la noche del 30 de noviembre, tres decenas de serranos se amotinaron afuera de la casa del presidente seccional. Al no recibirlos, volvieron en la mañana para exigirle una explicación sobre lo que había venido sucediendo. Cruz Chávez, como vocero de los descontentos, declaró que "querían independizarse de toda autoridad; que defendían la bandera de la virgen y la religión de Dios y que por lo mismo desde aquel momento [lo] desconocían como autoridad".<sup>77</sup> Al respecto, Juan Ignacio Chávez comentó que

no teniendo auxilios ningunos para llamar al orden a los sublevados, puesto que ellos son todos los que componían el pueblo, trató de persuadirlos con consejos diciéndoles que aún era tiempo de que prescindieran de semejante propósito que no traería mas que grandes crisis a ese pueblo; pero que lejos de convencerse le manifestaron [...] que no lo obedecían y que así podía comunicarlo a la Jefatura Política del Distrito [...].<sup>78</sup>

Por ese motivo, el presidente seccional envió el mensaje siguiente:

<sup>75</sup>*Ibid.*

<sup>76</sup>Plácido Chávez Calderón, *op. cit.*, p. 12.

<sup>77</sup>Informe de Tomás Dozal y Hermosillo, comisionado de paz, a Lauro Carrillo, gobernador del estado de Chihuahua, Chihuahua, Chih., 11 de febrero de 1892, Archivo General de la Nación (AGN), (CMGR), vol. 7, f. 226-230.

<sup>78</sup>Informe de Tomás Dozal y Hermosillo, comisionado de paz, a Lauro Carrillo, gobernador del estado de Chihuahua, Chihuahua, Chih., 11 de febrero de 1892, Archivo General de la Nación (AGN), (CMGR), vol. 7, f. 226-230.

Pongo en conocimiento de U. que la mayor parte de los vecinos de este pueblo todos reunidos y armados se me han presentado manifestándome: que desde hoy no debo contar como autoridad con la obediencia de ninguno de ellos, porque tienen el propósito de ser independientes de las leyes civiles por tal razón no prestan obediencia a ninguna autoridad.

Con la esperanza de lograr convencerlos del error y volver a restablecer el orden, había suspendido dar a U. un pronto aviso del movimiento de estos, pero perdida la esperanza, con pena lo comunico a Ud. para su superior conocimiento. Libertad y Constitución. Tomóchic Diciembre 1º de 1891. Juan Ignacio Chávez. Al jefe político.<sup>79</sup>

El conflicto entre los pobladores de Tomóchic, caciques y gobierno, presagiaba la primera batalla. Este último se dispuso a reprimir los intentos de autonomía política, civil y religiosa de los tomochitecos. Con seguridad, la obtención de la autonomía religiosa se presentó a los serranos como el medio para la conservación de la autonomía política y la preservación de la tierra. Todo parece indicar que existió una estrecha vinculación entre la disidencia religiosa y la protesta rural. La violencia colectiva apareció entre los campesinos cuando sus relaciones económicas, políticas y sociales se vieron amenazadas. Por lo tanto, reaccionaron contra lo que percibieron como un atentado inmediato para su forma de vida.

Los avisos provenientes de la autoridad de la aldea indicaban que el grueso de sus habitantes se había sublevado. El jefe político del distrito y el gobernador tomaron como cierta la supuesta insurrección y, sin comprobar los informes que recibieron, decidieron sofocar cualquier brote con tintes rebeldes.

Los jefes políticos contaron con una extensa gama de atribuciones. Esas autoridades intermedias controlaron el gobierno en el interior de las comunidades, la fuerza armada del distrito, el ramo de hacienda, la administración de justicia, la beneficencia pública y la instrucción. Pero además, tuvieron un amplio poder discrecional.<sup>80</sup> Una de las tareas fundamentales de los

<sup>79</sup>Carta de Juan Ignacio Chávez a Silviano González, Tomóchic, Chih., 1º de diciembre de 1891, AMG, CCI, c. 24, s.n.f.

<sup>80</sup>Romana Falcón, "Jefes políticos y rebeliones campesinas: Uso y abuso del poder en el Estado de México", en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 251.

jefes políticos fue la de mantener o, en caso necesario, restablecer la paz, controlando o suprimiendo las rebeliones.

El jefe político del distrito, Silviano González, en varias ocasiones desempeñó el mismo puesto, cuando se llegaba a él mediante elecciones.<sup>81</sup> Descendía de una familia que en la segunda década del siglo XIX se estableció en Tomóchic y después se trasladó a Ciudad Guerrero. En el padrón de almas del pueblo de Tomóchic, levantado por José María Ortiz en 1843, aparece registrado con diez años de edad y como hijo de Don Paulino González y de Doña Guadalupe Mendibel.<sup>82</sup> Como integrante del grupo "papigochic", Silviano González gozaba de influencia política y económica.

Desde el tumulto del 30 de noviembre, fue constante la comunicación entre las autoridades acerca de los eventos que se desarrollaban en Tomóchic. Pero la actitud irresponsable del gobierno, dio paso a uno de los episodios más dramáticos de la historia chihuahuense.

El día 7 de diciembre, cuando se aproximaba el jefe político al pueblo para procurar restaurar el orden,

se desarrollaba una extraña ceremonia. Frente al altar mayor está Cruz Chávez, de pie, detrás de una mesa. A su izquierda, un ayudante llama uno por uno a los devotos de Teresita, que se presentan ante su líder para que bendiga su rifle mientras murmura palabras inteligibles. Luego, Cruz pasa el rifle a otro ayudante colocado a su derecha, quien incrusta en la culata seis tachuelas doradas formando una 'T' [...]. Durante todo el ritual, el dueño del rifle permanece de rodillas, estático [...] bajo la mirada de los demás creyentes. Al terminar la ceremonia, Cruz informa [...] que el ejército trata de rodear el templo y los invita a salir para tener una aclaración con el jefe político del distrito.<sup>83</sup>

Hubo actividades de la vida comunitaria que se ligaron a la existencia del templo. En ese espacio, los tomochitecos compartieron determinados actos que preservaron la solidaridad del grupo, manteniendo un sistema de creencias y

<sup>81</sup>Paul J. Vanderwood, "None but the Justice of God": Tomochic, 1891-1892, en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 229-230

<sup>82</sup>Padrón general del número de almas que habitan en el Pueblo de Tomochi hasta hoy 21 de agosto de 843.

<sup>83</sup>Rubén Osona, *op. cit.*, p. 25.

prácticas católicas mezcladas con nuevos ritos y leyendas. Así, la diferenciación entre lo natural y sobrenatural estuvo apenas esbozada.

Sobre los sucesos que tuvieron lugar ese día, Silvano González informó lo siguiente al gobernador Lauro Carrillo:

Salí de Guerrero con dirección a este punto, por tener noticias de encontrarse en él cuarenta hombres sobre las armas los cuales sin ningún plan político desconocían a las autoridades establecidas por la ley y según informes del Presidente de esta Sección proclamaban su absoluta independencia. Acompañándome en esta expedición el Sr. Capitán 2º Francisco Castro con treinta hombres del 11º batallón y quince paisanos, entre éstos cinco que puso a las órdenes de esta Jefatura el Sr. Capitán Joaquín Chávez. A las tres pasado meridiano llegué a la cima de la cuesta que da vista a esta población. Y allí, supe por un explorador que los revoltosos, en número de cuarenta estaban agrupados en la Iglesia. Inmediatamente se destacó al Sr. Subteniente Toribio Herrera con 14 hombres para que [ilegible] ocuparse un cerro en el que se sabía preparaban su defensa los contrarios, el cual queda a la derecha del camino que va para los minerales; al Sr. Juan J. González con cinco hombres se le confirió la defensa de un faldeo montoso que está a la izquierda de dicho camino; al Sr. Faustino Sandoval con cuatro hombres se le ordenó protegiere el descenso del resto de la fuerza por el camino real que está descubierto, pues ya se había notado que el enemigo, aunque a larga distancia, estaba formado en orden de batalla a nuestro frente. Apenas acababa nuestra reducida fuerza de bajar, cuando los pronunciados rompieron el fuego sobre el Sr. González y sus compañeros quienes se apoderaron de una tapia inmediata; luego que les fue contestado pretendió el enemigo tomar la altura que ocupaba el Subteniente Herrera pero fueron rechazados, inmediatamente después, en buena formación y a paso veloz se dirigieron sobre el camposanto saliéndoles al encuentro el Teniente Domingo Manzano con cinco soldados colocados en tiradores los cuales protegíamos con fuego muy activo cuatro individuos que nos encontrábamos en el expresado campo mortuario con el Sr. Capitán Castro. En esta situación duró el tiroteo como media hora y habiendo visto los pronunciados que se les aproximaban los soldados del 11º batallón comenzaron a batirse en retirada, bien ordenados, hasta que, el Sr. Capitán Castro los desorganizó completamente con la sección que mandaba el Sr. Manzano quien había sido herido y a muy corta distancia del enemigo, y la del subteniente Herrera. El Sr. Manzano herido en los momentos en que se aproximaba a dar una carga a bayoneta. El enemigo en precipitada fuga dejó un muerto y dos heridos y según se tiene noticia hay otros en la sierra los cuales no han podido encontrarse por lo muy fragoso del terreno [...]. Los revoltosos que son, con muy pocas excepciones, todos los habitantes de este lugar hicieron un fuego muy nutrido pero no habiendo podido tomar ninguna colocación favorable huyeron dispersos por la sierra a donde son ya perseguidos por varias secciones.<sup>84</sup>

El tiroteo concluyó por la tarde. Las fuerzas del gobierno ocuparon el pueblo y enseguida allanaron la casa de José Dolores Rodríguez porque suponían que

<sup>84</sup>Minuta de Silvano González a Lauro Carrillo, "Minuta de 'partes' de los acontecimientos de Tomóchic, ocurridos la tarde del 7 de diciembre de 1891", Ciudad Guerrero, Chih., 12 de diciembre de 1891, Archivo Particular del notario número uno de Ciudad Guerrero, Chihuahua (ANCG), sin clasificar.

servía de cuartel a los aldeanos. El cateo se realizó a pesar de la resistencia de quienes se encontraban dentro de la vivienda. Por parte de los tomochitecos el saldo fue de cuatro muertos. El jefe político tuvo dos pérdidas.<sup>85</sup>

Silviano González atacó a los habitantes del lugar sin ocuparse de aclarar previamente la razón del conflicto, lo cual se puede apreciar en la notificación que hizo al gobierno de Chihuahua:

No se conoce con exactitud motivo de revolución, pero asegúrase ser ésta por creencias religiosas, y que estos [los ancianos de Chopeque] les sugirieron independizarse de las autoridades, cuya declaración hizo el Jefe Cruz Chávez al Presidente de esta Sección.<sup>86</sup>

Más adelante, señaló que los sublevados estaban pertrechados con rifles y armas de repetición que compraron a los transeúntes. Acerca del parque indicó que fue traído de Ciudad Guerrero. También, pidió la presencia de hombres conocedores del terreno para iniciar la persecución de los sediciosos; ya que después del combate del 7 de diciembre sólo quedaron en el pueblo mujeres y niños, entre otros.<sup>87</sup>

Al día siguiente del enfrentamiento, el gobernador pidió al síndico Francisco M. Enríquez un

informe detallado de la causa de revolución de los vecinos de Tomóchic y nombre de los cabecillas del motín. Por extraordinario violento diga U. al Jefe Político que levante el número necesario de paisanos armados que conocedores del terreno hagan la persecución hasta lograr la captura de los revoltosos [...]; que diariamente y desde el punto donde se encuentra rinda por extraordinario parte detallado de sus movimientos, así como informar inmediatamente las causas que motivaron la rebelión, los nombres de los complicados y los nombres de los muertos. Que en este momento salen 100 caballos del 5º Regimiento por orden del Jefe de la zona para apoyar sus operaciones, que se le

<sup>85</sup>Minuta de Silviano González a Lauro Carrillo, "Minuta de 'partes' de los acontecimientos de Tomóchic, ocurridos la tarde del 7 de diciembre de 1891", Ciudad Guerrero, Chih., 12 de diciembre de 1891, (ANCG).

<sup>86</sup>Minuta de Silviano González a Lauro Carrillo, "Minuta de 'partes' de los acontecimientos de Tomóchic, ocurridos la tarde del 7 de diciembre de 1891", Ciudad Guerrero, Chih., 12 de diciembre de 1891, (ANCG).

<sup>87</sup>Minuta de Silviano González a Lauro Carrillo, "Minuta de 'partes' de los acontecimientos de Tomóchic, ocurridos la tarde del 7 de diciembre de 1891", Ciudad Guerrero, Chih., 12 de diciembre de 1891, (ANCG).

recomienda la mayor actividad y energía para que los criminales reciban el castigo ejemplar a que se han hecho acreedores.<sup>88</sup>

En la anterior nota quedó clara la severidad y torpeza de Lauro Carrillo, quien desconociendo casi todo acerca del asunto decidió reprimir a los implicados con excesiva energía por considerarlos criminales.

Silviano González abandonó Tomóchic dejando la custodia del pueblo en manos del capitán Francisco Castro.<sup>89</sup> En forma simultánea se inició el proceso en contra de los detenidos: Mauricio Mendoza, Felipe Acosta, Antonio Rodríguez, Valentín Banda, Domingo Herrera, Jesús Nevares y Julián Herrera.<sup>90</sup>

De sus declaraciones quedó asentado que los iniciadores del fuego fueron Cruz Chávez y los hombres que con él se refugiaron en la sierra. Todos ellos contaban con carabinas y estaban acuartelados en la casa de José Dolores Rodríguez. Cuando llegó el jefe político se encontraban rezando en la iglesia, a donde les avisaron de la llegada de aquél. El objetivo de los aldeanos era defender la fe. Chávez había dicho que no obedecería a las autoridades sino sólo a Dios, pero los detenidos desconocían si pretendía otra cosa. La mayoría de las armas eran pistolas que les pertenecían a cada uno de ellos; el resto, las proporcionaron los hermanos Medrano<sup>91</sup> -éstos tuvieron a su cargo puestos públicos y se dedicaban a la arriería transportando mercancías desde la ciudad de Chihuahua hacia las zonas mineras del occidente de la entidad.<sup>92</sup> El parque -que se reducía a una caja- llegó según algunos de la cabecera del distrito, de acuerdo con otros del mineral de Jesús María; fue conseguido por Cruz Chávez

<sup>88</sup>Informe de Francisco M. Enríquez, síndico del ayuntamiento de Ciudad Guerrero, a Lauro Carrillo, Ciudad Guerrero, Chih., 8 de diciembre de 1891, AMG, CCS, c. 24, s.n.f.

<sup>89</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de diciembre de 1891, UDLA, CPD, leg. L, f. 6764-6768.

<sup>90</sup>Informe de M. R. Vidal, Juan J. González, José de la L. Sáenz y Lorenzo M. del Campo, s.l., s.f., AMG, CCS, c. 22, s.n.f.

<sup>91</sup>Informe de M. R. Vidal, Juan J. González, José de la L. Sáenz y Lorenzo M. del Campo, s.l., s.f., AMG, CCS, c. 22, s.n.f.

<sup>92</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 174.

y transportado por Pedro Medrano y Cesáreo Acosta. Acerca de las municiones, las declaraciones diferían en lo que respecta a la procedencia y al portador.<sup>93</sup>

Los detenidos quedaron a disposición del juez de letras del distrito, quien informó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado el 17 de diciembre:

El lema o pretexto de los precitados sediciosos es la religión católica sugerida por el más refinado fanatismo por unos viejos que residen en Cerro Prieto, los que los han hecho entender que serían invulnerables en la guerra, pues no les entrarían las balas y saldrían siempre victoriosos cualesquiera que fuera el número de sus enemigos.<sup>94</sup>

A Porfirio Díaz se le hizo saber:

Tomóchic es un pueblo pequeño dista de ocho a diez leguas de los minerales de Yoquivo, Candameña, Jesús María, El Refugio y Pinos Altos, y es punto de tránsito de dichos minerales a esta capital. La gente que vive en aquel pueblo, en su mayoría indígenas, pues hay pocos de razón, ha sido siempre de buenas costumbres, ocupándose después que levantan sus cosechas de ir a trabajar a los minerales próximos. Entre los vecinos de razón que promovieron la asonada, figuran Cruz y Manuel Chávez, Carlos y Jesús Medrano y Francisco Rodríguez como cabecillas, embaucadores de algunos indígenas y vecinos de condición más humilde e ignorante que ellos, y a quienes les hicieron entender que en el Chopeque, rancho inmediato a Tomóchic, se les había aparecido Dios y Teresita de Cabora, y que les habían ordenado que no obedecieran más ley ni más autoridades que la de los hermanos Chávez, quienes eran los sacerdotes de la nueva religión. Así estuvieron los Chávez por algunos días ejecutando rezos en la Iglesia y preparando a sus adeptos a los que exigían se presentaran armados, siendo el objeto de los cabecillas asaltar la conducta a su paso por allí; pero de este propósito se cuidaron de comunicarlo a los pobres indios.<sup>95</sup>

<sup>93</sup>Informe de M. R. Vidal, Juan J. González, José de la L. Sáenz y Lorenzo M. del Campo, s.l., s.f., AMG, CCS, c. 22, s.n.f.

<sup>94</sup>Informe de Manuel Rubio al Supremo Tribunal de Justicia, Ciudad Guerrero, Chih., 17 de diciembre de 1891, AGN, *CMGR*, vol., 7, f. 185. En el siglo XVII los hechiceros tarahumaras prometieron a los indígenas la invulnerabilidad contra las balas del enemigo. Asimismo, en 1616, durante un levantamiento realizado por los tepehuanes, un indio procedente de Nuevo México se convirtió en líder de la etnia. A sus seguidores los llevó a una guerra santa. También les prometió la inmortalidad a los guerreros que pelearan contra los españoles. "Las guerras indígenas en el siglo XVII, en el norte como en el sureste de la colonia, muestran un extremo de violencia y de fanatismo, y la fe en la victoria final de los indios sobre los españoles y la certeza de la inmortalidad de los indígenas." En el siglo XVIII, Jacinto Canek aseguró a los mayas que las armas españolas habían perdido su poder sobre los indios. J. M. G. Le Clézio, *El sueño mexicano o el pensamiento interrumpido*. Traducción de Mercedes Córdoba y Tomás Segovia, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, (Colección Popular, 466), p. 202-204.

<sup>95</sup>Carta de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 13 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. XVI, f. 16245-16247.

#### VIAJE A CABORA

Después del encuentro con la fuerza el día 7, los tomochitecos que se internaron en la sierra se dirigieron al Peñasco Colorado para alcanzar a unos animales pertenecientes a Jesús Medrano; descargaron a las mulas y se las llevaron. Ahí decidieron marchar hacia la hacienda de Cabora, localizada a cuatrocientos kilómetros de Tomóchic. Cruz Chávez dejó en el camino un papel en el que invitaba a ir a Sonora.<sup>96</sup> Los serranos tomaron el sendero que conduciría hacia Cabora para entrevistarse con la "santa", quien con seguridad, mediante sus prédicas podría mitigar las preocupaciones de los campesinos. A finales de diciembre los tomochitecos llegaron a su destino.<sup>97</sup> Durante el trayecto fueron perseguidos por fuerzas militares chihuahuenses que no lograron su captura. Por esa razón, se solicitó el auxilio del gobierno sonorense para llevar a cabo una persecución y aprehensión exitosa, con el fin de trasladar a los rebeldes a la ciudad de Chihuahua.<sup>98</sup>

Al llegar los aldeanos a la hacienda fueron informados de la ausencia de la "santa"; estuvieron en ese lugar un par de horas que ocuparon en "manifestar su fanatismo, rindiendo las armas y postrándose ante la capilla, llorando cuando quedaron decepcionados al saber que no estaba [...] la llamada Santa y otra serie de actos originados por la ignorancia".<sup>99</sup> Enseguida, emprendieron el

<sup>96</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. L, f. 6764-6768.

<sup>97</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. L, f. 6764-6768.

<sup>98</sup>Minuta de Silvano González a Lauro Carrillo, "Minuta de 'partes' de los acontecimientos de Tomóchic, ocurridos la tarde del 7 de diciembre de 1891", Ciudad Guerrero, Chih., 12 de diciembre de 1891, (ANCG). El jefe político proporcionó a las autoridades sonorenses la lista de los rebeldes: Cruz Chávez (cabecilla), Manuel Chávez, Jesús José Chávez, David Chávez (herido de una pierna), José Dolores Rodríguez, Reyes Rodríguez, Atanasio Rodríguez, Lázaro Rodríguez, Miguel Mendías, Agustín Mendías, Guillermo Mendías, Ramón Mendías, Nicolás Mendías, Camilo Mendoza, Teófilo Ruiz, Espiridión Ruiz, Jesús Ruiz, Isabel Ruiz, Jesús Medrano, Carlos Medrano, Luciano Gallegos, Vidal Gallegos, Crispilio Ortega, Juan Turrales, José Calderón, Camilo Calderón, Jorge Ortiz, Antonio Rodríguez y Nepomuceno Acosta.

<sup>99</sup>Parte militar de Marcos Carrillo, jefe de la Primera Zona Militar, al secretario de Guerra y Marina, Torín, Son., 2 de enero de 1892, AGN, *CMGR*, vol. 7., f. 204-205.



camino de regreso. Como José Jesús Chávez estaba herido y su traslado se dificultaba, tuvo que quedarse.

El viaje de los aldeanos no fue pacífico, a pesar de que nunca atentaron contra la vida de civiles. Durante el recorrido sostuvieron enfrentamientos con los militares sonorenses y chihuahuenses encargados de su persecución. En el Alamo de Palomares los federales perdieron a varios hombres, entre ellos al jefe de la expedición, el capitán Emilio Enríquez,<sup>100</sup> a quien Cruz Chávez le recogió "una orden [...] del Jefe Político de Guerrero [...] referente a la aprehensión de todo el grupo que lo acompañaba y remisión de ellos a las autoridades de Chihuahua, con excepción de los señores Cruz, Manuel y David Chávez, que debieron ser fusilados a cuya comunicación se acompañaba lista de todos los vecinos de Tomóchic que perseguían".<sup>101</sup>

No obstante el esfuerzo realizado, fue imposible aprehender a los tomochitecos en Cabora<sup>102</sup>, lugar en el que sin la formación de la causa correspondiente el coronel Lorenzo Torres, sustituto de Enríquez en el mando de las operaciones, ordenó el ahorcamiento de José Jesús Chávez.<sup>103</sup> Ante el fracaso de las fuerzas del gobierno, hubo los que propusieron perseguir a los rebeldes cual si se tratara de apaches, incluso se sugirió poner precio a sus cabelleras.<sup>104</sup>

En Tomóchic llegaron noticias de que los aldeanos regresarían al pueblo, después de haberse internado en lo más abrupto de la sierra impidiendo a las

<sup>100</sup>Parte militar de Marcos Carrillo al secretario de Guerra y Marina, Torín, Son., 2 de enero de 1892, AGN, CMGR, vol. 7., f. 204-205.

<sup>101</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 197.

<sup>102</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Silvano González, Chihuahua, Chih., 29 de diciembre de 1892, AMG, CCS, c. 25, s.n.f.

<sup>103</sup>*Diario del Hogar*, México, 22 de octubre de 1892, p. 2.

<sup>104</sup>Carta de Juan Ignacio Chávez a Silvano González, Tomóchic, 16 de diciembre de 1891, AMG, CCI, c. 24, s.n.f.

fuerzas de caballería el acceso al terreno montañoso.<sup>105</sup> El gobernador del Estado dispuso que el piquete de federales que custodiaba el caserío fuera enviado al mineral de Pinos Altos para guarnecerlo,<sup>106</sup> medida que además tenía como finalidad permitir a los tomochitecos volver a sus hogares y capturarlos en caso de no lograrse su aprehensión en la sierra. Se sabía que los serranos eran gente trabajadora y por ello buscarían retornar a su lugar de residencia.<sup>107</sup>

A pesar del fracaso de la operación, Carrillo comunicó a Porfirio Díaz que Lorenzo Torres había batido a los campesinos y que éstos volvían derrotados.<sup>108</sup> Se desconoce cuál fue el propósito del coronel al proporcionar avisos falsos al presidente. Es posible que el gobernador estuviera mal informado, o bien, pretendiera restar importancia a los sucesos, indicando que los sublevados habían sido vencidos. De igual manera, el jefe de la Gendarmería Fiscal del Estado, coronel Miguel Ahumada, notificó al general Díaz que la pugna tomochiteca era intrascendente.<sup>109</sup>

Mientras, en Tomóchic, el capitán Joaquín Chávez y Reyes Domínguez gestionaban ante el jefe político del distrito la protección de sus intereses y la posibilidad de impedir la vuelta del grupo que había partido a Cabora. También solicitaban que en el poblado se establecieran en forma permanente soldados que les brindaran auxilio

indispensable tanto para la garantía de los habitantes como para disipar la desconfianza que infunde a el camino de la sierra, pues han dejado de hacerse remisiones de

<sup>105</sup>Parte militar de Lorenzo Torres a Marcos Carrillo, enero de 1892, AGN, *CMGR*, vol. 7, f. 194-196.

<sup>106</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Silviano González, Chihuahua, Chih., 29 de diciembre de 1892, AMG, *CCS*, c. 25, s.n.f.

<sup>107</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Silviano González. Chihuahua, Chih., 31 de diciembre de 1892, AMG, *CCS*, c. 25, s.n.f.

<sup>108</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 31 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. L, f. 7428-7429.

<sup>109</sup>Telegrama de Miguel Ahumada, jefe de la Gendarmería Fiscal del Estado, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 9 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg L, f. 6607.

mercancías con grave perjuicio de los comerciantes y negociantes quienes temen sean robados en el tránsito.<sup>110</sup>

El 2 de enero de 1892, al mayor Santana Pérez se le ordenó la captura de los insurrectos, quienes para ese entonces aún no habían entrado a Chihuahua.<sup>111</sup> A Santana se le indicó que Porfirio Díaz estaba "muy interesado en la aprehensión de los sediciosos y ha dispuesto que los gastos que demande su persecución sean pagados por el erario del Estado."<sup>112</sup> El interés del presidente pudo deberse a que intuyera que el viaje que hicieron los tomochitecos a Cabora, más que deberse a rendir culto a la "santa" apócrifa, tuviera como finalidad vincularse con los descontentos de la entidad vecina, y conseguir armas y municiones a través del contrabando.

Como a los aldeanos se les consideraba reos por los delitos de rebelión y robo, se pidió a los presidentes municipales de Temósachic, Matachic, Santo Tomás, Namiquipa y Bachíniva que los persiguieran, en el entendido de que "los individuos que verifiquen la captura de alguno de ellos serán bien gratificados".<sup>113</sup>

Con motivo de lo ocurrido en Tomóchic, el gobernador dispuso vigilar la frontera de Chihuahua con Estados Unidos, en virtud de que temía que la resonancia del caso alentara a los bandoleros del otro lado de la línea divisoria a penetrar en la entidad y sacar ventaja de las circunstancias. En particular Lauro Carrillo se refería a Simón Amaya, "elemento que pudiera traer sobre el Estado a los revoltosos de fuera". Asimismo, informó al presidente de la República que "todos los pueblos están dispuestos a perseguir con encarnizamiento a los

<sup>110</sup>Telegrama de E. Hernández a Silvano González, Chihuahua, Chih., 2 de agosto de 1892, AMG, CCS, c. 26, s.n.f.

<sup>111</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 2 de enero de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 4.

<sup>112</sup>Circular de Silvano González a Santana Pérez, Ciudad Guerrero, Chih., 21 de diciembre de 1891, AMG, CCI, c. 23, s.n.f.

<sup>113</sup>Circular de Silvano González a los presidentes municipales de Temósachic, Matachic, Santo Tomás, Namiquipa y Bachíniva, Ciudad Guerrero, Chih., 19 de diciembre de 1891, AMG, CCI, c. 23, s.n.f.

revoltosos y a no tolerar ninguna asonada que perturbe la paz".<sup>114</sup> Las medidas adoptadas por el gobernador indican que la paz a la que hizo referencia era muy precaria y, en realidad, en el estado que administraba la inseguridad fue una constante.

De manera simultánea, las mujeres de Tomóchic pedían la devolución de las armas que les confiscó el jefe político. Las aldeanas argumentaban que sin armas y sin maridos estaban expuestas a ser sorprendidas por algún malhechor.<sup>115</sup> A mediados de enero de 1892, la petición fue atendida favorablemente;<sup>116</sup> lo cual fue bastante extraño si se considera que incluso las autoridades supusieron acertadamente que los campesinos, acusados del delito de sedición, volverían al pueblo.

A principios de febrero el gobernador Carrillo, tratando de minimizar a los ojos del presidente los eventos que tenían lugar en la entidad que administraba, le dijo que los "los fanáticos de Tomóchic que quedaban dispersos se han presentado ya sin faltar ninguno, a las autoridades del Distrito. Me es grato comunicarle esta noticia que pone término a este asunto".<sup>117</sup> A lo cual Porfirio Díaz respondió: "Gracias por su aviso y celebro término del incidente Tomóchic."<sup>118</sup>

<sup>114</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de diciembre de 1891, UDLA, *CPD*, leg. I, f. 7322-7325.

<sup>115</sup>Carta de Juan Ignacio Chávez a Silviano González, Tomóchic, Chih., 7 de enero de 1892, AGN, *CMGR*, vol. 7, f. 199.

<sup>116</sup>Circular de Silviano González a Juan Ignacio Chávez, Ciudad Guerrero, Chih., 16 de enero de 1892, AMG, *CCI*, c. 23, s.n.f.

<sup>117</sup>Telegrama de Lauro Carrillo a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de febrero de 1892, UDLA, *CPD*, leg. II, f. 0974.

<sup>118</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Lauro Carrillo, México, 8 de febrero de 1892, UDLA, *CPD*, leg. II, f. 0974.

#### REGRESO A TOMOCHIC

Contrario a los informes que tenía el presidente de la República, el "incidente de Tomóchic" no era tal. Los acontecimientos apenas principiaban, e incluso, las autoridades ni siquiera sospechaban el trágico desenlace que tendrían.

La incapacidad del ejército para lograr la detención de los fugitivos permitió que se reintegraran a sus hogares. El general Francisco Castro apuntó en sus memorias: "Los rebeldes volvieron en enero de 1892 a su pueblo, sin que nadie se los impidiera, y allí tranquilamente [...] se dedicaron a sus faenas agrícolas, siendo curioso observar que todas sus labores las desempeñaban sin abandonar su rifle, que para más comodidad se echaban a la espalda."<sup>119</sup>

Los serranos llegaron a Tomóchic a "morir con sus familias", según manifestó uno de ellos el 25 de enero de 1892.<sup>120</sup> Ese pensamiento aciago se oponía a la idea de que se consideraban invulnerables a las balas del enemigo. Aunque las nociones de fatalismo e inmortalidad son antagónicas pueden explicar, tanto una como otra, la heroica resistencia de los tomochitecos.

En los aldeanos estuvo bastante desarrollada la cultura de guerra. Cuando en la segunda mitad del siglo XIX se incrementaron las incursiones de las tribus apaches, los habitantes de Tomóchic cotidianamente se jugaron la existencia misma. La familiaridad con la guerra y la muerte hizo posible el surgimiento de vínculos de solidaridad muy estrechos para enfrentar a los adversarios comunes. Por ello, a pesar de las diferencias que pudieron haber existido entre los grupos que daban vida al pueblo, nació en los aldeanos una profunda fraternidad prácticamente horizontal. Gracias a ese compañerismo, los serranos estuvieron dispuestos a matar y a morir en favor de su comunidad y con el enemigo. Para

<sup>119</sup>José Carlos Chávez, *Peleano en Tomochi*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1979, ils., maps., p. 79.

<sup>120</sup>Carta de Bartolo Ledesma, comisario de Tomóchic, a Silvano González, Tomóchic, Chih., 25 de enero de 1892, AMG, CCI, c. 23, s.n.f.

los serranos, tanto los apaches como los federales fueron sus contrarios. Por lo tanto, combatir contra quienes atacaron el terruño, aunque haya sido por diferentes razones, prácticamente tuvo una significación similar. La grandeza moral que supuso sucumbir intentando preservar la integridad del pueblo y de sus habitantes, implicó el sacrificio colectivo. De hecho, fue el desinterés y no el interés lo que lanzó a los tomochitecos a luchar y a morir defendiendo a su colectividad. La tierra en la que se nace no se escoge, y difícilmente se renuncia a ella por voluntad. Consiguientemente, el sentimiento de pertenencia a una comunidad o a una nación logra despertar un amor intenso que lleva a los individuos a inmolarse en su nombre.

Cuando los serranos regresaron a la aldea no depusieron las armas, creando así un clima de tensión e inseguridad. Su actitud demostraba la disposición que tenían para hacer frente a cualquier agresión por parte del gobierno, aunque en ningún momento tomaron la delantera. En realidad, sólo estaban decididos a defenderse de lo que percibían como una injusticia. A lo largo de varias décadas, los habitantes de las localidades mestizas de la cuenca del río Papigochic portaron armas para hacer frente a las constantes incursiones apaches; razón por la cual, hacia finales del siglo XIX, Tomóchic continuaba siendo una comunidad de armas.

La situación poco segura hizo que unos abandonaran su empleo, mientras que empujó a las escasas autoridades a desatender sus respectivos cargos. El francés Santiago Simonet, maestro del pueblo, presentó su renuncia al presidente de la Sección. El colector municipal no volvió a enviar a la cabecera del distrito los impuestos recaudados. Francisco Ledesma, juez de letras de Tomóchic, abandonó su puesto.<sup>121</sup> Después, a principios de 1892, Juan Ignacio

<sup>121</sup>Antonio Saborit, *op. cit.*, p. 41.

Chávez renunció a la presidencia seccional,<sup>122</sup> cuyo encargo se le confirió a Bartolo Ledesma, quien se excusó argumentando ser analfabeta.<sup>123</sup> Reyes Domínguez fue designado para ocuparla, pero al poco tiempo la dejó en manos del suplente Jesús Armenta,<sup>124</sup> él también desatendió el puesto que se le encomendó. El 23 de junio renunció el juez del Registro Civil, Jesús María Ortiz, ya que juzgaba innecesaria su presencia en el poblado por la ausencia de otras autoridades. Por su ausencia, dejaron de remitirse a Ciudad Guerrero los informes relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones de los pobladores del lugar.<sup>125</sup> De esa forma, Tomóchic se quedó sin autoridades civiles y, tampoco, fue visitado por las eclesiásticas desde el sermón que el padre Manuel Castelo pronunció en contra de Teresa Urrea.

#### EL COMISIONADO DE PAZ

En febrero de 1892 el gobierno del Estado designó al diputado Tomás Dozal y Hermosillo comisionado de paz en el pueblo de Tomóchic, con el fin de que los habitantes regresaran al orden y se sometieran a las autoridades (véase anexo 5).

El documento que dirigió Dozal al gobierno es uno de los pocos testimonios que muestran más nitidamente las causas del conflicto entre ciudadanos, caciques y autoridades. El informe contenía la queja de los tomochitecos por los atropellos del capitán Joaquín Chávez, Reyes Domínguez y Juan Ignacio Chávez. Asimismo, ilustró la importancia que para los serranos tenía el ejercicio

<sup>122</sup>Circular de Silvano González a Juan Ignacio Chávez, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de enero de 1892, AMG, CCI, c. 23, s.n.f.

<sup>123</sup>Carta de Bartolo Ledesma a Silvano González, Tomóchic, Chih., 19 de enero de 1892, AGN, CMGR, vol. 7, f. 200.

<sup>124</sup>Carta de Reyes Domínguez, presidente seccional de Tomóchic, a Silvano González, Tomóchic, Chih., 29 de enero de 1892, AMG, CCI, c. 27, s.n.f.

<sup>125</sup>Carta de Jesús María Ortiz, juez del Registro Civil, a Silvano González, Tomóchic, Chih., 23 de junio de 1892, AMG, CCI, c. 27, s.n.f.

de la libertad de cultos. Las opiniones que el diputado recogió de los aldeanos, explicitaron su malestar debido básicamente a dos cuestiones: 1) los caciques pusieron en duda su honradez; y, 2) violaron garantías constitucionales. En ningún momento plantearon como origen del problema los derechos agrarios.

De acuerdo con Dozal, la religiosidad de los tomochitecos fue el componente de máxima significación en la génesis y desarrollo del conflicto. En contrapartida, se podría sugerir que la religión no fue el fundamento de las querellas, sino que operó como un catalizador simbólico que reunió todas las motivaciones -tácitas y explícitas, confesadas y ocultas- en un lenguaje que no se redujo al sentimiento sino que tuvo -estuvo estrechamente asociado al sentido de la vida. El lenguaje simbólico, y especialmente el religioso, trasciende la referencia directa a una realidad particular. En Tomóchic, el movimiento religioso subversivo tuvo su origen en los abusos, arbitrariedades y amenazas de desintegración social de la comunidad serrana; pero para los porfiristas fue más fácil culpar a los pueblos de provocar situaciones explosivas, que responsabilizar a las autoridades de ocasionarlas.

Según el diputado, los tomochitecos le suplicaron formular un ocurso a Lauro Carrillo, a fin de acogerse a la benignidad del gobierno, solicitando "el perdón de sus extravíos [...]."<sup>126</sup> Con el fin de apreciar las diferencias entre la versión oficial y la de los pobladores de Tomóchic, se reproducen a continuación dos notas de Cruz Chávez dirigidas al comisionado de paz.

Tomóchic, febrero de 1892. Sr. Dn. Tomás Dozal y Hermosillo. Estimado Sr. y amigo. Detenidamente hemos examinado el borradorcito que Ud. se sirvió dejarnos; al cual de acuerdo con mis compañeros, hemos venido en acordar reservarnos para esto a lo que el Supremo Gobierno provea del informe que ante Ud. tenemos reproducido según que así quedamos entendidos: quedando en espera de se nos haga saber. Sin otro asunto ofrezco a Ud. las consideraciones de mi particular aprecio su inútil amigo y S. S. a sus órdenes. Cruz Chavez. Rúbrica.<sup>127</sup>

<sup>126</sup> Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 201.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 197.



'Tomóchic, febrero 14 de 1892. Sr. Don Tomás Dozal y Hermosillo. Estimado Sr. mío y amigo. En contestación a la suya fecha diez del que corre, manifestamos a Ud. que examinando detenidamente las estipulaciones del ocurso que Ud. se sirvió dejarnos en borrador: de ellos vemos que convendríamos con su aceptación a un asunto político del que en lo más mínimo hemos intentado; y como en nuestro asunto no incumbe otra cosa que lo de haber hecho por nuestra parte más que una justa defensa por un asalto que se hizo con esta razón tuvimos a bien dirigir el ocurso que a Ud. acompañamos con la presente, pues de él quedamos en espera de lo que el Supremo Gobierno disponga. Sin otro asunto quedo de U. Amigo y S.S. Cruz Chávez. Rúbrica.<sup>128</sup>

El comunicado redactado por los disidentes de Tomóchic fue opuesto al borrador escrito por Dozal, ya que "lejos de demostrar la sumisión acordada [...] los conceptos contenidos [...] [eran] inconvenientes e irrespetuosos [...]."<sup>129</sup>

En vista de la situación, el 18 de febrero, el diputado invitó a Cruz y a los suyos a entrevistarse en la ciudad de Chihuahua con el gobernador del Estado, garantizándoles la integridad de sus personas durante el tránsito. Sin embargo, sentenció:

'si desgraciadamente no escuchan la voz de un amigo que se empeña por su bienestar, y su conducta amenazante llega a desagradar al C. Gobernador, tendré la pena de ver que mis esfuerzos han sido infructuosos y de lamentar las consecuencias que pueden sobrevenirles; porque es necesario que ustedes se persuadan, que no les es posible sobreponerse a la autoridad y cuenta con provisiones para remitirles elementos, y además deben convencerse que la misma Religión que ustedes profesan les impone el deber ineludible de obedecer a las autoridades [...].

Le mando un librito en que puede usted ver cuales son los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, para que más se empeñe en persuadir a sus compañeros de la necesidad que tienen de aprovecharse de mis indicaciones'.<sup>130</sup>

Cruz Chávez contestó:

'nos vemos en el caso de no poder obsequiar sus apreciables deseos [...] [de presentarnos] ante el Sr. Gobernador, pues hemos recibido nota o bien sea orden de dicho empleado en que también haciéndonos provocaciones de comparecencia ante esa Capital pues habiendo sido a su superior conocimiento el escrito que dirigimos razonando los hechos acontecidos ocasionados con el asalto que tuvimos que sufrir de esto y según que así se refiere el Sr. Gobernador en que citada nota nos declara en el caso culpables tal vez robustecido de los informes contrarios, ésta, la razón para no poder estar a la comparecencia que se nos impone pues muy seguros de que lo razonado en nuestro escrito o representativo ante el Supremo Gobierno es la cierta y legal verdad no podemos estar a nuestra justa defensa. Pues bien será que se nos niegue la justicia que acaso nos ampara según el espíritu de nuestras leyes, pero no obstante demasiada confianza tenemos en que resplandezca en nuestro favor la justicia del Rey Supremo [...] recibí últimamente en cubierto abierto puramente el libro de que

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 202-203.

usted hace referencia de lo que doy a Ud. infinitas gracias, ignoro si adjunto a este Ud. me haya dirigido nota alguna en cuanto a la que recibí tuvo usted la contestación. Y sin otro asunto quedo de usted en espera de sus órdenes su afectísimo amigo y S.S. Cruz Chávez. Rúbrica'.<sup>131</sup>

Por lo complicado del panorama, los tomochitecos sólo podían esperar la aplicación de la ley "fuga" en lugar de benevolencia.<sup>132</sup> O bien, al estar convencidos de actuar en legítima defensa no se plantearon en ningún momento dar marcha atrás -ya habían combatido contra los federales en Tomóchic y durante el viaje que hicieron a Cabora, pero además, el ejército asesinó al hermano de Cruz Chávez. Con seguridad las autoridades eran dignas de muy poca confianza en lo referente al respeto de la vida de los que se rindieran; por lo tanto, los aldeanos ni recurrieron sumisos al gobierno pidiendo gracia y tampoco depusieron las armas. El propio comisionado de paz reconoció que debido al fracaso de su encargo "y permaneciendo en actitud armada los disidentes de Tomóchic, el gobierno dispuso la campaña contra ellos".<sup>133</sup> A juzgar por los sucesos posteriores, los serranos se prepararon únicamente para la resistencia y no para tomar la ofensiva.

De acuerdo con el *Diario del Hogar*, Dozal ofreció a los rebeldes la amnistía a condición de que se rindieran a discreción.<sup>134</sup> Al hacer la propuesta, el diputado pensó que el Congreso del Estado aprobaría el proyecto de ley sin mayor problema; sin embargo, los tres diputados que integraron la comisión especial para la revisión del proyecto, acordaron rechazarlo. En el informe presentado por la comisión, se dijo que los tomochitecos no defendían un derecho o principio respaldado por algún grupo político que careciera de los medios legales para obtener justicia. Por el contrario, desde el punto de vista de los diputados, la conducta de los serranos afectaba en forma profunda a la

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 203.

<sup>132</sup> *Diario del Hogar*, México, 25 de octubre de 1892, p. 2.

<sup>133</sup> Jesus Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 201.

<sup>134</sup> *Diario del Hogar*, México, 25 de octubre de 1892, p. 2.

sociedad; entonces, si se les otorgaba la amnistía se lesionarían las garantías sociales, ya que a aquéllos se les acusaba de haber cometido delitos correspondientes al fuero común.<sup>135</sup>

#### LA TREGUA

Hacia el mes de mayo, para el gobierno, Tomóchic estaba invadido

por los fanáticos vecinos de allí, que permanecen aún armados y en amenaza constante, substraídos a la acción de la justicia según es público y notorio, por tal motivo no existen [...] autoridades ningunas y no es posible mandar de aquí [Jefatura Política con asiento en Ciudad Guerrero] a hacer la captura de que se trata, por estar dispuesto por el Supremo Gobierno que hasta nueva orden se procure evitar todo aquello que pueda dar margen a que sospechen dichos fanáticos que se procede a su persecución.<sup>136</sup>

Durante el primer semestre de 1892 los tomochitecos aún conservaban sus instituciones, pero cambiaron a las autoridades civiles y eclesiásticas, sustituyéndolas por individuos a los que los propios aldeanos les atribuyeron autoridad. Con ello alcanzaron, aunque temporalmente, la autonomía en los ámbitos político y religioso. Las jornadas diarias de los serranos se dividieron entre rezos y trabajo agrícola sin que fueran acosados por el gobierno. Este, al preparar la reelección del coronel Lauro Carrillo, trató de mantener un clima de tranquilidad dentro del distrito.

Las autoridades no recibieron quejas de que los caminantes, a su paso por Tomóchic, fueran hostilizados. A los viajeros, Cruz les dijo que tanto él como los suyos no querían verse importunados por nadie, dado que su propósito no era subvertir el orden sino vivir pacíficamente. Pero, si se llegaba a perturbar la tranquilidad de sus familias se defenderían, ya que "se consideraban bastantes

<sup>135</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 211-212. La ley de amnistía comprendía a los ciudadanos mexicanos que por "errores" religiosos o por un fanatismo exagerado desconocieron de hecho y sin miras políticas ni proyectos revolucionarios a las autoridades locales del Distrito Guerrero. AGN, *CMGR*, vol. 8, f. 154, Periódico Oficial *El Estado de Chihuahua*, Chihuahua, Chih., 31 de abril de 1894, s.n.p.

<sup>136</sup>Minuta de Silvano González a Manuel Rubio, Ciudad Guerrero, Chih., 11 de mayo de 1892, AGN, *CMGR*, vol. 7, f. 271.

para resistir las sesenta mil bayonetas de Porfirio Díaz".<sup>137</sup> A diferencia de la visión apocalíptica del "Santo Cristo de Chopeque", para Cruz existían aspectos del mundo profano que podían salvarse; ya que él no pretendió alterar el orden establecido, sino sólo vivir tranquilo junto con los de su pueblo.

No todos los habitantes estaban conformes con lo que sucedía en el interior del pueblo. Tal fue el caso de Reyes Domínguez, quien transmitió su queja al presidente de la República. El cacique local denunció la falta de apoyo del gobernador, ante la exigencia de los descontentos de que les entregara maíz de su propiedad. Por lo tanto, solicitaba garantías.<sup>138</sup> Porfirio Díaz ordenó al general José María Rangel, jefe de la Segunda Zona Militar, que protegiera al demandante.<sup>139</sup> A Reyes se le informó que Rangel se encargaría de someter a los rebeldes.<sup>140</sup> Días después, el cacique envió una nota al presidente acusando a los serranos de haberle robado "36 fanegas maíz, rompiendo cerradura depósito".<sup>141</sup> En relación a ese suceso, Cruz Chávez remitió al jefe político dos cartas:

Obligados de la suma necesidad que nos allige por falta de elementos para vivir, como U. lo está al tanto, con este motivo he resuelto tomar la atención de esa a su cargo a efecto de que poniendo a su conocimiento lo de haber tratado de surfirmos el principal elemento, como lo es el maíz, he hablado en este sentido con Reyes Domínguez, pues este individuo lo tiene suficiente en este pueblo, quien a pesar de proponerle y haberle propuesto hacerle el pago de su maíz con valores presentes, por no tener actualmente dinero, o en su defecto volvérselo al tiempo de la próxima cosecha con su aumento, dicho Señor Domínguez se excusa de todo. Lo que pongo en conocimiento de Ud. para que si a bien tiene se sirva imponerle el deber a que el caso requiere, a inteligencia de que si dentro del término parece por sí a este pueblo, a fin de proveerme del suficiente

<sup>137</sup>Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 87.

<sup>138</sup>Telegrama de Reyes Domínguez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 17 de agosto de 1891, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6223.

<sup>139</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, jefe de la Segunda Zona Militar, México, 18 de agosto de 1891, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6236.

<sup>140</sup>Telegrama de E. Hernández a Silvano González, Chihuahua, Chih., 2 de agosto de 1892, AMG, *CCS*, c. 26, s.n.f.

<sup>141</sup>Telegrama de Reyes Domínguez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 18 de agosto de 1891, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6245.

recurso. Tomóchic, Agosto 10 de 1892. Cruz Chávez. Firmado. Al Sr. Jefe Político del Distrito Guerrero.<sup>142</sup>

La segunda misiva decía:

Como la que hube de dirigir a Ud. en fecha pasada, relativa a la solicitud hecha también con fecha pasada a Reyes Domínguez respecto a un poco de maíz, no han sido servidas ni por parte de la autoridad ni por la de aquel individuo, ponerme en antecedencia de lo que a bien hubieran tenido resolver, por cuyo motivo vine a exigir al agente del Señor Domínguez en que me hiciese entrega de 36 treinta y seis fanegas de maíz, habiendo tenido, por falta de llave, que desarmar una cadena a la puerta. Presenciaron esto y el maíz que sacamos los Srs. Domingo López, Bartolo Ledesma, Macario Ruiz y el agente Felipe Nevárez. El que estamos expeditos a pagar con valores presentes, ya sea al Sr. Domínguez o a quien lo represente, pues la necesidad me obligó a hacerlo así. Lo pongo en conocimiento de Ud. para los fines que crea necesarios. Tomóchic, Agosto 17 de 1892. Cruz Chávez. Firmado.<sup>143</sup>

En los documentos transcritos son notorios de nueva cuenta algunos de los rasgos del carácter de Cruz Chávez y, entremezcladas con ellos, se pueden apreciar ciertas peculiaridades de los habitantes de los pueblos "papigochis". Los manuscritos de Cruz muestran que la comunidad estaba habituada a organizarse para enfrentar los peligros que ponían en riesgo su sobrevivencia, porque de las autoridades siempre habían recibido poca ayuda. Tiempo atrás, los tomochitecos, al igual que el resto de los "papigochis", se habían preparado para la defensa de los continuos ataques de los apaches. Así, se establecieron lazos de solidaridad muy estrechos entre los pobladores. Cruz Chávez no estaba dispuesto a permitir que su gente pereciera a causa del hambre. En consecuencia, solicitó que se le vendiera maíz, y ante la negativa del cacique local -propietario del grano- para llegar a algún arreglo comercial, decidió tomarlo. En el serrano, resurge el carácter familiar y patrimonial con el que los bienes fueron administrados por la población "papigochic", a partir del poblamiento colonial. Entre los tarahumaras, a fin de sobrevivir a las hambrunas,

<sup>142</sup>Carta de Cruz Chávez a Silvano González, Tomóchic, Chih., 10 de agosto de 1892. AMG, CCI, c. 26, s.n.f. Se ha corregido la ortografía original.

<sup>143</sup>Carta de Cruz Chávez a Silvano González, Tomóchic, Chih., 17 de agosto de 1892. AMG, CCI, c. 26, s.n.f. Se ha corregido la ortografía original. Además de la cruz negra usada como sello o membrete, Cruz Chávez escribía en los sobres una leyenda que decía: "Del jefe en actitud armada en Tomóchic". Los hombres del pueblo portaban una cruz en el pendón, en el sombrero y en sus armas.

los indios recurrían a otros mejor abastecidos, quienes estaban obligados a compartir el alimento con el que contaran.<sup>144</sup> Entre los tomochitecos y tarahumaras tuvo cabida la solidaridad extrema, que sirvió para fortalecer la resistencia a fin de preservar la vida de esos grupos sociales.

En época de crisis Cruz obtuvo y compartió los recursos, sin detenerse a considerar la legitimidad de los medios a través de los cuales lo logró. Finalmente, el hurto famélico es legal en toda legislación. En las circunstancias en que vivía la aldea, en tanto que se avecinaba la embestida del ejército, Cruz continuó siendo absolutamente respetuoso, aunque parezca contradictorio, de la propiedad privada. También, al comprometerse a liquidar la deuda correspondiente, impidió que se pusiera en duda su honradez.

El carisma de Cruz desempeñó un papel fundamental, y obtuvo legitimidad al dirigir el levantamiento. Así, Cruz fue revestido de la legitimidad que le confirió el pueblo de armas que él representaba y concentró el poder político y religioso.

En relación al maíz hubo otra paradoja. Antes de que Cruz tratara de comprarlo a Reyes Domínguez, solicitó a la Jefatura Política del distrito que le proporcionaran artículos de primera necesidad.<sup>145</sup> Es difícil entender el razonamiento de Cruz con respecto a su petición porque los campesinos habían cortado relaciones con las autoridades y, no obstante, recurrieron a éstas para que les dieran comida cuando carecían de dinero y de cosechas. A menos que el rompimiento sólo hubiera sido con la autoridad inmediata, es decir, el presidente seccional, y no incluyera al resto de las autoridades porfiristas, lo cual lleva a pensar que en Cruz Chávez no se encerraba un revolucionario. El gobernador interino, Rafael Pimentel, envió veinticinco fanegas de maíz a los

<sup>144</sup>Thomas Hillerkuss, "Ecología, economía y orden social de los tarahumaras en la época prehispánica y colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. XII, (México, 1992), maps., p. 24.

<sup>145</sup>Telegrama de E. Hernández a Silvano González, Chihuahua, Chih., 19 de agosto de 1892, AMG, CCS, c. 26, s.n.f.

hambrientos tomochitecos.<sup>146</sup> Debido a que el grano que recibieron fue insuficiente, hicieron uso de los bienes pertenecientes a Reyes Domínguez.

Desde que los serranos regresaron a Tomóchic, después del viaje a Cabora y previo al ataque del ejército registrado en septiembre de 1892, la vida comunitaria de los aldeanos se caracterizó por el respeto a

la propiedad privada, aún la de sus enemigos del pueblo que se confabulan para destruirlos. Exigen absoluta honestidad tanto en sus negocios y tratos como en su vida cotidiana; predicán y practican el amor al prójimo y el respeto a la vida; no molestan a nadie y todo lo que desean es que los dejen en paz para practicar su culto; no quieren matar a nadie, aunque consideran propio matar para defenderse.<sup>147</sup>

Así corrían los días en aquel pueblo enclavado en la sierra Tarahumara, mientras el jefe de la Segunda Zona Militar, general José María Rangel, sólo esperaba el momento "oportuno para abrirles campaña".<sup>148</sup>

<sup>146</sup> Carta de Silviano González al secretario de Gobierno, Ciudad Guerrero, Chih., 28 de agosto de 1892, AMG, CCS, c. 26, f. 939.

<sup>147</sup> Rubén Osorio, *op. cit.*, p. 36.

<sup>148</sup> Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 30 de julio de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 5726.

CUADRO 1  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL SEXO,  
 LA EDAD, LA ETNIA Y EL TRATAMIENTO, TOMOCHIC, 1843

POBLACION FEMENINA					
GRUPOS DE EDAD	ETNIA				
	BLANCOS		Subtotal	INDIOS	TOTAL
	Don	Sin tratamiento			
0-14	0	12	12	15	27
15-29	3	3	6	8	14
30-44	3	2	5	9	14
45-59	6	1	7	1	8
60 años y más	0	0	0	0	0
TOTAL	12	18	30	33	63
POBLACION MASCULINA					
GRUPOS DE EDAD	ETNIA				
	BLANCOS		Subtotal	INDIOS	TOTAL
	Don	Sin tratamiento			
0-14	0	9	9	19	28
15-29	0	2	2	2	4
30-44	3	1	4	12	16
45-59	7	3	10	4	14
60 años y más	2	0	2	0	2
TOTAL	12	15	27	37	64

FUENTE: Padrón general del número de almas que habitan en el Pueblo de Tomochi hasta hoy 21 de agosto de 1843, AMG, CCS, caja 28, s.n.l.



CUADRO 2  
 APELLIDOS DE LOS HABITANTES DE TOMOCHIC EN 1890 Y EN 1843  
 SEGUN SU IMPORTANCIA NUMERICA

APELLIDO	%	POBLACION EN 1890			APELLIDO	%	POBLACION EN 1843		
		n	I	F			n	I	F
1 CRUZ	2.2%	34	12.2%	12.2%	1 ARREOLA	4.0%	6	0.3%	6.3%
2 HERRERA	4.3%	23	8.2%	20.4%	2 GONZALEZ	8.0%	8	6.3%	12.5%
3 RODRIGUEZ	6.5%	20	7.2%	27.6%	3 ALMEIDA	12.0%	5	3.9%	16.4%
4 MENDIAS	8.7%	17	6.1%	33.7%	4 ORTIZ	16.0%	4	3.1%	10.5%
5 LEDESMA	10.9%	15	5.4%	39.1%	5 ALVAREZ	20.0%	3	2.3%	21.0%
6 CHAVEZ	13.0%	13	4.7%	43.7%	6 PEDREGON	24.0%	3	2.3%	24.2%
7 ACOSTA	15.2%	11	3.9%	47.7%	7 RODRIGUEZ	28.0%	3	2.3%	26.6%
8 MARTINEZ	17.4%	11	3.9%	51.6%	8 DOMINGUEZ	32.0%	2	1.6%	28.1%
9 MEDRANO	19.6%	10	3.6%	55.2%	9 HERNANDEZ	36.0%	2	1.6%	29.7%
10 RUIZ	21.7%	10	3.6%	58.8%	10 JAIME	40.0%	2	1.6%	31.3%
11 DOMINGUEZ	23.9%	9	3.2%	62.0%	11 MARQUEZ	44.0%	2	1.6%	32.8%
12 DE LA CRUZ	26.1%	8	2.9%	64.9%	12 ROMERO	48.0%	2	1.6%	34.4%
13 ENRIQUEZ	28.3%	8	2.9%	67.7%	13 CASTRO	52.0%	1	0.8%	35.2%
14 ORTIGA	30.4%	7	2.5%	70.6%	14 CHACARITO	56.0%	1	0.8%	35.9%
15 CARRERA	32.6%	7	2.5%	73.1%	15 ESTRADA	60.0%	1	0.8%	36.7%
16 LARA	34.8%	7	2.5%	75.6%	16 FRANCIFORTE	64.0%	1	0.8%	37.5%
17 ALONSO	37.0%	6	2.2%	77.8%	17 GARCIA	68.0%	1	0.8%	38.3%
18 BENANSIORTES	39.1%	5	1.8%	79.6%	18 MARTINEZ	72.0%	1	0.8%	39.1%
19 CALLERON	41.3%	5	1.8%	81.4%	19 MEDINILL	76.0%	1	0.8%	39.8%
20 HERNANDEZ	43.5%	5	1.8%	83.2%	20 CROZCO	80.0%	1	0.8%	40.6%
21 FERRIS	45.7%	5	1.8%	84.9%	21 FAROCHA	84.0%	1	0.8%	41.4%
22 VARELA	47.8%	5	1.8%	86.7%	22 PONCE	88.0%	1	0.8%	42.2%
23 MONTANES	50.0%	4	1.4%	89.2%	23 FUERTO	92.0%	1	0.8%	43.0%
24 VILLAPREAL	52.2%	4	1.4%	91.6%	24 BASCON	96.0%	1	0.8%	43.8%
25 GALLEGOS	54.3%	3	1.1%	93.7%	25 VILEGAS	100.0%	1	0.8%	44.5%
26 SIMONET	56.5%	3	1.1%	95.8%	Subtotal		57	44.5%	
27 GAMBOA	58.7%	2	0.7%	97.0%					
28 JUAREZ	60.9%	2	0.7%	98.2%					
29 MORALES	63.0%	2	0.7%	99.3%					
30 ALMEIDA	65.2%	1	0.4%	99.7%					
31 ANTONIA	67.4%	1	0.4%	99.6%					
32 DIAZ	69.6%	1	0.4%	99.6%					
33 FLORES	71.7%	1	0.4%	99.3%					
34 GOMEZ	73.9%	1	0.4%	98.7%					
35 GONZALEZ	76.1%	1	0.4%	98.1%					
36 LOPEZ	78.3%	1	0.4%	97.4%					
37 MARQUEZ	80.4%	1	0.4%	96.6%					
38 MONTES	82.6%	1	0.4%	95.7%					
39 MOCHENO	84.8%	1	0.4%	94.7%					
40 OLGUIN	87.0%	1	0.4%	93.6%					
41 ORTIZ	89.1%	1	0.4%	92.2%					
42 PEREZ	91.3%	1	0.4%	90.6%					
43 ROSAS	93.5%	1	0.4%	88.9%					
44 SOSA	95.7%	1	0.4%	87.3%					
45 TORRES	97.8%	1	0.4%	85.6%					
46 VAZQUEZ	100.0%	1	0.4%	83.0%					
TOTAL		279	100.0%		TOTAL		128	100.0%	

IDENTIFICACION DE JEFES DE FAMILIA TARAHUMARAS			
APELLIDO	n	I	F
1 DE DOLORES	2	1.6%	46.1%
2 DE PASCUALA	2	1.6%	47.7%
3 DE ENCARNACION	1	0.8%	48.4%
4 DE GERTRUDIS	1	0.8%	49.2%
5 DE GREGORIA	1	0.8%	50.0%
6 DE GUADALUPE	1	0.8%	50.8%
7 DE JOSEFA	1	0.8%	51.6%
8 DE JUANA	1	0.8%	52.3%
9 DE JUANA FRANCISCA	1	0.8%	53.1%
10 DE JUANA MARIA	1	0.8%	53.9%
11 DE MARIA ANTONIA	1	0.8%	54.7%
12 DE MARTINA	1	0.8%	55.5%
13 DE REFUGIA	1	0.8%	56.3%
14 DE SALOME	1	0.8%	57.0%
Subtotal	16	12.5%	
SIN APELLIDO	55	43.0%	100.0%
TOTAL	128	100.0%	

FUENTE: Censo de poblacion del pueblo de Tomochic de 1890, AMG, CCS, caja 23, s.n.f.  
 Padrón general del número de almas que habitan en el pueblo de Tomochic hasta hoy 21 de agosto de 1843,  
 AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

CUADRO 3  
NOMBRES USUALES FEMENINOS Y MASCULINOS DE TOMOCHIC EN 1890  
SEGUN SU IMPORTANCIA NUMERICA

NOMBRES FEMENINOS				NOMBRES MASCULINOS			
	n	f	F		n	f	F
1 MARIA (Composta)	63	49.6%	49.6%	1 JUAN	6	4.3%	4.3%
2 MARIA	5	3.9%	53.2%	2 FRANCISCO	5	3.6%	7.9%
3 GUADALUPE	4	2.9%	56.1%	3 RAMON	5	3.6%	11.4%
4 PETRA	4	2.9%	53.0%	4 SANTIAGO	5	3.6%	15.0%
5 ANDREA	2	1.4%	60.4%	5 AGUSTIN	4	2.9%	11.4%
6 DOLORES	2	1.4%	61.9%	6 GUADALUPE	4	2.9%	10.7%
7 INES	2	1.4%	61.9%	7 FELIX	4	2.9%	21.0%
8 JUANA	2	1.4%	64.7%	8 ALBERTO	3	2.1%	25.7%
9 LUZ	2	1.4%	66.2%	9 JESUS	3	2.1%	27.0%
10 PASQUALA	2	1.4%	67.6%	10 JOSE	2	1.4%	30.9%
11 REFUGIO	2	1.4%	69.1%	11 MANUEL	3	2.1%	32.1%
12 ADELA	1	0.7%	69.8%	12 PAULINO	3	2.1%	34.3%
13 AGUSTINA	1	0.7%	70.5%	13 REFUGIO	3	2.1%	36.4%
14 ALBINA	1	0.7%	71.2%	14 REYES	3	2.1%	38.6%
15 ANAFELIS	1	0.7%	71.9%	15 AGAPITO	2	1.4%	40.0%
16 ANGELA	1	0.7%	72.7%	16 BARTOLO	2	1.4%	41.4%
17 BENIGNA	1	0.7%	73.4%	17 CARLOS	2	1.4%	42.9%
18 BRIGIDA	1	0.7%	74.1%	18 CRUZ	2	1.4%	44.3%
19 CANDELARIA	1	0.7%	74.8%	19 ENRIQUE	2	1.4%	45.7%
20 CATARINA	1	0.7%	75.5%	20 FAUSTINO	2	1.4%	47.1%
21 DELAIDA	1	0.7%	76.3%	21 FELIPE	2	1.4%	48.6%
22 ENCARNACION	1	0.7%	77.0%	22 GREGORIO	2	1.4%	50.0%
23 EULALIA	1	0.7%	77.7%	23 ISABEL	2	1.4%	51.4%
24 FELICIANA	1	0.7%	78.4%	24 LAUREANO	2	1.4%	52.9%
25 FELICITAS	1	0.7%	79.1%	25 LUIS	2	1.4%	54.3%
26 FELIPA	1	0.7%	79.9%	26 MARTIN	2	1.4%	55.7%
27 FRANCISCA	1	0.7%	80.6%	27 ROSARIO	2	1.4%	57.1%
28 GERTRUDIS	1	0.7%	81.3%	28 TORIBIO	2	1.4%	58.6%
29 GERTRUDIA	1	0.7%	82.0%	29 ABRAHAM	1	0.7%	59.3%
30 GREGORIA	1	0.7%	82.7%	30 AMADO	1	0.7%	60.0%
31 JOSEFA	1	0.7%	83.5%	31 ANTONIO	1	0.7%	60.7%
32 LEONARDA	1	0.7%	84.2%	32 ATANASIO	1	0.7%	61.4%
33 LUCIO	1	0.7%	84.9%	33 BENITO	1	0.7%	62.1%
34 MARGARITA	1	0.7%	85.6%	34 BERNABE	1	0.7%	62.9%
35 MARIANA	1	0.7%	86.3%	35 CANDELARIO	1	0.7%	63.6%
36 MARSELINA	1	0.7%	87.1%	36 CESAREO	1	0.7%	64.3%
37 MENEZ	1	0.7%	87.8%	37 CIRIANO	1	0.7%	65.0%
38 MISALE	1	0.7%	88.5%	38 CARLO	1	0.7%	65.7%
39 MONICA	1	0.7%	89.2%	39 CLETO	1	0.7%	66.4%
40 NABARA	1	0.7%	89.9%	40 GREGENCIO	1	0.7%	67.1%
41 NA	1	0.7%	90.6%	41 DAVID	1	0.7%	67.9%
42 PALMA	1	0.7%	91.3%	42 COLORES	1	0.7%	68.6%
43 PATRICIA	1	0.7%	92.0%	43 DOMINGO	1	0.7%	69.3%
44 PAULA	1	0.7%	92.8%	44 EDUARDO	1	0.7%	70.0%
45 PETRONILA	1	0.7%	93.5%	45 EPRILINO	1	0.7%	70.7%
46 RAFAELA	1	0.7%	94.2%	46 EPITACIO	1	0.7%	71.4%
47 REGINA	1	0.7%	95.0%	47 ESPERIDON	1	0.7%	72.1%
48 ROSA	1	0.7%	95.7%	48 EVARISTO	1	0.7%	72.9%
49 SALOMI	1	0.7%	96.4%	49 FELIX	1	0.7%	73.6%
50 SANTA	1	0.7%	97.1%	50 GENOVEVO	1	0.7%	74.3%
51 SAMANA	1	0.7%	97.8%	51 GUILLERMO	1	0.7%	75.0%
52 SIBILLA	1	0.7%	98.6%	52 HERCULANO	1	0.7%	75.7%
53 VIREAHIA	1	0.7%	99.3%	53 IGIBO	1	0.7%	76.4%
54 VICTORIA	1	0.7%	100.0%	54 IRINEO	1	0.7%	77.1%
TOTAL	139			55 JACINTO	1	0.7%	77.9%
Nombres compuestos				56 JORGE	1	0.7%	78.6%
MARIA JOSEFA				57 JOSE MARIA	1	0.7%	79.3%
MARIA ADALFA MARINA BRUNDA CRUZ				58 ROSE SEBASTIAN	1	0.7%	80.0%
DE LA CRUZ GUADALUPE MARIA MARCELA				59 JOAN RAMON	1	0.7%	80.7%
REFUGIO SOVESTRA VICTORIA				60 JULIAN	1	0.7%	81.4%
MARIA AGUSTINA ALBINA AMPARO BENDIA				61 LINO	1	0.7%	82.1%
CARMELA CARMELITA CAROLITA CATARINA				62 LISANDRO	1	0.7%	82.8%
VICARIA CONDON ALVIN DELSOPERA DOMINGA				63 MACSIMIANO	1	0.7%	83.5%
DOMINICA EXPONTEA CRISTINA ESTEFANIA				64 MADRILINO	1	0.7%	84.2%
FAUSTINA FRANGIOLA CECILIA RE GUERRERONIA				65 MARGAI	1	0.7%	85.0%
INES JOSEFA INAZEL DE LOS ANJOS DE LUCIA				66 MARIANO	1	0.7%	85.7%
LUCIANA MARCOVA MAURIMIANA MARIPSA				67 MARSELLINO	1	0.7%	86.4%
MARCELA MARTINA MERCEDES PAULA PRADA				68 METEORIO	1	0.7%	87.1%
DOMINICA FELICIANA ROSA BELINDA EMILIA				69 MIGUEL	1	0.7%	87.9%
TEODORA TERESA TRINIDAD				70 NE POLICARPO	1	0.7%	88.6%
				71 NARCISAS	1	0.7%	89.3%
				72 PABLO	1	0.7%	90.0%
				73 PAUCAL	1	0.7%	90.7%
				74 PROLOGO	1	0.7%	91.4%
				75 RAFAEL	1	0.7%	92.1%
				76 ROBERTO	1	0.7%	92.9%
				77 SADIO	1	0.7%	93.6%
				78 SEBASTIAN	1	0.7%	94.3%
				79 SILVERIO	1	0.7%	95.0%
				80 SITO	1	0.7%	95.7%
				81 TELLIS	1	0.7%	96.4%
				82 TIBURCIO	1	0.7%	97.1%
				83 TOMAS	1	0.7%	97.9%
				84 TRINDAD	1	0.7%	98.6%
				85 VALENTE	1	0.7%	99.3%
				86 VALENTIN	1	0.7%	100.0%
				TOTAL	140		100.0%

FUENTE: Censo de poblacion del pueblo de Tomochic en 1890  
AMG, COS, cap 28, s. 11

CUADRO 4  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN  
 EL SEXO Y LA EDAD, TOMOCHIC, 1890

GRUPOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	INDICE DE MASCULINIDAD
0-4	21	19	40	90,5
5-9	24	24	48	100,0
10-14	17	19	36	111,8
15-24	22	23	45	104,5
25-34	25	18	43	72,0
35-44	16	23	39	143,8
45-54	5	7	12	140,0
55 y más	8	7	15	87,5
no responde	1	0	1	0,0
TOTAL	139	140	279	100,7

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890, AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

CUADRO 5  
 ALFABETISMO DE LA POBLACION SEGUN EL SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD  
 TOMOCHIC, 1890

GRUPOS DE EDAD	MUJERES				HOMBRES			TOTAL
	Sabe leer	No sabe	No resp.	Subtotal	Sabe leer	No sabe	Subtotal	
0-14	1	61		62	1	61	62	124
15-54	2	66		68	9	62	71	139
55 y más	0	8		8	0	7	7	15
No responde	0	0	1	1	0	0	0	1
TOTAL	3	135	1	139	10	130	140	279

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890,  
 AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

CUADRO 6  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL SEXO, LA EDAD Y EL ESTADO CIVIL  
 TOMOCHIC, 1890

GRUPOS DE EDAD	MUJERES					HOMBRES				TOTAL
	Casada	Viuda	Soltera	No resp.	Subtotal	Casado	Viudo	Soltero	Subtotal	
0-14	0	0	62	0	62	0	0	62	62	124
15-54	47	6	15	0	68	45	3	23	71	139
55 y más	4	4	0	0	8	6	1	0	7	15
No responde	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
TOTAL	51	10	77	1	139	51	4	85	140	279

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890,  
 AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

CUADRO 7  
 POBLACION MASCULINA QUE TRABAJA POR GRANDES  
 GRUPOS DE EDAD, TOMOCHIC, 1890

GRUPOS DE EDAD	TRABAJA		TOTAL
	Sí	No responde	
0-14	37	25	62
15-54	67	4	71
55 y más	7	0	7
TOTAL	111	29	140

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890, AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

CUADRO 8  
DISTRIBUCION DE LOS HOGARES CUYO JEFE ES MUJER SEGUN EL NUMERO DE SUS MIEMBROS,  
TOMOCHIC, 1890

NUMERO DE MIEMBROS	NUMERO DE HOGARES	POBLACION	HOGARES		POBLACION	
			I	F	I	F
1	5	5	41,7%	41,7%	16,1%	16,1%
2	2	4	16,7%	58,3%	12,9%	29,0%
3	1	3	8,3%	66,7%	9,7%	38,7%
4	3	12	25,0%	91,7%	38,7%	77,4%
5	0	0	0,0%	91,7%	0,0%	77,4%
6	0	0	0,0%	91,7%	0,0%	77,4%
7	1	7	8,3%	100,0%	22,6%	100,0%
TOTAL	12	31	100,0%		100,0%	

TAMANO PROMEDIO : 2,6 miembros por hogar cuyo jefe es mujer

DISTRIBUCION DE LOS HOGARES CUYO JEFE ES HOMBRE SEGUN EL NUMERO DE SUS MIEMBROS,  
TOMOCHIC, 1890

NUMERO DE MIEMBROS	NUMERO DE HOGARES	POBLACION	HOGARES		POBLACION	
			I	F	I	F
1	4	4	6,7%	6,7%	1,6%	1,6%
2	12	24	20,0%	26,7%	9,7%	11,3%
3	8	24	13,3%	40,0%	9,7%	21,0%
4	12	48	20,0%	60,0%	19,4%	40,3%
5	11	55	18,3%	78,3%	22,2%	62,5%
6	4	24	6,7%	85,0%	9,7%	72,2%
7	5	35	8,3%	93,3%	14,1%	86,3%
8	2	16	3,3%	96,7%	6,5%	92,7%
9	2	18	3,3%	100,0%	7,3%	100,0%
TOTAL	60	248	100,0%		100,0%	

TAMANO PROMEDIO : 4,1 miembros por hogar cuyo jefe es hombre

TAMANO PROMEDIO GENERAL: 3,9 miembros por hogar

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890,  
AMG, CCS, caja 22. s.n.f.

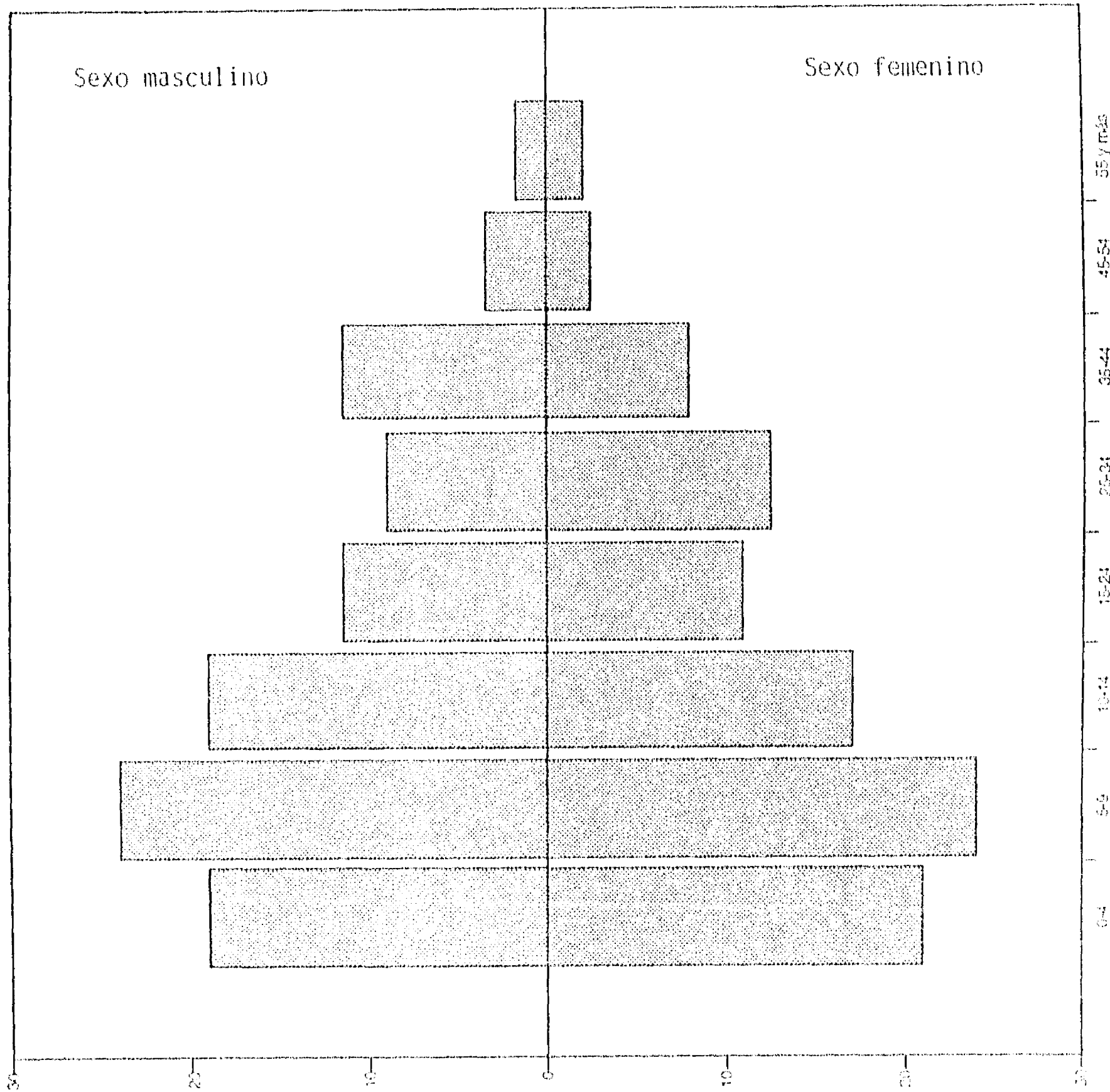
CUADRO 9  
DISTRIBUCION DE LOS HOGARES SEGUN SU ESTRUCTURA Y EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR,  
TOMOCHIC, 1890

TIPO DE ESTRUCTURA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
				I	F	I	F
Soltera (o) solitaria (o)	1	3	4	8,3%	8,3%	5,0%	5,0%
Viuda (o) solitaria (o)	4	1	5	33,3%	41,7%	1,7%	6,7%
Hogar sin estructura familiar	1	1	2	8,3%	50,0%	1,7%	8,3%
Pareja sin hijos	0	11	11	0,0%	50,0%	18,3%	26,7%
Pareja con hijos	0	40	40	0,0%	50,0%	66,7%	93,3%
Viuda con hijos	4	0	4	33,3%	83,3%	0,0%	93,3%
Familia alargada	1	3	4	8,3%	91,7%	5,0%	98,3%
No establecido	1	1	2	8,3%	100,0%	1,7%	100,0%
TOTAL	12	60	72	100,0%		100,0%	

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomochic de 1890,  
AMG, CCS, caja 22. s.n.f.



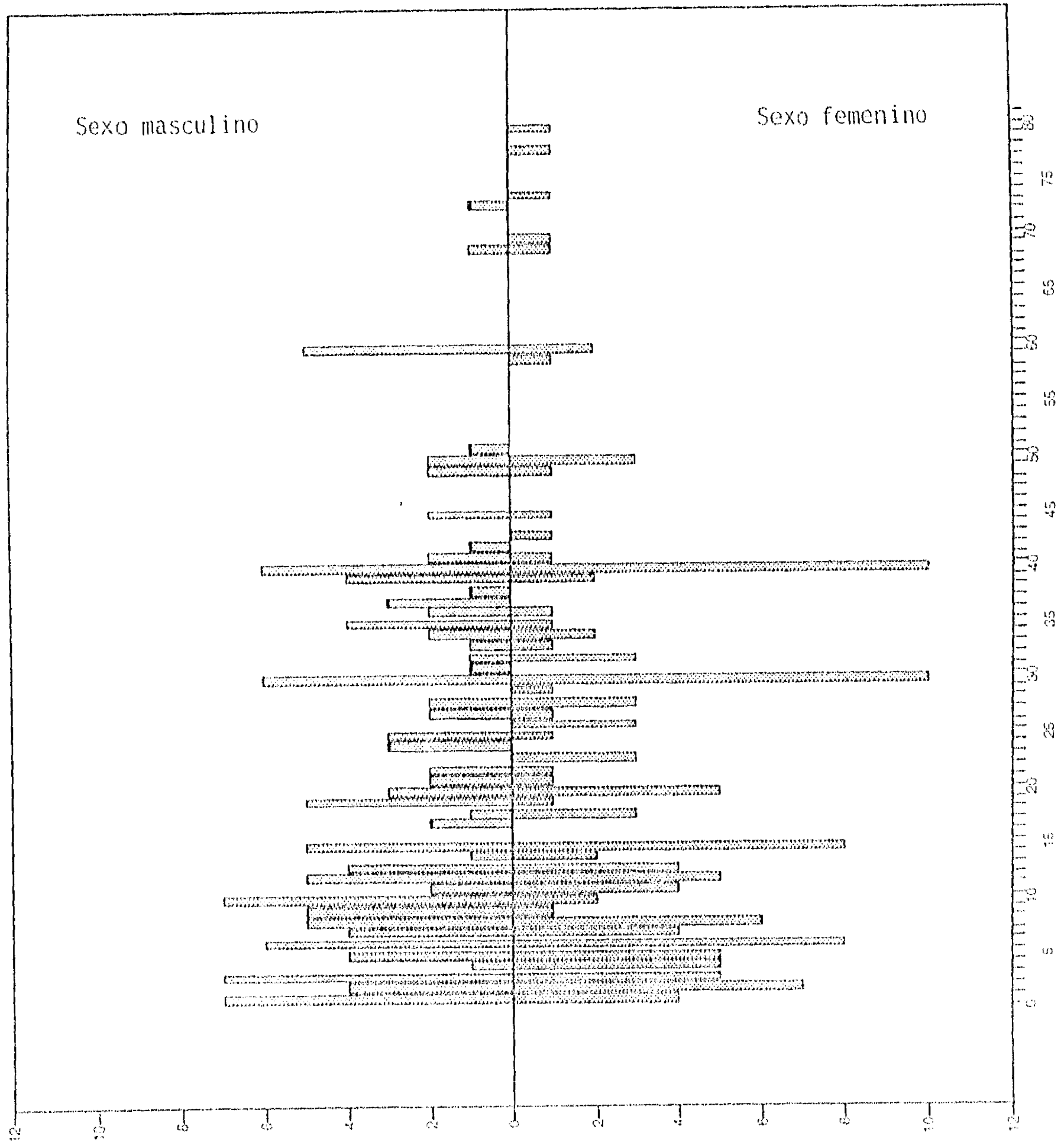
GRAFICA 1  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, TOMOCHIC, 1890



FUENTE: Cuadro 4

GRAFICA 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN EL SEXO Y LA EDAD, TOMOCHIC, 1890



FUENTE: Anexo 3

## IV FIEBRE DE "SANTOS"

### COMUNIDADES Mesianicas

En una de sus páginas, *El Independiente* narró que

El 22 de Octubre de 1889, como a media noche, una joven llamada Teresa Urrea [...] estando sentada en su lecho, oyó una voz que le dijo:

'Sal, da una vuelta por la casa y vuelve', salió efectivamente y cuando regresó vio una luz que la deslumbró. Luego le dio un ataque cataléptico [...]. Los ataques se repitieron durante trece días con intervalos de dos a tres horas. Durante ellos hablaba cosas completamente incomprensibles para la familia y los que la rodeaban y por lo cual se creyó que había perdido la razón.

En los momentos de lucidez decía que tenía orden de curar, pero sin decir quien se la daba. Esto llamaba la atención y vino a corroborar más la idea de que estaba loca.<sup>1</sup>

La aparición de "santos" y "mesías" no es privativa de una nación o de una época. En diferentes lugares y periodos surgieron individuos a los que las masas les atribuyeron santidad. En periodos de inestabilidad e incertidumbre se generaron momentos de efervescencia social y fue entonces cuando "la imaginación colectiva se dilata al infinito y recurre a lo que hay que llamar, [...] lo sagrado".<sup>2</sup> El mesianismo constituyó una forma de expresión de lo imaginario colectivo y funcionó como protesta social.<sup>3</sup> La creencia mesiánica fue una de las

<sup>1</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, "Tomóchic! Redención!", *El Independiente*, El Paso, Texas, El Progresista, 1896, en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 108.

<sup>2</sup>François Laplantine, *Mesianismo, Posesión y Utopía: Las Tres Voces de la Imaginación Colectiva*, Traducción de Hugo Acevedo, Barcelona, Gedisa, 1977, (Hombre y sociedad), p. 14.

<sup>3</sup>*Ibid.*, p. 24. La expresión "sistema de representación" designa de una manera general a los conjuntos de ideas y de valores propios de una sociedad. Estos datos son tratados por la sociología como realidades autónomas que existen independientemente de aquello que los psicólogos llaman "representaciones" o "imágenes" mentales. Toda la sociedad elaboraría de esta manera múltiples sistemas de representaciones especializados: del cosmos, de la totalidad social, de la magia, de la brujería, etcétera. En el espíritu de los individuos, tales sistemas están presentes solamente de una forma generalmente incompleta y parcialmente consciente. Las "representaciones colectivas" testimonian las actitudes intelectuales del grupo y no las disposiciones individuales mentales. Esos hechos culturales no se encuentran simplemente yuxtapuestos, sino que forman sistemas. De esta manera las clasificaciones de las especies naturales y de los grupos sociales, la organización simbólica del espacio y las representaciones de los cuerpos son concebidas como elementos interdependientes de una representación cultural del mundo. Pierre Bonte, Michel Izard, *Diccionario de etnología y de antropología*, París, Presses Universitaires de France, 1991, p. 626-627.

posibles respuestas de una sociedad amenazada desde el interior -por la degradación de los vínculos sociales tradicionales- o desde el exterior -debido a un proceso de aculturación en exceso pronunciado. En ambos casos se afectaron los aspectos más cotidianos de la existencia de ciertas colectividades.

La privación material, el pensamiento religioso o sólo la ruptura de la rutina diaria pudieron convertirse en componentes fundamentales para la gestación de una colectividad mesiánica. Cuando el mundo de un grupo perdió sentido y lo percibió como execrable, cuando las instituciones terminan por vaciarse, cuando no hay confianza en el porvenir y los habituales mecanismos de defensa que permitían hacer frente a las tensiones sociales dejaron de cumplir su cometido, las comunidades trataron de restablecer el equilibrio que había sido perturbado transformando la desesperación en esperanza.

La destrucción del antiguo eje de equilibrio más la frustración delimitan, al fecundarse mutuamente, las dos condiciones universales y necesarias de la posibilidad de surgimiento del mesianismo. Por sí solas no son suficientes.<sup>4</sup>

Los movimientos mesiánicos tuvieron una naturaleza sociopolítica y religiosa. Lo sagrado fue condición indispensable para su existencia. Además, constituyeron el lenguaje mediante el cual las modificaciones de una sociedad pudieron hacerse conscientes para los grupos mesiánicos. Estos, gracias al contenido sacro de la creencia mesiánica, podrían controlar y orientar los cambios, de manera tal que lo social se convirtiera en metáfora de lo religioso o viceversa.<sup>5</sup> La religión apareció en esa expresión de protesta como la vía necesaria para resolver los pesares de la vida cotidiana.

<sup>4</sup>François Laplantine, *op. cit.*, p. 102.

<sup>5</sup>Maria Isaura Pereira de Queiroz, *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, Prefacio de Roger Bastide, Prólogo de..., Traducción de Florentino M. Torner, México, Siglo XXI Editores, 1969, p. 12.

Las colectividades mesiánicas se cohesionaron mediante el sacrificio mutuo y estrechos lazos de solidaridad. Con el concurso de la religión, nació entre los elegidos un nuevo tipo de solidaridad: la religiosa.<sup>6</sup>

Las comunidades mesiánicas sólo se levantaron y se organizaron sobre la base de un mito. Los grupos que engendraron mesianismos provinieron de los sectores más desfavorecidos de la población, razón por la que con regularidad el mito de la abundancia estuvo presente. Lo anterior, no presupone que toda pobreza extrema conllevara a la aparición de sociedades mesiánicas.<sup>7</sup>

En general, existió desproporción entre los medios de que dispuso el grupo y el carácter ilimitado de los fines perseguidos. Por ello, la colectividad que padeció hondamente frustración y desesperanza, no sólo soñó con un estado de posible bienestar, sino que se organizó para lograr la felicidad. Entonces, de la distancia entre el deseo nunca conseguido y su objeto -la espera del advenimiento del reino- surgió el movimiento mesiánico.<sup>8</sup> El tiempo mesiánico fue la "simultaneidad del pasado y el futuro en un presente instantáneo".<sup>9</sup> En el reino terminarían los sinsabores de la existencia diaria y aquél se establecería en el mundo profano, pero transformado. No se buscaba en otra parte y tampoco era un lugar imaginario. En los movimientos mesiánicos

las esperanzas y las aspiraciones [...] son terrestres, pero los medios para tener acceso al mundo nuevo, así como ciertas características de éste, son sagrados; está incluida con ello la promesa de un mundo profano nuevo, contrapartida de la vida cotidiana injusta y mezquina [...].<sup>10</sup>

Los mesías actuaron como los intermediarios necesarios para ligar a la divinidad con los fieles, ya que se les supuso en contacto con el más allá. Se

<sup>6</sup>*Ibid.*, p. 158.

<sup>7</sup>François Laplantine, *op. cit.*, p. 106.

<sup>8</sup>*Ibid.*, p. 38.

<sup>9</sup>Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Prólogo e Introducción de..., Traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, (Colección Popular, 498), p. 46.

<sup>10</sup>Maria Isaura Pereira de Queiroz, *op. cit.*, p. 20.

convirtieron en el "lazo entre lo natural y lo sobrenatural".<sup>11</sup> Mediante ellos las multitudes transformaron su desesperación en esperanza, cuando anunciaron en la tierra la redención de la colectividad y la organizaron a fin de alcanzar un paraíso sagrado y profano. El mesías impulsó a los elegidos a revitalizar su sociedad o a crear una nueva más agradable.

Un rasgo fundamental de los mesías fue su personalidad carismática. El conjunto de atributos excepcionales con que contaron esos individuos les permitió distinguirse de sus coetáneos.<sup>12</sup> Los salvadores fueron objeto de una elección divina que debió de ser demostrada mediante la realización de milagros y conductas que a los ojos de los demás aparecieron como insólitas. Su vida poco común -ya que podían presentarse como encarnación de la divinidad, o bien, estar en constante relación con el más allá para recibir órdenes divinas- se convirtió en testimonio de sus cualidades sobrenaturales, garantizando así lo sacro de su encomienda.<sup>13</sup>

A través de sus prédicas los mesías amortiguaron hasta cierto punto la situación poco segura en la que subsistieron determinados sectores sociales: marginados, explotados, personas amenazadas por la desocupación, etcétera. Esos grupos, gracias al mesías, creyeron poder encontrar el camino hacia la salvación y aliviar sus desengaños y aflicciones a través de las prácticas religiosas.

A finales del siglo XIX, en el noroeste de México aparecieron por doquier "santos" que contaron con seguidores. Ese hecho que tuvo que ver con tres sucesos que se agudizaron en la década de los noventa del siglo pasado: 1) el gobierno porfirista despojó a muchos campesinos de sus tierras; 2) la centralización política tocó a poblaciones que hasta entonces se encontraban

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 136.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 323.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 326.

alejadas de la esfera política nacional y a las que de manera repentina y violenta les fueron impuestas autoridades; y, 3) se resquebrajó la economía tradicional ante la llegada de inversiones extranjeras.<sup>14</sup>

Al combinarse esos factores en colectividades donde la religión y la política formaron una unidad, se desarrollaron cultos en torno a líderes salvacionistas; quienes orientando su discurso hacia las aspiraciones y requerimientos insatisfechos de sus partidarios, algunas veces condujeron a los pueblos a la rebelión.

#### LA SANTA DE CABORA

Si bien la mayoría de los mesías eran del sexo masculino, tanto en México como en otros países hubo mujeres que cumplieron ese papel. En el mundo profano la existencia de las mujeres pobres tenía muy pocos atractivos. En Brasil, hacia 1867, se desarrolló un movimiento que cobró vida alrededor de Jacobina, quien se presentó como la encarnación de Cristo. Cuando contaba con doce años de edad tuvo su primera crisis epiléptica. Luego fue presa de la catalepsia. Durante sus trances, se decía que se comunicaba con Dios. Mientras el esposo de Jacobina -por orden divina y sin recibir remuneración económica alguna- curaba a los enfermos que acudían a visitarla, ella largaba discursos y sermones a sus adeptos. También les leía y explicaba la Biblia, texto que aprendió a leer por iniciativa propia.<sup>15</sup>

En la Ciudad de México, en enero de 1890, *El Monitor Republicano* publicó la siguiente nota:

<sup>14</sup>Mientras en el noroeste del país surgían "santos", en el sur proliferaban las idolatrías en la ciudad de Oaxaca y en las comunidades de Santa María Mixistlán, San Pablo Xaganisa, Caxonos, Cotzocon, Candallo, Yalag, pertenecientes al mismo estado. José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen*, Prefacio de..., vol. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, ils., (Nueva Biblioteca Mexicana, 64), p. 178-182.

<sup>15</sup>Maria Isaura Pereira de Queiroz, *op. cit.*, p. 74.

UNA SANTA EN PLENO SIGLO XIX

Informa *El Occidental*, de Culiacán Rosales, que un rancho llamado Cabora, situado entre los ríos Yaqui y Mayo, se ha convertido en el centro de atracción de una peregrinación creciente.

He aquí cómo explica aquel colega tan maravilloso fenómeno [...]. 'Increíble parece que a fin del siglo XIX haya aún algo como una aparición de una virgen [...] es el caso que la Srta. Teresa Urrea, hija de D. Tomás Urrea, ha comenzado a hacer cosas tales y tan extraordinarias que la gente la llama santa, y lo que era un rancho solitario y triste es ahora visitado por más de doscientas personas diariamente.'<sup>16</sup>

En el último tercio del siglo XIX, Cabora era una hacienda ubicada al norte de la ciudad de Alamos, Sonora, y pertenecía a una familia de origen árabe que convertida al cristianismo se estableció en la costa occidental de la Nueva España desde principios del siglo XVIII.

Miguel Urrea, además de ser propietario de varias minas de plata en Sonora y Chihuahua, y de la hacienda de Santa Ana en Ocoroni, Sinaloa, adquirió debido a su matrimonio con Justina Almada las de Santa Rita de Aquihuiquichi y San Antonio de Cabora.<sup>17</sup> Esta última incluía los ranchos de San Ramón de Cocoraqui, Vizcárraga y el cerro de la Mina. El total de esas propiedades lo convertía en uno de los principales terratenientes de Sonora.<sup>18</sup>

Tomás Urrea, quien desde la infancia quedó al amparo de su tío, Miguel Urrea, y de su esposa, fue nombrado administrador de la hacienda de Santa Ana; por tal motivo, Tomás dejó Alamos y se trasladó a Ocoroni. Una vez establecido en su nueva residencia, Tomás contrajo matrimonio con una prima hermana: Loreto Esceverri. Después de llevada a cabo la boda, Tomás dejó instalada a su esposa en la ciudad de Alamos y él regresó a la hacienda de Sinaloa.

<sup>16</sup>*El Monitor Republicano*, México, 3 de enero de 1890, p. 3.

<sup>17</sup>La extensión de Santa Rita de Aquihuiquichi era de 15 889-94-95 hectáreas. Manuel S. Corbalá, *Alamos de Sonora*, 3ª ed., México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Cultura, ils., cuads., p. 270. La extensión de San Antonio de Cabora era de 22 776 hectáreas 71 áreas 92 centiáreas. *Ibid.*, p. 280.

<sup>18</sup>Brianda Domecq, *La insólita historia de la Santa de Cabora*, México, Planeta, 1990, (Fábula), p. 16.



Tomás Urrea estableció relaciones extramatrimoniales con las mujeres que estaban a su servicio. Con una india tehueco tuvo una hija llamada Teresa. Su nacimiento se registró en Ocoroni el 15 de octubre de 1873. Años más tarde, ella comentó a un reportero norteamericano:

Mi madre era una mujer mexicana muy pobre. Su nombre era Cayetana Chávez. Mi padre era de posición acomodada. Su nombre es Tomás Urrea. No soy hija legítima. Mi madre sólo tenía catorce años cuando nací. Mi padre tiene dieciocho hijos y mi madre cuatro. Ni uno de ellos es mi propio hermano o hermana.<sup>19</sup>

Teresa pasó parte de su niñez en el lugar en que nació; pero por razones que no se han esclarecido Tomás Urrea se estableció desde 1888 en Sonora, en donde administró la hacienda de Cabora.

Teresa vivió algún tiempo con su madre y su tía en la rancharía de Aquihuiquichi, cercana a la propiedad paterna; mas cuando fue abandonada por Cayetana, "mi padre envió por mí para venir a su casa. Fui con él a Cabora".<sup>20</sup> A partir de ese momento usó el apellido del padre y el destino de ambos estuvo estrechamente ligado hasta la muerte de él.

Ella heredó los rasgos árabes de la familia Urrea y, aunque un reportero de *El Monitor Republicano* dijo que era de "aspecto vulgar, fea, delgada, de tez amarillenta y de ojos grandes, negros y sin brillo",<sup>21</sup> la mayoría de las descripciones periodísticas coinciden en que era de piel clara; mediana de estatura; delicada; de cabello castaño rojizo; ojos grandes, luminosos, de color café claro; mirada cautivadora y sonrisa dulce. Además, fue una mujer talentosa pero sin escolaridad:

Asistí a la escuela cuando tenía nueve años pero no quise estudiar; pero más tarde sentí el deseo de saber leer y aprendí el alfabeto de una anciana. La escritura la aprendí sola.

<sup>19</sup>Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.f., *San Francisco Examiner*, San Francisco, Cal., 27 de julio de 1900, s.n.p.

<sup>20</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.f., *San Francisco Examiner*, San Francisco, Cal., 27 de julio de 1900, s.n.p.

<sup>21</sup>Mario Gill, "Teresa Urrea, La Santa de Cabora", *Historia Mexicana*, vol. VI (4), núm. 24, (México, abril-junio de 1957), p. 635.

Quise escribir y escribí, pero cómo aprendí a hacerlo, no lo sé, pues no me fue enseñado. Sobre el piso de la casa de mi madre empecé a escribir con el dedo meñique en el polvo.<sup>22</sup>

Teresa sufría ataques catalépticos, durante uno de los cuales fue declarada muerta. Cuentan que por varios días estuvo en coma. Después desaparecieron sus signos vitales. Sin embargo, en forma repentina, se restableció su salud.<sup>23</sup> A partir de ese momento, entró en un estado de abstracción:

en Cabora [...] durante tres meses y dieciocho días estuve en un estado de trance. No sé nada de lo que hice durante ese tiempo. Me dijeron [...] que hablé cosas extrañas acerca de Dios y de la religión; vino gente de todas partes, y si estaban enfermos [...] les ponía mis manos y se sentían bien. De eso, no recuerdo nada, pero cuando volví en mí vi que ellos estaban bien.<sup>24</sup>

Existe un gran número de leyendas sobre las curaciones efectuadas durante el trance de la llamada "Niña de Cabora". Por ello:

Después de su 'resurrección' su fama y carácter atrayente iban transformando su casa en un centro para los devotos del 'teresismo', indios serranos en su mayoría. Allí se vendían imágenes, medallas y porciones de tierra bendita, con la que se creía poder realizar curaciones milagrosas y hasta revivir personas y animales muertos.<sup>25</sup>

Un periódico de la ciudad de México publicó varios mensajes de Guaymas dando a conocer los sucesos de Cabora, e insertó una carta de personas que dijeron haber asistido a los "milagrosos" tratamientos de la joven. Los sonorenses hicieron la siguiente descripción:

Teresa Urea alivia todas las enfermedades y algunas las sana, como la lepra, la parálisis y en general toda clase de afecciones nerviosas. Posee un gran conocimiento de esto. Como el mejor médico, sabe dónde está y cómo está el mal; qué causa lo produjo y conoce admirablemente todos sus síntomas.

La joven Urea no usa más sustancias para curar, que la tierra con saliva; pero como no tiene saliva para todos, usa también el aceite.

<sup>22</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.f., *San Francisco Examiner*, San Francisco, Cal., 27 de julio de 1900, s.n.p.

<sup>23</sup>Frank Bishop Putnam, "Teresa Urea, The Saint of Cabora", *The Southern California Quarterly*, Historical Society of Southern California, vol. XLV, núm. 3, (California, septiembre de 1963), p. 248-249.

<sup>24</sup>*Ibid.*

<sup>25</sup>Heriberto Frías, *Tomóchic*, Prólogo de J. W. Brown, 4ª ed., México, Porrúa, 1979, ils., (Sepan Cuantos, 92), p. 136. Algunos autores sitúan el primer ataque cataléptico de Teresa cuando ésta recién había cumplido los doce años de edad. Otros, lo ubican al segundo año de establecerse en Cabora. William Curry Holden, *Teresita*, Maryland, Stemmer House, 1978, ils., p. 51.

Para ella no hay nada oculto; todo lo adivina y no sabemos hasta qué punto alcance su adivinación. Sabe todas las cosas más secretas del corazón, pues a muchas personas les ha dicho las cosas más ocultas que han hecho en su vida.

Dice Teresa que oye a cualquier distancia [...]. Llama la atención el gran respeto y hasta el terror que esta joven infunde en muchas personas.

La joven Urrea tiene también una fuerza poderosa en sus brazos y en todo su cuerpo. Cuando ella quiere no hay quien pueda moverla [...].<sup>26</sup>

Empero, no toda la prensa daba crédito a lo que se rumoraba que acontecía en Cabora:

*El Partido* nos refiere la aparición milagrosa de la joven Teresa Urrea, una histérica del género místico, en el distrito de Alamos, Estado de Sonora, que -copiamos del colega- se va con Dios, le habla de tú a San Pedro y se cartea con el Espíritu Santo.

Santa Teresa Urrea vende secretos para extirpar los callos, fulmina anatemas contra los sacerdotes católicos y come tierra con tomate.

Todos estos indicios hacen creer que se trata de alguna *endemoniada* para quien el tratamiento de agua fría y ejercicio está indicado. Oh! con el agua fría el santoral católico se habría reducido a su mínima expresión. Los éxtasis espirituales de Santa Teresa, la otra, la BUENA; la de Jesús, sometidos a la acción terapéutica, habrían convertido a la iluminada en una excelente madre de familia frescachona y robusta.

Para las santas, agua fría y anti-espasmódicos. Algunas veces marido.  
Es probado.<sup>27</sup>

Ya fuera a favor o en contra, Teresa Urrea fue objeto durante varios años de numerosos artículos periodísticos, tanto en México como en Estados Unidos. Ella conocía las plantas medicinales gracias a las enseñanzas que recibió desde muy pequeña de la curandera del lugar donde vivía. Aunado a esto, todo parece indicar que poseía una personalidad carismática. La conjugación de esos elementos le permitieron combatir las enfermedades físicas o espirituales, reales o imaginarias, que padecían los que la visitaban. Teresa contó con rasgos que la distinguieron de sus contemporáneos y, por lo tanto, legitimaron su ascendiente.

Con el paso del tiempo, Cabora y su "santa" cobraron fuerza. Un reportero de un periódico de Las Cruces, Nuevo México, informó que en 1891 la hacienda tuvo un promedio diario de dos mil visitantes. Al año siguiente, de acuerdo con *El Nacional*, de la ciudad de México, se habló de diez mil peregrinos. Otras fuentes señalaron que por día había cinco mil personas en la hacienda. En el

<sup>26</sup> José C. Valadés, *Porfirio Díaz contra el Gran Poder de Dios*, México, Leega/Júcar, 1985, p. 12-13.

<sup>27</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, México, 9 de enero de 1890, 1ª plana.

cumpleaños de Teresa acudían ocho mil peregrinos y durante las fiestas navideñas se veía a diez mil.<sup>28</sup> Es muy probable que el conjunto de esas cifras fuera exagerado. Sin embargo, sea cual haya sido el número exacto, lo cierto es que cotidianamente las multitudes arribaron a Cabora.

La mayoría de los partidarios de Teresa carecía de recursos económicos y no deja de sorprender que la muchedumbre la visitara, viera en ella a una "santa" y regresara a sus hogares difundiendo los "milagros". En ese caso, la tradición oral jugó un papel fundamental. El relato de boca en boca de los prodigios atribuidos a Teresa, entre ellos la profecía, fueron entendidos como testimonio de su santidad. Tal era el ascendiente de la "santa" que "el obispo de Sonora, que regularmente bendecía dibujos y pinturas de los santos patronos de sus parroquianos, se quejaba porque cada vez había más gente que trataba de incluir imágenes de Teresa en el montón que iba a consagrar".<sup>29</sup>

Se dice que Tomás Urrea, fastidiado con las impertinencias de tanto visitante, renegaba contra los inoportunos porque alrededor del nuevo culto se instalaron puestos de bacanora, sotol, albuces, loterías, fritangas, etcétera. En contrapartida, una nota de un diario nacional calculó que "Santa Teresa" obtenía considerables dividendos por los servicios prestados.<sup>30</sup> En el mismo sentido, el general Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar con residencia en Torín, Sonora, sostuvo que el padre de Teresa se benefició económicamente de la santidad de su hija.<sup>31</sup>

Ante las acusaciones de que fue objeto la "santa", uno de sus seguidores precisó que gratuitamente ella atendía a quienes se le acercaban. Con respecto

<sup>28</sup>William Curry Holden, *op. cit.*, p. 76.

<sup>29</sup>Paul J. Vanderwood, "La santa batalla de la niña de Cabora" *La Jornada Semanal*, Nueva época, núm. 111, 23 de julio de 1991, p. 38.

<sup>30</sup>*El Monitor Republicano*, México, 18 de febrero de 1892, p. 3.

<sup>31</sup>Carta de Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar a Porfirio Díaz, Torín, Son., 28 de mayo de 1892, *Universidad de Las Américas, Cholula. Pue., (UDLA), Colección Porfirio Díaz (CPD)*, leg. XXII, f. 8647-8648.

a Tomás Urrea, el mismo informante dijo que aquél hospedó y alimentó al sinnúmero de personas que acudieron a la hacienda.<sup>32</sup> La feria de Cabora empezó a hacerse famosa y su dueño no pudo frenar el peregrinaje, es más, la propiedad se volvió floreciente. Se tuvieron que matar a diario varias reses que revivían "milagrosamente" al día siguiente.

En la hacienda se congregaron enfermos, descontentos, curiosos, espías y reporteros. Estos últimos contribuyeron con sus escritos a que los sucesos de Cabora inquietaran al gobierno y al clero, porque el lugar se había convertido en un punto de reunión, que en cualquier momento podría transformarse en un centro de conspiración. Al igual que en el caso del "Santo Cristo de Choqueque", en Cabora podían conjuntarse la disidencia religiosa y la social; por lo tanto, las autoridades se mantuvieron vigilantes.

#### EL RIO MAYO, 1890

A principios de septiembre de 1890 hubo una reunión de poco más de mil indios mayos en Jambiolobampo, pueblo perteneciente al distrito de Alamos, Sonora, para venerar a un indio considerado como "santo"; se llamaba Damián Quijano y tenía dieciséis años de edad. El coronel Antonio Rincón, jefe de la Línea Militar del río Mayo, se presentó en el poblado para evitar alguna sedición contra del gobierno.

Al entrevistarse con el coronel, el "santo" le manifestó que la reunión se debió a la necesidad de informar a sus prójimos sobre la cercanía de un diluvio, del cual sólo se salvaría Jambiolobampo.<sup>33</sup> Asimismo, agregó que conoció la

<sup>32</sup>*El Monitor Republicano*, México, 21 de febrero de 1892, p. 3.

<sup>33</sup>En 1867, el chamula Pedro Díaz Cuscat, en medio de su corte de "santos" anunció en el pueblo de Tzajahemel, Chiapas, que la destrucción de los campos por las lluvias constituían la señal del fin del mundo. Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Prólogo e Introducción de..., México. Siglo XXI Editores, 1980, maps., cuads., (América Nuestra), p. 46.

noticia gracias a su comunicación con Dios y la "Santa de Cabora".<sup>34</sup> Rincón trató de persuadir a los indios congregados de que regresaran a sus hogares y ocupaciones cotidianas, pero los mayos no hicieron caso, razón por la que fueron aprehendidos sesenta de ellos junto con el "santo".

El capitán Enríquez fue comisionado para explorar los pueblos del río. Se encontró con que en cada uno había aparecido un "santo" o "santa", que contaban con un grupo de seguidores. En Ilibaqui aprehendió a "Santa Camila" que luego se fugó; en Macochín se escapó "Santa Isabel"; en Baburo sorprendió una reunión de varias decenas de indios ocupados en adorar a "Santa Agustina"; en Cohuirimpo veneraban a "San Juan" y a otra llamada "La Luz", el primero huyó mientras la segunda fue aprehendida; en Sapochope se evadió "San Irineo"; y en Tetanchopo apresaron a "San Luis".<sup>35</sup> A los "santos" prisioneros se les trasladó al cuartel del Onceavo Regimiento, ubicado en Huatabampo, Sonora, y quedaron a disposición del jefe de la Primera Zona Militar.

No se encontraron pruebas para afirmar que aquellas reuniones tuvieran como finalidad trastornar la tranquilidad del río. Pero el jefe de la Primera Zona Militar y el gobernador del Estado determinaron -puesto que esas congregaciones podían ser precursoras de insurrecciones- deportar a doscientos mayos a Baja California Sur, para que prestaran sus servicios en la compañía minera de Santa Rosalía.<sup>36</sup>

En el río Mayo el orden se restableció cuando los habitantes de la región volvieron a sus trabajos. Los "santos" desaparecieron, con excepción de la "Santa de Cabora", quien continuó realizando curaciones "milagrosas", bendiciendo y dando consejos.

<sup>34</sup>Informe de Antonio Rincón, jefe de la Línea Militar del río Mayo, a Marcos Carrillo, jefe de la Primera Zona Militar, Archivo General de la Nación, *Colección Manuel González Ramírez*, (CMGR), vol. 7, f. 73-75.

<sup>35</sup>Informe de Antonio Rincón a Marcos Carrillo, AGN, CMGR, vol. 7, f. 73-75.

<sup>36</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, *op. cit.*, p. 120.

### PREDICAS DE "LA SANTA"

En un primer momento la Iglesia Católica toleró las curaciones que se le imputaron a la "Niña de Cabora", mas cuando pobladores de dos estados del país empezaron a darle el tratamiento de "santa", la situación se complicó.

La "Santa de Cabora", además de predicar el amor y la hermandad, arremetió en contra de los sacerdotes y el dinero, considerados como los peores males de la vida terrena. En relación a la Iglesia propuso que fuera reformada, o mejor aún eliminada. Para ella, era innecesaria la existencia de intermediarios entre Dios y los hombres, en tanto que la propia gente podía ejercer los sacramentos. En definitiva, no se precisaba de los sacerdotes para recibir la palabra del Señor. El misticismo extraordinario de Teresa, la llevó a proponer que se establecieran relaciones directas con Dios haciendo a un lado a los sacerdotes, quienes actuaban como vínculo entre la divinidad y la comunidad de fieles.

De acuerdo con un reportero del *Monitor Republicano*, Teresa

'es una simpática joven [...]; la vi en uno de sus momentos catalépticos o hipnóticos. Habla largamente y con rara habilidad; se dice enviada por Dios mismo y desarrollando el tema obligado de sus disertaciones, la religión, se expresa con acritud del clero en general, diciendo que no cumple con los sagrados preceptos del crucificado [...].'<sup>37</sup>

Las prédicas de la joven de Cabora atacaron a la Iglesia Católica, la cual apenas se estaba comprometiendo con una doctrina de gran contenido social -desarrollada por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*- que aligerara, por lo menos de palabra, las duras cargas de los pobres.

<sup>37</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea: La Santa de Cabora", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 18.

Lauro Aguirre<sup>38</sup> fue protestante y se dice que provocó la modificación de las convicciones religiosas de Teresa, cuyas prédicas fueron de carácter espiritista, nos refiere que

El tema favorito de los que sufren y lloran y no tienen una mano que les alivie en sus sufrimientos es la religión [...].

Por estas razones, los enfermos [...] tocaban constantemente con Teresita el tema religioso, creyendo que quien practicaba el amor y el bien, por creerse Santa podría con acierto dar mayor fuerza a la idea religiosa existente en los enfermos. Pero Teresita en lugar de apoyar las ideas religiosas [...], en sus manifestaciones externas las combatía resueltamente.

Decíales:

Para Dios las religiones nada son, nada significan, porque las religiones positivas generalmente no son más que palabras sin sentido, prácticas exteriores que hieren solamente los sentidos, pero que no penetran el alma, ni salen del alma, y por lo mismo esas palabras y esas prácticas no llegan a El Padre [...].

¿Cómo, pues, queremos que palabras y exterioridades dichas y practicadas automáticamente agraden a El Padre, cuando con la acción no tenemos el amor ni caridad para con nuestros semejantes? [...] ¿Cómo podemos decir que amamos a Dios, a quien no vemos [...]? Hagamos el bien. Amemos. Esto es la mejor Religión.

Depongamos nuestros odios y nuestros rencores ante el amor de los demás y ésta será la mejor religión que podamos practicar.<sup>39</sup>

Además, Teresa

Se burlaba diciendo que dios había declarado nulos todos los actos de los sacerdotes católicos y que pronto sobrevendría una reforma de la Iglesia. Llegó al extremo de impartir el sacramento del bautismo -por orden directa de dios- y cuando la amenazaron con la excomunión, respondió que si le daba la buena gana también casaría a las personas. Todo esto en una joven que era 'un tesoro de virtudes. Ama la verdad y aborrece mentir. A nadie hace mal. Su amor al prójimo no tiene comparación; sólo viéndola, el ideal más perfecto que sobre esto pudiera concebirse no la igualaría [...].<sup>40</sup>

La expansión del culto a la "Santa de Cabora" causó alarma entre los curas, quienes temían el crecimiento de un movimiento herético y cismático en el noroeste de México.<sup>41</sup> Porque Teresa Urrea

<sup>38</sup>Lauro Aguirre nació en el mineral de Batosegachi, cantón Matamoros, Chihuahua, y se llegó a relacionar con los Urrea cuando le solicitaron sus servicios para construir un sistema de riego en la hacienda de Cabora. William Curry Holden, *op. cit.*, p. 12.

<sup>39</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, *op. cit.*, p. 110-111.

<sup>40</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea: La Santa...", p. 29-30.

<sup>41</sup>El hereje es quien por su propia voluntad selecciona algunas partes de un cuerpo de dogmas. Desde la perspectiva sociológica la herejía implica una ruptura por elección con la comunidad. Esta funciona como la sede de la ortodoxia. El hereje es un creyente que selecciona. Jacques, Le Goff, (comp.), *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII*, Introducción de..., Traducción de Flora Guzmán, José Manuel López, Dolores Sacristán y Héctor Tizón, Madrid, Siglo XXI Editores, 1987, (Historia de los movimientos sociales), p. 3-4.



habla sobre la caridad, igualdad, y el amor al prójimo; pero su tema favorito es sobre los abusos del clero católico, impugnando algunas prácticas religiosas, entre ellas, la confesión, el casamiento y otros. Algo dice también sobre la misa.<sup>42</sup>

A partir del mes de octubre de 1891, en Sonora y Chihuahua los sacerdotes empezaron en los pueblos una campaña contra las romerías a Cabora. Denunciaron a Teresa como charlatana, e incluso, excomulgaron a los que la visitaban y creían en sus virtudes, calificadas por la iglesia de diabólicas. Por su parte, la "santa" exponía:

¿No vemos a los frailes, los sepulcros blanqueados del evangelio, que no obstante haber dominado en las conciencias, unas veces por elocuencia y saber de algunos sacerdotes, y de decir los más bellos y elocuentes discursos sobre la religión, la moral, el amor, el espíritu humano se ha ido separando de ellos; la moralidad y la justicia desaparecen de los pueblos y los hombres en que ellos dominan, porque en la acción practican todos los vicios, todas las concupiscencias y explotan desde las pasiones más ruines y degradantes hasta las más elevadas en su medio?<sup>43</sup>

Las críticas de la joven Urrea no alcanzaron sólo a la institución eclesiástica y a los sacerdotes que explotaban a los menesterosos, sino también afirmó que el gobierno era nocivo. Las enseñanzas de libertad y justicia que Teresa predicó fueron por sí mismas seductoras, pero además, tuvieron el crédito de ser sostenidas por una mujer carismática a quien se presumía en contacto con Dios, lo que la convertía en una líder mesiánica. Todo ello condujo a inflamar los ánimos de sus seguidores, y a que la iglesia y el gobierno estimaran que su doctrina incitaba a un tumulto extenso y a la rebelión (véase anexo 6).

#### PROTESTANTES, ESPIRITISTAS Y DISIDENCIA RELIGIOSA

En la época porfirista, la Iglesia Católica se vio amenazada por el incremento de las sociedades religiosas protestantes y los movimientos de disidencia religiosa que se produjeron en el campo mexicano. Las sociedades protestantes, metodistas, presbiterianas y congregacionalistas se asentaron en México entre

<sup>42</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 11-19-11, s.n.l., *San Francisco Examiner*, San Francisco, Cal., 27 de julio de 1900, s.n.p.

<sup>43</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea: La Santa...", p. 29-30.

1872 y 1874.<sup>44</sup> En ese mismo periodo se establecieron las sociedades espiritistas.<sup>45</sup> Las agrupaciones protestantes y espiritistas coincidieron en muchos de sus ritos y en la "afirmación de un ser supremo objeto de veneración; [...]"<sup>46</sup>

En contrapartida con la posición de la Iglesia Católica, las autoridades civiles toleraron la existencia de las sociedades religiosas protestantes, cuyo propósito fue

un cambio global de valores, una reforma religiosa que llevara a una sociedad impregnada del catolicismo hacia una sociedad nueva, en la que los actores religiosos y sociales ya no serían los actores colectivos de la sociedad corporativista sino el pueblo, considerado como conjunto de individuos, de ciudadanos. Por lo tanto, las congregaciones, en cuanto asociaciones donde se enseñaban estas concepciones nuevas del mundo, centradas no en el orden natural preestablecido por derecho divino, sino sobre el individuo como sujeto de la vida religiosa y política, fueron verdaderos laboratorios de inculcación de prácticas democráticas.<sup>47</sup>

Las asociaciones protestantes y espiritistas tuvieron un liderazgo religioso disidente.<sup>48</sup> Aun cuando los movimientos de disidencia religiosa, en sus diversas modalidades, se mantuvieron presentes durante varias centurias, fueron controlados mientras el catolicismo estuvo reconocido como la religión oficial hasta 1857. Pero a finales del siglo XIX, "las posibilidades de enfrentarse a los hombres y mujeres 'santos' y 'sagrados' que surgían en diferentes partes del país, en clara oposición a la Iglesia, estaban duramente recortadas".<sup>49</sup> La disidencia religiosa se desarrolló en entidades del norte del país y en estados centrales y sureños. En los primeros, surgieron "santos", en tanto que en los

<sup>44</sup>Jean-Pierre Bastian, *op. cit.*, p. 473.

<sup>45</sup>*Ibid.*, p. 474-475.

<sup>46</sup>Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1877-1911*, Introducción de..., México, Fondo de Cultura de México, Colegio de México, 1991, cuads., maps., (Sección Obras de Historia), p. 17.

<sup>47</sup>Jean-Pierre Bastian, "Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz", *Historia Mexicana*, vol. XXXVII (4), núm. 147. (México, enero-marzo de 1988), cuads., p. 481.

<sup>48</sup>Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes...*, p. 18.

<sup>49</sup>Friedrich Katz, "México: La restauración de la república y el porfirato, 1867-1910", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, 1870-1930*, Traducción de Jordi Beltrán y María Escudero, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992, maps., (Serie Mayor), p. 45.

segundos, además de la aparición de santones, se continuó practicando la idolatría. En algunas comunidades campesinas hubo disidentes que combinaron la autoridad religiosa con las prácticas médicas y terapéuticas.<sup>50</sup>

Ante la imposibilidad de la Iglesia Católica para contar con el apoyo incondicional del gobierno en la supresión de la disidencia, amparada en la libertad de cultos, la institución eclesiástica combatió a sus opositores a través de las prédicas sacerdotales. Sin embargo, la iglesia no logró estabilizar la situación en el campo, en donde continuaron proliferando la disidencia religiosa y las sociedades religiosas protestantes y espiritistas.

Hacia 1890, cuando cobra auge la "santa" de Cabora, existían alrededor de quinientas agrupaciones protestantes en las áreas rurales y periféricas del territorio nacional.<sup>51</sup> Asimismo, estaba bastante difundido el espiritismo.<sup>52</sup>

A diferencia de lo que sucedió en las regiones centrales del país, en las zonas fronterizas la Iglesia Católica siempre tuvo poca influencia. Algunas sociedades protestantes encontraron un terreno fértil en "los estados donde había serios antagonismos regionales y donde las redes de congregaciones protestantes vinieron a reforzar la autonomía de regiones periféricas [...]".<sup>53</sup> Muchos pueblos carecieron de sacerdotes que atendieran el culto de manera permanente. Esa situación explica la debilidad de la Iglesia Católica en los estados norteros, en donde si bien la mayoría de su población fue católica, no se impidió la expansión de protestantes y espiritistas.

Cuando la disidencia religiosa se combinó con la social el gobierno intentó sofocarla. Es posible que existiera relación entre la disidencia religiosa -difundida en algunos casos por periodistas como Lauro Aguirre- y la constitución de

<sup>50</sup> Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes...*, p. 138.

<sup>51</sup> Jean-Pierre Bastian, "Las sociedades protestantes...", p. 475.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 478.

<sup>53</sup> Jean-Pierre Bastian, "Las sociedades protestantes...", p. 477.

grupos subversivos que participaron en la oposición al gobierno de Porfirio Díaz y, con posterioridad, en la Revolución Mexicana.

#### EL RIO MAYO, 1892

El año de 1892 fue dramático para el campo mexicano porque se registró una severa sequía. Gran cantidad de indios mayos que habían arrendado sus tierras no recibieron la renta correspondiente, debido a que los usufructuarios carecían de recursos económicos para realizar el pago convenido. Hubo indígenas que solicitaron la intervención de las autoridades para resolver el conflicto. De éstas no obtuvieron colaboración.<sup>54</sup> Las vicisitudes en la agricultura, aunadas a la poca respuesta de las autoridades y a los agravios de antaño, generaron una situación explosiva.

En el mes de mayo, algunos habitantes de las cercanías del río Mayo se sublevaron encabezados por Juan Tebas y Miguel Torigoqui. Los doscientos insurrectos atacaron el día 15 las poblaciones de San Ignacio y Navojoa, lanzando vivas a la "Santa de Cabora", pero fueron rechazados por los vecinos y la guarnición de la plaza. En forma simultánea se registraron reuniones desordenadas en varios lugares del río. A todos los movimientos se les reprimió y nunca se esclarecieron las causas de los tumultos.

A consecuencia de lo anterior, el general Abraham Bandala informó a Porfirio Díaz sobre su recorrido por el río desde Huatabampo hasta Navojoa, lugares en donde dejó restablecida la tranquilidad, ya que "la persecución hecha a los indios ha sido tenaz [...]. La lección que han llevado los revoltosos ha sido

<sup>54</sup> *El Monitor Republicano*, México, 17 de junio de 1892, p. 3.

dura y será difícil que vuelvan a levantarse".<sup>55</sup> A los indios se les persiguió con crueldad, muchos de ellos fueron enviados o entregados a terratenientes en Oaxaca y Yucatán. En ese mismo año, el gobernador del Estado de México, José Vicente Villada, comentó al presidente de la República los excelentes resultados obtenidos gracias a las deportaciones. De acuerdo con aquél, servían para "moralizar" a las poblaciones y limpiarlas de bandidos, porque de los enviados al sureste ninguno había vuelto. Según el gobernador mexiquense, los habitantes de los pueblos "temen más la deportación a Yucatán que a la misma muerte".<sup>56</sup>

Con motivo de los sucesos de Navojoa, *El Monitor Republicano* denunció a Teresa Urrea como instigadora de la sublevación, dado que algunos indios se refugiaron en Cabora después del ataque a las localidades sonorenses. Aunque el propietario de la hacienda negó esconder las armas de los rebeldes, el periódico capitalino afirmó que algunas de ellas habían sido confiscadas en Cabora.<sup>57</sup> Por otra parte, el gobernador del estado de Sonora, Rafael Izábal, informó a Porfirio Díaz:

'hace dos años esos mismos indios habían formado reuniones con pretexto de la llamada Santa de Cabora y tomando en cuenta que esta mujer ha sido además causa de la sublevación de los indios del pueblo de Tomochi [...], bien puede creerse que ella es el origen más o menos voluntario y más o menos consciente de la actual rebelión de los mayos'.<sup>58</sup>

<sup>55</sup>Telegrama de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Cócorit, Son., 26 de mayo de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 3646-3648. El general Abraham Bandala fue experto en imponer a indígenas sublevados el castigo a que se habían "hecho acreedores". En septiembre de 1891 se trasladó a Maxcanú, Yucatán, para someter al orden a los amotinados de ese poblado. Carta de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Mérida, Yuc., 25 de septiembre de 1891, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 11911. La represión a los mayas sólo formaba parte de una larga cadena, según el propio general se lo recordó al presidente de la república. La actuación de Bandala ya se había hecho sentir en comunidades del estado de Nayarit y, después, en Sonora. Carta de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Mérida, Yuc., 8 de octubre de 1891, UDLA, CPD, leg. XVI, f. 11913.

<sup>56</sup>Romana Falcón, "Jefes políticos y rebeliones campesinas: Uso y abuso del poder en el Estado de México", en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 262.

<sup>57</sup>*El Monitor Republicano*, México, 17 de junio de 1892, p. 3.

<sup>58</sup>Brianda Domecq, "Teresa Urrea: La Santa...", p. 25.

Abraham Bandala, en persona, se hizo cargo de la situación. El 19 de mayo, al mando de elementos del ejército, llegó a la hacienda de Cabora. Detuvo a Tomás y a Teresa Urrea por juzgar que su presencia en aquel lugar era en sumo lesiva. Los presos fueron llevados a Guadalupe y después a Cócorit. En definitiva, el general Bandala, procediendo de acuerdo con el gobernador Izábal, dispuso el traslado de los Urrea a Guaymas. Luego su destierro a Estados Unidos.

A Porfirio Díaz se le dio a conocer la noticia en los siguientes términos:

Torín, 28 de mayo de 1892.

Sr. Gral. Porfirio Díaz.  
 Presidente de la República  
 México.

El cabecilla mayo Manuel Totorigoqui [sic.] junto con otros descontentos prepararon el motín que acaba de ser sofocado. El Prefecto del Distrito de Aldama descuidó la vigilancia que el general Otero le había recomendado. Los revoltosos asaltaron simultáneamente Navojoa y San Ignacio, asesinaron a sus autoridades.

El origen del movimiento se debe al odio que los indígenas sienten por los blancos recrudescido con las invenciones y mojigatería de la Santa de Cabora y con las pilladas de D. Tomás Urrea que explota en provecho propio la ignorancia de las pobres gentes que buenamente creen en la impostura de esta loca. La voz pública condena a estas 2 personas y las acusa de ser ellas las principales instigadoras de los trastornos de ahora y del descalabro [a manos de los tomochitecos] que sufrió una fuerza del 11º Regimiento en fines de diciembre pasado.

La permanencia de la llamada 'Santa' y la del padre de ella en la hacienda de Cabora es considerada por todo el mundo como una amenaza para la tranquilidad pública, pues se sabe que fanáticos de la Sierra de Chihuahua [se refiere a habitantes de Tomóchic] se preparaban en gran número y armados con objeto de rendir culto a esta mujer. En vista de todo esto y para prevenir mayores males determiné la detención de ella y la de su padre a quienes mandé a Guaymas para que permanezcan allí o se confinen a otro lugar fuera de esta zona, pues por ahora, no sería prudente que volvieran a Cabora bajo ningún concepto porque tal cosa sería tanto como autorizar a los fanáticos a que continuaran ejecutando sus farsas con grave peligro de la paz y tranquilidad de esta comarca.

Urrea explota hábilmente la santidad de su hija vendiendo a peso de oro sus efectos a los que llegan a la hacienda.

Varias partidas de dispersos del enemigo se dirigen a Cabora a recibir las bendiciones de la santa, por ello, marché con fuerza para perseguirlos y averiguar si había en la finca enemigos ocultos y armas. Allí pude convencerme del ascendiente que la pretendida Santa ejerce sobre las masas ignorantes y pude también observar el espectáculo más repugnante que jamás se ha presentado a mi vista, pues en un local poco a propósito se alojaban centenares de enfermos, tullidos, leprosos, ciegos, cojos y mancos, y muchas señoras y hombres al parecer decentes, que se ocupaban

únicamente de hacer a la santa las más ridículas manifestaciones de fanática admiración.

A pesar de todo esto fueron trasladados a Guaymas con todas las consideraciones.

Abraham Bandala.<sup>59</sup>

En su respuesta, Díaz aprobó las medidas tomadas por el jefe de la Primera Zona Militar:

México, 7 de junio de 1892.

Gral. Abraham Bandala.

Estimado compañero y amigo:

Atentamente me impuse de su grata de 28 del pasado en que se sirve informarme sobre los acontecimientos que tuvieron lugar hace pocos días en los pueblos del río Mayo, así como respecto de los motivos que originaron ese desagradable motín. Doy las gracias a Ud. por sus detalladas noticias celebrando que todo haya terminado felizmente con la providencia de sacar de Cabora a Urrea y a su hija según el último aviso que me dio Ud. por telégrafo.

Suyo como siempre compañero y amigo afmo.

Porfirio Díaz.<sup>60</sup>

Qué lejos estaba el presidente de darse cuenta de que la detención y expulsión de los Urrea del país, no era un asunto al que pudiera considerársele como "terminado felizmente".

En realidad, no se puede asegurar que Teresa Urrea haya sido la responsable del movimiento de los mayos. Este pudo haber sido utilizado por Abraham Bandala, Rafael Izábal y Porfirio Díaz como un excelente pretexto para alejar a los Urrea de México. Las autoridades no podían permitir que una joven de dieciocho años enardeciera mediante sus prédicas los ánimos de la población indígena. Por consiguiente, apartarla fue indispensable. En tres ocasiones, que alcanzaron el carácter de revuelta, la "Santa de Cabora" se había visto involucrada.

<sup>59</sup>Carta de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Torín, Son., 28 de mayo de 1892, UDLA, CPD, leg. XXII, f. 8647-8648.

<sup>60</sup>Carta de Porfirio Díaz a Abraham Bandala, México, 7 de junio de 1892, UDLA, CPD, leg. XXII, f. 8649.

El primer caso fue cuando en 1890 los indios mayos abandonaron sus centros de trabajo para congregarse en la ranchería de Jambiolobampo, a los acontecimientos de ahí se les calificó como precursores de insurrecciones. Un segundo momento, en que el nombre de Teresa Urrea llega hasta los oídos del presidente fue en diciembre de 1891, cuando el jefe político del distrito Guerrero de Chihuahua se enfrentó a los habitantes del pueblo de Tomóchic por considerarlos rebelados, algunos serranos huyeron del escenario de la batalla y se dirigieron a Cabora para solicitar el consejo de la "santa", pero no la encontraron; además, los tomochitecos creían que con la ayuda de la "santa" de Cabora y del Gran Poder de Dios estarían protegidos de las balas del enemigo. El tercer movimiento en el que la "santa" salió a relucir fue el motín de los indios mayos en 1892.

En esos tres sucesos se evocó a la "santa" de Cabora, lo cual no significó que las expresiones de protesta tuvieron como fundamento exclusivo el fanatismo, como quiso el gobierno aparentar ante la opinión pública. Teresa Urrea aglutinó a pueblos que se lanzaron a la lucha para resolver los problemas de la vida terrena y, aunque la religiosidad intervino decididamente, sólo actuó como impulso y elemento de cohesión para enfrentar la situación tiránica en que vivían muchos campesinos. Así, la joven de Cabora constituyó un emblema de las reivindicaciones de los desheredados del noroeste de México en los últimos años del siglo pasado.

#### EL DESTIERRO

Es innegable que para el gobierno Teresa Urrea fue una disidente social y religiosa, de ahí la necesidad de expulsarla del país. El exilio pudo deberse a diferentes causas: a la presión ejercida por los dirigentes de la Iglesia Católica que veían en Teresa y sus prédicas una herejía; al interés de las compañías



extranjeras por explotar los recursos del noroeste, sin el peligro que para sus inversiones representaban los indios insurrectos; y, al creciente poder que iba consolidando entre los descontentos de Sonora y Chihuahua. Por ende, Porfirio Díaz aprobó el destierro de la joven Urrea.

Los sacerdotes percibieron en las ideas y prácticas de Teresa a un enemigo del clero. Por su parte, el presidente de la República tenía que alejar las amenazas que pusieran en peligro la estabilidad política en cualquier región del país. Las romerías a Cabora alarmaron a Díaz por la popularidad con que contaba Teresa. Tal vez ella podría transformar el resentimiento de muchos campesinos en violencia rural, al contribuir a que las recónditas solidaridades se convirtieran en acciones colectivas. La gran afluencia de gente necesitada a la hacienda de Cabora, permitió suponer al gobierno que en ese lugar aparecería un centro de actividad revolucionaria. Con seguridad, por esa razón se decidió la expulsión de la "santa" y de su padre.

De Guadalupe se remitieron los presos a Guaymas y de allí salió desterrada la señorita Urrea de México, por el crimen de [...] practicar el bien y la caridad y decir, sin rodeos, ni medias palabras, lo que ella creía es la verdad en cuanto al medio de adorar a EL Padre Universal.<sup>61</sup>

Existen testimonios suficientes en los que se responsabilizó a Teresa Urrea de impulsar desde el destierro un movimiento en contra del régimen porfirista. Sin embargo, ella siempre negó haber participado en los sucesos de Navojoa, San Ignacio, Tomóchic y en los asaltos a las aduanas de Sonora y Chihuahua que ocurrieron en 1896.

Porfirio Díaz estaba muy lejos de saber, al momento de desterrar a la joven Urrea, que la presencia de ésta en los Estados Unidos iba a alterar más, que si la hubiera mantenido en México, a la mal llamada paz porfiriana. La "santa" en el exilio fue un problema mayor que en Cabora.

<sup>61</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, *op. cit.*, p. 146.

#### PIEDRA DE LUMBRE

De manera similar a la devoción que inspiró Teresa Urrea en la hacienda de Cabora, entre los habitantes de diferentes puntos de los estados de Sonora y Chihuahua brotó una gran exaltación religiosa. Entre los indios mayos apareció un niño de doce años de edad que poniéndose en éxtasis, decía ver y oír a seres de otro mundo que le daban órdenes para que las transmitiera a los indígenas. En la ranchería de Piedra de Lumbre, mineral de Maguarichic, en el distrito de Rayón, una niña de doce años, cuyo nombre era Bárbara Pérez, fue considerada "santa", aunque de ninguna manera tenía el mismo ascendiente que la de Cabora, ya que no poseía los poderes atribuidos a ésta. La influencia de Barbarita se limitó a sitios cercanos al mineral. El culto desarrollado en torno a ella lo inició un individuo que se hizo llamar "San José".<sup>62</sup>

José Antonio Rodríguez, natural del distrito Guerrero, aparentó ser "San José". Eso obedeció a que cuando estuvo en Cabora fue comentada la semejanza física que tenía Rodríguez con el padre de Jesucristo. Desde ese momento, José Antonio aprovechó la similitud y se presentó como aquél. "San José" predicaba su propia doctrina y se dio a la tarea de administrar algunos sacramentos: matrimonio, bautizo, etcétera. En poco tiempo contó con un grupo de adeptos con quienes intentó perturbar la tranquilidad de la región. Asimismo, consiguió atraer la atención para que fueran a visitarlo y hubo tomochitecos que se presentaron ante él. Después, se le detuvo por instrucciones del coronel Lorenzo Torres.

Pregunté a cuál de aquellos sujetos que tenía yo concentrados en el patio de una de las casas, le decían 'San José', y me señalaron a un individuo alto y fornido, como de unos 60 años de edad.

<sup>62</sup>Francisco R. Almada, *La rebelión de Tomochi, Chihuahua*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1938, p. 90-91.

Junto a él, a quien parecía muy adicta, estaba la llamada 'santa Barbarita', una muchacha como de unos 12 años; de raza tarahumara, al parecer [...].

Penetramos a la pieza principal de aquella casa y en el fondo, cubriendo toda la anchura de la misma estaba una especie de altar, plagado de cortinajes que servían de adorno. En el centro y sobre la mesa donde había unos candelabros con velas de cera encendidas, se encontraba una estatuilla de raro aspecto, de la que no pudimos saber a qué deidad representaba.

Con 'San José', 'santa Barbarita', y los cinco hombres que encontramos armados regresamos a Pinos Altos, entregándolos al cuartel general, y allí después de un interrogatorio, hecho por el coronel Torres, fueron puestos en libertad menos el 'San José'.

Después supe que los cinco individuos a quienes se puso en libertad [...] eran elementos de la gente de Pedro Chaparro, a quien se unieron después y tomaron parte en los combates que posteriormente se efectuaron en Tomochi.<sup>63</sup>

Luego de haber sido juzgado sumariamente por alterar el orden, a "San José" se le fusiló frente al pueblo de Tomóchic.<sup>64</sup>

En relación al particular, el presidente de la República tuvo conocimiento de que el día 26 de septiembre de 1892, alrededor de las cuatro de la tarde, ochenta soldados<sup>65</sup> se acercaron a las casas del pueblo siendo recibidos por descargas de fusiles. El ejército tomó a más de veinte prisioneros.<sup>66</sup> El ataque a la ranchería de Piedra de Lumbre obedeció a que se tenía conocimiento de que algunos de sus hombres se unirían a la revuelta tomochiteca.

En general, los "santos" populares que surgieron en el noroeste mexicano en las postrimerías del siglo XIX anunciaron el apocalipsis. Tanto el gobierno como la Iglesia Católica lucharon en forma permanente por silenciarlos. En algunos casos obtuvieron éxito, como lo fue en el de los mayos, y en otros claramente no. Los predicadores continuaron inflamando los ánimos de campesinos e indigentes de las zonas urbanas aún después del movimiento armado de 1910.

<sup>63</sup>José Carlos Chávez, *Peleando en Tomochi*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1979, ils., maps., p. 111.

<sup>64</sup>Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 90-91.

<sup>65</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 24 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7616.

<sup>66</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 28 de septiembre de 1892. UDLA, CPD, leg. LI, f. 7725-7726.

## V CRUZ DE TOMOCHIC

*El Independiente* recogió en sus páginas la entrevista entre Cruz Chávez y el "Santo Cristo de Chopeque". De acuerdo con el semanario, el anciano profeta anunció:

La lucha será cruenta, horrible, pero al terminar, el sol de la igualdad humana y la justicia irradiará sobre el horizonte y al brillar ese sol, acordaos que vosotros tuvisteis la fortuna de ser la aurora de ese día.<sup>1</sup>

### CONCENTRACION DE FUERZAS

A partir del mes de agosto de 1892, pasadas las elecciones para gobernador del estado de Chihuahua, se inició el movimiento de efectivos del ejército hacia el distrito Guerrero a fin de terminar con el brote rebelde pendiente de sofocar en el pueblo de Tomóchic. Las autoridades estatales, con la anuencia del presidente Díaz, determinaron retirar la fuerza estatal que permanecía en Ciudad Guerrero y reemplazarla por una guarnición federal compuesta de cincuenta hombres.<sup>2</sup> La medida tuvo como objeto contar con un grupo de militares en un "punto cercano al pueblo de los sustraídos de Tomóchic, y [que] la fuerza del Estado..., vuelva a la capital..., para utilizar los servicios de una parte en escolta de presos..., [tarea que] no le puedo dar a la fuerza federal, porque se corre el peligro de la deserción..."<sup>3</sup> Después, el gobernador interino del estado de Chihuahua, Rafael

<sup>1</sup>Lauro Aguirre y Teresa Urrea, "Tomóchic! Redención!", *El Independiente*, El Paso, Texas, *El Progresista*, 1896, en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 108.

<sup>2</sup>Telegrama de José María Rangel, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 11 de agosto de 1892, Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), Colección Porfirio Díaz (CPD), leg. LI, f. 6067.

<sup>3</sup>Telegrama de Rafael Pimentel, gobernador interino del estado de Chihuahua, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 11 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6073-6075.

Pimentel, informó a Porfirio Díaz que la tranquilidad en la entidad era completa, con excepción del pueblo serrano.<sup>4</sup>

En forma paralela el general José María Rangel,<sup>5</sup> jefe de la Segunda Zona Militar, solicitó al presidente de la República que le permitiera abrir de inmediato la campaña en contra de los rebeldes aldeanos, ya que "sería la única manera de proteger los intereses de los vecinos de Tomóchic que no han tomado parte en la sublevación".<sup>6</sup> Ante esa petición, el primer magistrado de la nación quiso saber "si cree terminable la campaña con los elementos que tiene Ud. a su disposición..."<sup>7</sup> En respuesta, Rangel indicó: "es terminable en poco tiempo la pequeña campaña que se haga a fanáticos de Tomóchic [y] son suficientes los elementos de que dispongo, contando con la gente conocedora del terreno que me ha ofrecido el gobernador del Estado".<sup>8</sup>

El 22 de agosto de 1892 fue otorgada por el presidente la autorización para iniciar la represión al pueblo de Tomóchic:

<sup>4</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 11 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6073-6075.

<sup>5</sup>El general de brigada José María Rangel nació en 1837 en San Luis de la Paz, Gto., Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 1, f. 32). En su hoja de servicios destacan las campañas que realizó, al lado de los liberales, en Guanajuato, Jalisco, Sierra Gorda, Sitio de Puebla (1863), Sitio de Querétaro (1867), Estado de México, Guerrero, San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Baja California, Campeche, Veracruz y Chihuahua (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 1, f. 1-6). En 1872 fue gobernador de Sinaloa. Ocho años después ocupó la comandancia militar del territorio de Baja California y la Mayoría de Ordenes de la Plaza México en 1889. Desde febrero de 1891 estuvo al frente de la Segunda Zona Militar (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 1, f. 380). Murió en Chihuahua (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 2, f. 419), en el año de 1896 (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 1, f. 32). El certificado de defunción fue expedido por el doctor E. Liceaga "que asistió por bastante tiempo al Sr. General Don José María Rangel atendiéndolo en la enfermedad que la causó la muerte, siendo aquella una mielitis transversa ocasionada directa e inmediatamente después de las fatigas que sufrió con motivo de la campaña de Tomochic." (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/3-1392, t. 2., f. 419).

<sup>6</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 18 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6237-6238.

<sup>7</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, México, 20 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6237-6238.

<sup>8</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 20 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6239-6240.

Puede Ud. ordenar concentración destacamentos y emprender campaña teniéndome por telégrafo al tanto de sus operaciones comenzado por decirme cuántos hombres conocedores del terreno le de el Gobernador y en qué forma y cuantía..., y cuál sea su organización y de su jefe inmediato y algunas condiciones calificativas de su jefe.

Porfirio Díaz.<sup>9</sup>

De manera simultánea Díaz ordenó al general Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar, que el coronel Lorenzo Torres atacara a los tomochitecos por la retaguardia, "no porque sea posible que los sublevados derroten a nuestras fuerzas sino para que caigan todos".<sup>10</sup> También le pidió a Bandala que le informara sobre el número de hombres que consideraba necesario movilizar, la forma en que se organizarían y la paga que sería conveniente darles a fin de que la Secretaría de Guerra y Marina dictara las disposiciones correspondientes.<sup>11</sup>

José María Rangel determinó que ciento setenta y cinco hombres de la fuerza estatal y federal, se reunieran en Ciudad Guerrero a partir del 26 de agosto.<sup>12</sup> Abraham Bandala envió un contingente similar bajo el mando del coronel Lorenzo Torres, a quien se le notificó que el presidente Díaz le encargaba "la terminación de la campaña en el menor tiempo posible".<sup>13</sup>

De acuerdo con Rafael Pimentel los insurrectos sumaban treinta y tres. Por lo tanto, el gobernador calculaba suficientes a los hombres que habían sido

<sup>9</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, México, 22 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6239-6240.

<sup>10</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 25 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6427-6428.

<sup>11</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar, México, 22 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6240.

<sup>12</sup>La fuerza organizada por José María Rangel estuvo integrada por cuarenta y cinco hombres, entre nacionales y federales, destacados en Pinos Altos; otro grupo de cuarenta nacionales solamente; cuarenta y cinco al mando del capitán de la Guardia Nacional, Joaquín Chávez; veinte federales a las órdenes del capitán Francisco Castro; y, al mayor Santana Pérez, se le ordenó que concentrara a veinticinco elementos. Acerca de este último, Rangel señaló: "El Mayor Santana Pérez que les es a usted conocido, supongo será de toda su confianza; sin embargo lo vigilaré." Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 23 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6354-6361.

<sup>13</sup>La fuerza encabezada por Lorenzo Torres se compuso de ciento cincuenta hombres de infantería y veinticinco de caballería. Telegrama de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Torín, Son., 23 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6363-6364.

organizados para "reducir al orden a los de Tomóchic".<sup>14</sup> No obstante, subrayó que la pericia del jefe de la expedición era determinante para el éxito de aquélla, ya que "el terreno favorece notablemente a los sublevados".<sup>15</sup>

A fin de justificar la acción militar que se preparaba en contra de los serranos, las autoridades tomaron en cuenta los informes de las personas que habían pasado por Tomóchic, quienes aseguraron que sería inútil tratarlos de reducir al orden porque estaban resueltos a morir antes que consentir en someterse.

El 26 de agosto de 1892 José María Rangel salió de Chihuahua rumbo a Ciudad Guerrero, sin sospechar que las fuerzas auxiliares de la entidad o guardias nacionales con las que pensaba contar aún no habían sido concentradas. Al día siguiente, Lorenzo Torres, desde el vecino estado de Sonora principió su marcha hacia Tomóchic.<sup>16</sup>

En los eventos que se relatan, militares y autoridades porfirianas se caracterizaron por su desorganización. El 30 de agosto, Rafael Pimentel informó a Díaz que el general Rangel pretendió armar a un contingente chihuahuense de doscientos sesenta y ocho hombres, lo cual fue imposible porque "los fondos del Gobierno apenas bastan para los gastos ordinarios de la administración...".<sup>17</sup> Ese mismo día José María Rangel, anticipándose al descalabro que sufriría en Tomóchic, se quejó de que los elementos con los que esperaba contar en Ciudad Guerrero para atacar a los rebeldes no habían sido reclutados, porque el gobierno del Estado se negó a girar las instrucciones necesarias al jefe político

<sup>14</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, México, 25 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6427-6428.

<sup>15</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 25 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6427-6428.

<sup>16</sup>Telegrama de Abraham Bandala a Porfirio Díaz, Torn, Son., 27 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6460.

<sup>17</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 30 de agosto de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6537-6538.

del distrito Guerrero. De inmediato la acusación fue desmentida por el gobernador. Sin embargo, los hombres que Rangel quería llevar a la sierra no estaban organizados para atacar en el "momento oportuno".<sup>18</sup>

Si hubiera estado todo listo como me lo prometía [Rafael Pimentel], habría tenido efecto con éxito la sorpresa preparada; pero como los acontecimientos referidos han dado lugar a que se haya sabido mi movimiento y puede suceder que con este motivo escapen dispersándose en la Sierra, dispuse que el Señor Tomás Dozal y Hermosillo..., y de quien se asegura tiene influencia en el ánimo de los revoltosos, fuese a Tomochic con el objeto de insinuarles la idea, como nacida espontáneamente de él, de que solicitasen la rendición incondicional deponiendo las armas, idea que no aceptarán, intentando de seguro imponer condiciones. Todo esto hará probablemente que permanezcan en aquel pueblo el tiempo que yo necesito.<sup>19</sup>

El telegrama de Rangel fue una justificación anticipada, ya que como se verá más adelante, los tomochitecos nunca intentaron huir. En realidad las suposiciones del general fueron erradas. Según él, al retrasarse el inicio de la campaña por la dilación con que procedió el gobernador, la demora sería aprovechada por los campesinos para dispersarse por la sierra. Por el contrario, los serranos siempre esperaron a sus enemigos en el valle. Más bien, parecería que el jefe de la Segunda Zona Militar utilizó un pretexto para postergar el enfrentamiento que le aguardaba. Acerca de la intervención del diputado Tomás Dozal, el general advirtió de antemano que ésta sería inútil, en tanto que tenía informes de que los aldeanos no aceptaron deponer las armas cuando, a principios de ese año Dozal y Hermosillo les propuso que se acogieran a la benignidad del gobierno. Por conducto del diputado sabía que los tomochitecos no estaban dispuestos a someterse al gobierno. Por lo tanto, el general podía disponer lo que considerara conveniente, "toda vez que aquellos fanáticos no sabían apreciar sus buenos deseos y sanas intenciones".<sup>20</sup> Además, Dozal

<sup>18</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 30 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6541-6549.

<sup>19</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 30 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6541-6549.

<sup>20</sup>Jesús Vargas Valdez, "Tomóchic: la revolución adelantada", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua*



señaló que, si bien, los aldeanos carecían de disciplina militar y contaban con pocos hombres, conocían a la perfección el terreno, lo que podría conducir a las fuerzas federales al fracaso.<sup>21</sup>

Rangel logró convencer al presidente acerca de la negligencia con que procedió el gobernador, quien no dio las órdenes pertinentes para la integración de la tropa solicitada. Porfirio Díaz secundó al general, sentenciando que si se frustraba la maniobra se debería a la morosidad de Pimentel.<sup>22</sup> A la vez, se comunicó en tono amenazante con el gobernador de Chihuahua:

Vea Ud. como puede el Estado reparar el perjuicio que su falta de actividad ha causado a las operaciones cualesquiera que sea el sacrificio pecuniario que haga pues tratándose como se trata de la paz y seguridad de los C.C. chihuahuenses ninguno debe estar más interesado que el Gobierno.

Porfirio Díaz.<sup>23</sup>

Al día siguiente, Rafael Pimentel telegrafió al presidente negando el cargo que le atribuyó Rangel. Explicó que cuando el general llegó a Ciudad Guerrero tenía a sus órdenes a ciento cincuenta elementos estatales y federales, en lugar de los doscientos setenta y ocho solicitados, en virtud de que el gobierno de Chihuahua se opuso a iniciar con precipitación las operaciones, porque era necesario organizar debidamente la fuerza requerida para garantizar el éxito de la campaña. Rafael Pimentel también indicó:

Quizá incurra yo en un error por ser ajeno al conocimiento de la milicia; pero si el general Rangel sufre un fracaso no dependera en mi concepto, de falta de actividad de mi parte sino de la festinación con que lo hizo todo, y por el desconocimiento absoluto del terreno del enemigo y del modo de pelear de éste que en nada difiere de las costumbres de los apaches. Además advertí al Señor Rangel desde antes de partir [de la ciudad de Chihuahua], que a mi juicio no debía permanecer ni un solo día en Guerrero porque era seguro que de la misma población dieran aviso al enemigo, sino que en la misma noche debía marchar sobre Tomochic para lograr el golpe, el cual, habría sido seguro con los

*contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 206.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 206-207.

<sup>22</sup> Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, México, 31 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6549.

<sup>23</sup> Telegrama de Porfirio Díaz a Rafael Pimentel, México, 31 de agosto de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6538.

ciento cincuenta hombres de que podía disponer en el acto para batir a treinta y tres; pero en vez de dar ese paso llega a Guerrero el día 28 y acuerda dar principio a sus operaciones el día 1º de Septiembre tiempo muy sobrado para que el enemigo pudiera estar al corriente de sus movimientos...

Por mensaje del Jefe Político de Guerrero de esta fecha se me comunica que Rangel emprendió hoy su marcha sobre Tomochic a las tres de la mañana y que los sublevados permanecen en su puesto hasta este momento.<sup>24</sup>

En definitiva, un total de trescientos cuarenta hombres, al mando del general José María Rangel y del coronel Lorenzo Torres, se congregaron en los cerros que circundaban el valle de Tomóchic (véase plano 2).<sup>25</sup> En el pueblo, los soldados fueron esperados por aproximadamente cincuenta campesinos, quienes decidieron resistir a la fuerza enviada por el gobierno.<sup>26</sup>

Los incidentes que tuvieron lugar en el poblado el día 2 de septiembre de 1892, de manera parcial confirmaron la apreciación del gobernador en relación al desconocimiento del general Rangel respecto del terreno en que se manejaban los contrarios y a su ignorancia en cuanto a la táctica militar de los insurrectos, aprendida de las incursiones apaches. Durante éstas, los tomochitecos observaron que disparando sobre los jefes y oficiales la tropa se dispersaba. Además sabían comunicarse a través de señales de humo.<sup>27</sup> El error de Pimentel fue subestimar la capacidad de lucha de los pocos sublevados.

#### SEGUNDO ATAQUE: SEPTIEMBRE 2, 1892

Acerca de los sucesos registrados durante la batalla de septiembre, Rafael Pimentel puso a disposición del presidente de la República el informe que el general José María Rangel le envió:

<sup>24</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 1º de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6626-6633.

<sup>25</sup>El plano 2 que se presenta es una copia del que se le envió al presidente de la República. Se desconoce quién levantó aquél, en donde el norte está mal ubicado.

<sup>26</sup>Telegrama de Felipe Cruz, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7263-7264.

<sup>27</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 1º de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6626-6633.

'Al avistarme en Tomóchic, desprendí dos pequeñas columnas al mando del Capitán Melitón Ordoñez y la otra del Mayor Santana Pérez yendo por el camino recto el Teniente Coronel José María Ramírez. Con sorpresa he visto que sin preocuparles la presencia de Santana Pérez que lo tenían a su retaguardia, se vinieron sobre la fuerza federal ganándose una pequeña altura que tomaban en esos momentos veinte hombres de la seguridad pública de Chihuahua. Con los primeros tiros dejaron fuera de combate matando al Capitán Vergara e hiriendo al Teniente Coronel Ramírez; la tropa que vio caer a sus jefes ya no trató de disparar y sí sólo de correr. En vista de esto mandé al Mayor Abraham Prieto que los protegiera con mi escolta quedando muerto enseguida. Ya me habían flanqueado y tomándome mi retaguardia, traté de incorporarme con la columna de Melitón Ordoñez bajando a pie un cerro que apenas pude llegar abajo habiendo sufrido un golpe contuso en una pierna, la casualidad hizo que me encontrara en una casa vacía en donde pude recoger dispersos y dos indios de la fuerza del Capitán Chávez. Con estos y el Doctor y uno de mis ayudantes me proponía resistir hasta lo último. Por fortuna nos dejaron porque quizá no nos vieron entrar y permanecimos allí hasta que cerró la noche, que atravesando la sierra he llegado aquí. Ahora he sabido por los dispersos que han llegado que la fuerza del Mayor Santana Pérez hizo fuego sobre los soldados de Ordoñez que era a las órdenes del Capitán Joaquín Chávez encontrándose este oficial cerca de mi persona como conocedor del terreno quien si no es por él no me habría escapado.<sup>28</sup>

El telegrama de Pimentel finalizaba señalando que los tomochitecos no eran treinta y tres, sino como sesenta y tantos, dentro de los cuales fueron identificados, por integrantes de la fuerza de Joaquín Chávez,<sup>29</sup> varios individuos de Ciudad Guerrero y de algunos ranchos inmediatos.

El enfrentamiento entre serranos y soldados fue mucho más sangriento que el del 7 de diciembre del año anterior, ya que participó un número mayor de tomochitecos que se sumó a Cruz Chávez y, por parte del ejército la cifra de sus elementos fue incrementada considerablemente y rebasaba, con mucho, a la de sus adversarios.

Acerca de la batalla del 2 de septiembre, Miguel Ahumada, candidato al gobierno del estado, le informó a Díaz que la derrota había sido completa "quedando solamente veinte y tantos hombres al mando del Teniente Cavazos..., y alguno que otro disperso de la Seguridad Pública..."<sup>30</sup>

<sup>28</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6803-6810.

<sup>29</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6803-6810.

<sup>30</sup>Telegrama de Miguel Ahumada, jefe de la Gendarmería Fiscal del Estado de Chihuahua, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6882-6884.

Las autoridades se enteraron de que en poco tiempo sesenta y tantos tomochitecos destrozaron a las fuerzas del gobierno, muriendo oficiales, sargentos y soldados del Onceavo Batallón, más elementos de la Seguridad Pública del Estado (véase anexo 7). Además, los serranos tomaron prisioneros a varios de sus enemigos, entre ellos, al capitán Joaquín Chávez y al propio general Rangel, quien dijo haber escapado, aunque hubo testigos de su detención.<sup>31</sup>

Muchos creemos la aprehensión de Rangel y suponemos que enredó bien a los de Tomóchic con algunas ofertas para que lo dejaran libre y ahora aparenta no haber estado prisionero...

No les hayan pretexto a las malas disposiciones del Jefe de la Campaña.<sup>32</sup>

Sin embargo, en un comunicado que Cruz Chávez dirigió al diputado Dozal, el jefe tomochiteco dijo que el general Rangel "no se ha tomado prisionero, ni se ha encontrado muerto en el campo de batalla según el informe de los prisioneros que aquí se han tomado y que han reconocido los cadáveres".<sup>33</sup>

En gran medida, Rangel justificó su fracaso culpando a Santana Pérez. Por otra parte, se desconocía el paradero del coronel Lorenzo Torres.<sup>34</sup>

Al día siguiente de la derrota, el gobernador pidió a Tomás Dozal y Hermosillo que se entrevistara con Cruz Chávez, "entre tanto el Gobierno acuerda los medios pacíficos para llegar a un convenio".<sup>35</sup> Dozal y el médico Francisco Arellano se trasladaron a Tomóchic. El diputado regresó de inmediato a Ciudad Guerrero a conseguir los medicamentos necesarios para atender a los heridos<sup>36</sup> y no volvió al pueblo.

<sup>31</sup>Carta de Dámaso Portillo a Luis M. Jileury, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 13266.

<sup>32</sup>Carta de Dámaso Portillo a Luis M. Jileury, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 13266.

<sup>33</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 208.

<sup>34</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6814-6815.

<sup>35</sup>Jesús Vargas Valdez, *op. cit.*, p. 207.

<sup>36</sup>*Ibid.*, p. 209.

En vista de las circunstancias, el gobernador decidió que salieran con destino a la región serrana cincuenta caballos y el triple de hombres del Onceavo Batallón, junto con otros cincuenta al mando del capitán Ponce de León, quien estaba bajo las órdenes del coronel Joaquín Terrazas, juez instructor en la Segunda Zona Militar. A ellos se sumarían doscientos guardias nacionales dirigidos por el capitán Joaquín Chávez.<sup>37</sup> Además, en el recorrido de Chihuahua a Ciudad Guerrero se esperaba la incorporación de ciento cincuenta individuos que habitaban en los pueblos que enlazaban a esas dos ciudades.<sup>38</sup>

En relación a Santana Pérez se tuvo noticia de su defección, contribuyendo así a la derrota del ejército. Por ello, se dispuso que cuando llegara a Ciudad Guerrero fuera aprehendido e incomunicado. Al tratarse de ejecutar la orden en contra del mayor,<sup>39</sup> éste rechazó el ataque del destacamento de la fuerza

<sup>37</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6885-6888.

<sup>38</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6803-6810.

<sup>39</sup>El 29 de junio de 1887, Santana Pérez escribió una carta al presidente Díaz en la que le informó que era vecino del pueblo de Yepómera, cantón Degollado, distrito Guerrero. Durante treinta años prestó servicios a la nación y al estado, por lo tanto, solicitaba que se le recompensara con el grado correspondiente, ya que durante muchos años había permanecido como comandante de infantería. Además pedía que se le remunerara económicamente. Para fundamentar sus peticiones expuso lo siguiente: Participó en la guerra de Reforma bajo las órdenes del general Esteban Coronado. Fue campañador contra los apaches y comanches. En 1880, la primera de las tribus mencionadas le robó a un hijo de siete años de edad. Estuvo presente en las batallas de Palo Verde, Sierra del Capulín, Sierra del Carcay, Tiopar y Sierra de Satachi, en ésta fue derrotado el indio apache Jú. En respuesta, el presidente de la República confirió "el empleo de Mayor de Infantería Auxiliares del ejército, al de igual clase Santana Pérez". Armando Ruiz Aguilar, "Mayor Santana Pérez, una semblanza", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 254- 257. Tres meses después Santana Pérez fue aprehendido por el delito de contrabando. El 25 de octubre de 1890 se "mandaron reponer las listas en que se había causado la baja del mayor de infantería en depósito Santa Ana Pérez..., en virtud de que en las citadas listas..., no (se) justifica empleo ni revista". *Ibid.*, p. 257. Luego recibió el nombramiento de mayor -sin haber estudiado la carrera de las armas- por orden del presidente Díaz. Carta de Santana Pérez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 10 de mayo de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 7947. En junio de 1893 se le instruyó una causa por deserción determinándose la captura del prófugo. Armando Ruiz Aguilar, *op. cit.*, p. 259.

federal encargada de llevar a cabo la detención y logró huir en compañía de sus hombres.<sup>40</sup>

Santana y los que a él siguieron, hicieron correr la noticia de que no atacaron a los rebeldes de manera simultánea al resto de la fuerza porque tuvieron que dar una vuelta muy larga para colocarse al otro lado del pueblo con el fin de sitiario.<sup>41</sup> Es posible que Santana Pérez no participara en el combate porque tiempo atrás él y Cruz Chávez pelearon juntos en la guerra contra los apaches y, a consecuencia de ello, estaban unidos por estrechos lazos de solidaridad. Además, las guardias nacionales que estuvieron bajo el mando de Santana no proporcionaron ayuda a los soldados federales porque seguramente simpatizaban con los serranos, con quienes en el pasado habían combatido a los apaches.

Cuando Díaz fue informado de las explicaciones que dio el mayor para justificar el no haber disparado un solo tiro en el combate, respondió:

La excusa de Pérez parece verosímil pero si no lo fuera hay que darse por satisfecho en concepto de que cualquiera que haya sido su intención el castigo de Tomóchic le marcará su senda futura aun en el supuesto de que en el pasado no haya sido muy leal.

Porfirio Díaz.<sup>42</sup>

En efecto, la tragedia de Tomóchic marcó el destino de Santana Pérez, quien tiempo después tomó parte en movimientos sediciosos en contra del régimen porfirista.

El fracaso del general Rangel le valió su destitución de la jefatura de la Segunda Zona Militar. En su lugar, fue designado interinamente José María Avalos.

<sup>40</sup>*El Diario del Hogar*, México, 22 de octubre de 1892, p. 2.

<sup>41</sup>Carta de Dámaso Portillo a Luis M. Jileury, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 13266.

<sup>42</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Miguel Ahumada, gobernador del estado de Chihuahua, México, 19 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 8597.

Cuando los tomochitecos fueron atacados en diciembre de 1891 por el jefe político del distrito Guerrero se encontraban desorganizados. Sin embargo, durante la batalla del 2 de septiembre del año siguiente fue evidente su preparación, permitiéndoles vencer a los federales. A diferencia de los serranos, la soldadesca estaba "desorientada, sin saber a dónde la llevaban, ni por qué, ni por dónde llegaban los enemigos, ni cuántos eran".<sup>43</sup>

En el segundo encuentro entre militares y civiles se puede apreciar la cohesión comunitaria de los últimos, basada en fuertes lazos de solidaridad y estrecha relación de parentesco, singularidades que caracterizaron a los habitantes de la región desde la época del poblamiento colonial. En los hechos de armas participó más del 40 por ciento de los jefes de familia,<sup>44</sup> entre los que desde antaño se había desarrollado un claro sentimiento de identificación y pertenencia a un grupo, factor que, aunado al liderazgo alcanzado por Cruz Chávez, les permitió el triunfo. Si en el conflicto de Tomóchic no se hubiera involucrado una parte importante de sus pobladores, seguramente habrían sido derrotados con relativa facilidad en la batalla que tuvo lugar en el mes de septiembre.

#### PREPARATIVOS PARA UNA NUEVA BATALLA

Aun cuando José María Rangel había sido separado de su cargo, continuó preparando la campaña en contra de Tomóchic. Por ello, solicitó a Rafael Pimentel doscientos rifles *Winchester*.<sup>45</sup> Al respecto, el presidente de la República comentó:

<sup>43</sup>Heriberto Frias, *Tomóchic*, Prólogo de J. W. Brown, 4ª ed., México, Porrúa, 1979, ils., (Sepan Cuantos, 92), p. 47.

<sup>44</sup>El cálculo se hizo con base en el censo de población 1890, el parte militar relativo a los sobrevivientes y el padrón electoral de 1893.

<sup>45</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6879.

Está bueno que mande Ud. algunas carabinas a Rangel pero llame su atención advirtiéndole que conozco mucho esa arma y que tanto [ilegible] ventajas para uso particular es inconveniente para guerra [ilegible] porque ya lo he desechado prefiriendo el *Remington*.

Porfirio Díaz.<sup>46</sup>

No se entienden los motivos de la preferencia de Díaz en relación a las armas, sobre todo si se considera que los rifles *Winchester*, usados por los tomochitecos, eran de varios tiros; mientras que los fusiles *Remington*, destinados al ejército, contaban con un solo cartucho.

Todavía no se esclarece la forma en que los *Winchester* llegaron a poder de los aldeanos. En relación a esto, hubo rumores de que el grupo "terracista" proporcionó las armas a los rebeldes.<sup>47</sup> Mas no hay que olvidar que los habitantes del lugar aprendieron a defenderse a sí mismos de los continuos ataques de los apaches y, en consecuencia, su población estuvo permanentemente armada. Además, una de las fuentes de ingreso del pueblo fue la arriería. Por lo tanto, Tomóchic recibió en forma continua visitantes que pudieron hacer llegar armas y municiones a manos de los serranos. Otra posibilidad es que los tomochitecos fueron abastecidos de los *Winchester* a través del contrabando que surtió a los seguidores de Lauro Aguirre y Catarino Garza. De haber sido así, eso revelaría la injerencia de ambos en el asunto de Tomóchic.

En la crónica que Lauro Aguirre y Teresa Urrea publicaron en *El Independiente*, proporcionaron datos sobre la rebelión de Tomóchic que ningún otro autor ha mencionado, lo que presupone que tuvieron informantes muy cercanos. Existen indicios de que a manos de los tomochitecos llegaron cartas y proclamas signadas por Lauro Aguirre y Teresa Urrea, las cuales fueron leídas

<sup>46</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Rafael Pimentel, México, 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6879.

<sup>47</sup>Carta de Rosendo Márquez, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 17 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.



por Cruz Chávez durante el sermón de las misas que oficiaba.<sup>48</sup> Con seguridad, Lauro Aguirre no estuvo al margen de los acontecimientos que se gestaron en el pueblo serrano chihuahuense; pero los tomochitecos tuvieron un propósito inmediato en su lucha, mientras que Aguirre veía en ésta uno de mayor alcance.

En virtud de que los gobiernos estatal y central no podían dejar impune el hecho de que medio centenar de tomochitecos hubiera derrotado a más de trescientos hombres -lo que hubiera afectado con seriedad el panorama político de la entidad porque descontentos de diversos puntos podían, al igual que los aldeanos de Tomóchic, desconocer a las autoridades, e incluso, rebelarse- se dispuso que el coronel Joaquín Terrazas saliera al frente de doscientos individuos con destino al poblado insurrecto. El gobierno de Chihuahua también organizó nacionales para que se sumaran a las fuerzas de Terrazas.<sup>49</sup> De manera conjunta el coronel Manzano, al mando de cuatrocientos hombres, se dirigió a Ciudad Guerrero.<sup>50</sup> La movilización de tropas respondió a la orden de Porfirio Díaz, quien dispuso "volver a emprender operaciones".<sup>51</sup>

El candidato al gobierno del estado de Chihuahua, coronel Miguel Ahumada, ofreció al presidente ponerse a la cabeza de la expedición,<sup>52</sup> mas Díaz rechazó la propuesta porque el general Felipe Cruz ya había sido nombrado jefe de la Segunda Zona Militar.<sup>53</sup>

---

<sup>48</sup>Constancia del juez de Ciudad Guerrero, Ciudad Guerrero, Chih., 26 de julio de 1892, Archivo Municipal Guerrero (AMG), *Colección de Comunicaciones con Inferiores (CCI)*, c. 24, s.n.f.

<sup>49</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 4 de septiembre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6814-6815.

<sup>50</sup>Telegrama de José María Avalos, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6864.

<sup>51</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Avalos, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6875.

<sup>52</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de septiembre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 6882-6884.

## LA VIDA EN TOMOCHIC

Después de la batalla del 2 de septiembre los tomochitecos, envueltos en una tensa calma, se entregaron cotidianamente a sus prácticas religiosas. Durante seis horas diarias rezaban repetidas veces el Padre Nuestro, el Salve, el Rosario y otras muchas oraciones del culto católico mezcladas con jaculatorias. En las invocaciones figuraba, en primer término, la "Santa de Cabora". Al finalizar la ceremonia Cruz Chávez bendecía a todos, incluyendo a los prisioneros del ejército, quienes también tuvieron que asistir a las misas, con excepción de los heridos y del teniente coronel José María Ramírez.<sup>54</sup>

En general, los presos fueron tratados con consideración, pero el que recibió más atenciones fue Ramírez, militar de mayor rango dentro del grupo de cautivos. Ejemplo de ello fue que ante la escasez de alimentos hubo días en que a los soldados de la tropa se les dio por toda ración un puñado de maíz, mientras que el teniente coronel recibió a diario cuatro tortillas, más leche, papas o un trozo de carne obsequiado por los hermanos Chávez o los Medrano.<sup>55</sup>

Los heridos tomochitecos y el propio Ramírez fueron curados por Cruz Chávez con una mezcla de jabón, cebo de res y tierra de Cabora, que no en todos los casos dio resultados satisfactorios. Por lo tanto, a mediados del mes de octubre, el oficial le solicitó a Cruz que lo liberara para trasladarse a Ciudad Guerrero, en donde esperaba recibir atención médica. Para discutir la petición Chávez se reunió con sus hermanos, los Medrano, José María Lozano y Jorge Ortiz. En un principio resolvieron no acceder a la demanda del teniente coronel, aunque después lo hicieron.<sup>56</sup>

<sup>53</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Miguel Ahumada, México, 5 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 6882-6884.

<sup>54</sup>*El Monitor Republicano*, México, 9 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>55</sup>*Ibid.*

<sup>56</sup>*Ibid.*

el día [15 de octubre, cumpleaños y santo de la "Santa de Cabora"] que fue puesto en libertad, Chávez mandó formar a los suyos para que se despidieran de él uno a uno.

Así lo hicieron, pudiendo contar el Sr. Ramírez ciento cinco hombres.<sup>57</sup>

En el lapso que transcurrió entre la batalla del 2 de septiembre y los encuentros del mes de octubre, los habitantes de Tomóchic se prepararon para enfrentarse de nueva cuenta con las fuerzas federales. La cohesión alcanzada a través de lazos de solidaridad, parentesco, identificación, pertenencia, liderazgo, tradición, religiosidad, etcétera, les dio la entereza requerida para oponerse a las autoridades y pelear con los soldados.

#### FELIPE CRUZ

El general Felipe Cruz llegó a la ciudad de Chihuahua el 6 de septiembre para hacerse cargo de la situación. Una vez que recabó informes sobre el combate de septiembre, le notificó a Porfirio Díaz que ese "movimiento no tiene ramificación; pues no es más que el fanatismo el que los domina porque hasta hoy no hay plan político que se conozca. Y creo que obrando con la mayor prudencia terminará pronto".<sup>58</sup> También le detalló el intento de aprehensión de Santana Pérez, acerca de quien el presidente manifestó:

a Santana Pérez lo conozco yo personalmente, dudo mucho que haya sido desleal y casi tengo seguridad que no han sabido tratarlo..., Santana Pérez es hombre de poca inteligencia pero de algún prestigio y de mucho brío.

Porfirio Díaz.<sup>59</sup>

No obstante que el presidente se jactó de estar al tanto acerca de la personalidad de Santana, le pidió a Felipe Cruz que investigara si había defecionado. Asimismo, le ordenó al general no emprender operaciones serias hasta estar en completa combinación con el coronel Lorenzo Torres y saber con

<sup>57</sup> *El Hijo del Ahuizote*, México, 20 de noviembre de 1892, p. 6.

<sup>58</sup> Carta de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 13611.

<sup>59</sup> Carta de Porfirio Díaz a Felipe Cruz, México, 7 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 13611.

certeza el número de tomochitecos que estaban levantados en armas y la calidad de éstas.<sup>60</sup>

En cuanto a José María Rangel, cuyo honor militar estaba maltrecho, Porfirio Díaz le indicó a Felipe Cruz que "si a juicio de Ud. se encuentra mortificado y deseoso de reparar el revés sufrido; encomiéndele operaciones que pueda ejecutar bajo instrucciones expresas de Ud. en caso contrario y si Ud. sale a dirigirlas personalmente, déjelo en esa plaza con el mando de armas bajo las órdenes de Ud. como jefe de la zona".<sup>61</sup>

Aun cuando la Secretaría de Guerra y Marina dispuso que el general Rangel permaneciera en la Segunda Zona Militar como jefe de las operaciones que debían emprenderse sobre los revoltosos de Tomóchic,<sup>62</sup> Felipe Cruz no le dio a Rangel ninguna indicación. Por lo tanto, éste le suplicó a Díaz que le concediera "continuar hasta concluir la campaña aunque enseguida me mande usted dar de baja del Ejército".<sup>63</sup>

El 19 de septiembre, Felipe Cruz informó al presidente que por la noche de ese día saldría para Tomóchic.<sup>64</sup> Tenía conocimiento de que los sublevados no pasaban de cincuenta y que pensaban resistir a las fuerzas del "Supremo Gobierno".<sup>65</sup> También se tuvo noticia de que el médico enviado por el general Rangel para atender a los cautivos estaba preso.<sup>66</sup>

<sup>60</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Felipe Cruz, México, 8 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7718.

<sup>61</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Felipe Cruz, México, 12 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7265-7268.

<sup>62</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 13 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7385.

<sup>63</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 14 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7344.

<sup>64</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 19 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7448.

<sup>65</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7263-7264.

<sup>66</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 12 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7263-7264.

No obstante que el gobierno central quería la conclusión inmediata del brote rebelde del pueblo serrano, el ataque a los tomochitecos debía de esperar aún más porque

Coronel Terrazas me dice por esta vía:

'El Señor Rangel pidió su licencia absoluta por lo irregular de órdenes dictadas por General Cruz que comprometen el éxito de la campaña. Interesado en cuanto sea favorable al mismo Gobierno y al del Estado, lo aviso a usted para que procure remediar el mal que sobrevendrá si sigue esto así. Parece que el General Cruz se excede en tomar'.

El Capitán Chávez me dice lo siguiente:

'Anoche ordenó el General Cruz que marcharan veinticinco hombres del 11 a tirotear al enemigo, llevando dos mulas con parque y sin provisiones para la fuerza al paraje La Generala. Como usted sabe La Generala está a dos leguas de Tomochic. Parece que este Señor tiene *delirium tremens* por exceso de licor, pues está dando órdenes que no tienen explicación.'

Creo de suma urgencia que ordene usted a Cruz que suspenda toda operación, y a la vez me permito manifestarle que igualmente creo inconveniente la intervención de Rangel, pues aquel por su estado de ebriedad es incompetente y éste por el fracaso anterior y por la mala voluntad a Cruz pueden comprometer el éxito de la campaña.

Rafael Pimentel.<sup>67</sup>

Bajo los efectos etílicos, el general Felipe Cruz continuó dando instrucciones a los hombres que se encontraban a su mando. Así, determinó que cincuenta infantes y veinticinco dragones atacaran Tomóchic. La descabellada táctica militar del general fue frenada mandándoseles a los soldados que permanecieran en La Generala. Con ello, se impidió que al atacar al pueblo la desorganizada fuerza fuera diezmada.<sup>68</sup>

El alcoholismo le valió a Felipe Cruz su destitución como jefe de la Segunda Zona Militar.<sup>69</sup> Pero haciendo caso omiso de su remoción, el general continuó dando órdenes:

Coronel Terrazas me dice por esta vía lo siguiente:

'Medía noche General Cruz en completo trastorno con música en la calle de donde se le llevó a la cama, dio orden de marchar a Tomochic mañana;... No se sabe si

<sup>67</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 27 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7697-7700.

<sup>68</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 28 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7723-7724.

<sup>69</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 29 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7759.

Coronel Torres obrará en combinación. Continúan veinticinco hombres en Generala con dos mil tiros de reserva que considero expuestos a sorpresa. Espero pronta medida de usted a evitar males. Fuerza del 11 sin haberes.'

Sírvase usted autorizarme para decir al Coronel Terrazas que se encargue del mando de las fuerzas, y reconcentre el destacamento de La Generala hasta nueva orden de usted.

Rafael Pimentel.<sup>70</sup>

Felipe Cruz se resistió a dejar el mando de la Segunda Zona Militar.<sup>71</sup> El gobernador interino, alarmado por la gravedad de la situación, puso al tanto al presidente de la República, quien ordenó con energía:

Diga Ud. a Terrazas que mande a General Cruz con una escolta a Chihuahua y de allí hasta esta capital mientras llega general autorizado por el Ministerio que repliegue destacamento Generala y avise a Torres suspensión de operaciones cuidando de no dejarlo abandonado caso de que no pudiera recibir a tiempo dicho aviso de suspensión.

Porfirio Díaz.<sup>72</sup>

Felipe Cruz salió de Ciudad Guerrero rumbo a Chihuahua el 30 de septiembre,<sup>73</sup> y cinco días después fue trasladado hacia México. Al llegar a la capital del país, el depuesto general quiso convencer a Díaz sobre la posibilidad de llevar a cabo un arreglo pacífico con el pueblo de Tomóchic, pero fue enviado a prisión.<sup>74</sup>

Mientras se resolvían los problemas derivados de la imprudente conducta de Cruz y en espera de la designación del nuevo jefe de la Segunda Zona Militar, los serranos se prepararon para el próximo ataque del ejército.

<sup>70</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 29 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7762-7764.

<sup>71</sup>Telegrama de Rafael Pimentel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 29 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7766-7767.

<sup>72</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Rafael Pimentel, México, 30 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7767.

<sup>73</sup>Telegrama de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 3 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7859-7860.

<sup>74</sup>Telegrama de Felipe Cruz a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 5 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7908.

## LA PRENSA

Al conflicto de Tomóchic se le dio una considerable publicidad en la ciudad de México, tanto en el momento de los sucesos como posteriormente. La prensa de los estados fronterizos y la norteamericana, a la que las autoridades mexicanas acusaron de exagerada, también divulgó los sucesos del pueblo serrano. Incluso el diario *L' Ytalie*, editado en Roma, publicó una nota sobre la sublevación causando "gran sensación y la han reproducido otros periódicos".<sup>75</sup> En México, el primer periódico que dio cuenta sobre lo que ocurría en la comunidad chihuahuense fue *Gil Blas*.<sup>76</sup>

En algunos casos por desconocimiento y en otros deliberadamente, los acontecimientos de Tomóchic fueron tergiversados. Hubo periódicos que reprobaron con acritud a los "indígenas" rebeldes y exaltaron la participación del ejército en los hechos de armas. Además, se utilizó a la prensa para difundir que los tomochitecos no aceptaron las continuas proposiciones de paz que les ofreció el gobierno,<sup>77</sup> justificando de esa forma la sangrienta represión que tendría lugar. Sin embargo, los archivos oficiales sólo dan testimonio del afán del diputado Tomás Dozal y Hermosillo para persuadir a los aldeanos de someterse al gobierno.

Por otra parte, existieron diarios que trataron de informar más desapasionadamente acerca de la génesis y desarrollo del movimiento.

En general, las publicaciones de oposición relacionaron la problemática de Tomóchic con los focos rebeldes de otros estados fronterizos, en especial con el movimiento dirigido por Catarino Garza en Tamaulipas. De igual modo, los periódicos de Estados Unidos vincularon a la rebelión de Tomóchic con la

<sup>75</sup>Carta de Gonzalo A. Esteva, integrante de la legación de México en Italia, a Porfirio Díaz, Roma, 1º de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17076.

<sup>76</sup>*Gil Blas*, México, 4 de noviembre de 1892, p. 2.

<sup>77</sup>*El Monitor Republicano*, México, 25 de octubre de 1892, p. 3.

revuelta "garzista".<sup>78</sup> Si la prensa dejó entrever la posible conexión de ambos estallidos de violencia, es plausible que el presidente de la República y las autoridades militares también contaron con información que les sugirió la probable relación de los dos eventos. Por lo tanto, eso puede explicar en cierta forma la cruenta represión de la que fue objeto el pueblo de Tomóchic, como ejemplo de la suerte que podían correr los sediciosos del norte del país.

En su edición del 9 de octubre de 1892, *El Hijo del Ahuizote* criticó las tentativas gubernamentales por aparentar que la paz pública permanecía inalterable en algunas poblaciones de México; no obstante que en Tomóchic "es un hecho indiscutible que la población está insurreccionada y hay muchas fuerzas federales atacándola".<sup>79</sup> Días después, denunció:

Los periódicos oficiales y oficiosos siguen negando que en algunos puntos del país ha habido disturbios, que en otros los hay que en otros se notan síntomas de que los habrá... Habrá que convenir en que los soldados muertos mueren de comada de burro...<sup>80</sup>

En contrapartida, *El Estado de Chihuahua, Periódico Oficial*, publicó una nota del gobernador interino Rafael Pimentel dirigida a los habitantes de la entidad en la que se decía:

Tengo la pena de poner en vuestro conocimiento que la tranquilidad del Estado ha sido ligeramente alterada por un motín ocurrido en el pueblo de Tomochic, motín que no tiene ni puede tener consecuencias políticas y debido única y exclusivamente al fanatismo de los habitantes del pequeño pueblo...

Ya se han dictado las medidas necesarias para el pronto restablecimiento del orden y castigo de los culpables, y el Ejecutivo tiene la completa seguridad de que las medidas dictadas con tal objeto, y que son eficazmente secundadas por el Jefe de la 2ª Zona Militar, serán coronadas por el éxito más satisfactorio.<sup>81</sup>

<sup>78</sup>Martha Ramos, "En torno a la rebelión de Tomóchic", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 294

<sup>79</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 9 de octubre de 1892, p. 6.

<sup>80</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 23 de octubre de 1892, p. 6.

<sup>81</sup>*El Estado de Chihuahua, Periódico Oficial*, Chihuahua, Chih., 24 de septiembre de 1892, p. 2.



A todas luces fue un engaño tratar de hacer creer que la paz había sido sólo "ligeramente alterada", cuando la opinión pública sabía del continuo movimiento de numerosos contingentes de soldados hacia Tomóchic.

Mediante la prensa, las autoridades hicieron hincapié permanentemente en que el fanatismo tomochiteco fue el causante de la rebelión y, en particular, se señaló a Teresa Urrea, la "Santa de Cabora", como inspiradora de la protesta. La alusión al fanatismo dio paso a una polémica entre *La Frontera*, periódico del estado de Chihuahua, y *El Diario del Hogar*, de la ciudad de México. Parte de la discusión fue recogida en las páginas de *El Monitor Republicano*, y en su edición del 2 de noviembre de 1892 publicó la nota siguiente tomada del segundo de los diarios en controversia:

'Se pelea por fanatismo cuando por medio de la fuerza se quiere imponer determinada creencia, y si los habitantes de Tomóchic tenían fe en Teresa Urrea, no hemos sabido de un sólo caso en el que trataran de obligar a alguien a profesar la misma fe.<sup>82</sup>

Sin embargo, hubo periódicos que atacaron con dureza a los serranos. En la ciudad de México, *La Patria* reprodujo un comentario que apareció en *La Frontera*:

Inmoral sería por nuestra parte si simpatizásemos con los revoltosos que no proclaman ningún fin político; y aunque si bien es cierto que no podían llamarse bandidos, porque no robaban, siempre fueron perturbadores de la paz, por su obstinación en no reconocer a las autoridades legítimamente constituidas.

Cualquiera que haya sido el móvil que impulsara a los de Tomóchic a levantarse en armas contra el Gobierno, es punible.<sup>83</sup>

Los tomochitecos pelearon por una causa justa y, para ellos, sagrada, en contra de los "impíos e hijos de Lucifer".<sup>84</sup> De acuerdo con el pensamiento liberal que nutrió al régimen porfirista, mediante la educación era factible reducir las expresiones de protesta popular a fin de alcanzar el orden y el progreso, sin importar el costo social que eso implicaba. El indígena se presentaba como un

<sup>82</sup> *El Monitor Republicano*, México, 2 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>83</sup> *La Patria*, México, 12 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>84</sup> Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 24.

traba para lograr el desarrollo socioeconómico de la nación, porque se consideraba que poseía una capacidad mental inferior y que arrastraba vicios y tradiciones, entre ellas su excesiva religiosidad. Esas limitaciones, a pesar de la educación que se le proporcionara, impedían su integración a una nueva sociedad. Con base en lo anterior, al gobierno de Porfirio Díaz le fue indispensable hacer aparecer a los tomochitecos como una partida de indios fanáticos para justificar en determinado momento el silenciamiento de la protesta serrana.

De los aldeanos no sólo se dijo que eran fanáticos, sino que en un principio también se les acusó de ser bandidos, no obstante que se comprobó que no habían tenido participación en el asalto a la conducta de metales preciosos, registrado en 1891 en el Puerto de Manzanillas. Mediante el calificativo de "salteadores" las autoridades disculpaban la represión a los tomochitecos, a la vez que escondían ante la opinión pública las causas de la rebelión.

#### **LOS BANDIDOS: CHAPARRO, ESCUDERO Y GONZALEZ**

El bandidaje puede producirse cuando el Estado se inmiscuye en la vida interna de comunidades autónomas. También cuando existe debilidad en el aparato estatal. Los bandidos son figuras originales y muy frecuentes dentro de las sociedades agrarias. Los integrantes de las bandas se sitúan al margen del orden institucional considerado como opresor. Sin embargo, logran fundirse en la sociedad de la que han salido. Las rebeliones serranas contuvieron un significativo elemento de bandidaje que reflejaba no sólo el carácter violento de la sociedad, sino también el potencial de amplias alianzas entre arrieros, campesinos y bandidos. Estos contaron con una especial destreza, conocimientos locales y popular reputación. Sin embargo, los bandidos

representaban una forma de protesta social que nos los convertía en revolucionarios.<sup>85</sup>

Pedro Chaparro, Eufemio Escudero y Manuel González encabezaban a un pequeño grupo de hombres acusados de robo, abigeato, rapto y homicidio. Los bandidos realizaron tropelías en los pueblos cercanos a Sisoguichic, poblado perteneciente al distrito Benito Juárez. A ese punto, Chaparro llegó "con 6 individuos armados con los que se pasea por el pueblo disparando sus armas, a veces toman y dice que trae sogas para colgar a algunos del lugar y a otros de Bocoyna. No deja que nadie se le acerque..., la cuadrilla va en aumento y el peligro es grave".<sup>86</sup>

En alguna de sus correrías, Pedro Chaparro tomó el camino hacia Tomóchic para ofrecer al líder del pueblo la colaboración de él y su gente. La propuesta del salteador no tuvo como objetivo sacar ventaja a través del pillaje. Por el contrario, la lucha en la que pretendían participar les daría la posibilidad de propinar un revés a quienes durante tanto tiempo los habían perseguido y acosado: las autoridades. Los sucesos del poblado serrano, les proporcionaron a los bandidos el medio para alcanzar un espacio dentro de una sociedad en la que no habían tenido cabida.

Durante la entrevista que sostuvieron, Cruz le expuso ampliamente al bandido la situación en que se encontraba el pueblo, poniendo énfasis en los cargos injustificados que les fueron atribuidos. También comentó: "Estamos condenados a morir... Tú sabes que entre los caciques y las autoridades forman una cadena cuyos eslabones no se pueden cortar. Sólo Dios puede socorrernos, y nos defenderemos hasta lo último. Nosotros no esperamos ganar, perder y

<sup>85</sup>Alan Knight, *The Mexican Revolution. Porfirians, Liberals and Peasants*, Prefacio de..., vol. 1, Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1990, maps., p. 124-125.

<sup>86</sup>Carta de José D. González a Silviano González, jefe político del distrito Guerrero, Bocoyna, Chih., 30 de abril de 1892, AMG, CCI, c. 27, s.n.f.

morir sí.<sup>87</sup> En seguida, a fin de admitir la cooperación de aquél, le impuso las mismas condiciones que previamente habían aceptado los propios aldeanos:

'primera, que todos y cada uno de nosotros no vamos a tomar lo ajeno aun llegado el caso de estarnos muriendo de hambre; segunda, que aquí nos vamos a defender cada uno como si cada quien estuviera defendiendo no sólo su persona sino su propia familia; tercera, que todos y cada uno tenemos la obligación de pelear por cada uno de los compañeros, y ninguno consentirá en rendirse ante el enemigo, sino que combatirá hasta morir aunque se vea solo porque ya no haya quién lo auxilie. Ninguno tendrá miedo. Tienes tres días para que lo pienses y resuelvas lo que mejor te parezca: si irte, o quedarte con nosotros. Pasados tres días me avisas, Chaparro'.<sup>88</sup>

Transcurrido el lapso señalado, el bandido volvió al pueblo para reiterar su colaboración, indicando que tanto él como los integrantes de su grupo estaban de acuerdo con los requisitos estipulados por Cruz. En las circunstancias en que se encontraba Tomóchic, era importante para Chávez la adhesión de otros habitantes de la región sin importar en ese momento las actividades ilegales de Chaparro, lo que resulta interesante si se considera que justamente los tomochitecos se preciaban de ser individuos honrados.

No sólo la gavilla de Pedro Chaparro se unió a los serranos, también lo hicieron Jesús María Escudero y José María Lozano e hijo, con pequeñas partidas de hombres.<sup>89</sup> En total, entre aldeanos y aliados sumaban alrededor de cien.

#### CAMINO A TOMOCHIC

El 17 de septiembre de 1892, la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Puebla recibió la renuncia del general Rosendo Márquez al gobierno de la entidad.<sup>90</sup> En seguida, el secretario de Guerra y Marina le notificó al

<sup>87</sup>Plácido Chávez Calderón, *La defensa de Tomochi*, México, Jus, 1964, (México Heroico, 33), p. 34.

<sup>88</sup>*Ibid.*

<sup>89</sup>*El Monitor Republicano*, México, 1º de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>90</sup>Telegrama de Agustín Moroa a Porfirio Díaz, Puebla, Pue., 17 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7400. El general Rosendo Márquez nació en Jalostotitlán, Jal., (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XVIII/1-120, t. 1, f. 3). Inició sus campañas militares en 1857 combatiendo en Nayarit, Sinaloa, Baja California, Sonora, Michoacán, Querétaro, ciudad de México, Puebla,

exgobernador que el presidente "se ha servido acordar que se encargue del mando de la Segunda Zona Militar y que se le recomiende que proceda desde luego a restablecer el orden en el pueblo de Tomochic... También dispone el mismo C. Presidente que utilice Ud. la aptitud y patriotismo del C. General José María Rangel".<sup>91</sup>

La designación de Márquez para proseguir la campaña atestigua que la revuelta de Tomochic preocupó hondamente al presidente y a las autoridades castrenses. El general Rosendo Márquez tenía gran experiencia militar y además gozaba de la confianza y amistad de Porfirio Díaz.

Al notificarle a Rangel el nombramiento de Márquez, el primer magistrado de la nación escribió:

he encargado que le proporcione a Ud. la ocasión de compensar su desgracia de Tomochic... Espere Ud. a Márquez e infórmele..., ampliamente..., de las condiciones detalladas del terreno del enemigo de su armamento de su número y de su índole y Ud. por su parte aproveche esa oportunidad para reivindicarse y tomar revancha...<sup>92</sup>

Haciendo caso a las disposiciones presidenciales, José María Rangel puso al tanto de la situación al nuevo jefe de la Segunda Zona Militar.<sup>93</sup> El 3 de octubre, el general Rosendo Márquez recibió el cuartel general de la Zona. En primer término, solicitó doscientos cincuenta hombres para emprender la

Oaxaca, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz, Tabasco, Zacatecas y Chihuahua (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/1-120, t. 1, f. 22). Al lado de los liberales participó en la Intervención Francesa y el Segundo Imperio (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/1-120, t. 1, f. 18). Por orden de Porfirio Díaz desempeñó una comisión en el estado de Jalisco de 1872 a 1875. En 1879 fue nombrado jefe político y comandante militar del distrito de Tepic. Entre 1882 y 1885 estuvo al frente de la Novena Zona Militar, que abarcaba los estados de Tlaxcala, Puebla y Veracruz. De 1885 a 1892 ocupó la gubernatura del estado de Puebla. Se encargó del mando de la Segunda Zona Militar para el restablecimiento del orden en Tomochic (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/1-120, t. 1, f. 2). En septiembre de 1892 se le otorgó el grado de general de división (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/1-120, t. 1, f. 3). Murió el 14 de octubre de 1899 (AHMSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/1-120, t. 3, f. 558).

<sup>91</sup>Carta de Pedro Hinojosa, secretario de Guerra y Marina, a Rosendo Márquez, México, 29 de septiembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, t. 3, exp. XI/III/1-120, f. 523.

<sup>92</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, México 1º de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 7819.

<sup>93</sup>Telegrama de José María Rangel a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 3 de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 7856.

campaña pendiente en contra de los tomochitecos,<sup>94</sup> pero especificó que "si no hubiere inconveniente, deseo sean del 9º Batallón. Fuerza del 11º que guarnece este Estado hace doce años, no me gusta...".<sup>95</sup> Acerca del Onceavo Batallón, Rosendo Márquez le comentó a su compadre Porfirio Díaz que ese cuerpo se componía de "fuerzas reclutas mal disciplinadas y peor instruidas",<sup>96</sup>

Fue así como el subteniente Heriberto Frías, del Noveno Batallón de Infantería, fue enviado desde la ciudad de México al lejano estado de Chihuahua, llegando a su destino el 6 de octubre.<sup>97</sup> Basándose en los acontecimientos que le tocó vivir en Tomóchic escribió la novela en la que describió con detalle el asedio al pueblo.

El general Rosendo Márquez sabía que los aldeanos a los que combatiría no rebasaban los cien, estaban armados con rifles *Winchester* y contaban con algunos cuantos *Remington*, arrebatados a los federales durante la anterior batalla. Asimismo, tenía noticia de que poseían dos piezas de artillería de montaña que para ese entonces ya no servían.<sup>98</sup> Una vez recabados esos datos, el jefe de la Segunda Zona Militar informó:

emprendo mi marcha para Guerrero a dirigir la campaña que confío en que se terminará pronto pues estoy preparando un golpe seguro y decisivo y del que se escaparán pocos..., estan engreídos y yo estoy seguro de que nos esperan.<sup>99</sup>

<sup>94</sup>Telegrama de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 3 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7859-7860.

<sup>95</sup>Telegrama de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 3 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7859-7860.

<sup>96</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.

<sup>97</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.

<sup>98</sup>Durante la guerra de Reforma voluntarios tomochitecos, bajo las órdenes del coronel Esteban Coronado, participaron en la lucha contra los conservadores en su estado y llegaron hasta Durango. En recompensa, el gobernador Muñoz les dio dos piezas de artillería de montaña, *El Diario del Hogar*, México, 18 de octubre de 1892, p. 3.

<sup>99</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.

El 10 de octubre los infantes del Noveno Batallón, cargando un cañón *Hotchkiss*,<sup>100</sup> y una escolta del Quinto Regimiento salieron de Chihuahua rumbo a Ciudad Guerrero. Al día siguiente, el general Rosendo Márquez tomó el mismo camino a fin de conducir las operaciones;<sup>101</sup> estableció su cuartel general en la cabecera del distrito y, según manifestó a Díaz, decidió no salir a dirigir

personalmente..., la expedición..., porque he creído de absoluta justicia confiarle esa..., al General Rangel para su reivindicación;... [a quien] lo derrotó su confluencia por el desprecio con que vio al enemigo y a la traición de muchas personas de esta Ciudad y Chihuahua que disfrutaban de buena posición... Creo no equivocarme si le aseguro que este trastorno público lo han motivado algunos personajes de elevada posición en el Estado...<sup>102</sup>

En la misma misiva, el general en jefe le insistió al presidente de la República que la rebelión de Tomóchic había tomando un carácter político del que quisieron aprovecharse descontentos, pero por fortuna

la eficaz disposición de Ud. para determinar la violenta venida de fuerzas, haciendo sentir la posibilidad en que el Gobierno está para combatir por cualquiera rumbo de la República a los trastornadores de la paz y el orden público es lo que ha venido a moralizar a los habitantes honrados y laboriosos de este litoral y muy particularmente a los extranjeros que tienen grandes negociaciones en Pinos Altos, Jesús María".<sup>103</sup>

Márquez se refería de manera específica al grupo "terracista", al que se le atribuyó el financiamiento de las armas portadas por los tomochitecos, no porque apreciara la causa de éstos, sino con el fin de provocar problemas a las autoridades centrales y al gobierno de los guerreristas, enemigos políticos de la familia Terrazas-Creel. No se ha encontrado ningún indicio que permita asegurar la participación del general Luis Terrazas y sus allegados en el conflicto de

<sup>100</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a Rosendo Márquez, México, 6 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7922. El cañón fue llevado a la campaña a instancias del presidente Díaz, quien consideraba que su uso reportaría importantes ventajas. Sin embargo, el arma no logró perforar las paredes de las casas del pueblo.

<sup>101</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 10 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 7993.

<sup>102</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 17 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.

<sup>103</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 17 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17408.

Tomóchic. De cualquier manera, aunque hubiera sucedido así, con el correr del tiempo la protesta serrana tomó un rumbo propio.

Los rebeldes constituían "una constante amenaza para caminantes y los intereses de las fuertes compañías mineras establecidas en el Distrito de Rayón...",<sup>104</sup> las cuales, para salvaguardar sus intereses, pidieron garantías a las autoridades porque no estaban dispuestas a seguir desembolsando dinero en el pago de escoltas que protegieran sus remesas de metales preciosos, ni continuar desviándose de la ruta usual para eludir el paso por la población serrana. Desde la óptica de las autoridades, por todos lados, era imprescindible terminar con el incidente de Tomóchic.

Continuando con la campaña, al coronel Lorenzo Torres se le ordenó que se ubicara en el único punto por donde los aldeanos podían retirarse hacia la sierra.<sup>105</sup> De esa forma, como la vez pasada, Rangel y Torres realizarían un ataque conjunto sobre el pueblo rebelde. Para tal efecto, ambos partieron el 17 de octubre de Ciudad Guerrero y Pinos Altos, respectivamente.<sup>106</sup>

Rangel iba al frente de tres columnas compuestas por cuatrocientos cincuenta y nueve hombres, "municionados a 100 cartuchos por plaza y tienen de reserva, la 1ª 4000 cartuchos, la 2ª igual número y la 3ª 235. La artillería está dotada con 106 granadas comunes y 50 botes de metralla".<sup>107</sup> Torres llevó a trescientos cuarenta y nueve individuos de diferentes compañías, "la fuerza del 11º Batallón, con 50 cartuchos por plaza y 806 de reserva. La del 12º Batallón,

<sup>104</sup>Informe semestral de Silviano González a Miguel Ahumada, Ciudad Guerrero, Chih., diciembre de 1892, AMG, Colección de Comunicaciones con Superiores (CCS), c. 27, s.n.l.

<sup>105</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 15876.

<sup>106</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 18 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 8092.

<sup>107</sup>Parte militar del teniente coronel Rodolfo Palomares, jefe de Estado Mayor, a Pedro Hinojosa, "Estado que manifiesta la fuerza de que se compone esta Brigada, que al mando del General José Mº Rangel, opera sobre los revoltosos del pueblo de Tomochic", Ciudad Guerrero, Chih., 18 de octubre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 131.



con 80 cartuchos por plaza y 2000 de reserva. La del 24º Batallón con 70 cartuchos por plaza y 1000 de reserva. Los nacionales de Sonora con 70 por plaza sin reserva".<sup>108</sup> (Véase anexo 8). El total de los jefes y oficiales ascendía a sesenta y seis (véase anexo 9).

De acuerdo con las instrucciones del general Rosendo Márquez, José María Rangel quedó facultado para "obrar en la campaña indiscrecionalmente y conforme lo exigieran las circunstancias de la guerra..."<sup>109</sup> Lo cual significó que Rangel tuvo carta abierta para actuar como quisiera en la lucha que emprendería. A Lorenzo Torres se le indicó que antes de llegar a Tomóchic pasara por el pueblo de Tosanáchic, porque se sabía que ahí los tomochitecos contaban con un cuartel de depósito de armas y municiones.<sup>110</sup>

#### BATALLA FINAL: OCTUBRE, 1892

La rebelión de Tomóchic llegó a su postrera y crucial batalla el 20 de octubre de 1892. El recuerdo de ésta se debe más a lo dramático de su desenlace que a los motivos que la suscitaron. La lucha entre los aldeanos y el ejército federal fue ineludible; estaba en disputa el sino de un pueblo y, a la vez, la paz que el régimen porfirista había implantado en parte del estado de Chihuahua. La catastrófica derrota del ejército registrada en el mes de septiembre, forzó al gobierno central a reprimir con dureza a los habitantes de una población renuente a permitir la injerencia de las autoridades en su estilo de vida. De lo contrario, podían haberse desatado levantamientos en las localidades de los

<sup>108</sup>Parte militar de Rodolfo Palomares a Pedro Hinojosa, "Estado que manifiesta la fuerza de que se compone esta Brigada, que al mando del General José M<sup>º</sup> Rangel, opera sobre los revoltosos del pueblo de Tomochic", Ciudad Guerrero, Chih., 18 de octubre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 131.

<sup>109</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 14 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 116-120.

<sup>110</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 14 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 116-120.

alrededores que padecían un malestar similar al del Tomóchic. Por ello, la última batalla entre soldados y serranos fue decisiva para ambos.

El 17 de octubre, las columnas de Rangel y Torres emprendieron su marcha hacia el poblado rebelde.

Se subía y se bajaba por rampas bruscas, o se saltaba de vez en cuando, ya en el fondo de las barrancas, por entre guijarrales, hundiéndose los pies, ensangrentados y adoloridos, en el agua glacial de los arroyos, en la linfa invisible que corría cantando cristalinamente dentro del abismo. Algunos soldados se tiraban a beber, soportando, inmovibles, los furiosos culatazos con que los sargentos intentaban levantarlos.<sup>111</sup>

¿Por qué no los aniquilaba el enemigo en aquellos sitios, donde diez hombres podrían destrozar a un ejército...?

¿Por qué el adversario que iban a combatir, conocedor perfecto de aquellas montañas, por qué no los sorprendía cuando, diseminados hasta en un espacio de una legua se arrastraban en el fondo de los barrancos, en un terreno guijarroso y abrupto...?<sup>112</sup>

¿No podrían impunemente aquellos fieros cazadores de las montañas, levantar en las tinieblas una hecatombe pánica, en el fondo de algún barranco para mayor gloria de su Papa Máximo [se refiere a Cruz Chávez] o de la Santa de Cabora?<sup>113</sup>

Y había que ver a aquellos oficiales, que en los pasillos de Palacio y en las banquetas de Plateros, siempre abrochada la levita, acicalados y pulcros, paseaban los oros del uniforme, suspendida del cinturón la espada, sonora y nuevecita, la espada virgen; había que verlos, por el árido y duro sendero, empolvados y sucios, maltrechos, ennegrecidos por el sol, ridículamente a caballo...<sup>114</sup>

Además de la anterior descripción que hizo Heriberto Frías, en otra parte de su libro sostiene que el general José María Rangel, al mando de la expedición, sólo contaba con instrucciones imprecisas por parte del jefe de la Segunda Zona Militar.<sup>115</sup> Por lo tanto, a juicio del subteniente, era innecesaria la presencia de Márquez en Ciudad Guerrero, ya que el propio Porfirio Díaz bien podía, a través del telégrafo, hacer llegar puntuales disposiciones desde el Palacio Nacional.<sup>116</sup> En relación con los soldados, sostenía que éstos "luchaban anónimamente por cosas tan vagas, tan altas, tan incomprensibles para ellos, como la tranquilidad del país, el Orden, la Paz, la Patria, el Progreso, el Deber;..."<sup>117</sup>

<sup>111</sup> Heriberto, Frías, *op. cit.*, p. 47.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>116</sup> *Ibid.*

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 10.

Antes del amanecer del día 20, el coronel Lorenzo Torres, proveniente de Pinos Altos, alcanzó las alturas que circundaban a Tomóchic. De acuerdo a lo que ordenó, un pelotón de veinte hombres del Doceavo Batallón integrante de la primera columna de ataque cubrió el cerro de los Medrano. La segunda columna de ataque, compuesta por el Veinticuatroavo Batallón y un piquete de soldados del Onceavo Batallón, fue enviada a ocupar el costado derecho del cerro El Manzano, lugar por donde pasaba el camino que conducía a Yoquivo, distrito Rayón. Mientras tanto, la tercera columna de reserva, formada por elementos de la Guardia Nacional, fue ubicada en el centro del mismo cerro. Para ventura de los militares la distribución de fuerzas se realizó sin contratiempos, a pesar de que con seguridad los serranos tenían idea del contingente al que se enfrentarían, gracias a los informes proporcionados por gente de la región que presenciaron la marcha de los soldados de Ciudad Guerrero a Tomóchic.

Durante la noche del día 19 los tomochitecos permanecieron orando en la iglesia, previamente habían dividido las armas, el parque, los alimentos y el agua. En la madrugada siguiente los rebeldes, repartidos en cinco grupos, ocuparon sus puestos. Manuel Chávez custodió el camino de Pinos Altos, Pedro Chaparro el cerro de La Cueva, Carlos Medrano la iglesia, Cruz Chávez el cuartel y David Chávez quedó como reserva.<sup>118</sup>

Los hombres estaban armados con rifles *Winchester* [que llevaban inscrita una T con tachuelas en las culatas], una canana con tiros a la cintura y dos más cruzadas en el pecho. Además todos traían puñales.

Los niños estaban armados de carabinas *Remington*, que pesaban menos que las primeras.<sup>119</sup>

Dos guerrillas de veinte serranos cada una salieron del templo para situarse en el centro del pueblo y, de inmediato, poniéndose en formación de tiradores,

<sup>118</sup>Rubén Osorio, *Cruz Chávez: Los tomoches en armas*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Meridiano 107 Editores, 1991, ils., (Chihuahua: Las épocas y los hombres), p. 47.

<sup>119</sup>*Gil Blas*, México, 18 de noviembre de 1892, p. 2.

lanzaron vivas al Gran Poder de Dios, a la "Santa de Cabora" y a otros muchos "santos". Luego amagaron a la tropa. En seguida, los aldeanos que estaban ubicados en el cerro de La Cueva, en el arroyo que separaba a éste de El Cordón del Lino, en el templo, en el cuartel rebelde y en algunas casas, principiaron el combate.<sup>120</sup>

A las siete de la mañana se distinguieron las fuerzas que al mando del general Rangel venían de Ciudad Guerrero. Como el coronel Torres ya estaba luchando, dos compañías del Noveno Batallón y nacionales de Chihuahua se lanzaron a atacar La Cueva, punto importante dentro de la geografía local porque dominaba todo el pueblo y desde ahí los tomochitecos entorpecían los movimientos de los soldados.

Asimismo, se inició el fuego en el cerro El Manzano, en el camino de Yoquivo y en cerro de los Medrano;<sup>121</sup> mientras tanto, el general Rangel permaneció en el cerro de La Cruz con una columna de reserva.<sup>122</sup>

Cada tiro era un hombre muerto de manera que las filas de las tropas federales estaban sufriendo horribles estragos.<sup>123</sup>

El intercambio de balas duró aproximadamente quince minutos. Los federales se vieron obligados a replegarse cuando un grupo de serranos subió por la falda de El Cordón del Lino atacando a los contrarios, mezclándose entre ellos y provocando la deserción de la fuerza de auxiliares chihuahuenses desde los primeros disparos.<sup>124</sup>

<sup>120</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>121</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>122</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>123</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 20 de noviembre de 1892, p. 6.

<sup>124</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

Intentando salvar la situación, Torres ordenó que el Doceavo Batallón alcanzara el cerro de los Medrano; sin embargo, la tropa cargó contra el pueblo. En consecuencia, diez tomochitecos atacaron al Doceavo Batallón obligándolo a retirarse hacia los sembradíos que rodeaban el caserío. En el acto, los soldados fueron batidos por los tiradores del campanario, los del cerro de La Cueva y los que se encontraban en la mayor parte de las viviendas. Se enviaron nacionales para apoyar a los federales, quienes también fueron recibidos con una ráfaga de fuego. El coronel Lorenzo Torres decidió que bajaran hacia el lugar del combate los integrantes del Veinticuatroavo Batallón, para incorporarse al resto de la maltrecha columna. En vista de las circunstancias, se destacó un pelotón para que hostilizara a los tomochitecos cuando recogían a sus heridos.<sup>125</sup>

A los noventa soldados que custodiaban el camino hacia Yoquivo se les atacó y desalojó de sus posiciones teniendo que retroceder hasta la parte más elevada del arroyo de la Tranca.<sup>126</sup>

A las seis de la tarde, Torres recibió la orden de Rangel de trasladarse con sus columnas al cuartel general; atravesando cerros logró reunirse con los chihuahuenses hasta las 11 p.m. La noche de ese día transcurrió sin novedad.<sup>127</sup>

Durante el combate, los jefes de las fuerzas federales vistieron uniformes iguales a la tropa "a fin de evitar que presentaran blanco a la certera puntería de los sediciosos".<sup>128</sup> Prácticamente los serranos no fallaron en sus disparos, a pesar de enfrentarse con tropas disciplinadas y mejor pertrechadas.

<sup>125</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>126</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>127</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>128</sup>*El Monitor Republicano*, México, 1º de noviembre de 1892, 1ª plana.

Después del encuentro, algunos tomochitecos se concentraron en casa de Cruz a rezar el rosario. Ahí, Manuel Chávez "propuso aprovecharse del pánico en que estaban las fuerzas del Gobierno para destruirlas completamente, y al efecto indicó salirse del pueblo y atacar en la noche a los restos de las fuerzas..., en sus campamentos".<sup>129</sup>

Cruz se negó argumentando:

Ya ven ustedes que el poder de Dios nos ampara.... No debemos desconfiar de ese Poder, sino, al contrario, confiar cada día más en él. Por lo mismo esperemos aquí los acontecimientos.<sup>130</sup>

Para *El Independiente*, la derrota del ejército no fue aprovechada por Cruz Chávez, quien presa de una "gran exaltación mística, todo lo que no fuera resistir heroicamente, le parecía salirse de su deber y de su destino".<sup>131</sup> En la medida en que transcurrieron los sucesos, se incrementó el fervor religioso del líder tomochiteco y, de aceptar la sugerencia de su hermano, violentaría el sendero que él y los suyos tenían reservado. Es probable que Cruz confiara a ultranza en la victoria de su pueblo, pero fue precisamente esa resistencia heroica la que precipitó la derrota de los serranos, porque replegados en las casas, favorecieron su incomunicación con el exterior. O bien, convencido Cruz de que el sino de su pueblo era la muerte, resultaba inútil emplear tácticas militares para hacer frente a una situación que de antemano estaba perdida.

Mientras los aldeanos oraban después de cada combate y se preparaban con mesura para el siguiente, la tropa invertía su tiempo de otra manera:

Los barriles de sotol se vaciaban como si se les desfondara de un golpe; las pilas de cigarrillos disminuían; los 'cartuchos' de 'caté torreficado' volaban; desgranábanse las

<sup>129</sup>Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 67, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1896, p. 3.

<sup>130</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 67, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1896, p. 3.

<sup>131</sup>AREM, *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*, exp. 1-3-670 (I), f. 67, *El Independiente*, El Paso, Texas, 21 de agosto de 1896, p. 3.

cadenas de chorizos, en tanto que una multitud de manos sucias dejaba caer verdadera lluvia de dinero en mugrientos papeles azules y verdes, con infernal barahúnda.<sup>132</sup>

En relación al combate, resulta inexplicable la falta de coordinación entre los jefes militares responsables de la campaña contra Tomóchic específicamente el retraso de Rangel, o la anticipación de Torres. Según Heriberto Frías, quien participó y luego narró los sucesos de la jornada del 20 de octubre, las fuerzas federales fueron vencidas por la errada táctica militar que empleó el coronel Lorenzo Torres; ya que no obstante tener suficientes elementos, organizó a sus hombres "como si se tratase de maniobrar en terreno plano..., [en tanto que] el enemigo, en guerrillas los podía batir muy ventajosamente".<sup>133</sup>

Al recibir la noticia de la derrota del ejército, Rosendo Márquez, con treinta infantes del Onceavo Batallón y treinta y cinco dragones del Quinto Regimiento, salió de Ciudad Guerrero rumbo al pueblo rebelde para ponerse personalmente al frente de la expedición, porque estaba arrepentido de "haber sido tan complaciente y justiciero cediendo al General Rangel esa campaña".<sup>134</sup> Según Márquez, el descalabro que sufrieron los federales obedeció a que "los dos jefes quisieron ganarse la gloria...;"<sup>135</sup> contraviniendo así la orden de que "no comprometieran ningún combate y se limitaran a sitiar al enemigo para que ninguno pudiera salvarse y fueran paulatinamente obligados a rendirse".<sup>136</sup> (Véase anexo 10).

Al día siguiente, a eso de las nueve de la mañana, los federales tomaron el cerro de los Medrano, del que no se habían apropiado los tomochitecos por falta de gente. Aunque por otra parte, de haber sido ocupado por algunos de los

<sup>132</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 106. Subrayado por el autor.

<sup>133</sup>*Ibid.*, p. 56.

<sup>134</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 24 de octubre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17417.

<sup>135</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17413-17414.

<sup>136</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17413-17414.

habitantes del pueblo, con seguridad hubieran sido sitiados. En el cerro de los Medrano, Rangel estableció el cuartel general; después, se hicieron algunas descargas en dirección a las viviendas, al cerro de La Cueva, a la iglesia y al cuartel rebelde, sitios en donde se reconcentraron los pobladores del lugar.<sup>137</sup> Dos horas más tarde un piquete de nacionales integrado por cincuenta hombres, bajó al valle para iniciar la destrucción de las moradas vecinas al cerro de los Medrano. Los soldados, al horadarlas, recogieron varios objetos y documentos.<sup>138</sup> Mientras tanto, los tomochitecos, desde el cerro de La Cueva, el cuartel y la iglesia, no cesaron de disparar a los federeles que permanecían en el cerro de los Medrano y a los nacionales que habían llegado al caserío. Los disparos duraron hasta la noche.<sup>139</sup>

Estando en Los Terreros, a cuatro leguas de Tomóchic, Rosendo Márquez fue informado de que el general Rangel se había apropiado de el cerro de los Medrano, posición muy importante porque desde ahí se podía observar cualquier movimiento de los aldeanos. Por esa razón, y dado que también se le comunicó que los campesinos estaban bastante diezmados "ocupando sólo un reducto que sería tomado en breve..."<sup>140</sup> y, por lo tanto, "quedaría todo terminado al amanecer",<sup>141</sup> Márquez regresó a Ciudad Guerrero. Los infantes, cargados de viveres y municiones, continuaron el camino hacia Tomóchic.<sup>142</sup> Rangel hizo

<sup>137</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>138</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>139</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>140</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 14 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 116-120.

<sup>141</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 24 de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. XVII, f. 17417.

<sup>142</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 14 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 116-120.



aparecer la toma del cerro como una batalla ganada, cuando en realidad se posesionaron de él sin resistencia.

Los días 22, 23 y 24 se registraron algunos tiroteos al aire libre y el ejército continuó horadando e incendiado las casas que todavía permanecían en pie.<sup>143</sup>

Y entonces, allá, en el extremo del valle, aquellas chozas aisladas principiaron a arder, alzando negras columnas de humo, manchando con sucios borrones salpicados de chispas la limpidez del cielo azul. Los soldados regresaban al vivac, cargados con cerdos, gallinas, ropa, instrumentos de música, monturas de las arrebatadas al Quinto Regimiento el día dos de septiembre, armas viejas, cuadros de santos, pieles, cananas y hasta ollas de zinc y platos de peltre.<sup>144</sup>

Aun cuando los tomochtecos no habían sido vencidos, el gobernador de Chihuahua, Miguel Ahumada, informó a Porfirio Díaz lo siguiente:

Ayer me comunicó Señor General Rosendo Márquez completa derrota de fanáticos de Tomochic por fuerzas del Supremo Gobierno de la Nación. A nombre del Estado felicito a Ud. y al Ejército por este triunfo que asegura la paz una vez más en esta parte de la República.<sup>145</sup>

Debido a las bajas sufridas, desde el 25 de octubre Cruz Chávez y sus hombres dejaron de combatir al aire libre. Ese mismo día, a las dos de la mañana, cuarenta integrantes del Veinticuatroavo Batallón llegaron a la cima del cerro El Manzano. Sesenta soldados del Onceavo Batallón se trasladaron a la parte norte del pueblo para proteger a dos compañías del Noveno Batallón formadas por cien elementos que iniciaron el asalto al cerro de La Cueva.<sup>146</sup> Por espacio de quince minutos tuvo lugar un duro combate en el que murieron veintitrés federales, mientras que los aldeanos que disparaban desde la iglesia y el cuartel tuvieron siete pérdidas. En definitiva, La Cueva fue ocupada por el ejército; Pedro Chaparro y sus hombres se batieron en retirada ante la

<sup>143</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>144</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 90.

<sup>145</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. LI, f. 8190.

<sup>146</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

superioridad numérica de los contrarios.<sup>147</sup> El cerco impuesto a los rebeldes se ciñó cada vez más. Los soldados, dominando el valle, obligaron a los tomochitecos a congregarse en algunas chozas, el cuartel y la iglesia.<sup>148</sup>

En tanto que los militares festejaban sus triunfos, los tomochitecos resistían con heroísmo:

Cruz Chávez ordenaba en las noches que saliesen algunas mujeres a recoger sus muertos, enterrándolos con innumerables y minuciosas ceremonias dentro de las mismas casas. Tomóchic iba convirtiéndose en un inmenso cementerio.<sup>149</sup>

El día 26 continuó el tiroteo y soldados del Onceavo Batallón prosiguieron devastando al pueblo. Los serranos continuaron causando bajas a sus enemigos. Por la mañana, el general Rangel y el coronel Torres bajaron al valle a hacer un reconocimiento del campo. Hacia el mediodía fue trasladado el cuartel general a una de las casas de la población. A las tres de la tarde, a un piquete del Onceavo Batallón se le encomendó atacar la iglesia. A fin de cumplir la orden recibida, hombres del Doceavo y Veinticuatroavo Batallones descendieron de la altura en que se encontraban para impedir que los aldeanos refugiados en el templo pudieran abandonarlo ilesos. Los tomochitecos dispararon en contra de los atacantes desde el cuartel y el campanario.

El templo estaba siluado en una meseta separada del resto del valle, por el arroyo de Lino. Era de una sola nave con cruceros laterales, una puerta mirando al Este, ventanales a los lados y una torre a la izquierda, anexa al ángulo NE. que tenía una

<sup>147</sup>Días después, Pedro Chaparro y sus compañeros, al ver que la casa de Cruz Chávez fue tomada, se retiraron a la sierra sin ser perseguidos. Se dijo que el 10 de noviembre de 1892, el bandido estuvo en Sisoguichic con tres de sus compañeros. Fue perseguido con tenacidad por las autoridades, por lo cual se refugió en el estado de Sinaloa. Después se le aprehendió en El Fuerte y fue enviado sucesivamente al mineral de Yedras, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral, Chihuahua, y de ahí a Ciudad Guerrero, en donde el general Juan A. Hernández lo mandó fusilar en enero de 1894, en el panteón viejo. Su cadáver fue colgado en el Puerto de las Manzanillas y permaneció varios días expuesto al público. El sobrino nieto del bandido dijo que nunca lo capturaron y que murió anciano. Eufemio Escudero, originario del pueblo de Temechic, regresó a la región de Cochinitos después de la rebelión de Tomóchic, y en 1893 merodeaba por los ranchos comarcanos. Se desconoce qué sucedió luego con él. Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 111-112.

<sup>148</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>149</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 91.

puerta chica con el mismo frente de la del templo y en el interior un caracol de madera que daba comunicación para el coro y el campanario. A continuación y por el mismo lado Oriente, el cementerio limitado por una barda de un metro de altura, con 3 arcos enjarrados, en la parte media de los tres lados restantes.<sup>150</sup>

Un grupo de nacionales de Sonora incendió la puerta principal de la iglesia, el fuego se extendió hasta la escalera y las vigas.<sup>151</sup> Para lograr la ocupación del edificio, en la azotea y torre se trabó un combate cuerpo a cuerpo entre soldados y contrarios.<sup>152</sup> Los defensores del templo, que no rebasaban la cifra de quince,<sup>153</sup> encerrados con la mayor parte de las familias intentaron salir del inmueble en medio de las llamas, quienes lo lograron, al tratar de llegar al cuartel rebelde, recibieron las descargas federales.

En medio de la más terrible hoguera pretendieron escapar..., por una pequeña ventana, que se hallaba cerrada. Por fin, Francisco Calderón logró quebrar un postigo, única salida posible... Sólo podían colarse de uno en uno.

Al salir cada persona, ya fuera mujer o niño, los federales le decían que se fuera a donde estaban ellos, cosa que muy pocos hicieron, y los que no, tan luego daban la vuelta para huir rumbo al cuartel, eran balaceados, y en medio del doble fuego enemigo muchos niños y mujeres cayeron en ese trayecto, unos muertos y varios heridos. Llegaron al cuartel sólo aquellos que por mera casualidad no fueron tocados por las balas.<sup>154</sup>

El incendio impidió la evacuación de las familias. No obstante,

carabina en mano, casi desnudos, ennegrecidos, algunos hombres aparecieron, saltando increíblemente ágiles por la hoguera en plena furia roja, y, descargando sus armas, sin apuntar, contra los soldados estupefactos, se lanzaron en vertiginoso escape fuera del atrio perdiéndose por entre las milpas...

Iban a salir otros espectros, pero desprendiéndose con horrible crujir de sus viejos goznes, cayó oblicuamente una hoja del portón que obstruyó la entrada... Nadie podría entrar ya, ni salir...<sup>155</sup>

En seguida, el techo se desplomó sepultando a hombres, mujeres y niños. También se quemó el parque que los aldeanos tenían guardado en ese lugar.

<sup>150</sup>Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 100-101.

<sup>151</sup>Parte militar de Abraham Bandaña a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>152</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>153</sup>*El Monitor Republicano*, México, 1º de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>154</sup>Plácido Chávez Calderón, *op. cit.*, p. 45.

<sup>155</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 115.

Fueron tomados cinco prisioneros y varias mujeres; a los primeros se les fusiló en la tarde de ese día.<sup>156</sup>

Es probable que la crueldad con la que se tomó la iglesia, a pesar de que ahí se refugiaron mujeres y niños, fue por el matiz religioso que los tomochitecos dieron a su lucha.

El templo jesuita de la antigua misión de la Purísima Concepción de Tomóchic fue incendiado y el pueblo destruido. A Rosendo Márquez se le desobedeció, ya que había mandado

un correo dándole instrucciones [al general Rangel] para perseguir a los pocos que hayan salvádose del enemigo y a nuestros dispersos indicándole que no quemé ni la Iglesia ni la Casa Cuartel que pues son indispensables para dejar allí un destacamento que asegure el tránsito de las Conductas de los minerales y vuelva a establecerse con regularidad el comercio de este Estado con el de Sonora que es de importancia.<sup>157</sup>

Como se puede apreciar, Rangel hizo caso a la recomendación de proceder irrestrictamente. Después de la masacre del día 26 el único espacio con que contaron los serranos fue su cuartel, desde donde continuaron haciendo fuego.

Desalojados del templo se encerraron todos en la casa de Chávez, combatiendo no sólo los hombres, sino los niños y las mujeres. Los únicos que no entraron al combate fueron los menores de diez años, por la imposibilidad material de cargar un fusil.<sup>158</sup>

Esa noche, quedó estrechado aún más el cerco para evitar la fuga de los pocos rebeldes que permanecían con vida. Se les privó del agua al impedirles el acceso al arroyo. Además, treinta hombres del Quinto Regimiento cerraron todos los caminos por los que aquéllos podían evadirse.<sup>159</sup>

Sin agua ni víveres, Rangel supuso que al día siguiente los tomochitecos se rendirían porque en el cuartel se encontraban todavía varias mujeres y niños.<sup>160</sup>

<sup>156</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>157</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 24 de octubre de 1892, UDLA, *CPD*, leg. XVII, f. 17417.

<sup>158</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 20 de noviembre de 1892, p. 6.

<sup>159</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>160</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

Transcurrió el 27 y los serranos no capitularon. En palabras del propio general, el enemigo "persistió..., en una defensa heroica digna de mejor causa, puesto que en la historia de México son pocos los casos que se registran como el presente".<sup>161</sup>

José María Rangel fue informado de que entre la tropa había un indio ópata que conocía a Cruz Chávez porque tiempo atrás, junto con Manuel Chávez y un amigo del ópata apellidado Escandón, habían emprendido una expedición en busca de un antiguo real de minas llamado Toyapa, ubicado en el distrito Rayón. Según Heriberto Frías, Cruz y el indio Chabolé condujeron mulas hasta la frontera con los Estados Unidos.<sup>162</sup> También fueron compañeros de armas en la campaña final contra los apaches. Sabiendo entonces de los nexos entre Cruz y el indio, Rangel envió a Enrique Chabolé para solicitarle a Chávez que se rindiera. Fue así como el ópata penetró en el cuartel rebelde y en "aquel limbo hediondo faltaba luz y aire. ¡Y debía de haber montones de heridos y cadáveres! Oyó algunas quejas de mujer y un murmullo de rezos..."<sup>163</sup> A la propuesta de Chabolé, Cruz respondió que "¡Hasta que Nuestro Señor se lleve nuestras almas no podrán los pelones de Lucifer tener nuestros cuerpos!"<sup>164</sup>

En la mañana de día 28, una mujer salió del cuartel tomochiteco pidiendo gracia para sus hijos. Rangel envió al médico Francisco Arellano a entrevistarse con Cruz Chávez ofreciéndole, a nombre del general y del gobierno mexicano, garantizar la vida de quienes se encontraban en el interior de la casa, siempre y cuando se rindieran a discreción. Por la tarde, los niños y las mujeres

<sup>161</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>162</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 115.

<sup>163</sup>*Ibid.*, p. 126.

<sup>164</sup>*Ibid.*

abandonaron la morada de Cruz; mas cuatro de ellas permanecieron al lado de sus esposos, quienes se negaron a entregarse.<sup>165</sup>

Los sobrevivientes fueron conducidos a la vivienda de la familia Medrano que estaba en manos de los federales:

Un grupo informe, un montón de enaguas sucias y de harapos desgarrados encubriendo carnes flacas, entre murmullo sordo de gemidos, toses y sollozos de niños entró lentamente por la chaparra puerta de la casa, ante las estupefacción de todos los soldados y oficiales que se pusieron en pie para ver aquello...<sup>166</sup>

Al amanecer del día 29 se preparó el asalto final. El general Rangel ordenó a un piquete del Onceavo y Veinticuatroavo Batallones, más algunos nacionales, que tomaran el refugio serrano. Los soldados horadaron el techo e introdujeron por los huecos paja empapada de petróleo. El ataque duró más de una hora y concluyó cuando la puerta fue tumbada a barretazos. Después de "diez días de insomnio y constante fatiga y cuatro sin alimentos ni agua,... les quemaron la casa o cuartel, [saliendo] por encima de las llamas los..., que allí quedaban..."<sup>167</sup>

A las diez de la mañana los últimos once defensores fueron fusilados -con excepción de Clara Calderón, esposa de Manuel Chávez-<sup>168</sup> frente a la única casa que no había sido destruida: la del cacique Reyes Domínguez<sup>169</sup> (véanse anexos 11, 12, 13 y 14).

El gran caudillo [Cruz Chávez],... estaba..., inmóvil el alto cuerpo, con una pierna hecha un atroz colgajo, un brazo ligado por ancha venda azul con manchas de sangre, descubierta la cabeza crespa y alborotadísima luenga melena. Y su gran barba negra rodeándole el rostro flaco de soberbia nariz de águila le hacía aparecer aún más imponente, despertando en el ánimo más pobre una inmensa admiración, una piedad profunda.<sup>170</sup>

<sup>165</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>166</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 118.

<sup>167</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México 4 de diciembre de 1892, p. 7.

<sup>168</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.

<sup>169</sup>Parte militar de Abraham Bandala a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

<sup>170</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 129-130.

Inexplicablemente los combatientes serranos que aún permanecían con vida no fueron aprehendidos para iniciar una investigación, si como se suponía estaban amparados por Luis Terrazas. Por el contrario, se les ejecutó de inmediato sin esclarecer nada.

En seguida "las soldaderas entraron, ya sin temor, desenfrenadamente a saco en aquellas cuantas casas destruidas a sangre y fuego, apoderándose de cuanto encontraban, exponiéndose a que algún techo se desplomara sobre ellas".<sup>171</sup>

Poco después, el jefe de la campaña envió el parte militar correspondiente:

El General José María Rangel con fecha de ayer y desde el pueblo de Tomóchic dice a este Cuartel General:

'En este momento que son las 11 A.M. ha quedado escarmentado el enemigo y castigado convenientemente sin quedar uno solo. No tenemos que lamentar más que cinco heridos graves. Están en mi poder armas, municiones, toda clase de pertrechos de guerra y cuarenta y tres mujeres con setenta y un niños. El pueblo concluyó por completo, dejando sólo la casa del habitante Reyes Domínguez que nos ha prestado buenos servicios. Ya me ocupo de levantar el campo para tener la satisfacción de rendir el parte circunstanciado. Desde luego me ocupo de dictar mis órdenes para castigar debidamente a los cómplices de los que fueron criminales y que están diseminados en varias partes y poblaciones de la Sierra. En nombre del Señor Coronel Lorenzo Torres y tropas a mi mando felicito al Supremo Gobierno de la Nación por haber terminado hasta su base con los trastornadores de la paz pública y a reserva de hacerle especial recomendación al Supremo Gobierno de la bravura de algunos jefes y oficiales de la Brigada.'

Lo que me es satisfactorio transcribir a Ud. para conocimiento de la Jefatura Política de su digno cargo.

Protesto a Ud. mi consideración y particular aprecio. Libertad y Constitución. Cuartel General en C. Guerrero, octubre 30 de 1892. El General en Jefe, Rosendo Márquez. Al Jefe Político de este Distrito. Presente.<sup>172</sup>

Durante la tarde "se nombraron fajinas para efectuar la incineración de los cadáveres tendidos en el valle y en la faldas de los cerros. Se les amontonaban unos sobre otros, se les arrojaban grandes leñas y se prendía fuego. Y nada

<sup>171</sup>*Ibid.*, p. 133.

<sup>172</sup>Parte militar de José María Rangel a Rosendo Márquez, Tomóchic, Chih., 30 de octubre de 1892, Archivo General de la Nación (AGN), *Colección Manuel González Ramírez (CMGR)*, vol. 7, f. 314.

más repugnante y triste que el espectáculo aquél. Una densa fetidez irradiaba de tales hacinamientos, invadiendo toda la cuenca de Tomóchic..."<sup>173</sup>

En la capital del país, a última hora del 30 de octubre, circulaban noticias de que los sublevados de Tomóchic habían sido aniquilados por completo. "Lo cual no tendrá nada de extraño, si se tiene presente que aquellos desesperados hijos de un pueblo tiranizado horriblemente, estaban reducidos a la proporción de 10 ellos contra 100 del gobierno".<sup>174</sup>

En la prensa nacional también se leía:

Agotados los medios pacíficos y convencido el Gobierno de lo inmoral y peligroso que era que hubiera en el Estado un pueblo que no reconocía autoridad ninguna, resolvióse al fin a apelar a las medidas enérgicas, únicas que podían ya dar resultado.<sup>175</sup>

Pasados dos días, el 1º de noviembre, "un día pardo y triste en que soplaban un norte frío y tenaz, salimos del lugar que había sido Tomochi, rumbo a Ciudad Guerrero. El ánimo general de la tropa no era el que prevalece en los ejércitos vencedores que han terminado la guerra, y como una rara coincidencia, oprimía nuestro ánimo, además, la tradicional dedicación de estos días al culto de los muertos;..."<sup>176</sup>

José María Rangel llegó a la cabecera del distrito Guerrero con ciento cincuenta hombres de tropa, una pieza de artillería, veintiún acémilas y las familias tomochitecas.<sup>177</sup>

En el parte oficial que sobre la campaña militar de Tomóchic rindió el general Rosendo Márquez a la Secretaría de Guerra y Marina, quedó asentado que las pérdidas del enemigo alcanzaron la cifra de doscientas diecisiete<sup>178</sup> (véase

<sup>173</sup>Heriberto Frías, *op. cit.*, p. 132.

<sup>174</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 30 de octubre de 1892, p. 6.

<sup>175</sup>*La Patria*, México, 30 de octubre de 1892, p. 2.

<sup>176</sup>José Carlos Chávez, *op. cit.*, p. 142-144.

<sup>177</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 3 de noviembre de 1892. AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 97.

<sup>178</sup>De la lista de sobrevivientes sólo se identificó a treinta y ocho personas entre mujeres y niños, y a un sólo hombre: Agapito Ortega que aparece registrado como mujer. Las familias de



anexo 15). El ejército federal tuvo setenta y nueve muertos (véase anexo 16), entre los que se contaban jefes y oficiales, ochenta heridos (véase anexo 17), y se omitió el número de desertores y dispersos. También se especificó que fueron disparados diecinueve botes de metralla, ocho mil novecientos cartuchos metálicos de fusil *Winchester* calibre 44, cuarenta y ocho mil trescientos once de fusil *Remington* calibres 50 y 43, y trescientos de carabina calibre 50, de la misma marca. Además, se lanzaron ciento dos granadas (véase anexo 18). Con respecto a las fuerzas de Seguridad Pública, se indicó que éstas usaron dieciocho mil setecientos veintiséis cartuchos (véase anexo 19), tuvieron veintiocho heridos (véase anexo 20), cuarenta muertos (véase anexo 21) y veintidós dispersos (véase anexo 22).

El general José María Rangel, complacido con el resultado de las operaciones llevadas a cabo en el pueblo serrano, escribió a Díaz para manifestarle su "eterna gratitud por haberme proporcionado todos los medios para mi reivindicación".<sup>179</sup> Pero no todas las autoridades estaban satisfechas. El gobernador Ahumada insinuó al presidente de la República que las significativas pérdidas de elementos del ejército, más que deberse a la resistencia de los tomochitecos fue producto del poco brío de Rangel. Asimismo, comentó que la rebelión en el distrito Guerrero se debió a la ignorancia de sus habitantes. Por lo

todos ellos habitaban el pueblo en 1890. Los jefes de esas familias fueron Reyes Rodríguez, Cruz Chávez, Manuel Chávez, José Calderón, Agustín Méndez, Antonio Rodríguez, José María Herrera, Dolores Rodríguez, Ramón Enríquez, Felipe Acosta y Atanasio Rodríguez. El resto de los nombres que aparecen corresponden a mujeres y niños que probablemente fueron omitidos por equivocación en el censo de 1890, o que nacieron en el intervalo, o bien, que se instalaron en el valle antes de las contiendas. Los apellidos de mujeres y niños sobrevivientes que no se ubican como oriundos de Tomóchic son: Corrales, Hombresillo, Caraveo, Abelais, Valenzuela, Galindo, Almanza e Iturralde, entre otros. Hay otros sobrevivientes, familiares de los alzados, que ponían apellidos de uso en la región pero que no estaban asentados en Tomóchic en 1890 (véase anexo 27).

<sup>179</sup>Carta de José María Rangel a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 10 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17727.

tanto, decidió enviar maestros para ilustrar al pueblo serrano.<sup>180</sup> A pesar de la crítica de Ahumada, Rangel fue designado jefe interino de la Segunda Zona Militar. Díaz esperaba que el general aprovecharía el nombramiento "para desmentir a sus enemigos".<sup>181</sup> La nominación de Rangel se debió a que al general Rosendo Márquez lo aguardaba, en la capital del país, el Senado de la República.<sup>182</sup>

En lo que respecta a los informes rendidos por Rangel y Márquez en relación al número de bajas sufridas por el ejército, es evidente que mintieron a pesar de la imposibilidad de ocultar la real magnitud de los hechos porque cientos de soldados a su cargo murieron. De acuerdo con *El Monitor Republicano*, "casi sin excepción los soldados están heridos..."<sup>183</sup> Según *El Hijo del Ahuizote*, que a su vez tomó el dato de *El Diario del Hogar*, los federales perdieron seiscientos hombres.<sup>184</sup> El mismo periódico, en su edición del 30 de noviembre, denunció que los oficiales

han recibido la consigna de cubrir o desfigurar algunos sucesos..., en lo relativo al número de bajas que sufrió el ejército; pues nos han dicho unos que 60 otros 80 y en fin, ninguno las hace consistir en más de 100, siendo que únicamente de los 250 del 9º que concurren a esa luctuosa jornada sólo volvieron a Guerrero 115 quedando en poco menos precaria condición los demás cuerpos, excepción de la compañía del 12 de infantería que al pretender tomar el cerro de la Medrano sufrió el primer ataque de los sublevados que sólo dejaron 20 soldados útiles.<sup>185</sup>

Con motivo del "incidente" tomochiteco, el gobernador del Estado, coronel Miguel Ahumada, envió al jefe de la Segunda Zona Militar, general Rosendo Márquez, la siguiente nota:

<sup>180</sup>Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 23 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 16708.

<sup>181</sup>Telegrama de Porfirio Díaz a José María Rangel, México, 6 de diciembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 8910.

<sup>182</sup>Carta de Porfirio Díaz a Rosendo Márquez, México, 26 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17408.

<sup>183</sup>*El Monitor Republicano*, México, 1º de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>184</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 4 de diciembre de 1892, p. 7.

<sup>185</sup>*El Diario del Hogar*, México, 30 de noviembre de 1892, p. 2.

Notoriamente importante y benéfica es la pacificación del pueblo de Tomóchic; pues la existencia de aquellos fanáticos alzados impedía el tránsito y estorbaba el comercio, perjudicando así los intereses del Estado y éste mismo debe reconocer los esfuerzos y abnegación con que los soldados de la República alentados por Usted, y por el Primer Magistrado de ella han cumplido fielmente con sus deberes, sin desmentir el legendario prestigio que justamente los enaltece. Libertad y Constitución, Chihuahua, Noviembre 22 de 1892.<sup>186</sup>

El coronel Ahumada, fiel al lineamiento de "orden y progreso" establecido por el régimen porfirista, plasmó en las líneas anteriores su beneplácito por haber terminado con los rebeldes, quienes subvirtiendo el orden, frenaban el progreso en esa parte de la nación (véase anexo 23).

En noviembre de 1892, Rosendo Márquez le escribió a Porfirio Díaz:

Por los partes oficiales que por telégrafo he comunicado a la Secretaría de Guerra estará Ud. impuesto de cómo concluyó la cuestión de Tomóchic y verdaderamente es, mi General de horrorizarse, pues de cada uno de los episodios que han pasado se puede escribir una novela que me reservo a platicarle cuando tenga el gusto de verlo...<sup>187</sup>

Ante los eventos que se relatan, el primer magistrado de la Nación comentó:

Por fortuna ha pasado todo y aunque no como hubiera de desearse porque hemos gastado más sangre de la necesaria, se ve claro que por torpeza o por equivocación así lo quiso el enemigo y su torpeza salvaje no permitió al gobierno otra forma pues no habría sido posible sin sacrificio de su decoro y de su autoridad que son la base del orden social.<sup>188</sup>

Así, tanto para las autoridades estatales como para las del centro del país, el asunto de Tomóchic quedó liquidado.

#### LOS SOBREVIVIENTES

Mediante algunos testimonios se verá lo que sucedió con el pueblo y el camino tomado por los sobrevivientes de la tragedia.

José María Rangel abandonó Tomóchic en los primeros días del mes de noviembre de 1892. Previo a su salida del lugar levantó parcialmente el campo,

<sup>186</sup>Carta de Miguel Ahumada a Rosendo Márquez, Chihuahua, Chih., 22 de noviembre de 1892. AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

<sup>187</sup>Carta de Rosendo Márquez a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17413.

<sup>188</sup>Carta de Porfirio Díaz a Rosendo Márquez, México, noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 17418.

recogiendo los pertrechos de guerra y objetos pertenecientes a los que fueron habitantes del pueblo (véanse anexos 24, 25, y 26). También, dejó constancia de la existencia de cereales que se encontraban aún sin pizar y de los depósitos de maíz localizados en algunas casas.<sup>189</sup> Sin embargo, en Tomóchic no sólo había cereales y semovientes, todavía quedaban los victimados en la masacre.

Se ha enterado el C. Gobernador de su oficio fecha 17 del presente en que transcribe el que le dirigió el C. José de la Luz Córdoba manifestándole haber encontrado el día 13 del mismo que llegó a Tomóchic en desempeño de su comisión una multitud de cadáveres sin ser sepultados ni quemados. Asimismo se ha impuesto el gobernador de que esa Jefatura Política autorizó al expresado señor Córdoba para que al menor precio posible ocupe diez o doce hombres del pueblo de Ariseachic para que desde luego se proceda a la incineración de dichos cadáveres hasta hacer desaparecer todo vestigio de restos humanos en aquel pueblo. Libertad y Constitución, Chihuahua, Noviembre 21 de 1892. Firma E. Hernández.<sup>190</sup>

La orden se cumplió y fueron contratados al menor precio posible indígenas del vecino pueblo de Ariséachic que se encargaron de limpiar el valle. No obstante, en enero del año siguiente:

Los restos de esos infelices son actualmente alimento de cerdos y buitres y se ven diseminados fragmentos de cuerpos humanos, sin que haya una autoridad que los mande inhumar... Después de dos meses no ha podido la fuerza triunfadora levantar su campo de batalla.<sup>191</sup>

Hacia febrero de 1893 aún no concluía la inhumación y/o incineración de los cadáveres que se encontraban entre los escombros del templo y, como las autoridades no quisieron invertir un solo centavo más en Tomóchic, al jefe político de Guerrero se le indicó: "procure que por cuenta de los vecinos se tapen de la mejor manera los cadáveres a que se refiere".<sup>192</sup>

Con respecto a los sobrevivientes, el gobernador indicó al jefe político que las siete niñas y tres niños huérfanos se enviaran a la capital del estado para

<sup>189</sup>Informe de José María Rangel a Rosendo Márquez, Ciudad Guerrero, Chih., 7 de noviembre de 1892, AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

<sup>190</sup>Carta de E. Hernández, oficial mayor de la Secretaría, a Silvano González, Chihuahua, Chih., 21 de noviembre de 1892, AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

<sup>191</sup>*El Hijo del Ahuizote*, México, 8 de enero de 1893.

<sup>192</sup>Carta de E. Hernández a Silvano González, Chihuahua, Chih., 3 de febrero de 1893, AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

distribuirlos entre familias que pudieran cuidarlos y educarlos, porque se carecía de orfanatos en donde pudieran ingresar. Esto se haría siempre y cuando no hubiera alguien en Tomóchic que quisiera hacerse cargo de ellos. En lo referente a las cuarenta y tantas mujeres, se decidió dejarlas en libertad de que eligieran su camino.<sup>193</sup> Parte de las familias no volvieron a Tomóchic y se establecieron en pueblos próximos; pero antes, Miguel Ahumada le sugirió a Porfirio Díaz hacer que las mujeres declarasen, con el fin de indagar si hubo quien ocultamente protegió a los tomochitecos. El presidente de la República aprobó la sugerencia del gobernador.<sup>194</sup> Se ignora el resultado de la averiguación.

A las infortunadas familias (véase anexo 27) que llegaron a Ciudad Guerrero se les entregaron los donativos recaudados por los habitantes del distrito.<sup>195</sup> La colecta inicial, realizada sólo en la Sección de Tomóchic, ascendió a la irrisoria suma de "diez y medio pesos en efectivo y dos y media fanegas de maíz".<sup>196</sup> El exiguo monto recabado se debió a que los suscriptores fueron tomochitecos que no participaron en la rebelión.

Acerca de los bienes que aún había en el pueblo, el general Márquez dispuso que pasaran a disposición de la Jefatura Política; pero según informó José de la Luz Córdoba, comisionado por el gobierno para dar cuenta de lo que permanecía en Tomóchic después de la batalla final, Reyes Domínguez cosechó alrededor de diez o doce fanegas de maíz, propiedad de la señora Luz Rodríguez, viuda de Macario Ruiz. También recogió dos serruchos de Dolores Rodríguez, unos frisos de la herrería de Jesús Medrano y un rifle *Remington* de

<sup>193</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Silvano González, Chihuahua, Chih., 10 de noviembre de 1892, AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

<sup>194</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, Chihuahua, Chih., 7 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, f. 8397-8399.

<sup>195</sup>Carta de Pascual Escorcega a Silvano González, Guadalupe, Chih., 12 de noviembre de 1893, Archivo Municipal Guerrero AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

<sup>196</sup>Carta de González a Silvano González, Tomóchic, 12 de noviembre de 1892, AMG, CCS, c. 27, s.n.f.

caballería. No sólo el cacique local se benefició con los pocos bienes de las viudas, el señor Hilario González tomó un caballo de Carlos Medrano que dijo haberlo recibido de manos del general Rangel.<sup>197</sup>

Al no ser respetados los bienes, el gobernador Ahumada determinó que las pocas familias tomochitecas nombraran a un interventor para que protegiera lo que les restaba, en el entendido de que ellas mismas le pagarían sus servicios. Cualquier cosa que no tuviera dueño o fuera imposible demostrar la propiedad, se acordó que se inventariara y, después, se resolvería lo conveniente.<sup>198</sup>

Las señoras Trinidad Mendías Vda. de Chávez, Brígida Mendías Vda. de Rodríguez, Isabel Rodríguez y Eligia Cárdenas designaron interventor a Ignacio Pedreyón, vecino de Tomóchic que se encargó de pizar los cereales y juntar los semovientes que les quedaron de sus esposos fallecidos.<sup>199</sup>

De vuelta en Tomóchic, las viudas también solicitaron al titular del ejecutivo estatal que se les respetaran sus fincas rústicas. Ahumada aceptó entregar títulos de propiedad a las personas que acreditaran tener derecho a éstos, lo cual no fue fácil demostrar.<sup>200</sup> En relación a ello, Plácido Chávez Calderón escribió:

tiempo después se presentó en Tomochi don Joaquín Chávez. Mandó convocar a todo el pueblo, y manifestó que él iba enviado por el Gobierno con orden de que se le presentaran los títulos de las propiedades rústicas, en la inteligencia de que aquéllas que no fueran justificadas con documentos todas eran de él.

En los días de asedio a Tomochi, a medida que los federales iban ocupando el caserío, se daban al saqueo e incendio hasta convertirlo en escombros y cenizas; y así perdieron muchas viudas los títulos que amparaban sus propiedades. Así se transfirió el dominio de algunas tierras a don Joaquín Chávez.<sup>201</sup>

<sup>197</sup>Carta de José de la Luz Córdoba a Silviano González, Tomóchic, Chih., 15 de noviembre de 1892, AMG, *Colección de Comunicaciones con Interiores (CCI)*, c. 27, s.n.f.

<sup>198</sup>Telegrama de Miguel Ahumada a Silviano González, Chihuahua, Chih., 10 de noviembre de 1892, AMG, *CCS*, c. 27, s.n.f.

<sup>199</sup>Carta de Rafael Márquez Quezada a Silviano González, Santo Tomás, 18 de noviembre de 1892, AMG, *CCI*, c. 27, s.n.f.

<sup>200</sup>Carta de E. Hernández a Silviano González, Chihuahua, Chih., 14 de diciembre de 1892, AMG, *CCS*, c. 26, s.n.f.

<sup>201</sup>Plácido Chávez Calderón, *op. cit.*, p. 55.

Reyes Domínguez, cacique local, regresó a Tomóchic acompañado por quienes no habían tomado parte en la rebelión (véase cuadro 10). Juntos empezaron a repoblar y reedificar el lugar. A partir de mayo de 1893 Reyes volvió a ocupar el cargo de presidente seccional<sup>202</sup> con cortos intervalos hasta 1910.<sup>203</sup> También llegaron a instalarse en el desolado valle gente procedente de otros poblados (véase cuadro 10).<sup>204</sup>

Tomóchic se integró a la memoria histórica de México y figuró en el campo de las letras nacionales debido a la rudeza con que fue devastado. La cruenta represión del gobierno traspasó los límites chihuahuenses, cimbrando a la opinión pública por la dureza de la autoridad porfiriana. Sin embargo, el periódico oficialista *La Patria* justificó los medios violentos empleados contra los serranos a fin de restablecer el orden, porque para esa corriente de opinión, el gobierno debía a toda costa hacer "respetar el principio de autoridad".<sup>205</sup> A su vez, en contrapartida, *El Diario del Hogar* sostuvo que los habitantes de Tomóchic fueron brutalmente castigados al defender sus derechos, "atropellados por un gobierno poco amante del pueblo".<sup>206</sup>

<sup>202</sup>Carta de Reyes Domínguez, presidente seccional de Tomóchic, a Silviano González, AMG, CCI, c. 27, s.n.f.

<sup>203</sup>Carta de Reyes Domínguez al jefe político del distrito Guerrero, Tomóchic, Chih., noviembre de 1910, AMG, CCI, c. 72, s.n.f.

<sup>204</sup>Padrón electoral, Tomóchic, Chih., 26 de noviembre de 1893, AMG, CCI, c. 28, s.n.f.

<sup>205</sup>*La Patria*, México, 12 de noviembre de 1892, 1ª plana.

<sup>206</sup>*El Diario del Hogar*, México, 28 de octubre de 1892, p. 2.

CUADRO 10  
LISTA DE ELECTORES DE TOMOCHIC EN 1893

RESIDENTES EN LA SECCION DE TOMOCHIC EN 1890			NUEVOS POBLADORES		
1	CESAREO	ACOSTA	1	JOSE	COCHERO
2	IGINIO	ACOSTA	2	ALBERTO	DE LA CRUZ
3	JOSE	ACOSTA	3	CIRILO	DE LA CRUZ
4	GUADALUPE	BANDA	4	MAURICIO	DE LA CRUZ
5	JACINTO	BANDA	5	REYES	DE LA CRUZ
6	VALENTIN	BANDA	6	SANTIAGO	DE LA CRUZ
7	BENITO	BRANCISFORTIS	7	NOLBERTO	ESTRADA
8	SANTIAGO	BRANCISFORTIS	8	RAMON	ESTRADA
9	ALBINO	DE LA CRUZ	9	ALBERTO	GARCIA
10	JUAN	DE LA CRUZ	10	RUMALDO	GARCIA
11	PASCUAL	DE LA CRUZ	11	SANTIAGO	GARCIA
12	PEDRO	DE LA CRUZ	12	PAULINO	GONZALEZ
13	TORIBIO	DE LA CRUZ	13	CAYETANO	HERRERA
14	CIRILO	DOMINGUEZ	14	JESUS	HERRERA
15	REYES	DOMINGUEZ	15	LAUREANO	HERRERA
16	LUIS	GAMBOA	16	JESUS	LARA
17	RAMON	HERNANDEZ	17	CESAREO	LEDESMA
18	RAMON	HERNANDEZ	18	NICOLAS	LOPEZ
19	AGUSTIN	HERRERA	19	BENITO	MONTANES
20	AGUSTIN	HERRERA	20	JESUS J.	MONTOYA
21	ENRIQUE	HERRERA	21	VICENTE	MONTOYA
22	FRANCISCO	HERRERA	22	JOSE MARIA	PEREZ
23	GUADALUPE	HERRERA	23	SERAFINO	QUESADA
24	LAUREANO	HERRERA	24	ALEJANDRO	RAMOS
25	MARCELINO	HERRERA	25	JOSE	TELLO
26	PABLO	HERRERA			
27	BARTOLO	LEDESMA		TOTAL DE ELECTORES:	58
28	FRANCISCO	LEDESMA			
29	TIMOTEO	LEDESMA		RESIDENTES EN 1890:	57 %
30	MARIANO	MARTINEZ		NUEVOS POBLADORES:	43 %
31	REFUGIO	MONTAÑES			
32	SANTIAGO	MONTAÑES		VARONES DE 18 AÑOS Y MÁS EN 1890:	71
33	SIXTO	RODRIGUEZ			
				ELECTORES DE 1893 QUE VIVIAN EN 1890 EN RELACION CON LOS VARONES DE 18 AÑOS Y MAS (1890):	46%

\* Aparentemente no se trata del mismo sujeto puesto que en este padrón electoral aparecen con edades diferentes y uno de los dos se declara analfabeta.

FUENTE: Censo de población del pueblo de Tomóchic de 1890,  
AMG, CCS, caja 28, s.n.f.



## CONCLUSIONES

A partir de 1890, con el acelerado proceso de centralización del poder político -resultante de la sujeción de los poderes legislativo y judicial por el poder ejecutivo federal, y de la intervención del aparato estatal en todo el territorio nacional- se minaron los derechos tradicionales de los estados y la autonomía comunal de las localidades.

En la frontera norte, la penetración del Estado, lograda a expensas de las autonomías regionales y locales, fue favorecida por el cese de la guerra apache y el desarrollo de los medios de transporte y comunicación. Con la pacificación del territorio, en el plano económico se facilitó la explotación de los recursos naturales, la integración del mercado interno y la vinculación con los mercados internacionales; en el ámbito político fue posible la intervención estatal en los asuntos propios de regiones que desde tiempos inmemoriales habían estado alejadas del centro político y administrativo de México. El gobierno central subordinó a los gobernadores de los estados y a los jefes políticos de los distritos en que se dividían las entidades, cuando el apoyo presidencial fue concedido a facciones que desplazaron del poder a los caciques que tradicionalmente lo habían detentado.

Durante la administración de Díaz, la centralización del poder político alcanzó a estados periféricos como Chihuahua. El presidente de la República trató de someter al principal cacicazgo de la entidad, representado por la familia Terrazas-Creel. Por ello Porfirio Díaz, a través de Carlos Pacheco, se ligó a una facción política conocida como "papigochis" o "guerreristas" para apartar del gobierno estatal a los "terracistas", quienes lo tuvieron en sus manos durante varias décadas. En respuesta, el grupo encabezado por el general Luis Terrazas permanentemente obstaculizó las tentativas centralistas del presidente y

combatió a sus aliados. Cuando en 1892 el porfirista Lauro Carrillo trató de reelegirse con el beneplácito oficial, se desató la lucha electoral porque Luis Terrazas también aspiraba a la gubernatura. La efervescencia política fue frenada al designar Porfirio Díaz a un candidato de transición. A la vez, permitió a la familia Terrazas-Creel continuar enriqueciéndose. Años después, cuando los "terracistas" demostraron lealtad al presidente, Díaz les permitió volver a hacerse cargo del gobierno estatal. De hecho, el grupo "terracista" monopolizó por décadas la economía y política chihuahuense.

Un requisito indispensable para el fortalecimiento del Estado porfiriano fue la supresión de la autonomía comunal. Por lo tanto, la lucha de los pueblos periféricos se orientó a rescatar la diezmada independendencia que estaba a punto de perderse, a consecuencia de la intromisión del gobierno en los antiguos espacios del mundo pionero. En comunidades autónomas de la frontera norte del país -donde la centralización fue un suceso reciente que se realizó súbitamente- hubo expresiones de profunda rebeldía.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las explosiones de violencia colectiva se desplazaron hacia las regiones periféricas del país. Bajo el régimen presidencial de Porfirio Díaz disminuyó la resistencia campesina, en comparación con otros momentos de la centuria; no obstante, durante el porfiriato el norte fue la zona con mayor número de manifestaciones de protesta rural. Estas se concentraron en los años de 1891-1893.

Varios de los movimientos campesinos de esos años tuvieron como escenario a localidades serranas de la cuenca del río Papigochic, en el distrito Guerrero del estado de Chihuahua. A lo largo del gobierno de Díaz, el inveterado estilo de vida fronterizo de las comunidades mestizas de la región "papigochic" fue objeto de bruscas transformaciones que precipitaron la pérdida de autonomía de los campesinos, el deslinde de terrenos y la subsiguiente privatización de la

tierra de los pueblos, las inversiones de capitales extranjeros, el acelerado crecimiento de los medios de transporte y comunicación, la explotación intensa de los recursos naturales y el fortalecimiento de autoridades políticas y caciques por el creciente poder estatal.

En la lucha por la autonomía comunal estuvo implícita la defensa de la tierra, ya que con la centralización política se abrió el camino para realizar el despojo agrario. Sin embargo, ninguna rebelión chihuahuense de esa época, a pesar de los despojos, se originó por la expropiación de tierras. La cuestión agraria estuvo relacionada estrechamente con la tradición de autonomía municipal, porque si las autoridades eran impuestas difícilmente defenderían la tierra de una comunidad a la que no pertenecían pero sí gobernaban.

Las luchas de esos pueblos en contra de la imposición de autoridades políticas y a favor de la autonomía, no pusieron en juego la existencia del régimen porfirista. En ningún momento las localidades se unieron para sustraerse al control gubernamental y tampoco se aliaron a otros sectores de la sociedad, ni sus demandas contemplaron los intereses del resto del país porque generalmente los campesinos tienen un conocimiento muy inseguro de estado o la nación en que viven. Los movimientos serranos del Papigochic compartieron su estrechez geográfica y su falta de éxito.

De las rebeliones que hubo entre 1891 y 1893 en la región serrana, la del pueblo de Tomóchic fue la que más nítidamente quedó grabada en la memoria histórica de los chihuahuenses, por la violencia excesiva con la que se reprimió a sus habitantes cuando empuñaron las armas para defender las formas comunitarias de asociación. La comunidad disfrutó durante muchos años de autonomía, pero en el porfiriato esa prerrogativa fue puesta en duda. La imposición de autoridades en Tomóchic y otros pueblos, ocasionó serios conflictos por la disminución de derechos políticos antiguos y las pérdidas

económicas consiguientes; ya que las autoridades antes electas por los ciudadanos, con la aprobación de reformas constitucionales tendientes a centralizar el poder político, fueron designadas directamente por los jefes políticos de los distritos y, en muchas ocasiones, las nuevas autoridades eran ajenas a los intereses de las localidades. Para un pueblo la elección de sus propias autoridades era de suma importancia, porque éstas tenían injerencia en aspectos decisivos de la vida comunitaria relacionados con la distribución de la tierra, el agua, los pastos y los bosques; la incorporación de individuos al servicio militar; la impartición de la justicia; etcétera.

En Tomóchic hubo una reacción colectiva y violenta en respuesta a una vivencia también colectiva que fue percibida, por el repentino empeoramiento de la situación, como una amenaza inmediata a las formas tradicionales de vida de sus pobladores. Los campesinos se rebelaron para restablecer su mundo mediante la fuerza. Ese hecho sólo fue posible -a pesar de la acumulación de profundos agravios y de la identificación de los responsables de éstos- cuando los afectados decidieron jugarse la existencia misma lanzándose a la lucha. El escenario de la violencia fue el meridiano 107, región que contaba con "individuos que han participado y conservado el recuerdo de las formas de acción que el porfiriato ha intentado proscribir: el uso de armas como medio para resolver los conflictos".<sup>1</sup>

Tomóchic, como el resto de los pueblos mestizos de la región del Papigochic, fue una comunidad de armas que poseía una enraizada cultura de guerra y una gran capacidad de resistencia. Durante los combates que tuvieron lugar en el valle en 1891 y 1892, los serranos siempre permanecieron a la defensiva. Las hazañas que la prensa de la época les reconoció a los

<sup>1</sup>François Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Prefacio de François Chevalier, Traducción de Sergio Fernández Bravo, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, cuads., maps., (Sección de Obras de Historia), p. 262.

contendientes fueron desproporcionadas, en tanto que los tomochitecos no pelearon con un enemigo numéricamente similar; carecieron de la dirección de militares de carrera; y, tampoco, contaron con armas y pertrechos suficientes. No obstante, la rebelión tomochiteca fue una de las pocas expresiones de violencia colectiva en que una comunidad mestiza, escasamente poblada, derrotó en algunos combates al ejército porfirista aunque, en definitiva, éste triunfó. Pero, en virtud de "las bajas sufridas por ambos bandos, fue más bien una victoria con características de derrota".<sup>2</sup> En las filas de los federales imperó la desorganización por falta de disciplina y coordinación entre la tropa, los oficiales y el general en jefe al mando de la campaña.

Al principio el movimiento tomochiteco no se distinguió de otros, ya que inició con reclamos originados por la arbitrariedad de las autoridades civiles y eclesiásticas, y el opresivo caciquismo. Con el paso del tiempo, los campesinos tomaron un camino propio en relación a otras rebeliones, por el aspecto religioso que revistió su lucha. En Tomóchic, la religiosidad fue una forma de expresión, a la vez que un factor de unión y detonador de la protesta serrana. Sin embargo, el movimiento tomochiteco no fue producto del fanatismo religioso, sino del despotismo de las autoridades locales. Tampoco fue una manifestación temprana de una oposición generalizada al régimen porfirista. Tomóchic ilustra la resistencia contra el proceso de centralización política.

El fanatismo religioso que el gobierno le atribuyó a los habitantes de Tomóchic fue por el culto que éstos rindieron a Teresa Urrea, la "santa" de Cabora, y a otros santones. De acuerdo con las autoridades, la joven de Cabora instigó a los serranos a sustraerse a la obediencia del gobierno. Por esa razón, y

<sup>2</sup>Friedrich Katz, "México: La restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, 1870-1930*, Traducción de Jordi Beltrán y María Escudero, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992, maps., (Serie Mayor), p. 51.

debido a que también se le responsabilizó de las revueltas de los indios mayos de 1890 y 1892 fue expulsada del país. Aunque en realidad nunca se comprobó su participación directa en esos eventos, es innegable que la invocación de su nombre y la devoción de que fue objeto alimentó las expresiones de protesta.

Alrededor de la figura de Teresa Urrea y con la decidida participación de Lauro Aguirre, se formó un grupo de disidentes sociales y religiosos conocidos como "teresistas", quienes intentaron desencadenar la lucha tendiente a derrocar al régimen porfirista. Sin embargo, como la fuerza de las ideas no es suficiente para iniciar una revolución, los disturbios que los fieles seguidores de la "santa" llevaron a cabo en poblaciones fronterizas nunca alcanzaron las proporciones anheladas por sus dirigentes. El movimiento "teresista" no tuvo propósitos restauradores, sino transformadores; mientras que el tomochiteco trató de proteger un mundo que estaba por perderse. La tragedia de Tomóchic se convirtió para los "teresistas" en un emblema de su fallida revolución, la sangrienta forma en que fue silenciada la protesta serrana evidenciaba el fundamento de la paz porfirica.

Los "teresistas" y los serranos de Tomóchic fueron hombres fronterizos. Los primeros pertenecieron a una amplia frontera exterior, mientras que los segundos correspondieron a una reducida frontera interior. Pero, para ambos, su frontera fue un lugar de vecindad y comunicación; un medio de identidad; una región presa de la violencia y caracterizada por una tradición secular de defensa colectiva; un punto de fuga y sobrevivencia; y finalmente, una zona de disidencia y sedición.

## ANEXO 1

La prensa en general en estos días se ha ocupado de mi humilde persona en términos desfavorables en el más alto grado, de una manera muy injusta -la manera de la República de México; se refieren a mí como una participante en asuntos políticos; me relacionan con lo que ha sucedido en Nogales, Sonora, Coyame y Presidio del Norte, Chihuahua, donde la gente se ha levantado en armas contra el gobierno del señor general don Porfirio Díaz.

Yo no soy quien alienta esos levantamientos, ni tampoco estoy mezclada con ellos y protesto una vez, y tantas veces como sea necesario, en contra de las imputaciones de mis enemigos.

En el mes de octubre del año pasado, salí de un punto llamado El Bosque, a dieciséis millas de Nogales, Arizona, donde permanecí con mis padres durante tres años, dedicando mi atención exclusivamente a miles de personas enfermas que llegaban constantemente a ese lugar en busca de mis servicios. Llegué a Solomonsville el día último de octubre del mismo año, y permanecí ahí siete meses, o hasta junio del presente año, cuando llegué a esta ciudad; es decir, he residido aquí tres meses, y durante todo este tiempo he dado a mis numerosos pacientes, a los cuales, pese a que les he dado todas mis atenciones, no pude atenderlos completamente; la cantidad más pequeña de la que me he ocupado en un día ha sido ciento ochenta, aun cuando en general el número se ha colocado en doscientos.

Debo notar que las autoridades locales de cada lugar donde he residido, en vista de mi conducta enteramente pacífica y ordenada, se han complacido en otorgarme credenciales de carácter muy satisfactorio, que pueden ser examinadas por las personas de esta comunidad que tengan ocasión de verlas. Mis vecinos en general en este hospitalario pueblo también pueden testificar en torno a mi buena conducta. Personas muy honorables en esta comunidad han considerado pertinente ofrecirme sus amables oficios para defenderme; y en cuanto a mí, mi conciencia está en paz de que nunca he cometido ninguna mala acción. Extiendo a esas amables personas mis agradecidos reconocimientos.

He notado con mucho dolor que las personas que se han levantado en armas en el territorio mexicano han invocado mi nombre como ayuda de los planes que están llevando a cabo. Pero repito que yo no soy quien los autoriza o quien interfiere con estos procedimientos. Decididamente soy una víctima, dado que de una manera muy injusta fui expatriada de mi país desde el 19 de mayo de 1892. Ya han pasado cuatro años, y esta expatriación fue anunciada a mi padre y a mí a través del general Abraham Vandala (*sic.*) y José Tiburcio Otero, quienes recibieron órdenes del presidente de la República, Don Porfirio Díaz, vía telegráfica. Sin duda, la prisa con que actuó fue inspirada por mis enemigos; pero pregunto, ¿no hubiera sido más justo en este caso, si el general Díaz, en vez de ordenar que me expulsaran, hubiera consentido a ordenar una investigación judicial ante las autoridades de mi lugar de residencia para que el tribunal pudiera juzgar si era yo culpable o no de malas acciones? No se hizo otra cosa sino expulsarme, pero esto fue de manera tal que yo y mi familia fuimos obligados a buscar en un país extraño las garantías que nuestro propio país nos negaba. Oh, que el cielo perdone esta ingratitud de la que sido víctima de parte del presidente de la República de México, a quien compadezco de todo corazón por haber sido malencaminado.

En conclusión, declaro que si en el futuro siguen más levantamientos en la República de México, y que, incluso ahora, mis enemigos han dicho que soy el

tipo de persona que inicia estos movimientos, diré una vez más que no he tomado parte en ellos. ¿Se me debe culpar porque mis compatriotas ofensores exigen para mí justicia del gobierno? No lo creo, y apelo al juicio de toda persona sensata.<sup>1</sup>

Teresa Urrea  
El Paso, Texas, 8 de septiembre, 1896.

<sup>1</sup>Frank Bishop Putnam, "Teresa Urrea La Santa de Cabora", *The Southern California Quarterly*, Historical Society of Southern California, vol. XVI, núm. 3, (California, septiembre de 1963), p. 256-257. Traducción libre.



## ANEXO 2

PADRON GENERAL DEL NUMERO DE ALMAS QUE HABITAN EN  
EL PUEBLO DE TOMOCHI HASTA HOY 21 DE AGOSTO DE 1843

	NOMBRE	APELLIDO	ESTADO CIVIL	EDAD
Don	PAULINO	GONZALEZ	Casado	48
Doña	GUADALUPE	MEDIBEL	Casada	23
	PEDRO	GONZALEZ	N. D.	11
	SILVIANO	GONZALEZ	N. D.	10
	MARIA YNNES	GONZALEZ	Párvula	9
	ABRAHAM	GONZALEZ	Párvulo	6
	FELIX	GONZALEZ	Párvulo	3
	MARIA GERTRUDIS	GONZALEZ	Párvula	1
Don	RAFAEL	ROMERO	Casado	47
Doña	JUANA	GONZALEZ	Casada	38
	MARIA AGUSTINA	ROMERO	N. D.	19
	RAFAELA	ARREOLA	N. D.	11
Don	MONICO	ALMEIDA	Casado	58
Doña	JOSEFA	OROZCO	Viuda	48
	REFUGIA	ALMEIDA	Viuda	33
	RAFAEL	ALMEIDA	Soltero	28
	XOSIMA	RASCON	Soltera	25
Don	JOSE MARIA	ORTIZ	Casado	42
Doña	MARIA DEL CARMEN	ALMEIDA	Casada	40
	JOSEFA	ORTIZ	N. D.	10
	GABRIEL	ORTIZ	Párvulo	9
	MIQUERLA	ORTIZ	Párvula	6
	ANTONIO	PEDREGON	Casado	46
Doña	DOLORES	RODRIGUEZ	Casada	36
	EPITACIO	PEDREGON	N. D.	10
Don	JOSE MARIA	ARREOLA	Casado	60
Doña	JOSEFA	RODRIGUEZ	Casada	50
	JOSE ANTONIO	ARREOLA	Casado	50
	JOSE ANTONIO	ARREOLA	N. D.	9
	REFUGIA	ARREOLA	N. D.	8
	PABLO	ARREOLA	N. D.	7
Don	PATRICIO	ARREOLA	Casado	48
	LOSIA	CHACARITO	Casada	46
	JOAQUINA	ARREOLA	Párvula	7
Don	REFUGIO	ALMEIDA	Casado	50
Doña	BARBARA	PONCE	Casada	21
	ANTONIA	MARTINEZ	N. D.	11
	RAFAEL	ALVAREZ	Casado	56

	NOMBRE	APELLIDO	ESTADO CIVIL	EDAD
Doña	RAMONA	MARQUEZ	Casada	48
	CONCEPCION	ALVAREZ	Párvula	9
	GUADALUPE	ALVAREZ	Párvula	7
Don	JUAN IGNACIO	MARQUEZ	Casado	62
Doña	FELICIANA		Casada	56
Don	GUADALUPE	JAIME	Casado	30
	LORENZO	JAIME	Soltero	36
Don	JOSE	PUERTO	Casado	48
	MARIA JUANA		Casada	42
Doña	TERESA	CASTRO	Viuda	58
	RAYO	RODRIGUEZ	N. D.	12
	JOSE	PANOCHA	Párvulo	9
Don	JUAN	DOMINGUEZ	Casado	40
Doña	LEONA	PEDREGON	Casada	24
	MARIA JUANA	DOMINGUEZ	Párvula	2
	MARIA NICOLASA	GARCIA	Soltera	24
Don	PABLO	HERNANDEZ	Casado	58
Doña	GERTRUDIS	ESTRADA	Casada	50
	CARMEL	HERNANDEZ	N. D.	44
	JOSE	VILLEGAS	Soltero	24
	MARTIN	JUANA FRANCISCA DE	Casado	33
	JUANA FRANCISCA		Casada	22
	MARIA ENCARNACION		Párvula	7
	NOMBRE ILEGIBLE		Párvulo	5
	ANTONIO	MARIA ANTONIA DE	Casado	28
	MARIA ANTONIA		Casada	25
	MARIA		N. D.	10
	MANUEL		Párvulo	4
	JUAN FRANCISCO		Párvulo	1
	FELIPE	MARTINA DE	Casado	30
	MARTINA		Casada	24
	CANDELARIA		Párvula	6
	LOSIA		Párvula	5
	JUAN MARIA		N. D.	1
	DEONISIO	GUADALUPE DE	Casado	41
	GUADALUPE		Casada	28
	MIGUEL		Párvulo	7
	JUANA FRANCISCA		Párvula	5
	MARIA JOSEFA		Casada	58
	ROMUALDO	PASCUALA DE	Casado	30
	PASCUALA		Casada	23
	JUAN MARIA		Párvulo	6
	VALENTINA		Párvula	5
	CRUZ		Párvulo	3
	ENCARNACION		Párvulo	2

NOMBRE	APELLIDO	ESTADO CIVIL	EDAD
JUAN	GERTRUDIS DE	Casado	22
GERTRUDIS		Casada	20
MANUEL		Párvulo	6
SANTIAGO		Párvulo	4
REFUGIO	SALOME DE	Casado	49
SALOME		Casada	34
JOSEFA		Párvula	6
ISIDORA		Párvula	2
MANUEL	FRANCIFORTE	Casado	48
LUISA		Casada	40
MIGUEL	JOSEFA DE	N. D.	36
RAFAEL	DOLORES DE	Casado	38
DOLORES		Casada	22
MARIANO		Párvulo	7
REFUGIO		Párvulo	5
MANUEL		Viudo	42
GREGORIA		Párvula	6
RAMON	GREGORIA DE	Casado	49
GREGORIA		Casada	36
REFUGIO		Párvulo	9
JOSEFA		Párvula	7
ESTEBAN		Párvulo	5
JUAN FRANCISCO	DOLORES DE	Casado	39
DOLORES		Casada	30
JESUS		Párvulo	1
EUSEBIO	ENCARNACION DE	Casado	40
ENCARNACION		Casada	30
MANUEL		Párvulo	7
JOSE JESUS		Párvulo	5
CRISTOBAL	PASCUALA DE	Casado	43
PASCUALA		Casada	34
MADALENA		Párvula	7
PAULA		Párvula	5
CANDELARIA		Párvula	3
LUISA		Párvula	2
JOSE MARIA	REFUGIA DE	Casado	42
REFUGIA		Casada	36
JUAN		Párvulo	11
LISARDO	JUANA DE	Casado	36
JUANA MARIA		Casada	28
ILARIO		Párvulo	10
DOLORES		Párvula	8
JUAN FRANCISCO	JUANA MARIA DE	Casado	48
JUANA MARIA		Casada	35
JESUS		Párvulo	10

FUENTE: AMG, CCS, caja 26, s.m.f.

NOTA: A partir del hogar de Martín de Juana Francisca de 23 años de edad, se menciona que en adelante todos son indígenas.

## ANEXO 3

CENSO DE POBLACION DEL PUEBLO DE TOMOCHIC  
17 DE NOVIEMBRE DE 1890

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO
		MUJER				ESCRIBIR
SABINO	LEDESMA	hombre	60	Casado	Labrador	No
MARIA MIGUELA	ORTIZ	muger	45	Casada		No
MARIA CONSOLACION	LEDESMA	muger	26	Soltera		No
MARIA MIGUELA	LEDESMA	muger	5	Soltera		No
MARIA JUANA	LEDESMA	muger	18	Soltera		No
TIMOTEO	LEDESMA	hombre	20	Soltero		No
FRANCISCO	LEDESMA	hombre	35	Casado	Labrador	No
MARIA DE LA LUZ	VILLARREAL	muger	30	Casada		No
MARIA VICTORIA	LEDESMA	muger	12	Soltera		No
MARIA SIMONA	LEDESMA	muger	8	Soltera		No
SILVERIO	LEDESMA	hombre	10	Soltero		No
FELIX	LEDESMA	hombre	6	Soltero		No
BARTOLO	LEDESMA	hombre	30	Casado	Labrador	No
MARIA SILVESTRA	VILLARREAL	muger	28	Casada		No
MARTIN	LEDESMA	hombre	8	Soltero	Labrador	No
GREGORIO	LEDESMA	hombre	6	Soltero	Labrador	No
MARIA	LEDESMA	muger	5	Soltera		No
ROSARIO	LEDESMA	hombre	22	Casado	Labrador	No
MARIA BENITA	GONZALEZ	muger	21	Casada		No
MIGUEL	MENDIAS	hombre	34	Viudo	Labrador	Si
RAMON	MENDIAS	hombre	19	Soltero	Labrador	No
GUILLERMO	MENDIAS	hombre	27	Casado	Labrador	No
MARIA ESTEFANIA	VILLARREAL	muger	26	Casada	Labrador	No
MARIA GUMERCINDA	MENDIAS	muger	2	Soltera		No
MARIA CATARINA	VAZQUEZ	muger	32	Viuda		No
SALOME	MENDIAS	muger	13	Soltera		No
MARIA MERCED	MENDIAS	muger	18	Soltera		No
MARIA TERESA	MENDIAS	muger	11	Soltera		No
REYES	RODRIGUEZ	hombre	31	Casado	Labrador	No
MARIA BRIGIDA	MENDIAS	muger	28	Casada		No
MARIA MANSIMIANA	RODRIGUEZ	muger	7	Soltera		No
MARIA FAUSTINA	RODRIGUEZ	muger	6	Soltera		No
DOLORES	RODRIGUEZ	hombre	45	Casado	Labrador	No
MARIA ISABEL	RODRIGUEZ	muger	40	Casada		No
MARIA CANDELAÑA	RODRIGUEZ	muger	20	Soltera		No
MARIA ROSA	RODRIGUEZ	muger	15	Soltera		No
MARIA LOLA	RODRIGUEZ	muger	6	Soltera		No
JUAN	RODRIGUEZ	hombre	13	Soltero	Labrador	No
MARCIAL	RODRIGUEZ	hombre	8	Soltero		No

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
ANTONIO	RODRIGUEZ	hombre	34	Casado	Labrador	No
ANAFELIS	ACOSTA	muger	30	Casada		No
MARCELINO	RODRIGUEZ	hombre	10	Soltero		No
MARIA RUFINA	RODRIGUEZ	muger	8	Soltera		No
NR	RODRIGUEZ	muger	7	Soltera		No
NEPOMUCENO	ACOSTA	hombre	51	Casado	Labrador	No
MARIA CAMILA	ENRIQUEZ	muger	43	Casada		No
IGINIO	ACOSTA	hombre	19	Soltero	Labrador	No
CESAREO	ACOSTA	hombre	17	Soltero	Labrador	No
CRESCENCIO	ACOSTA	hombre	15	Soltero	Labrador	No
MANUEL	ACOSTA	hombre	6	Soltero	Labrador	No
RUPERTO	ACOSTA	hombre	6	Soltero	Labrador	No
JOSE	ACOSTA	hombre	28	Casado	Labrador	No
DELAIDA	LOPEZ	muger	34	Casada	Labrador	No
FELIPE	ACOSTA	hombre	36	Casado	Labrador	Ne
FELICITAS	VILLARREAL	muger	15	Casada	Labrador	No
PEDRO	ACOSTA	hombre	8	Soltero	Labrador	No
MARIA INES	ACOSTA	muger	2	Soltera	Labrador	No
ESPIRIDION	RUIZ	hombre	60	Casado	Labrador	No
GUADALUPE	MARQUEZ	muger	49	Casada		No
MARIA DOMITILA	RUIZ	muger	11	Soltera		No
MARIA	RUIZ	muger	3	Soltera		No
ISABEL	RUIZ	hombre	19	Soltero	Labrador	No
FAUSTINO	RUIZ	hombre	12	Soltero	Labrador	No
PAULINO	RUIZ	hombre	25	Soltero	Labrador	No
JESUS	RUIZ	hombre	24	Casado	Labrador	No
TIMOTEA	MUNOZ	muger	23	Casada		No
JUAN RAMON	RUIZ	hombre	4	Soltero		No
SANTIAGO	SIMONET	hombre	41	Soltero	Labrador	Si
MARIA ALBINA	MUNOZ	muger	40	Soltera		No
MARIA ADELAIDA	SIMONET	muger	15	Soltera		Si
RAMON	SIMONET	hombre	13	Soltero	Labrador	No
REYES	DOMINGUEZ	hombre	37	Casado	Labrador	Si
MARIA CONSOLACION	CHAVEZ	muger	30	Casada		Si
MARIA AGUSTINA	DOMINGUEZ	muger	13	Soltera		Si
BENSISLAVA	DOMINGUEZ	muger	11	Soltera		No
ADELA	DOMINGUEZ	muger	99	N. D.		No declara
LISANDRO	DOMINGUEZ	hombre	17	Soltero	Labrador	Si
JUAN	DOMINGUEZ	hombre	9	Soltero	Labrador	Si
ISABEL	DOMINGUEZ	hombre	7	Soltero		No
REYES	DOMINGUEZ	hombre	3	Soltero		No

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
AGAPITO	ORTEGA	hombre	73	Casado	Labrador	No
MARIA MARCELA	ENRIQUEZ	muger	32	Casada		No
JULIAN	ORTEGA	hombre	15	Soltero	Labrador	No
JORGE	ORTEGA	hombre	10	Soltero	Labrador	No
MARIA CARLOTA	ORTEGA	muger	12	Soltera		No
MARIA TEODORA	ORTEGA	muger	4	Soltera		No
FELIPE	ORTEGA	hombre	1	Soltero		No
GUADALUPE	CARRERA	hombre	40	Casado	Labrador	No
MARIA LUISA	ORTEGA	muger	30	Casada		No
FRANCISCO	CARRERA	hombre	5	Soltero	Labrador	No
AGAPITO	CARRERA	hombre	2	Soltero		No
MARIA ADELAIDA	ORTEGA	muger	1	Soltera	Labrador	No
SISTO	RODRIGUEZ	hombre	32	Casado	Labrador	No
MARIA DESIDERIA	PEREZ	muger	30	Casada		No
MARIA PRUDENCIA	RODRIGUEZ	muger	12	Soltera		No
REFUGIO	CARRERA	hombre	42	Casado	Labrador	No
MARIA DOROTEA	MONTES	muger	40	Casada		No
MARIA AMPARO	CARRERA	muger	13	Soltera		No
AMADO	CARRERA	hombre	8	Soltero	Labrador	No
TECLO	CARRERA	hombre	7	Soltero	Labrador	No
JESUS	MEDRANO	hombre	40	Casado	Labrador	No
MARIA DE LA LUZ	CALDERON	muger	30	Casada		No
PEDRO	MEDRANO	hombre	13	Soltero	Labrador	No
MARIA	MEDRANO	muger	2	Soltera		No
CARLOS	MEDRANO	hombre	39	Viudo	Labrador	Si
PEDRO	MEDRANO	hombre	18	Soltero	Labrador	Si
INES	MEDRANO	muger	15	Soltera		No
MARIA	MEDRANO	mugar	4	Soltera		No
MARIA ANTONIA	OLGUIN	muger	78	Viuda		No
JUAN	MEDRANO	hombre	19	Soltero	Labrador	No
FRANCISCO	MEDRANO	hombre	12	Soltero	Labrador	No
PETRA	MEDRANO	muger	5	Soltera		No
JOSE	CALDERON	hombre	24	Casado	Labrador	Si
REFUGIA	GOMEZ	muger	23	Casada		No
MARIA PAULA	CALDERON	muger	3	Soltera		No
MARIA POMPOSA	CALDERON	muger	1	Soltera		No
MANUEL	CHAVEZ	hombre	35	Casado	Labrador	Si
MARIA CLARA	CALDERON	muger	30	Casada		No
SANTIAGO	CHAVEZ	hombre	9	Soltero	Labrador	No
MARIA REFUGIO	CHAVEZ	muger	8	Soltera		No
MARIA MACLOVIA	CHAVEZ	muger	7	Soltera		No
TORIBIO	CHAVEZ	hombre	6	Soltero	Labrador	No
MANUEL	CHAVEZ	hombre	5	Soltero	Labrador	No
JOSE SEBASTIAN	CHAVEZ	hombre	1	Soltero	Labrador	No

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
CRUZ	CHAVEZ	hombre	33	Casado	Labrador	Si
MARIA TRINIDAD	MENDIAS	muger	29	Casada		No
RAFAEL	CHAVEZ	hombre	5	Soltero	Labrador	No
MARIA MANUELA	CHAVEZ	muger	1	Soltera		No
CRUZ	CHAVEZ	hombre	6	Soltero	Labrador	No
DAVID	CHAVEZ	hombre	22	Soltero	Labrador	No
ALBINA	RUIZ	muger	27	Viuda		No
MARIA JOSEFA	GALLEGOS	muger	7	Soltera		No
LUCIO	GALLEGOS	muger	6	Soltera	Labrador	No
CIPRIANO	GALLEGOS	hombre	3	Soltero		No
AGUSTIN	MENDIAS	hombre	38	Casado	Labrador	No
MARIA DOMINGA	ENRIQUEZ	muger	36	Casada		No
AGUSTIN	MENDIAS	hombre	13	Soltero	Labrador	No
NICOLAS	MENDIAS	hombre	15	Soltero	Labrador	No
ROSA	MENDIAS	muger	14	Soltera		No
CANDELARIO	MENDIAS	hombre	10	Soltero	Labrador	No
MACSIMIANO	MENDIAS	hombre	12	Soltero	Labrador	No
MARIA TERESA	MENDIAS	muger	4	Soltera		No
EDUARDO	MENDIAS	hombre	1	Soltero	Labrador	No
MARIA JESUS	DIAZ	muger	74	Viuda		No
MARIA JOSEFA	TORRES	muger	70	Viuda		No
MARIA BRIGIDA	ROSAS	muger	69	Viuda		No
RAMON	HERNANDEZ	hombre	35	Casado	Labrador	No
MARIA LUSIANA	RODRIGUEZ	muger	34	Casada		No
MARIA PILAR	HERNANDEZ	muger	19	Soltera		No
MARIA JULIANA	HERNANDEZ	muger	12	Soltera		No
ENRIQUE	RIOS	hombre	24	Casado	Labrador	No
MARIA ROSA	MONTAÑES	muger	23	Casada		No
MARIA CRUZ	RIOS	muger	8	Soltera		No
ROSARIO	RIOS	hombre	2	Soltero		No
HERCULANO	RIOS	hombre	15	Soltero		No
SANTIAGO	MONTAÑES	hombre	45	Casado	Labrador	No
MARIA IRINEA	MARTINEZ	muger	40	Casada		No
ATANASIO	RODRIGUEZ	hombre	27	Soltero	Labrador	No
MARIA IGNACIA	JUAREZ	muger	28	Soltera		No
TOMAS	RODRIGUEZ	hombre	2	Soltero	Labrador	No
MARIA ELEUTERIA	RODRIGUEZ	muger	1	Soltera		No
JESUS	SOSA	hombre	50	Casado	Labrador	No
MARIA GUADALUPE	ARRIOLA	muger	41	Casada		No
IRINEO	ALONSO	hombre	14	Soltero	Labrador	No
SANTIAGO	ALONSO	hombre	12	Soltero	Labrador	No
JUAN	ALONSO	hombre	11	Soltero	Labrador	No
MARIA REFUGIO	ALONSO	muger	15	Soltera		No
PALMA	ALONSO	muger	2	Soltera		No

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
INES	LARA	muger	20	Soltera		No
CARLOS	LARA	hombre	9	Soltero	Labrador	No
ABRAHAM	LARA	hombre	3	Soltero	Labrador	No
CLETO	LARA	hombre	30	Viudo	Labrador	No
LUIS	GAMBOA	hombre	50	Casado	Labrador	No
MARIA JOSEFA	JUAREZ	muger	40	Casada		No
LUIS	GAMBOA	hombre	5	Soltero		No
MARIANO	MARTINEZ	hombre	35	Casado	Labrador	No
MARIA FRANCISCA	CRUZ	muger	30	Casada		No
MERSED	MARTINEZ	muger	6	Soltera		No
EPITACIO	MARTINEZ	hombre	2	Soltero		No
MARIA JUANA	LARA	muger	50	Viuda		No
MARIA MARTINA	LARA	muger	14	Soltera		No
LAUREANO	LARA	hombre	10	Soltero		No
RAMON	ENRIQUEZ	hombre	36	Casado	Labrador	No
CATARINA	RIOS	muger	30	Casada		No
GUADALUPE	ENRIQUEZ	hombre	7	Soltero	Labrador	No
MARSELINA	ENRIQUEZ	muger	6	Soltera		No
SIMONA	ENRIQUEZ	muger	5	Soltera		No
SANTOS	ENRIQUEZ	muger	4	Soltera		No
DOLORES	CRUZ	muger	32	Viuda		No
EULALIA	MARTINEZ	muger	22	Soltera		No
PETRA	MARTINEZ	muger	12	Soltera		No
GUADALUPE	MARTINEZ	muger	11	Soltera		No
FAUSTINO	MARTINEZ	hombre	9	Soltero		No
LUZ	MARTINEZ	muger	6	Soltera		No
EPIMENIO	MARTINEZ	hombre	7	Soltero		No
ALBINO	MARTINEZ	hombre	3	Soltero		No
PASCUAL	DE LA CRUZ	hombre	40	Casado	Labrador	No
GUADALUPE	CRUZ	muger	39	Casada		No
JUAN	CRUZ	hombre	21	Soltero	Labrador	No
ALBINO	CRUZ	hombre	20	Soltero	Labrador	No
RAFAELA	CRUZ	muger	8	Soltera	Labrador	No
VIBEANA	CRUZ	muger	5	Soltera	Labrador	No
LUZ	CRUZ	muger	5	Soltera		No
AGUSTIN	HERRERA	hombre	49	Casado	Labrador	No
NASARIA	CRUZ	muger	40	Casada		No
JUAN	HERRERA	hombre	15	Soltero	Labrador	No
LAUREANO	HERRERA	hombre	12	Soltero	Labrador	No
PETRA	HERRERA	muger	19	Soltera		No
MARGARITA	HERRERA	muger	8	Soltera		No
(JULIAN)	HERRERA	hombre	19	Casado	Labrador	No
ANDREA	DE LA CRUZ	muger	15	Casada		No
REFUGIO	HERRERA	hombre	1	Soltero	Labrador	No



NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
REFUGIO	MONTAÑES	hombre	28	Casado		No
LEONARDA	HERRERA	muger	20	Casada		No
PAULINO	MONTAÑES	hombre	1	Soltero		No
BENITO	BLANSISFORTES	hombre	41	Soltero	Labrador	No
PETRA	CRUZ	muger	50	Viuda		No
ANFEREA	DE LA CRUZ	muger	3	Soltera		No
TRINIDAD	MORENO	hombre	69	Casado	Labrador	No
FRANCIANA	CRUZ	muger	80	Casada		No
GUADALUPE	HERRERA	hombre	37	Casado	Labrador	No
PASCUALA	CRUZ	muger	60	Casada		No
MARTIN	CRUZ	hombre	25	Casado	Labrador	No
GREGORIA	HERRERA	muger	15	Casada		No
GENOVEVO	CRUZ	hombre	8	Soltero		No
EVARISTO	CRUZ	hombre	3	Soltero		No
MARIANA	CRUZ	muger	2	Soltera		No
TORIBIO	DE LA CRUZ	hombre	49	Casado	Labrador	No
GERTRUDIS	ALONSO	muger	60	Casada		No
VALENTE	CRUZ	hombre	11	Soltero	Labrador	No
BARTOLO	CRUZ	hombre	10	Soltero	Labrador	No
CIRILO	DOMINGUEZ	hombre	39	Casado	Labrador	No
FRANCISCA	CRUZ	muger	40	Casada		No
FRANCISCO	CRUZ	hombre	30	Casado	Labrador	No
PATROCINIA	HERNANDEZ	muger	30	Casada		No
MEREGILDO	FLORES	hombre	10	Soltero	Labrador	No
ENRIQUE	HERRERA	hombre	40	Casado	Labrador	No
PASCUALA	ALMEIDA	muger	39	Casada		No
AGUSTIN	HERRERA	hombre	21	Casado	Labrador	No
JUANA	DE LA CRUZ	muger	18	Casada		No
MIGNALA	CRUZ	muger	2	Soltera		No
CANDELARIA	HERRERA	muger	3	Soltera		No
FRANCISCO	HERRERA	hombre	40	Casado	Labrador	No
MARIA IGNACIA	CRUZ	muger	20	Casada		No
MARSELINO	HERRERA	hombre	25	Soltero	Labrador	No
JUANA	DE LA CRUZ	muger	20	Soltera		No
MARIA	DE LA CRUZ	muger	3	Soltera		No
ALBINO	CRUZ	hombre	30	Casado	Labrador	No
AGUSTINA	CRUZ	muger	25	Casada		No
JOSE	CRUZ	hombre	3	Soltero		No
DOLORES	CRUZ	muger	2	Soltera		No
PROCOPIO	CRUZ	hombre	1	Soltero		No

NOMBRE	APELLIDO	HOMBRE MUJER	EDAD	ESTADO	PROFESION	SABE O NO ESCRIBIR
SANTIAGO	BRANSISFORTES	hombre	37	Casado	Labrador	No
GUADALUPE	HERRERA	muger	40	Casada		No
VICTORIA	BRANSISFORTES	muger	15	Soltera		No
MONICA	BRANSISFORTES	muger	10	Soltera		No
GREGORIO	BRANSISFORTES	hombre	1	Soltero		No
LINO	HERRERA	hombre	60	Casado	Labrador	No
ENCARNACION	HERRERA	muger	59	Casada		No
PABLO	HERRERA	hombre	30	Soltero	Labrador	No
JOSE MARIA	HERRERA	hombre	39	Casado		No
PAULA	RUIZ	muger	26	Casada		No
BERNABE	HERRERA	hombre	3	Soltero		No
REFUGIO	HERRERA	muger	9	Soltera		No
REGINA	HERRERA	muger	4	Soltera		No
PEDRO	CRUZ	hombre	60	Casado	Labrador	No
JOSEFA	CRUZ	muger	40	Casada		No
RAMON	HERNANDEZ	hombre	60	Viudo	Labrador	No
ANGELA	VANDA	muger	50	Viuda		No
GUADALUPE	VANDA	hombre	30	Soltero	Labrador	No
BRIGIDA	CRUZ	muger	40	Soltera		No
VALENTIN	VANDA	hombre	40	Casado	Labrador	No
MARIA ANTONIA	CRUZ	muger	33	Casada		No
JACINTO	VANDA	hombre	20	Soltero	Labrador	No
PAULINO	VANDA	hombre	9	Soltero		No
DOMINGO	DE LA CRUZ	hombre	39	Casado	Labrador	No
PETRONILA	CRUZ	muger	35	Casada		No
GILBERTA	CRUZ	muger	13	Soltera		No
FELIPA	CRUZ	muger	6	Soltera		No

FUENTE: AMG, CCS, caja 22, s.n.f.

NOTA: En el documento original hay una columna que se denomina nacionalidad.

Todos son mexicanos con excepción de Santiago Simonet quien era de nacionalidad francesa.

## ANEXO 4

## C. Jefe Político del Distrito de Guerrero.

Cruz Chávez, vecino del pueblo de Tomochic ante usted con el debido respeto parezco y digo el día 3 del que cursa y como a las 2 de la tarde del día citado habiendo ocurrido a negocio particular a la casa de la Sra. Rosas y a la vez hallándose ahí reunidas varias personas de entre ellas se dirigió a mi el indígena Pedro de la Cruz su esposa Josefa N. causándome éstos verbalmente graves injurias tratándome de ladrón y demás a consecuencia de una revuelta que con fecha anterior el C. Comisario Cecilio Gallegos la impuso y por injurias que también me causó a la vez criticándome de hacer (ilegible) contra la persona de dichos indígenas toque al recurso de la justicia ante la autoridad del C. Comisario Cecilio Gallegos quien en aquella reunión se hallaba dicho implicado presenciaba las injurias que a la vez se me hicieron juro aún sin embargo de ésta dicho empleado no pudo disponer la aprehensión de mis ofensores a manos de mi pedido y a la vez habido éste dispuesto la aprehensión de los referidos inmediatamente y a la verbal que atacada dicha disposición por los señores Julián Rodríguez y Santiago Gallegos uno de los reunidos procurando éstos impedir el mandato de la autoridad y de causarme burlas y desprecios apropiados de su injuriosa (*sic.*) dichos como en efecto consiguieron su objeto en aquel momento bien haya sido por tener la física que determinaron o por parte que con los demás reunidos tenían puesto de la resistencia y desobedecimiento (*sic.*) que a dicha autoridad hicieron negándose a prestar el auxilio personal para el cumplimiento de su mandato cuyo dicho desobedecimiento (*sic.*) denuncia ante la autoridad de usted que en efecto causado por los señores Carlos Medrano, Gertrudis Olgún, Francisco Ledesma y Bartolo Ledesma quienes puesto del deber que la ley impone son infractores al artículo 904 del Código Penal libro tercero, página 211 quienes aún sin embargo de ser acreedores a una (ilegible) sea en la fecha dada les ha impuesto por la infracción perpetrada lo que respecta a los señores Gallegos y Rodríguez a pesar de haber sido temibles sus hechos y que de ellos les viene una responsina (*sic.*) conforme al artículo 906 y 922, libro tercero del código antes citado; el comisario de que he hecho referencia les ha impuesto cuatro reales de multa a cada uno pero que seguramente bien han sido patrocinados por el mismo comisario mas como del certificado que antes adjunto el comisario excluye de responsina (*sic.*) a los citados Gallegos y Rodríguez a que vino que les ha ya impuesto dicha pena tal conflicto conduce en este sentido los actos oficiales de dicho empleado a una inteligencia maliciosa puesto de haber sido recibida su certificación aumentando la cláusula respectiva con razones de protección a los referidos y más como al indígena Pedro de la Cruz le impuso dos pesos de multa quien aliado de los señores Rodríguez y Gallegos a mi se dirigía con injurias y desafíos a presencia de citado comisario quedando el referido indígena desde aquel momento hasta las 8 de la noche en libertad hora en que ya habiendo sido separado de los ya referidos a rumbo perdido que hice al citado comisario con el auxilio de otros el ciudadano comisario mandó poner en la cárcel permanente al referido de la Cruz por consiguiendo la pena a que me refiero deciales ha sido impuesta a los referidos ha venido a mi conocimiento por ciertos informes particulares y no por audiencia que el comisario me haya prestado y (ilegible) alguna no obstante que para cuya determinación y estado pendiente según les den recibida del mismo comisario y junto que con cuya determinación dada en

criterio sin prestar audiencia a mis pedidos por creerlos así de derecho me considero a la vez desoído ante la justicia que ejerza el C. Comisario Cecilio Gallegos contra quien expongo que por la mala fe con que ha procedido con negligencia que haya habido de su parte y que con su procedimiento ha infundido la presentación de un derecho que creo me asiste negándose con esta en auxiliarme con protección según las leyes obligan a todo empleado público y por lo expuesto pido ante la digna autoridad de usted, se sirva poner el medio prudente en el caso previsto pues todos hechos a fin no me permitieron presentación ante la justicia y sólo hagan obligarme a hacer un deber así ofrezco justificar en lo relativo con relación a lo expuesto suplicando a la digna autoridad de usted se sirva programarme un término en caso de ser así necesario a continuación pongo en conocimiento de usted que por motivo a los continuos perjuicios que he estado resintiendo de diferentes animales que andan sin custodia y a mi por decírmelo de los dueños de éstos así como a propósito pasan por medio de mi siembra arrancando y corriendo ganados y bestias y como tales acciones pueden de los animales del mismo Comisario Cecilio Gallegos y de su hermano Santiago Gallegos aún sin embargo de las diferentes gentes que ante el mismo comisario escucho no le ha sido posible poner el remedio en esto y puesto de los graves perjuicios que resiento en mis sembradíos después de ser pequeños pido ante la autoridad de usted haga el medio en tal caso pues en todo ofrezco obrar de buena fe y es justicia que disfruto y lo necesario.

Tomochic, mayo 17 de 1885

Cruz Chávez.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Carta de Cruz Chávez al jefe político del distrito Guerrero, Tomóchic, Chih., 17 de mayo de 1885, AMG, CCI, Memoriales, s.n.c., s.n.f.

## ANEXO 5

El suscrito, comisionado por el Ejecutivo del Estado para conferenciar con los disidentes de Tomochi con el fin de hacer que vuelvan al orden y se sometan al Gobierno, tiene el honor de informar sobre el resultado de dicha Comisión.

Al llegar al pueblo de Tomochi fui recibido por un grupo de 30 hombres bien armados y equipados, quienes al saludarme lo hicieron con todo respeto y comedimiento. Después de alojado les manifesté que deseaba saber quién era el jefe, porque no podía entenderme con todos para tratar el asunto que me conducía a aquel pueblo y designaron al Señor Cruz Chávez, quedando citado para la primera conferencia.

A la hora citada se presentó en mi alojamiento el Señor Cruz Chávez y su hermano Manuel, a quienes después de hablarles con suavidad para infundirles confianza sobre el objeto de mi comisión y la benevolencia del Gobernador a favor de ellos, les manifesté que quería conocer los motivos que los habían impulsado para substraerse a la obediencia de las autoridades y expresó lo siguiente: Que ellos no le manifestaron al Presidente Seccional de Tomochi no reconocer en la tierra más ley que la de Dios, porque saben y están persuadidos que en la sociedad ha de existir un gobierno que lo dirija; que por el contrario, él le hizo presente que estaba dispuesto a obedecerle como autoridad local; pero que en materia religiosa la ley les garantizaba el ejercicio del culto que profesan; que los desgraciados acontecimientos del 7 de diciembre del año próximo pasado tuvieron origen en informes inexactos de parte de su tío Don Joaquín Chávez, quien les reprochó con aspereza el ejercicio de su culto y aun hizo circular la especie de que él y los que lo acompañaban tenían el propósito de asaltar la conducta que el Señor Chávez conducía, cuanto de la Presidencia Seccional a la Jefatura de Guerrero, añadiendo que cuando él y sus compañeros supieron por el indígena Ramos que su tío Don Joaquín se excusaba de que supieran que pasaba con la conducta de plata, ocurrieron ante la autoridad para manifestarle, como lo hicieron, que ellos mismos estaban dispuestos a custodiarlo y a garantizar a todos los habitantes en su tránsito; que el motivo de haberse puesto sobre las armas fue el de que antes del 7 de diciembre, como ocho días, fue sitiado Jorge Ortiz en el Rancho del Nogal, como a las nueve de la noche, por unos soldados que según supieron eran de las fuerzas que mandaba su expresado tío, quien los amagó con mandarlos al contingente del Ejército según se los dijo Don Reyes Domínguez; que ellos no fueron los que atacaron a la fuerza del Jefe Político el 7 de diciembre, sino que dichas fuerzas, sitiándolos, rompieron el fuego en el acto en que ellos trataban de ocupar un cerro para desde allí tener una explicación con el Jefe Político, cuyo propósito se frustró por la fuerte carga que sufrieron, habiéndolos perseguido como media legua; que ellos se encontraban rezando en la Iglesia cuando recibieron la noticia de que estaban sitiados, de donde salieron con el objeto antes indicado; que durante su tránsito de este pueblo a Cabora han guardado una actitud defensiva y sólo cuando los han atacado se han visto obligados a defenderse; que no han tenido choque alguno con las fuerzas de Pinos Altos, a las que ni siquiera llegaron a ver y que desde que salieron de este pueblo hasta su vuelta a nadie han tomado cosa alguna, pues en el encuentro del Alamo con las fuerzas federales que fueron derrotadas, sólo tomaron cinco rifles y un sable y antes que ninguna otra persona levantara el campo le mandaron aviso al Presidente de Batacosa, con un vecino de Guadalupe, para que viniera a encargarse de la operación para que no les atribuyeran a ellos la desaparición de lo que en el

campo quedaba; que al salir de Tomochi tomaron en el camino, por necesidad, de una carga que conducían los Medrano, dos cajones de galletas, dos bultos de manta y algunos otros objetos, así como un poco de azúcar, cuyo valor estaban dispuestos a indemnizar a sus dueños.

El 30 de noviembre de 1891, después de valorar el significado de acción contra Jorge Ortiz, los tomochitecos se juntaron en número de aproximadamente 30 y encabezados por Cruz Chávez acudieron al domicilio de Juan Ignacio Chávez y según los informes que este proporcionó más adelante, dijo que como a las once de la noche llegó un tumulto de hombres capitaneados por Cruz Chávez gritando que viviera la virgen y muriera Lucifer, a cuyos gritos contestaban los otros respectivamente con vivas y muera y dijo Juan Ignacio que no sabiendo lo que aquello significaba decidió no abrir la puerta. Que al día siguiente en cuanto abrió su comercio llegaron nuevamente los hombres armados en números de treinta a cuarenta hombres y que Cruz Chávez declaró a nombre de todos los demás que querían independizarse de toda autoridad; que defendían la bandera de la virgen y la religión de Dios y que por lo mismo desde aquel momento desconocían como autoridad al declarante y a cualesquiera otro que no dimanara de la que ellos pretendían sostener en nombre de la bandera de la virgen; que el deponente no teniendo auxilios ningunos para llamar al orden a los sublevados, puesto que ellos son todos los que componían el pueblo, trató de persuadirlos con consejos diciéndoles que aún era tiempo de que prescendieran de semejante propósito que no traería mas que grandes crisis a ese pueblo; pero que lejos de converncerse le manifestaron al declarante que no lo obedecían y que así podía comunicarlo a la Jefatura Política del Distrito; que los sediciosos se reunieron en la casa de José Guadalupe Rodríguez, de donde diariamente salían a la iglesia en donde rezaban el Rosario llamando con campanas lo que se llama toque de ánimas.

Después de escuchar la extensa narración de Chávez, cuya veracidad está sujeta a los informes oficiales que tenga el Gobierno, le manifesté los graves resultados de conducta tan imprudente, pues si bien la ley les garantiza la libertad de cultos, la misma establece restricciones que ellos habían traspasado dando lugar a los graves inconvenientes que se han sucedido, que en el estado en que se hallaban las cosas no podía aplicarse otro remedio para poner término a la situación que acogerse a la benignidad del Gobierno, quien bondadoso estaba dispuesto a perdonarlos siempre que sumisos ocurriesen pidiendo gracia. En fin, les hice muchas otras observaciones que escucharon con interés, ofreciéndome que dirigirían un oficio al C. Gobernador pidiendo que se les admistara y espero así lo verificarán.

El grupo de gente que capitanea Cruz Chávez se compone de treinta hombres bien armados y equipados, los cuales, si llegare el caso que no depusieran las armas y se convirtieran en malhechores, sería de funestas consecuencias para toda esta comarca porque los favorecería la fragosidad de la Sierra, haciendo difícil, si no imposible, su exterminio. Por esto considero que el mejor medio de obtener la disolución de este grupo de fanáticos es tratarlos con prudencia y moderación hasta conseguir que por sí mismos se separen, porque el fervor religioso que ahora los anima no tardará mucho tiempo en entibiarse y queden convencidos de que las promesas de la Niña de Cabora y del Cristo de Choqueque son una grosera superchería.

En el pueblo de Tomochi existen diversos círculos que se hostilizan, lo cual, en mi concepto, ha contribuido bastante a fomentar el desagrado de sus habitantes. Por lo mismo, considero conveniente que a la mayor brevedad posible se nombre un Presidente de entera confianza del Gobierno y de la Jefatura, que no sea vecino del pueblo y reúna todas las circunstancias necesarias para que todos los vecinos puedan acercarse a él sin temor de que

sea influenciado por ninguno de ellos. Esta determinación podrá costar al erario del Estado el sueldo que se señale al Presidente; pero en cambio se conseguirá que la administración local marche mejor y que desaparezca la incertidumbre en que están todos los habitantes de estas comarcas por los sucesos acaecidos en Tomochi.

También considero necesario el establecimiento de una Escuela de primeras letras por cuenta del Estado, porque los habitantes del pueblo son tan pobres que, con excepción de tres o cuatro, los demás no pueden contribuir con nada.

No me parece por demás indicar a Ud. que una vez disuelto el grupo armado de que hago referencia, sería conveniente situar en el pueblo de Tomochi un piquete de fuerza armada, la cual daría el resultado de nulificar completamente a los que hoy se han levantado en armas y se daría con esta fuerza mayor seguridad a los transeúntes cuyo número es cada día mayor en proporción que los negocios mineros aumentan en riqueza. Por otra parte, Tomochi es un punto muy estratégico y conviene tenerlo seguro con fuerzas del Estado para evitar, con su respeto, la repetición de los acontecimientos que motivan el presente informe.

Protesto a Ud. mis respetos. C. Guerrero, febrero 11 de 1892. Tomás Dozal y Hermosillo. Firmado. C. Gobernador del Estado. Chihuahua.<sup>1</sup>

Antes de retirarme del pueblo de Tomochi me suplicaron los Chávez les formulara un ocurso para el gobierno solicitando el perdón de sus extravíos, el cual les entregué de conformidad con el precedente informe; más al regresar a Chihuahua el Sr. Licenciado Pimentel, encargado del gobierno por la Separación del Sr. Carrillo, me enseñó el ocurso que le habían dirigido los disidentes de Tomochi, enteramente contrario al borrador que yo les dejé; pues lejos de demostrar la sumisión acordada con ellos, los conceptos contenidos en dicho ocurso me parecieron inconvenientes e irrespetuosos atribuyendo el cambio de pensamiento a malos consejeros desconocidos hasta hoy para mí. El ocurso de referencia debe existir en el archivo de la Secretaría de Gobierno.

Con motivo de haberse frustrado el objeto de mi comisión y permaneciendo en actitud armada los disidentes de Tomochi, el Gobierno dispuso la campaña contra ellos.

<sup>1</sup>Informe de Tomás Dozal y Hermosillo, comisionado de paz, a Lauro Carrillo, gobernador del estado de Chihuahua, Chihuahua, Chih., 11 de febrero de 1892, Archivo General de la Nación (AGN), *Colección Manuel González Ramírez (CMGR)*, vol. 7, f. 226-230. El último párrafo del documento aparece tachado.

## ANEXO 6

## La Srta. Urrea y 'Un Observador'

Por otra parte, la Señorita Teresa Urrea, de Cabora, México, está haciendo curaciones verdaderamente sorprendentes, pues a muchos paralíticos, sordos, ciegos, etc., etc., los ha dejado buenos en menos de diez minutos, y a otros ha tenido que curarlos tres, cuatro o más veces, pero es un hecho que los sana completamente.

Aquí hay individuos que, seis o siete años pasados, fueron ciegos o paralíticos a Cabora, donde ella vivía a la sazón, y volvieron buenos y sanos, y no se han vuelto a enfermar hasta la fecha.

Cura diariamente más de doscientas personas; de éstas, más de la mitad sanan luego, y las demás tienen que volver varias veces hasta que recobren la salud; esto se debe sin duda al grado de la enfermedad de cada uno o a la fe que le tengan.

Cura de gratis a ricos y a pobres, y si alguien le ofrece algo, no lo recibe, sólo que el regalo provenga de persona rica, lo acepta, y si es dinero el que le dan, lo reparte luego entre los pobres que la rodean... Dice ella que el don curativo que posee, lo adquirió durante un prolongado letargo o éxtasis de cien días consecutivos, durante cuyo periodo ella adivinaba todo lo que acontecía a muchas leguas de distancia, y miraba algunos espíritus o ángeles, que le decían que procurara el bien y curara a los enfermos, principalmente en ánimo de las gentes el amor a Dios y al prójimo... Que la Iglesia que más aprecia Dios es la Católica, Apostólica, que lo que tiene de Romana, dicha Iglesia, es añadidura que le hicieron los Obispos católicos muchos años después de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; añadidura que Dios no aprueba, que ni los sacerdotes, ni los Obispos ni el Papa son infalibles y que como Ministros del Evangelio sólo tienen poder limitado para celebrar los Oficios Divinos, practicar la religión de Jesucristo, la moral, la caridad, el amor a Dios y al prójimo, que los Sacramentos que ordena la Iglesia Católica son indispensables, pero que no se ha de especular con ellos, que los retratos de los santos no deben adorarse, pero respetarse, por ser imágenes de aquellas personas fieles, buenas y virtuosas, cuyo amor a Dios y al prójimo fue intenso; que sólo el Ángel de la Guarda, de cada uno, puede interceder por nosotros, y sólo Jesucristo puede salvarnos. Ella cree firmemente en el Credo Católico, en los mandamientos de Dios, en el Padre Nuestro y en los Sacramentos.

De manera que ella no es protestante, ni romana, ni espiritista; sino solamente 'Católica Apostólica'. Su aspecto físico se asemeja más a una ángel que al de una beata: es hermosa, amable, virtuosa y mártir en su vocación de hacer el bien a la humanidad doliente, pues no descansa un sólo momento curando a los enfermos, diariamente, desde las 6 a.m. a las 8 p.m. con excepción de los Domingos...

Que Dios le preste larga vida y buena salud para el bien de la humanidad.

Sin otro asunto por ahora, me repito vuestro

A. y S. S.  
Un observador.

'La Voz del Pueblo'



No puedo ni debo dejar desapercibida la correspondencia anterior. Comenzando por dar las gracias al incógnito autor por los conceptos favorables a mí, para después entrar en materia.

Yo no sé por qué causa, pero es parecido, que todos los que han escrito algo de mí, tergiversan mis ideas y las encaminan a sus ideas propias y de lo cual resulta que se me atribuyen cosas que yo ni he pensado decir. ¿Será que la pobreza o incorrección de mi palabra da una expresión diversa a mi pensamiento o que hay una tendencia, inconsciente, tal vez, ha hacerme aparecer diferente de lo que soy?

Dice 'Un Observador' que yo digo que la 'Iglesia que más aprecia Dios es la católica, apostólica.' Yo no he dicho tal cosa, ni he pensado en decirlo, porque yo no puedo saber la Iglesia que Dios aprecia más. He dicho que digo que yo tengo más afinidad por la Iglesia católica y apostólica en el concepto de que siendo esa Iglesia la que sigue las enseñanzas y prácticas de Jesús, es la que, creo, pueda estar en la verdad y el bien, por ser las enseñanzas y prácticas de Jesús lo que más se acercan a la verdad y al bien puesto que hasta ahora dichas enseñanzas están en plena conformidad con los adelantos de la ciencia en todos sus descubrimientos e investigaciones y sus prácticas son las que más conducen a confundir a la humanidad en un solo lazo de amor.

Entiendo yo por la Iglesia Católica y Apostólica a las doctrinas enseñadas por Jesús y las enseñanzas de los apóstoles, desprendidas, entiéndase bien, desprendidas de las ideas de transición que los apóstoles sustentaron con relación al medio social y a sus preocupaciones de su época, y no entiendo por Iglesia Católica, Apostólica a ninguna de las religiones positivas que se dan ese nombre para explotar y engañar a los hombres con la autoridad del Maestro y Salvador Jesús.

Dice 'Un Observador' que yo digo, 'que los Ministros del Evangelio sólo tienen poder limitado para celebrar los oficios divinos, practicar la religión de Jesucristo, la moral, la caridad, el amor a Dios y al prójimo, que los sacramentos que ordena la Iglesia son indispensables, pero que no se ha de especular con ellos, que los retratos de los Santos no deben adorarse, pero respetarse por ser imágenes de aquellas personas buenas y virtuosas, cuyo amor a Dios y al prójimo fue intenso; que sólo el Angel de la Guarda, de cada uno, puede interceder por nosotros, y sólo Jesucristo puede salvarnos'.

Ni un concepto de éstos estoy segura de haber dicho, pues precisamente yo tengo la convicción profunda de que Jesús no instituyó ninguna religión positiva, en el sentido que se da a esta palabra, porque si algo combatió Jesús enérgicamente con todas sus fuerzas fueron las religiones positivas, y si algo proscribió enérgicamente fueron los cultos exteriores de todas las religiones. Léase, si no, la conversación con la Samaritana y en ella se verá que Jesús sólo prescribe el culto en Espíritu, diciendo que Dios es Espíritu y que lo que Dios necesita es Espíritu y que lo que Dios necesita son adoradores en espíritu y en verdad. ¿Y habrá gente de mediano sentido que sostenga que hay espíritu y verdad en las manifestaciones materiales de todas las religiones positivas? ¿No proscriben todas las prácticas materiales las enseñanzas de Jesús?

Dice 'Un Observador' que yo digo 'que sólo el Angel de la Guarda de cada uno, puede interceder y sólo Jesucristo puede salvarnos'. Yo no he dicho tal cosa.

Precisamente pienso lo contrario. Yo creo que en virtud de la ley de amor y de justicia, Dios nos escucha a todos y que la oración del más inferior de sus hijos elevada en espíritu hacia El la oye mejor que la oración maquinal del más grande de los seres; yo creo que todos podemos unos por los otros interceder con El Padre Universal y no este o aquel ser determinado. Yo creo que Jesús es el Salvador y El Maestro en el sentido de que siguiendo sus enseñanzas y sobre

todo su ejemplo caminaremos por las leyes de la verdad y el bien, leyes necesarias a la salvación del alma, y no en el sentido de que los méritos de Jesús nos salvan, pues esto no sería justo. Jesús lo dijo: a cada uno según sus obras y su voluntad y no dijo: practicad todos los vicios, todas las iniquidades, que mis méritos os salvarán, porque esto sería absurdo.

Dice 'Un Observador' que yo no soy ni romana ni protestante, ni espiritista. Está en un error. Si algo procuro practicar es el espiritismo, porque el espiritismo está basado en la verdad y la verdad está más alto que todas las religiones, y también porque el espiritismo fue enseñado y practicado por Jesús y es la clave de todos los milagros de Jesús y la más pura expresión de la religión del espíritu. Creo que el Espiritismo no es toda la verdad, porque la verdad la va revelando Dios a la humanidad a medida que la puede ir soportando la razón humana, porque, por la ley de relatividad, la demasiada luz no deja ver todo lo mismo que la oscuridad.

Tengo la creencia de que hacia Dios sólo se va por el bien y la ciencia, y no por esta o aquella práctica o fórmula religiosa o culto exterior. Por tener esta creencia creo que la mejor oración, el mejor culto, es la práctica de amor al prójimo, y mas si esta práctica va acompañada del sacrificio de nuestras pasiones, de nuestros odios, de nuestros intereses y el dolor va acompañado a la práctica del amor.

Diré, también, que yo no creo que haya una religión determinada que esté en posesión de la verdad absoluta y que haya la religión necesaria para salvarse, pues si esa religión existiera Dios, AMOR y JUSTICIA, la habría elevado a todos los hombres, puesto que todos somos sus hijos, y desde el momento que no hay una religión que haya sido revelada o enseñada a todos sus hijos, desde ese momento no hay una religión que pueda racionalmente llamarse la única verdadera. Supongo, además, que la ciencia y la religión deben marchar en perfecta armonía y unión, puesto que la ciencia debe ser la expresión de la verdad y la religión, debe ser, el sentimiento de adoración y de gratitud y amor hacia quien basó todas las cosas en la Verdad que se desprende de la Verdad Absoluta.

La humanidad no ha llegado, desgraciadamente, a conquistar la adquisición de la verdad, pero mientras ese día llega nosotros debemos tomar y practicar aquello que esté en concordancia y armonía con la ciencia y el sentimiento religioso, y eso, hoy por hoy, es el Espiritismo. Sé, que el Espiritismo tal como se comprende actualmente no es todavía toda la verdad, o lo que he dicho antes sobre como viene la verdad poco a poco al hombre.

¿Cómo salvar el escollo que hay de no conocer la verdad, de no saber cuál es la religión más en armonía con la verdad?

Yo no encuentro más que un medio: practicando el bien, amando a nuestros semejantes, y por creer que sólo en la práctica del bien y el amor está la verdadera adoración al Ser de los Seres, al Dios de los Dioses, al Creador-Increado, pienso que adora más a Dios el ATEISTA que ama a sus hermanos y trabaja por adquirir ciencia y virtud que los frailes católicos que matan y odian a los hombres proclamando a Dios.

Dios es bien, es amor, y sólo por el bien y el amor podemos elevar nuestra alma hacia El.<sup>1</sup>

Teresa Urrea  
*El Independiente*  
El Paso, Texas, 7 de agosto de 1896.

<sup>1</sup>Rubén, Osorio, "Para la historia de Chihuahua", *Cuadernos del Norte*, núm. 13, (Chihuahua, enero-febrero de 1991), p. 27-28.

## ANEXO 7

Quedo enterado de su telegrama manifiesto a usted que emprendí mi marcha sobre Tomochic el día 1º del presente avistándome al enemigo el día 2 a las diez de la mañana con 140 hombres pertenecientes, 114 a los pueblos del Estado, 20 al 11º Batallón y 6 dragones del 5º Regimiento, de este número, 20 del 11º eran a las órdenes del Teniente Domingo Manzano, 30 a las del Mayor Santana Pérez, 44 a las del capitán José María Vergara, 40 a las del capitán Melitón Ordoñez y mi escolta de 6 dragones. Dividí esta fuerza en tres pequeñas columnas, dos por los flancos y una de 70 hombres por el centro a las órdenes del Teniente Coronel J. M. Ramírez. Al emprender el ataque, el enemigo se desprendió sobre nuestro centro sin preocuparse de sus flancos rompiendo sus fuegos certeros. Al ordenarle a la columna de la derecha avanzase a paso veloz con el toque respectivo sin contraseña para proteger el centro, un sargento de seguridad pública que se batía en el centro gritó a la tropa que tocaban media vuelta lo que, causó la desmoralización y luego la dispersión: Yo traté de incorporarme a la columna de la derecha lo que me fue imposible, pues ya me habían cortado ese flanco; hora y media duró el combate reñido, tiempo muy sobrado para que Santana Pérez hubiera cargado por la retaguardia al enemigo no sólo sino que ni se avistó siquiera. Ya pido informes al capitán Castro y Ochoa que se desprendieron de Pinos Altos con tal objeto, de por qué no concurren al ataque sin embargo de haber emprendido su marcha el 31 del pasado, no pudiendo este Cuartel General cerciorarse en aquellos momentos del cumplimiento de las prevenciones que se les hicieron por impedirlo la fragosidad del terreno. Las pérdidas en este hecho de armas fueron: Muertos, el Mayor Abraham L. Prieto, capitán José María Vergara, capitán Melitón Ordoñez, teniente Domingo Manzano y 25 individuos de tropa: Herido el Teniente Coronel José María Ramírez y 15 de tropa que se hallan en poder del enemigo y heridos incorporados en esta plaza 11 de tropa. Total de muertos, 28 y de heridos 27. Se encuentran prisioneros 25 de tropa: Pérdidas de armamento y municiones, 29 fusiles *Remington* y 2194 cartuchos, 3 carabinas, 6 sables, 6 caballos y 2 acémilas. De la fuerza del Estado 48 armas de distintos calibres propiedad particular de cada individuo. Fuerza presente dos oficiales de Estado mayor y un médico cirujano; del undécimo batallón un Teniente y veinticuatro tropa; del 5º Regimiento tres tropa y un caballo. total de fuerza federal, un jefe, tres oficiales, veintisiete tropa y un caballo.

De seguridad pública un alférez, diez tropa y dos caballos. Total general, un Jefe, cuatro oficiales, treinta y siete tropa y tres caballos.

Existencia de armamento y municiones, treinta y un fusiles *remington*, 10 carabinas *idem* y 4 821 cartuchos.

Sírvase usted decirme si rindo mis partes respecto de mis operaciones, así como todo lo concerniente al servicio al Señor General Felipe Cruz y si desde hoy debo de considerarme simplemente como Jefe expedicionario sobre los revoltosos en el Estado para poder mandar al Señor General el sello y todo cuanto corresponde al Cuartel General de la Zona. Esto entendido de que han marchado 200 hombres que se pondrán a mis órdenes y que ya debe de estar cerca el Coronel Torres. Como en mi telegrama de ayer pido a usted un Jefe vigoroso para que mandara la expedición, sírvase usted no mandarlo ya supuesto que ya estoy expedito y puedo desatenderme de las atenciones de la Zona. Hoy he ordenado emprenda su marcha inmediata el médico Francisco Arellano que traje de Chihuahua a curar a nuestros heridos que tiene el enemigo

en Tomochic, asegurándome el Diputado Dozal y Hermosillo conseguirle toda clase de garantías para su persona.

José María Rangel.<sup>1</sup>

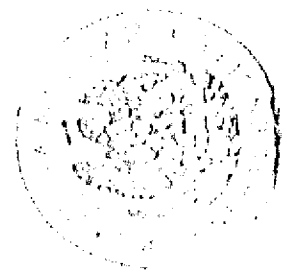
<sup>1</sup>Telegrama de José María Rangel, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de septiembre de 1892, UDLA, CPD, leg. LI, E. 6999-7013.





Handwritten text in a cursive script, likely a letter or official document. The text is written on a background of vertical lines.

Handwritten signature or name, possibly 'W. J. ...', located in the middle of the page.



Handwritten text or signature at the bottom of the page.

N.º 6.

Zona Militar

Brigada respectivamente

Relacion quinmanista de los Oficiales y Oficiales que se encuentran en los combates que tuvieron lugar en el día 24 de Septiembre y 25, 26, y 27 de Septiembre del año en el Puerto de Ponce, pertenecientes a esta Brigada.

Corporaciones, Batallones y Regimientos.	Fecha			Clase	Nombres
	D.	M.	A.		
E. M. de la Zona					
Superior de Batallas	2	Sept	1918	Mayor	Abraham L. Prieto
Oficial de Batallas	.	.	.	Capitán	Luis J. Herrera
Id. id.	.	.	.	Teniente	José B. Carrero
E. M. de la Brigada				Comand.	Coronado Torres
"				1.º Comand.	Emilio Salgado
"				Mayor	Genaro Abigail
"				Subalterno	Francisco Vellano
"				Teniente	Julio Alvarado
"				Subteniente	Julio Galatiano
Indiferente				Teniente	Abraham Salgado
1.º Bat. de				Capitán	Juliano Salgado
"				"	Agustín Salgado
"				2.º	Julio Salgado
"				"	Coronado Herrera
"				Teniente	José B. Carrero
"				"	Julio Salgado
"				"	Oficial Torres
"				"	Capitán Carrero
"				"	Marguete Rodríguez
"				"	Julio Salgado
"				Subteniente	Julio Salgado
"				"	Agustín Salgado
"				"	Emilio Salgado
"				"	José Alvarado
"				"	Coronado Torres
"				"	Julio Salgado



Corporaciones, Batallones y Regimientos.	Fechas.			Clases.	Nombres.	
	D.	M.	A.			
11.º Batallón	2.	Sept.	57.	Comand.	José M. Herrera	
"	"	"	"	Capitán	Francisco Mangano	
"	"	"	"	Alf.	Agapito Diaz	
"	"	"	"	Alf. 2.º	Alberto Herrera	
"	"	"	"	"	Francisco Castro	
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	2. Sept. 57.	Teniente	Domingo Mangano
"	"	"	"	"	Alf.	Ramón Gochillo
"	"	"	"	"	Alf.	José Diaz
"	"	"	"	Subten.	Francisco Masera	
"	"	"	"	Alf.	Antonio Herrera	
"	"	"	"	Capitán	Francisco Jelliz	
"	"	"	"	Alf.	José M. Herrera	
"	"	"	"	Teniente	José Diaz	
"	"	"	"	Alf.	Esteban Goya	
"	"	"	"	Subten.	Manuel Sanchez	
"	"	"	"	Alf.	Samuel Diaz	
"	"	"	"	Ayudante	Manuel Fernández	
"	"	"	"	Capitán	José de Sosa	
"	"	"	"	Teniente	Diego Barahona	
"	"	"	"	Alf.	Francisco Rodriguez	
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	Subten.	José M. Herrera	
"	"	"	"	Teniente	Manuel Sosa	
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	Teniente	Antonio Herrera	
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	Capitán	Manuel Sosa	
"	"	"	"	Alf. 2.º	José M. Herrera	
"	"	"	"	Teniente	Manuel Sosa	
"	"	"	"	Subten.	Diego Sosa	
"	"	"	"	Alf.	Antonio Herrera	
"	"	"	"	Capitán	José M. Herrera	
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	2. Sept. 57.	Alf.	Antonio Herrera
"	"	"	"	"	"	
"	"	"	"	Teniente	Antonio Herrera	
"	"	"	"	Alf.	Antonio Herrera	

170

170

Comandante  
Batallón  
Comandante  
Batallón  
Comandante  
Batallón

Comandante de Batallón

Compañías, Batallones y Regimientos.	Dichas.			Clases	Nombres. 17
	D.	U.	A.		
Compañía de C. de Guerra				Subteniente	Antonio Cardón
				Alférez	Profructo Morales
				Capitán	Alfonso Cortés
				Capitán	Agustín Delgado
				Capitán	Juan M. Aguilar
				Capitán	Antonio Vázquez
				Subteniente	Antonio Sánchez
					Agustín Gómez
					Juan Vázquez
				Subteniente	Antonio Vázquez
					Abelardo Rodríguez
					Juan Antonio Vázquez
					Demetrio Vázquez

Compañía de Guerra, Batallón de 1.ª de 1892.  
 Compañía de Guerra, Batallón de 1.ª de 1892.  
 Compañía de Guerra, Batallón de 1.ª de 1892.

1893  
 Compañía de Guerra, Batallón de 1.ª de 1893.  
 Compañía de Guerra, Batallón de 1.ª de 1893.

## ANEXO 10

Ciudad Guerrero, noviembre 6 de 1892.

Por los partes oficiales que por telégrafo he comunicado a la Secretaría de Guerra estará Ud. impuesto de cómo concluyó la cuestión de Tomóchic y verdaderamente es, mi General de horrorizarse, pues de cada uno de los episodios que han pasado se puede escribir una novela que me reservo a platicarle cuando tenga el gusto de verlo... creo mi deber decirle algo que no se puede decir oficialmente aunque le sea molesto o lo distraiga de sus graves atenciones.

El veinte, conforme a mis instrucciones tanto el General Rangel como Torres llegaron a los puntos que yo les tenía designados, pero desgraciadamente los dos jefes quisieron ganarse la gloria, y Torres mandó la fuerza del 12º y 24º Batallón a tomar el punto que en mi orden le había prevenido: lo tomaron después de un pequeño combate, pero no conformes, quisieron avanzar más y tomar las posiciones del enemigo, quien seguro de lo favorable que le eran dichas posiciones no sólo se limitó a esperar, sino que se echó sobre nuestras fuerzas y las derrotó completamente obligando a Torres a defenderse a larga distancia. Rangel que oyó el tiroteo creyó que las fuerzas de Torres se le adelantaron y mandó dos columnas, la primera que mandaba el Teniente Coronel del 9º Florencio Villedas, y la segunda que fue a las órdenes del de igual clase Emilio Gallardo. Este último llevaba las instrucciones de atacar hasta tomar el pueblo y Villedas, la de posesionarse del cerro de la Medrano según órdenes que yo mismo había dado, pues este cerro es de una inexpugnable posición que una vez tomado domina enteramente la población. Esto debió hacer Rangel con todas sus fuerzas para de allí disponer sus operaciones, pero desgraciadamente creyó que estando ya batiéndose Torres en la población podía llegar la columna de Gallardo oportunamente y hacerse de los parapetos del enemigo. Este conocedor del terreno, con suficiente fuerza, atenido a su bravía y al conocimiento de sus armas y enfatuado con la primera derrota que le habían dado a Rangel, dividieron en el mismo momento cincuenta hombres que le salieron al encuentro a Torres, cincuenta a Gallardo, y cincuenta que flanquearon por la izquierda a Villedas a quien derrotaron completamente, no sucediendo así con la columna de Gallardo quien penetró hasta quemarles las primeras casas y pudo batir al enemigo que se le echaba encima después de haber derrotado a Villedas. Rangel con su reserva protegió la retirada de Gallardo y se posesionó del referido cerro de la Medrano; una vez hecho ya de esta posición mandó orden al coronel Lorenzo Torres que se le incorporara y juntos ya pudieron cumplir las órdenes que yo desde Los Terreros les di para que no comprometieran ningún combate y se limitaran a sitiarse al enemigo para que ninguno pudiera salvarse y fueran paulatinamente obligándolos a rendirse. Así lo creí y por eso me devolví para moralizar con mi vuelta y mi presencia a los vecinos de esta Ciudad, quienes a mi salida me preguntaban qué hacían con sus familias e intereses, y yo groseramente les contesté algo que no se puede decir pero que les di a entender que si no eran hombres para defender la honra de sus familias no podía yo dejarles lo que a ellos les hacía falta. Era para mi, mi General, como le dije en mi anterior difícil mi situación, pues comprendía que metiéndome al campo de los acontecimientos en Tomóchic, no podía atender a lo que pudiera pasar fuera y esto me lo ha venido a corroborar el pronunciamiento de Yepómeca...

Le repito a Ud. lo que siempre le he dicho, que sólo mi falta de inteligencia podrá hacer de mi, alguna vez, no cumplir debidamente las órdenes que de Ud. reciba, pero me cabrá la satisfacción de haber sido y ser su fiel subordinado, amigo sincero y su atento servidor.

Rosendo Márquez.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Carta de Rosendo Márquez, jefe de la Segunda Zona Militar, a Porfirio Díaz, Ciudad Guerrero, Chih., 6 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, l. 17413-17414.

## ANEXO 11

El General José M<sup>o</sup> Rangel en oficio de hoy me dice lo siguiente: como resultado de sus operaciones en Tomóchic.

'Según tuve el honor de participar a U. con fecha 20 del mes próximo pasado: en cumplimiento de lo dispuesto por ese Cuartel General al amanecer del día 20 del citado mes me avisté al pueblo de Tomóchic por el cerro de la Cruz, desde cuyo punto observé dos posiciones que guardaba el enemigo; estaba en esta operación cuando dos disparos me hicieron comprender que las fuerzas del Coronel Lorenzo Torres se batían por el rumbo de Pinos Altos e inmediatamente destaqué las columnas primera y segunda a las órdenes respectivamente de los Tenientes Coroneles Florencio Villedas y Emilio Gallardo sobre el Cerro de la Cueva. La situación de las columnas sobre el terreno era la siguiente: las del Coronel Torres, la primera ocupaba el cerro del Manzano, la segunda, el cerro de La Medrano, y la tercera sobre el camino de Yoquivo; de las de mis órdenes, la primera al mando, como quedó dicho, del Teniente Coronel Florencio Villedas y la Segunda al de el de igual empleo Emilio Gallardo, las destaqué sobre el cerro de la Cueva, sirviendo la primera de reserva a la Segunda, quedando yo sobre el cerro de la Cruz con la pieza de artillería y la tercera columna que formaba mi reserva. Las fuerzas del enemigo se hallaban situadas: en el cerro de la Cueva, en un arroyo que separa este cerro del Cordón del Lino; en el cuartel e iglesia; en la casa llamada de la Medrano y en algunas otras habitaciones del pueblo. El terreno en que se verificaron los distintos hechos de armas a que haré referencia en esta parte está constituido por una cadena de montañas que circunscriben un extenso valle en el centro del cual está el pueblo; y se levantan el cerro de la Medrano y una pequeña colina en la proximidad de este.

Desde luego que se concluya remitiré el plano topográfico respectivo. Cuando las columnas mandadas por los Tenientes Coroneles Gallardo y Villedas llegaron cerca de la terminación del cordón del Lino, la fuerza del enemigo que estaba posesionada en el cerro de la Cueva rompió el fuego, apoyando el movimiento ascensional que sobre el mencionado cordón empezó a verificar la fuerza situada en el arroyo. En ese mismo momento, las siete de la mañana, se rompieron también los fuegos, en el cerro del Manzano, en el camino de Yoquivo, en el cerro de la Medrano contra las fuerzas del coronel Lorenzo Torres con la pieza de artillería y del Cerro de la Cruz protegía el ataque sin resultado material satisfactorio, pues el cañón *Hotchkiss* no corresponde debido seguramente a su poca penetración, haciendo explosión las granadas totalmente cuando chocaban en piedra o en terreno sólido, habiéndose observado que en las paredes de adobe ni reventaban ni destruían. La mencionada pieza, creo podrá utilizarse sólo en campo raso para la destrucción de las masas o pelotones. Los movimientos durante la acción y el resultado en las posiciones de este día, fueron las siguientes: en el Cordón se empeñó el combate, en una de cuyas fases una fracción de fuerza enemigo desprendida probablemente de una de las posesiones vecinas, subió por la falda del mencionado cordón, opuesta a la que mira al cerro de la Cueva y atacó por el flanco derecho de nuestras columnas mezclándose entre ellas y deshaciendo por completo la columna de reserva al mando del Teniente Coronel Villedas, siendo de notarse que la fuerza de auxiliares del Estado que formaba la cadena de tiradores, desertó en su mayor parte desde los primeros disparos. El resultado de este combate fue el desalojamiento de la fuerza enemiga por la columna que fue a las órdenes del

Teniente Coronel Gallardo, a quien, una vez que cesaron los fuegos, ordenó este cuartel general se reconcentrara al cerro de la Cruz. La columna que el coronel Lorenzo Torres mandó a las órdenes del capitán 4º José María Corona compuesta de 100 hombres del 12º Batallón y que ocupaba el cerro de la Medrano, fue atacado por una pequeña fracción del enemigo a la cual batió valientemente y con el entusiasmo de aquella victoria relativa le pareció fácil tomar el pueblo y se avanzó demasiado cayendo entre el fuego de las numerosas aspilleras de las casas y fue deshecha por completo quedando sólo el Teniente Clodomiro Cota con veintiún individuos de tropa a quien mandé proteger oportunamente evitando fuese cortado por otra fracción enemiga, logrando incorporarse al Cuartel General. La columna que era a las órdenes del Capitán 2º Nicolás D. Luna compuesta de 90 hombres y posesionada sobre el camino de Yoquivo fue atacada y desalojada de sus posiciones obligándola el enemigo a replegarse a las partes más elevadas del arroyo de la Tranca.

La columna de reserva del Coronel Lorenzo Torres compuesta de 160 hombres sostuvo valientemente el ataque del enemigo conservando sus posesiones hasta que cerró la noche. Desde el cerro de la Cruz batía el cañón *Hotchkiss* al enemigo cuando era oportuno. Hago mención muy especial del buen comportamiento y bravura en el combate, del Teniente Coronel Emilio Gallardo y recomiendo a los capitanes 1º Estanislao P. Tagle y Eduardo Molina y 2º Domingo Alcerreca y Emilio Servín y Teniente José G. Soberanis del 9º Batallón así como al Teniente del 11º Batallón José Haro. En el combate del cerro de la Medrano y casas de la población se distinguieron como valientes los capitanes 4º José Mª Corona e Ignacio Téllez y Teniente José Lara del 12º Batallón en el combate del cerro del Manzano y subsecuentes y hago especial recomendación por su bravura y aptitudes para guerra de montaña: del capitán 1º José Mª Ayala, Tenientes Gaudelio Búrquez, Negundo Húmer, Subtenientes Pablo Matus, Abelardo Martínez de Nacionales de Sonora y muy particularmente de los oficiales e individuos de tropa de raza Pima. Entre las 2 horas y 3 horas (p.m.) mandé un extraordinario violento al Coronel Lorenzo Torres ordenándole se incorporara a este Cuartel General con la fuerza de su mando con objeto de reforzarnos mutuamente lo que se verificó entre 10 horas y 11 horas (p.m.). A las 7 de la mañana ya reunida toda la fuerza de mi mando cambié mi posición al cerro de la Medrano con objeto de emprender nuevas operaciones sobre las posiciones del enemigo; remitiendo a la plaza de Guerrero veinticuatro heridos de mi columna y quince de la del Coronel Torres que se pudieron reunir del combate del día anterior. Una vez posesionado del cerro de la Medrano, puesto que domina completamente todas las posiciones de los contrarios, con sólo este hecho el enemigo se reconcentró de las casas aspilladeras al Cuartel, cerro de la Cueva e iglesia de la población. Ordené se tomaran las casas vecinas al mencionado cerro, las cuales fue necesario destruir, recogiendo varios objetos y documentos sin importancia. Durante este día, el 22, 23 y 24, se estuvo hostilizando al enemigo cada vez que intentaba salir de sus posiciones. En la madrugada del día 25 preparé un ataque sobre el cerro de la Cueva, de cuyo proyecto di a U. cuenta: destacué sobre dicho cerro una columna compuesta de 100 hombres del 9º Batallón al mando del capitán 1º Eduardo Molina, protegida por otra de 40 hombres del 24º Batallón que mandé citar con pocos minutos de anticipación en el cerro del Manzano, y por 60 hombres del 11º Batallón al mando del capitán 1º Francisco Manzano, destacado sobre la parte norte del pueblo; cubriendo algunos flancos con tropa de pimas del Coronel Torres. El enemigo protegía su posición desde la Iglesia y cuartel. Se empeñó el combate sobre el ya mencionado cerro, hasta ser ocupado a viva fuerza y obligado el enemigo a replegarse a otra eminencia más elevada del mismo cordón de montañas donde fue completamente destruido por el mayor de órdenes de la

Brigada Genaro Blight. Vuelvo a hacer especial recomendación del capitán 1º Eduardo Molina, quien sucumbió al coronar aquella eminencia; y es de mencionar el buen comportamiento del Mayor Genaro Blight, capitán 1º Estanislao P. Tagle, y Sargento 2º Margarito Acosta, estos dos últimos del 9º Batallón. A las 2 (p.m.) del día 26 como dije a U. en mi parte de esa fecha, se tomó la Iglesia a viva fuerza; con lo que era a las órdenes del capitán 2º Gilberto Herran que ocupaban las horadaciones del convento anexo a aquel templo, siendo necesario para tal objeto incendiar el edificio con lo que se consiguió sin gran pérdida de nuestra parte pues sólo tuvimos dos muertos y tres heridos, en tanto que el enemigo perdió veintidós hombres y un gran número de personas, las que sucumbieron al desplomarse el techo. Para lograr la ocupación de este edificio por la parte alta de él fue necesario que se trabase un combate cuerpo a cuerpo sobre la azotea y torre del templo. Es de recomendarse como lo hago la bravura, con que combatieron en este hecho de armas, del capitán 2º Gilberto Herran, del Teniente Juan G. Castillo, del Sargento 1º José Mª Zarco y 2º Rómulo Triana, siendo herido gravemente el 1º de dichos sargentos. Ya sin esta posición, sólo quedó reducido el enemigo al edificio del cuartel en donde permaneció desde ese momento privado de toda clase de elementos de vida por la estrechez del círculo que se les estableció para hacerlos sucumbir; ya reducido a esta situación esperé que al día siguiente se rendiría por la circunstancia de tener en aquel pequeño edificio un gran número de mujeres y de niños, por cuyo motivo no me resolvía a darles el último asalto; persistió sin embargo en una defensa heroica digna de mejor causa, puesto que en la historia de México son pocos los casos que se registran como el presente. El día 28 por la mañana, salió una mujer de aquel edificio pidiéndome gracia para sus hijos pequeños que tenía en él. Entonces con mi consentimiento el bizarro y valiente militar, Mayor Francisco Arellano se dirigió al jefe de los revoltosos ofreciéndole a mi nombre y del Gobierno de la Nación garantizar la vida de las familias y de ellos si se rendían a discreción. Como resultado de mi oferta, en la tarde del mismo día abandonaron el edificio, 40 familias con 71 niños, quedándose sólo cuatro mujeres al cuidado de sus esposos que se encontraban heridos. Una vez que quedaban en el cuartel solos sus defensores, y sin quererse rendir preparé el asalto que se verificó el 29 a las siete de la mañana concluyendo este hecho de armas a las 10 en punto, quedando sólo una mujer esposa de uno de los cabecillas; teniendo por nuestra parte, sólo cinco heridos graves, de los cuales tres han fallecido.

El número de muertos que tenemos que lamentar en los acontecimientos de Tomóchic, incluyendo los de la jornada del 2 de Septiembre, 20, 25, 26 y 29 de Octubre próximo pasado se expresan en el documento que va marcado con el número 1; la de heridos con el número 2; el resumen total de muertos con el número 4; el de las municiones consumidas con el número 5; la relación de los Jefes y Oficiales que concurrieron al combate con el número 6; el resumen general de los muertos del enemigo con el número 7; la relación de armamento y municiones que se recogieron al enemigo con el número 8; la relación de las familias que se refugiaron en nuestro campamento con el número 9; la relación de caballos, acémilas, ganado vacuno y asnos inclusive los caballos y acémilas que se perdieron en la jornada del día 2 de septiembre, con el número 10; la relación de los objetos de Iglesia y otros efectos, con el número 11. Además de las recomendaciones especiales que ya dejo expresadas, debo de manifestar a esa superioridad, que todos los ciudadanos Jefes y Oficiales que concurrieron a los hechos de armas mencionados en el curso de este parte, cumplieron con sus deberes.'

Lo que tengo la honra de transcribir a U. para su conocimiento y el del primer magistrado de la Nación, adjuntándole los documentos a que se hace referencia;

manifestándole que las familias y objetos de particulares los he puesto a disposición del Gobierno del Estado.

Me es grato ofrecer a U. mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución C. Guerrero,  
Noviembre 5 de 1892.

El General en Jefe

R. Márquez.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, secretario de Guerra y Marina, Ciudad Guerrero, Chih., 5 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 1-5.



## ANEXO 12

El Coronel Lorenzo Torres Jefe de la Columna expedicionaria que de las fuerzas de esta Zona marchó contra los sublevados de Tomochic con fecha 2 de Noviembre próximo pasado desde Tosanachi me dice lo siguiente:

Tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de U. que habiendo recibido orden del Cuartel General de la 2ª Zona Militar, de emprender la marcha con la columna de mi mando sobre el pueblo de Tomochi en combinación con las fuerzas de Chihuahua a las órdenes del C. General José M. Rangel, con objeto de batir a los rebeldes que se encontraba en dicho pueblo, verifiqué mi salida de Pinos Altos el día 17 de Octubre último por el camino nacional conocido, habiendo llegado el día 20 al amanecer sobre las alturas que dominan el pueblo mencionado por el rumbo que llevaba. Mi fuerza fue dividida en tres columnas, dos de ataque y una de reserva, formando la primera el 12º Batallón a las órdenes del capitán 1º José M. Corona llevando por seña Rancho y bandera encarnada. La 2ª formada del 24º Batallón y un piquete del 11º Batallón al mando del 1º ayudante Manuel Fuentesvilla y Capitán 2º Nicolás A. Luna con la seña asamblea y bandera encarnada y la 3ª de reserva la formaban los compañeros de Guaymas y piquetes de Navojoa y Zahuaripa a las órdenes del capitán 1º de Guardia Nacional José Mª Ayala con la seña Diana y bandera tricolor. Dichas fuerzas fueron colocadas en el orden siguiente: La primera columna destacó un pelotón de 20 hombres al mando del Teniente Clodomiro Cota, para cubrir el cerro de la Medrano quedando el resto de ella con los Capitanes 1ºs. José M. Corona e Ignacio Téllez en la loma que está situada al costado izquierdo de la entrada del pueblo. La segunda columna cubrió el costado derecho del cerro del Manzano por donde pasa el camino que conduce al pueblo de Yoquivo y la 3ª de reserva fue colocada en el centro de dicho cerro donde se situó la comandancia de estas columnas, todas estas operaciones fueron practicadas sin ningún tropiezo antes del amanecer. En el acto que fuimos sentidos por el enemigo salieron de la iglesia a la plazuela que se extiende en la retaguardia del Cuartel dos guerrillas compuestas cada una de 20 hombres, creándose luego en tiradores y prorrumpiendo en estrépitos vivas al poder de Dios Santa de Cabora y otros muchos santos que revelaban la fe en su refinado y mal entendido fanatismo: los vivas eran contestados por una avanzada de ellos y en número de 15 a 20 que permanecían en el cerro de la Cueva y por todos los que estaban alojados en las casas como iglesia y cuartel, pues por el vocerío que de ellas salía se comprende que el enemigo contaba con más de 200 hombres. Después de muchos vivas y amenazas lanzadas por el enemigo a nuestras fuerzas, rompieron el fuego sobre las posesiones en que se hallaban las columnas el que fue contestado por estas. A las 7 a.m. se avistaron las fuerzas de Chihuahua a las órdenes del C. General Rangel, sobre las alturas (ilegible) compuestas de sus columnas, dos de ataque y una de reserva y una pieza de artillería de montaña dotada del suficiente personal y municiones. La primera columna hacía por seña Vanguardia y bandera blanca. La segunda por seña Trote y bandera encarnada y la tercera de reserva donde se reconocía al Cuartel General tenía por seña diana y bandera tricolor. La primera columna compuesta de dos compañías del 9º Batallón y Nacionales de Chihuahua a las órdenes del Teniente Coronel Florencio Villedas, se lanzaron al ataque sobre el cerro de la Cueva posesión dominante y con muchas ventajas para el enemigo. Durante unos quince minutos se mantuvo un fuego nutrido de fusilería viéndose obligada esta fuerza a replegarse al grueso de la columna con pérdidas de algunos

oficiales e individuos de tropa. En estos momentos mandé que la fuerza del 12º Batallón tomara la altura del cerro de la Medrano para proteger los movimientos caso que la fuerza que se batía bajara al pueblo pero esta orden fue mal interpretada por el Capitán Ignacio Téllez, quien la recibió para comunicarla al Capitán Corona y en lugar de tomar la altura indicada, cargaron sobre el pueblo. En el acto que el enemigo comprendió que esa fuerza bajaba en disposición de atacarlo se destacó otra gavilla de unos 10 hombres para reforzar a los suyos. El 12º avanzando con mucha intrepidez hasta replegarse a las siembras de maíz que circundan el caserío fue batido instantáneamente por los tiradores del frente a la vez que del campanario, cerro de la Cueva y por las claraboyas que tenían la mayor parte de las casas. En el acto mandé bajar a los Nacionales quienes fueron recibidos por otra cadena de tiradores del enemigo, luego hice comunicar orden a la fuerza del 24º que era la única que había quedado aislada de las demás fuerzas; un pelotón de Nacionales llamó la atención del enemigo desde el cerro del Manzano para que aquella fuerza bajara a incorporarse al resto de su columna. Una vez incorporada esta con sus heridos y armas dispuso que un pelotón de la misma al mando del Teniente Pedro H. Zurbarán hostilizara al enemigo que procuraba levantar sus heridos y armas protegiendo a la vez a otro pelotón que bajó a recoger nuestros heridos y armas del campo. A las 6 de la tarde recibí una orden escrita del C. General Rangel previniéndome emprendiera la marcha con la fuerza de mi mando a incorporarme al Cuartel General, la que verifiqué a las 7 de la noche conducido por un guía que el mismo C. General me mandó para que me llevara por caminos extraviados sin ser sentido por el enemigo. A las 11 de la noche llegué con mi columna a las posesiones que tenían las fuerzas de Chihuahua entregando al General Rangel armas y heridos que habíamos recogido de nuestro campo. Durante esa noche no hubo ninguna novedad. El día 21 a las nueve de la mañana después de haber dotado convenientemente todas las fuerzas que componía (ilegible) columnas y despachado con la seguridad respectiva a nuestros heridos para Ciudad Guerrero bajamos a tomar el cerro de Medrano que se halla situado al poniente a la distancia de unos tres metros de la población atravesando por la orilla de ella sin que el enemigo nos hiciera un solo disparo y sin tener interrupción en nuestra marcha. Una vez posesionadas las tropas convenientemente, dispuso el C. General se hicieran algunos disparos con la pieza de artillería sobre las posiciones del cuartel y de la iglesia las que fueron dirigidas con certera puntería pero como el proyectil era muy pequeño no hacía estrago alguno. A las 11 de la mañana un piquete de los Nacionales compuesto de 50 hombres bajó al plano del pueblo a hacer un servicio de horadación y destrucción de las casas; en estos intervalos de tiempo el enemigo que estaba reducido al cerro de la Cueva, iglesia y cuartel, no cesaron de hacer fuego tanto a la fuerza que se encontraba abajo como a la que permanecía en el cerro de la Medrano, contestando a los fuegos del enemigo por nuestros tiradores que se habían situado en la falda del mencionado cerro. Una vez iniciada la noche, se reconcentraban las fuerzas de abajo a la altura del cerro de la Medrano haciendo algunos disparos con la fuerza de artillería. El día 22 se siguió practicando el servicio de horadaciones, habiendo durante el día pequeños tiroteos parciales. El día 23 se practicó lo mismo que el anterior. El día 24 el 1º ayudante con una fuerza del 11º Batallón salió a hacer un reconocimiento sobre las alturas del Durazno, con el fin de ver la situación que guardaba el enemigo que permanecía sobre el cerro de la Cueva, regresando después de mediodía sin haber tenido novedad alguna. El día 25 a las 2 de la mañana, el Capitán 2º del 24º Batallón Nicolás D. Luna y Teniente Francisco Verdugo con 40 hombres del mismo cuerpo, coronaron el cerro del Manzano para proteger una columna compuesta de dos compañías del 9º Batallón a las órdenes del capitán 1º del mismo Eduardo Molina, que marchó

al asalto del cerro de la Cueva, posesión dominante de donde el enemigo descomponía los movimientos que practicaban nuestras fuerzas. No obstante la superioridad numérica de la fuerza saltando y del arrojo e intrepidez con que se portó, se liaba un combate vivísimo de fusilería el que duró un cuarto de hora perdiendo la fuerza del 9º 23 hombres de tropa al Capitán 1º Molina, del enemigo quedaron en el campo 7 muertos huyendo el Jefe que sostenía el punto con algunos que lo siguieron; en este golpe el enemigo sólo quedó reducido a la iglesia y al cuartel. Desde ese momento no se abandonó el cerro de la Cueva guarneciéndolo fuerzas del 11º Batallón que relevaron al 9º después del asalto. El resto del día se levantó el campo llegada la noche la fuerza permaneció en las alturas. El día 26 fue saludado el enemigo con algunos disparos con la pieza, a la que contestaron ellos con una granizada de balas de fusil. Dispuso el C. General que el capitán Luna con la fuerza del 24º Batallón, que cubría el cerro del Manzano se incorporara al Cuartel General y que la fuerza del 11º que permanecía en la Cueva, fuera relevada con 50 nacionales de Sonora bajando aquella fuerza al servicio de horadación sobre el pueblo. El enemigo no cesaba de dirigir sus fuerzas sobre nuestras fuerzas causándonos siempre algunas bajas. A las 9 de la mañana bajé con el General a recorrer el campo. Después de mediodía se dispuso trasladar al Cuartel General a una de las casas de la orilla de la población, ordenando bajara la pieza, 9º Batallón y resto de Nacionales, y que permanecieron en el cerro de la Medrano el 24º Batallón, un pelotón del 12º y seguridad pública a las órdenes del Teniente coronel Emilio Gallardo y 1º. Ayudante Manuel Fuentesvilla. A las 3 de la tarde ordenó el C. General que un piquete del 11º Batallón atacara la iglesia situando al costado derecho del cuartel una cadena de tiradores del 12º y 24º que ordenó bajaran del cerro en que permanecían, resguardándose en los escombros de las casas para detener la salida del enemigo. En los momentos que entró la fuerza asaltando no cesaron los fuegos por las claraboyas del cuartel y portadas del campanario causando siempre algunas bajas a los que saltaban, hasta que un piquete de Nacionales de Sonora entró por el pórtico de la iglesia e incendiando la puerta mayor, el fuego se comunicó con las escaleras y vigas tomando un vivísimo incremento el enemigo que permanecía encerrado con parte de las familias dentro de la iglesia, procuraba buscar la salida arrebatado por las llamas y asfixiado por el humo los que lograban salir corrían en dirección al cuartel donde eran arrebatados por los fuegos de nuestros tiradores así como de la fuerza que estaba en el cerro de la Cueva pues fue tanto el pánico que se apoderó del enemigo que salía de la iglesia, que no hacía ya uso de sus armas procurando únicamente refugiarse al cuartel que era de la parte donde el enemigo se defendía. El fuego de la iglesia no dio tiempo para que salieran todas las familias asegurando que quedaron sepultadas en los escombros más de 60 cadáveres entre hombres, mujeres y niños. Fueron tomados 5 prisioneros y varias mujeres del enemigo, los prisioneros fueron pasados por las armas esa misma tarde, el enemigo se encerró en el cuartel que era la única posesión que les quedaba y de donde con tenacidad seguían haciendo fuego. En el incendio de la iglesia se quemó alguna cantidad de parque que tenían depositada. Esa noche se redobló la vigilancia circundando el cuartel las fuerzas para evitar que el enemigo hiciera su retirada a la vez que se les quitó el agua del arroyo. Treinta hombres del 5º Regimiento se posesionaron en las avenidas de los caminos por donde el enemigo pudiera tener comunicación para evadirse. La fuerza que cubrió las alturas de la Medrano a las órdenes del Teniente Coronel Gallardo y ayudante Fuentesvilla hacían el servicio de parejas en circunvalación del cerro durante la noche. El día 27 como a las 9 de la mañana el enemigo solicitó del C. General permitiera la salida de las familias que permanecían en el cuartel para que una vez concedido esto siguiera el combate y no perecieran las mujeres y los niños

lo que fue concedido inmediatamente por el C. General pero como a esto se resistían algunas de las mismas mujeres por temor a la vez de que algo les sucediera, logrando ese día que salieran una parte de ellas, pues sólo se esperaba la salida de todas para dar el ataque definitivo. Así pasó todo este día sin haber ocurrido otra novedad. El día 28 a las 5 p.m. fue cubierto el servicio de circunvalación sobre el enemigo por la fuerza del 24º Batallón que fue relevada del cerro de la Medrano por el 9º pues esta noche aquel intentó su retirada, pero tanto oficiales como tropa no obstante la lluvia que cayó durante la noche estuvieron alerta desamparando un servicio tan delicado como importante de lo contrario el enemigo hubiera efectuado su salida. Todos los puntos de las fuerzas que componían la cadena de circunvalación fueron visitados constantemente durante la noche por el 1º. Ayudante Manuel Fuentesvilla. El día 29 al amanecer salió el resto de las familias que quedaban con el enemigo por lo que dispuso el C. General que un piquete del 11º Batallón, fuerza del 24º y fuerza de Nacionales a las órdenes de sus respectivos comandantes, alcanzaran la última posesión del enemigo; habiendo durado más de una hora el ataque, defendiéndose con tenacidad los rebeldes, una vez reunidos estos fueron pasados por las armas, entre ellos los hermanos cabecillas, David, Cruz y Manuel Chávez. Cumpliendo con mi deber me es honroso manifestar a U. que tanto los C. Oficiales y tropa pertenecientes al 24º Batallón y piquete del 12º Batallón así como los que componen la Guardia Nacional de Sonora se portaron brillantemente cumpliendo con sus deberes en los combates librados del 20 al 29 de Octubre último, por lo que me anticipo desde hoy en felicitarlo, lo mismo que al Supremo Gobierno de la Nación por el buen éxito que alcanzaron nuestras fuerzas en las funciones de armas ya citadas. Por separado adjunto a U. por duplicado las relaciones de muertos, heridos y dispersos que tuvo la expresada así como las municiones consumidas.<sup>1</sup>

Tengo el honor de insertarlo para su superior conocimiento incluyéndole las citadas relaciones y permitiéndome manifestarle que hasta ahora traslado a esa Secretaría el parte que antecede por no haberse recibido con más oportunidad con motivo de las dificultades que hay para la comunicación con aquellos lugares y a consecuencia de la larga distancia a que se encuentran.

Tengo el honor, mi General, de hacer presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución Torín, Diciembre 19 de 1892.

El General en Jefe

Abraham Bandala.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Parte militar de Abraham Bandala, jefe de la Primera Zona Militar, a Pedro Hinojosa, Torín, Son., 19 de diciembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12733, f. 32-37.

## ANEXO 13

Hónrame comunicar a la Secretaría del digno cargo de Ud. que cumpliendo con lo dispuesto por esa Superioridad y después de un detenido examen, a fin de aprovechar de la mejor manera posible cuantas circunstancias favorables se presentaran al mejor éxito de mi cometido, dispuse lo siguiente:

El día 17 del mes de Octubre próximo pasado entregué al C. General José M<sup>a</sup> Rangel el mando de una Brigada expedicionaria de operaciones, para que con ella emprendiera su marcha sobre los revoltosos del Pueblo de Tomóchic, y cualquiera otros que con igual carácter trastornaran el orden público. Igualmente dispuse que el Coronel Lorenzo Torres, que se hallaba en Pinos Altos, con la fuerza de su mando formara parte de dicha Brigada y marchara desde luego sobre el expresado pueblo de Tomóchic, desprendiendo antes una fuerza sobre el de Tosanachic, donde este propio Cuartel General sabía que los revoltosos tenían un Cuartel de depósito; esta fuerza tenía orden de ocupar dicho punto, castigando debidamente a los sublevados y marchar violentamente para Tomóchic a incorporarse a la columna de que dependía; también ordené al expresado Coronel Torres cubrir por sobre las lomas el camino de Yoquivo para cortar la retirada a los insurrectos.

Por la orden general de ese día, di a reconocer como Segundo en Jefe de la Brigada al citado Coronel Lorenzo Torres; y faculté al General Rangel para obrar en la campaña indiscrecionalmente y conforme lo exigieran las circunstancias de la guerra: fiando en su reconocido patriotismo y pericia militar, previniéndole me diera cuenta exacta y oportuna de todas sus operaciones, para, asimismo, hacerlo yo con esa Superioridad.

Cumplidas debidamente todas mis disposiciones, con fecha 20 del referido mes de Octubre me dio parte el General Rangel de que en la madrugada de ese día se había avistado con su columna sobre el Pueblo de Tomóchic y que apercibiéndose desde luego de que la columna del Coronel Torres había roto ya sus fuegos rumbo al camino de Pinos Altos, inmediatamente, y según las instrucciones que tenía, destacó su primera y segunda columna sobre el cerro de la Cueva, donde se empeñó un combate reñido, siendo el resultado, tanto de éste como del que a la vez librara el Coronel Torres, que nuestras fuerzas hubieran tenido que retirarse con grandes pérdidas. En vista de éste parte me puse en marcha inmediatamente para el Campo de Tomóchic con la fuerza que guarnecía esta plaza y que se componía de 30 infantes del 11<sup>o</sup> y 35 dragones del 5<sup>o</sup> pernctando adelante de la Generala y a tres leguas de esta plaza; el día 22 a las 3 de la tarde llegué a los Terreros donde recibí parte en que me comunicaba el general Rangel que había tomado el Cerro de la Medrano, posesión desde donde dominaba por completo al enemigo, y que éste estaba ya reducido en número, ocupando sólo un reducto que sería tomado en breve; teniendo ya en su poder armamento, municiones y monteras de las que se habían perdido en la jornada del día 2 de Septiembre; por lo que juzgaba que muy pronto tomaría el Pueblo, suplicándome me volviese a esta plaza donde mi presencia era necesaria, pues tenía noticias fundadas de que podría ser atacada.

Tanto por estas razones, cuanto porque la faz del combate había variado dispuse que la infantería siguiera para Tomóchic llevando municiones de Guerra y víveres que se me habían pedido, y regresé a esta plaza con la caballería, llegando el 23 a las tres de la tarde.

En los días 25, 26 y 29 del citado mes de Octubre tuvieron lugar los distintos hechos de armas que dieron por resultado la toma del pueblo, y el completo triunfo sobre los sublevados; de todo lo cual yo tuve la honra de dar cuenta a esa Superioridad adjuntándole los documentos respectivos.

Una vez posesionadas nuestras fuerzas del Pueblo de Tomóchic, el Jefe Político de este Distrito me comunicó que en el punto de Tosanachic estaban reuniendo los Lozano una fuerza que desarmaba a los desertores de la Federación que por allí pasaban; esto lo participé al General Rangel ordenándole que, con la fuerza que juzgara necesaria, mandara perseguir inmediatamente a los referidos Lozano. El día 1º del presente mes, el general Rangel me participó que ya emprendía su marcha el Coronel Torres con los Nacionales de Sonora rumbo a Tosanachic siguiendo las instrucciones que este Cuartel General había dictado; así como que los piquetes del 12º y 24º Batallones emprendían su marcha para incorporarse a sus matrices; y que él con el resto de la Brigada se dirigía para ésta plaza conduciendo armas, municiones, ganado y familias pertenecientes al enemigo.

Como la misma Jefatura Política me comunicara que en el Pueblo de Yepómera Celso Anaya reclutaba gente que desconocía a las autoridades, y los CC. pacíficos no podían repeler el ataque porque las armas se hallaban en poder del Mayor Santana Pérez, me dirigí a éste autorizándolo para organizar la fuerza necesaria a fin de perseguir a los trastornadores del orden público, protegiendo a las autoridades constituidas y dando garantías a los ciudadanos honrados y laboriosos.

Posteriormente la misma autoridad política de este Distrito me comunicó que en distintos pueblos aparecían reuniones de gente armada con carácter hostil, y una vez ratificada este dispuso este Cuartel General que, a fin de no dar lugar a una insurrección se desprendería desde luego una columna a las órdenes del Teniente Coronel Mariano Berrones Quiles que obrando en combinación con las fuerzas del Coronel Lorenzo Torres, mandadas desprendió de Tosanachic, hiciera una persecución de los bandoleros que capitaneaban los Lozano y Celso Anaya.

Debo manifestar a Ud. que el Mayor Santana Pérez no organizó la fuerza que le había prevenido disculpándose con el mal estado de su salud y con que había sido llamado por el Gobierno del Estado para presentarse a él.

Con fecha 11 del presente participó el Coronel Torres haber llegado a Temósachic con la columna de su mando, punto en donde encontró al Teniente Coronel Berrones Quiles con la suya; teniendo noticia de que los bandoleros, en número de 40 o 50 se encontraban en una paraje llamado la Escondida, por lo que emprendió su marcha ese mismo día para Yepómera, este Cuartel General le recomendó nuevamente persiguiera con actividad a los revoltosos y diera parte de sus operaciones con toda oportunidad.

Con fecha de ayer el citado Coronel Torres me participa haber aprehendido a algunos de los que formaban parte de la gavilla, y que los aprehendidos declararon que Celso Anaya se había marchado desde el día 5 para Santa Fe (E.U.) donde residen sus padres y sus hermanos, quedando con esto disuelta la gavilla, y en completa paz la zona de mi mando.

Cumpliendo con lo dispuesto por esa Superioridad, he ordenado se sitúe un destacamento en Pinos Allos, y en Tosanachic, el Coronel Lorenzo Torres con la fuerza Nacional de Sonora, así como en Temósachic otro destacamento de 50 dragones del 5º Regimiento para vigilar a los pueblos del Norte; y en esta plaza quedará con el mando de la guarnición el Teniente Coronel del 9º Batallón Florencio Villedas, dependiendo de él el destacamento de Temósachic y obrando enteramente de acuerdo con el Coronel Torres para el caso que haya que movilizar alguna fuerza.



Restablecida la paz y el orden público en esta zona, y en vista del enérgico castigo sufrido por los fanáticos de Tomóchic, creo que será difícil una nueva revolución en los pueblos y gente laboriosa de las rancherías que han quedado agradecidas de la eficacia con que el Supremo Gobierno de la Nación ha protegido sus vidas e intereses.

Todo lo que me honro en comunicar a esa Secretaría para conocimiento del Primer Magistrado de la Nación, felicitándolo por haberse obtenido en tan corto tiempo la paz de esta importante Zona cabiéndole al que suscribe la satisfacción de haber procurado cumplir en todo con las instrucciones que recibió de esa Superioridad.

Me es grato protestar a Ud. mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, 14 de noviembre de 1892.  
Cuartel General en Ciudad Guerrero

El General en Jefe

R. Márquez.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Parte militar de Rosendo Márquez a Pedro Hinojosa, Ciudad Guerrero, Chih., 14 de noviembre de 1892, AHMSDN, *Cancelados*, exp. 12732, f. 116-120.

## ANEXO 14

Chihuahua, 14 de noviembre de 1892.

Sr. Dn. Tomás Dozal y Hermosillo

Recibí su grata fechada el 7 del corriente, lo mismo que la que escribió por conducto del doctor Francisco Antillón, la que no contesté porque estaba aturdido por tanta noticia alarmante que hora por hora se recibían de Tomochic y además temiéndole al estado de cosas.

Casi nada nuevo se puede ya decir sobre ese funestísimo acontecimiento que ha causado la muerte a los desgraciados hijos de Tomochic a grado de quedar ese honrado pueblo ejemplo de honradez entre todos los pueblos que ocupan la parte oriental de la sierra madres desde Sisoguichic hasta Tosanachic y Temosachic, borrando su nombre de la estadística aunque no de la historia porque sus hechos guerreros no pueden menos que compararse con los hechos históricos de Numancia y Esparta lástima que sus proezas no estuvieron basadas en una razón legal porque tuvieran todos su mérito.

Fue admirable el valor de ese puñado de fanáticos pues según un testigo ocular que presencié desde el momento de romperse el fuego el veinte por la mañana hasta el veinticuatro no se podía creer otra cosa que el triunfo por parte de los rebeldes, porque el Coronel Torres estuvo derrotado completamente a grado de poner bandera blanca en la cumbre de un cerro, en donde se encontraba a punto de abandonar el campo de batalla, y por el lado del General reinaba el pánico y casi toda la fuerza en dispersión y en completo desorden, únicamente el general y su estado mayor conservaba la moralidad y sangre fría del hombre digno y valiente, lo que dio lugar a que comenzara de nuevo a organizarse el ejército por temor tal vez a las severas penas de la ordenanza de manera que viéndose el valiente General con una parte considerable de su ejército continuó sus operaciones con la calma que el caso demandaba reuniéndose al Coronel Torres y la fracción de la fuerza que le quedaba para dirigir una más acierto la batalla, y continuado severo ante el peligro se batió por espacio de diez días hasta obtener el triunfo como usted lo sabrá: por parte de los rebeldes no se vieron más que acciones de valor pues según el estado de fanatismo en que estaban morían sin una queja y haciendo fuego hasta el último momento de la vida y hubo uno que fue Carlos Medrano que resistió 25 tiros Cruz, Manuei y David fueron los últimos que murieron abrazados por el fuego y acibillados a balazos pero en lugar de rendirse pedían la muerte, y cuentan que Cruz en sus últimos momentos estuvo tan sereno que pidió la gracia de que lo dejaran dormir un poco estaba muy desvelado y que durmió con una tranquilidad extraordinaria pidiendo luego que despertó la muerte que ya había descansado un poco recibiendo luego la muerte casi como un Zacarías. El número de víctimas tal vez usted lo sepa por partes oficiales pero según los datos que yo tengo son aproximadamente quinientos y la mayor parte de las fuerzas federales porque el número de los de Tomochic según datos muy fidedignos eran noventa y seis de estos se han salvado aproximadamente diez porque yo se por personas que han visto de los auxiliares se salió Chaparro con tres compañeros uno de Tosanachic, y los de Tomochic Mendías con dos más y tres o cuatro



familias, a éste lo encontró un viajero, de manera que rebajando diez de noventa y seis nos quedan ochenta y seis que probablemente todos murieron.

El número de viudas y huérfanos que tenemos en Guerrero son setenta más o menos las que se están protegiendo por los habitantes de este Distrito así como dicen las obras de misericordia del Padre Ripalda.

Don Reyes acompañado de algunos de su familia entre otros el famoso Don Cirilo se mantuvo despojando desertores de la Agua Caliente al Río Verde por poco lleva su merecida, pues uno de los tanto que le tocó despojar a un hijo de él, le soltó un tiro el desertor trozándole con la bala el cinto de la pistola quitándosele con esto de encima y obligándolo a huir despavorido. Don Reyes después de ocurrir a Tomochic en el momento de concluir la guerra quizá con el objeto de picarles los ojos y la lengua a sus queridos cuñados, a seguido tratando de adueñarse de todo tal vez con el derecho de conquista que en sus inicuas acciones ha conseguido, pero según se (sabe) ya la autoridad tomó ya sus precauciones y tal vez llegue a encausar a ese lobo con piel de oveja.

En otra seré más extenso no quiero cansarlo.

Su afmo. S.S.

Savas Arrieta.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>El *Heraldo*. "La Fragua de los Tiempos", Chihuahua, Chih., 20 de octubre de 1992, p. 3. Se ha corregido la ortografía original.

Comandancia Militar

Brigada Expedicionaria

Relacion nominal que manifiesta los Comandantes, Oficiales y tropa muertos en las acciones del dia 2 de Septiembre de 1873, 25, 26 y 27 de Octubre del presente año en el pueblo de San Mateo pertenecientes a esta Brigada.

Categorías, Batallones y Regimientos	Fecha			Clases	Nombres	Total
	D	M	A			
Estado Mayor	2	Sept.	1873	Mayor	Abraham L. Prieto	1
Infanteria	25	Octub.		Capitán	Eduardo Melina	1
de Batallones	26			Capitán	Emilio Larrea	1
"	"	"	"	Sot.	Demingo Alcaraz	1
"	23	"	"	Cabos	Felipe Aguilar	1
"	"	"	"	"	Pedro Antonio	1
"	"	"	"	"	Francisco Ramirez	1
"	"	"	"	"	Pedro Guzman	1
"	"	"	"	"	Antonio Vazquez	1
"	26	"	"	Cabos	Juan Gomez	1
"	25	"	"	"	Juan Estrella	1
"	25	"	"	"	Alberto Cabrera	1
"	"	"	"	"	Juan M. Benfante	1
"	20	"	"	Cabos	Julian Garcia	1
"	"	"	"	Soldados	Juan Ramirez	1
"	"	"	"	"	José Vargas	1
"	25	"	"	"	Narciso Chacon	1
"	20	"	"	"	Juan Galarraga	1
"	"	"	"	"	Benigno Montoya	1
"	"	"	"	"	Juan Gomez	1
"	"	"	"	"	Diego Aguilar	1
"	"	"	"	"	Pedro Sierra	1
"	"	"	"	"	Ambrasio Sanchez	1
"	"	"	"	"	Prudencio Hernandez	1
"	"	"	"	"	Roberto Garcia	1
"	"	"	"	"	Ygnacio Garcia	1
"	"	"	"	"	Manuel Jimenez	1

*no. 7*  
2.ª Honra Militar. Brigada expedicionaria

Resumen general de los muertos que hizo el enemigo en las jornadas del día 20, 25, 26, y 27 de Octubre del presente año en el Pueblo de Tomochuc.

Extracto

*Alacran*

Total

217

En Cuernavaca, Noviembre 4 de 1892.  
El Mayor de E. de la Brig.,  
Cecilio Blázquez

*no. 13*  
El Comandante Jefe

*Jos. P. Cordero*

Compañías, Batallones y Regimientos.	Fechas.			Clases	Nombres.	Total	C.
	D.	M.	A.				
1.º Batallón	2.	Sept.	1892	Primicias	Diego Amador	1.	
"	"	"	"	Cabos	Emilio Gomez	1.	
"	"	"	"	"	Sebastián Angel	1.	
"	"	"	"	"	Sebastián Morales	1.	
"	26	"	"	"	Sancho Pacheco	1.	
"	2.	Sept.	1892	Soldado	Benigno Cuevas	1.	
"	"	"	"	"	Diego Castillo	1.	
"	26	Oct.	"	"	Francisco Barrera	1.	
"	30	"	"	Compañía	Juan Valentín	1.	
"	2.	Sept.	1892	Soldados	Juan Benigno	1.	
"	"	"	"	"	Benigno Gonzalez	1.	
"	"	"	"	"	Emilio Martinez	1.	
"	26	"	"	"	Esteban Ruiz	1.	
"	30	"	"	"	Guillermo Sanchez	1.	
"	"	"	"	"	Sebastián Ramirez	1.	
"	"	"	"	"	Francisco Martinez	1.	
"	"	"	"	"	Agustín Pineda	1.	
"	27	"	"	"	Sebastián Placido	1.	
2.º Batallón	30	"	"	Compañía	Agustín Pineda	1.	
"	"	"	"	Sargentos	Valentin Rodriguez	1.	
"	"	"	"	Cabo	Sebastián Rodriguez	1.	
"	"	"	"	Soldado	Manuel Carrillo	1.	
"	"	"	"	"	Manuel Barrera	1.	
"	"	"	"	Soldados	Sebastián Alacran	1.	
"	"	"	"	"	Simón Franco	1.	
"	"	"	"	"	Ramon Sierra	1.	
"	"	"	"	"	Sebastián Casquero	1.	
"	"	"	"	"	Julian Ariza	1.	
"	"	"	"	"	Sebastián Segura	1.	
"	"	"	"	"	Antonio Sanchez	1.	
"	"	"	"	"	Francisco Ariza	1.	
"	"	"	"	"	Diego Garcia	1.	
"	"	"	"	"	Juan Hernandez	1.	
"	"	"	"	"	Guillermo Rodriguez	1.	
"	"	"	"	"	Martin Hernandez	1.	
"	"	"	"	"	Manuel...	1.	

Corporaciones, Batallones y Regimientos.	Fechas.			Clases.	Nombres. 7	Total.
	D.	M.	A.			
12. Batallón	20	Octub.	1872	Soldado	Del frente	162
"	"	"	"	"	Manuel Sanchez	1
"	"	"	"	"	Longinos Sanchez	1
"	"	"	"	"	Cesario Rojas	1
"	"	"	"	"	Aracadio Arredondo	1
"	"	"	"	"	Bernabe Pabian	1
"	"	"	"	"	Pablo Medina	1
"	"	"	"	"	Guadalupe Valdearroy	1
"	"	"	"	"	Lacruces Romero	1
"	"	"	"	"	Manuel Poblado	1
"	"	"	"	"	Pedro Saizguiz	1
"	"	"	"	"	Cesario Navata	1
"	"	"	"	"	Leopoldo Usuna	1
"	"	"	"	"	Ramon Aceves	1
"	"	"	"	"	Anastasio Hernandez	1
"	"	"	"	"	Juan Castillo	1
"	"	"	"	"	Ramon Waldiz	1
"	"	"	"	"	Peliciano Gonzalez	1
24. Batallón	"	"	"	Sarg. 1.º	Antonio Gonzalez	1
"	"	"	"	Soldado	Guillermo Padron	1
"	"	"	"	"	Apolinario Arceguay	1
5.º Regimiento	2	Sept.	1872	"	José de los Rios Lorenza	1
Guerrilla del Estado	"	"	"	Caballero	José M. Argana	1
"	"	"	"	Sarg. 1.º	Constante Traya	1
"	"	"	"	Yd.	José Quintana	1
"	"	"	"	Cabo	Guacamaciro Tajera	1
"	"	"	"	Soldado	Juan Landeruel	1
"	"	"	"	"	Magdalena Salinas	1
"	"	"	"	"	Leopoldo Rivera	1
"	"	"	"	"	Guillermo Chavez	1
"	"	"	"	"	Edmundo Hernandez	1
"	"	"	"	"	Juan Cortina	1
"	"	"	"	"	Magdalena Lopez	1
"	"	"	"	"	Francisco Lopez	1
"	"	"	"	"	Pedro Gamarrilla	1
"	"	"	"	"	Alfonso Rocha	1

Corporaciones, Batallones, mes, y Regimientos.	Dichas.			Clases.	Nombres.	Total
	D.	M.	A.			
					Desarmadas	97
Seguridad P. del Estado.	20	Octubre	1892	Soldado	Trinidad Tortella	1
	25	"	"	"	Maximiliano Sanchez	1
Auxiliares del Estado.	2	Sept:	1892	Capitán	Meliton Medina	1
"	"	"	"	Soldado	Sebastián Ramos	1
"	20	Octubre	"	"	Manoel Cepeda	1
Nacionales de Guaymas				Sargto 2º	Gregorio Solís	1
"				Grabo	Albino Alcaraz	1
"				Soldado	Miguel Delgado	1
"				"	Elias Reyes	1
<b>Total</b>						108

C. Guerrero, Noviembre 11 de 1892.  
 El Mayor de P. de la P.  
 C. Ramos Blight

no 13º  
 El General en Jefe.  
 J. M. Carrizosa

2.ª Zona Militar

Brigada expedicionaria

Relacion nominal que manifiesta los 66 Jefes, Oficiales y Soldados, incluidos en las formadas el día 2 de Septiembre, y 26, 25, 26 y 29 de Octubre del presente año en el Pueblo de Comonfort pertenecientes a esta Brigada.

Comandos, Batallones, y Regimientos	Días			Clases	Nombres	Totales
	9	11	11			
Infanteria						
9.º Batallón	20	Octubre	1892	Cente Coronel	Francisco Villalobos	1
"	"	"	"	Teniente	José López	1
"	"	"	"	Subteniente	José P. Escudillo	1
"	"	"	"	Cabos	Juan Alvarado	1
"	"	"	"	Soldado 1.º	Juan Carrillo	1
"	"	"	"	Corneta	José Godoy	1
"	"	"	"	Cabo	Francisco Alvarado	1
"	"	"	"	Soldados	José Espinoza	1
"	25	"	"	"	Juan M. Villalobos	1
"	20	"	"	"	Agustín Ruiz	1
"	"	"	"	"	Francisco Cortés	1
"	25	"	"	"	Simón López	1
"	20	"	"	"	Juan A. Rojas	1
"	"	"	"	"	Juan Martínez	1
"	"	"	"	"	Juan M. Cortés	1
"	25	"	"	"	Carrilero José	1
"	"	"	"	"	Francisco Vera	1
"	20	"	"	"	Juan Arce	1
"	"	"	"	"	Francisco Torrealba	1
"	25	"	"	"	José Luis	1
"	20	"	"	"	Francisco Martínez	1
"	"	"	"	"	Francisco Torres	1
"	25	"	"	"	José García	1
"	20	"	"	"	José Ruiz	1
"	"	"	"	"	Juan Villalobos	1
"	"	"	"	"	Juan Cortés	1
"	25	"	"	"	José Cortés	1
"	20	"	"	"	José Cortés	1

Compañías, Batallones y Regimientos	Edades			Clases	Nombres	Cofes
	D	alt	A			
11 <sup>o</sup> Batallón	2	Septbre	7 <sup>o</sup>	Alf. Coronel	José Alb. Ramirez	1
	15	Octubre	"	Sargento 1 <sup>o</sup>	José Alb. Yanco	1
	20	"	"	Sargento 2 <sup>o</sup>	Bernardo Jarama	1
	2	Septbr	"	"	Esteban Yanco	1
	10	Octubre	"	Cabdo	Francisco Lopez	1
	2	Septbr	"	"	Juan Castro	1
	15	Octubre	"	Sargento	Alfonso Chavez	1
	20	"	"	Soldado 1 <sup>o</sup>	Antonio Hernandez	1
	25	"	"	"	Santa Ana Sanchez	1
	20	"	"	"	Tomás Alvarez	1
	"	"	"	"	Luis Lopez	1
	26	"	"	Soldados	Juan Pedregal	1
	20	"	"	"	Isidoro Flores	1
	"	"	"	"	Manuel Jimenez	1
	25	"	"	"	Capitán Alon	1
	20	"	"	"	Isidro Jimenez	1
	25	"	"	"	Estanislao Aguilar	1
	9	Septbr	"	"	Juan Tibero	1
	"	"	"	"	Coello Yanco	1
	"	"	"	"	Encarnación Pedregal	1
	"	"	"	"	Isidro Montoya	1
	20	Octubre	"	"	Esteban Lopez	1
	"	"	"	"	Manuel Yanco	1
	"	"	"	"	Manuel Aguilar	1
	12 <sup>o</sup> Batallón	"	"	Capitán 1 <sup>o</sup>	José Alb. Yanco	1
		25	"	Cabdo	Isidoro Yanco	1
		20	"	"	Isidro Sanchez	1
		29	"	"	Bernardino Yanco	1
20		"	Soldado 1 <sup>o</sup>	Isidro Yanco	1	
"		"	"	Antonio Yanco	1	
"		"	Soldado	Isidro Yanco	1	
25		"	"	Francisco Yanco	1	
20		"	"	Isidro Yanco	1	
27		"	"	Francisco Yanco	1	
"	"	"	José Yanco	1		



Corporaciones Batallones y Regimientos	Fechas			Clases.	Nombres	Total	
	D	alt	Pr				
1. <sup>o</sup> Batallón	29	Octubre	1892	Soldado	Polifacundo	65	
	20	"	"	"	Modesto de la Piedad	1	
	25	"	"	"	Gregorio Cuervo	1	
	20	"	"	"	Gregorio Chiquiano	1	
	"	"	"	"	Mateo Cruzado	1	
	"	"	"	"	José Robinson	1	
	"	17	"	"	Sebastián Navarro	1	
2. <sup>o</sup> Batallón	20	"	"	"	Supremo Galindo	1	
	20	"	"	"	Mateo J. Colón	1	
	20	"	"	"	Severino Truccamentis	1	
Cavalleria 5. <sup>o</sup> Regimiento	2	Sept	92	Cabo	Mano Jacaró	1	
	2	"	"	"	Julian Segura	1	
Seguridad Pública del Estado	2	"	"	Sargento 1. <sup>o</sup>	Abraham Melendez	1	
	2	"	"	Cabo	Emigdio Pedroni	1	
	"	"	"	Soldado	Gracia Cruz	1	
	"	"	"	"	Manuel Mestizos	1	
	"	"	"	"	Antonio Galán	1	
	"	"	"	"	Donaciano Pedroni	1	
	"	"	"	"	Alejandro Salazar	1	
	"	"	"	"	Carlos Cordón	1	
	"	"	"	"	Gracia Cruz	1	
	"	"	"	"	Manuel Pedroni	1	
	"	"	"	"	Antonio Navarro	1	
	"	20	Sept	92	"	Cornelio Weber	1
	"	"	"	"	Sebastián Segura	1	
	"	25	"	"	"	José Hojacas	1
	"	20	"	"	"	José Pedroni	1
Auxiliares Nacionales de la C.A. de Sucre	20	"	"	Soldado	Antonio Cruz	1	
	"	"	"	"	Juan Pedroni	1	
	"	"	"	"	Francisco Quintero	1	
	"	"	"	"	Juan Esteban	1	
	"	"	"	"	Andrés Navarro	1	
	"	"	"	"	Juan de la Cruz	1	
	"	"	"	"	José Valencia	1	

Compañías, Batallones y Regimientos	Fechas			Clases	Nombres	Cobras
	D	del	a			
Compañías de Guaymas	26	Octubre	1832	Soldado	Pedro Cuella	30
"	"	"	"	"	Juan José López	1
"	"	"	"	"	Juan M <sup>o</sup> Góngora	1
Compañía de Naticos	20	"	"	Cabo	Guillermo Alledor	1
Compañía de Naticos	26	"	"	Soldado	Juan Valencia	1
					Total	110

Q. Guaymas Noviembre 11 de 1832.  
 El Mayor de C. de la Brigada  
 Genaro B. B.

V. B.  
 El General en Jefe.

J. M. Camp

Re. Arma Militar *N.º 5.* Brigada Expedicionaria *172*

Relacion que manifiesta las municiones de Artilleria, Infanteria y Caballeria, consumidas, en los hechos de armas del dia 1.º de Septiembre, y 20, 25, 26, y 29 de Octubre del presente año en el Puerto de Tomochic, por las fuerzas de esta Brigada.

<b>Metralla, en botes.</b>		
Botes de metralla		49.
Granadas, comunes, con espoleta, de percusion		102.
<b>Municiones para Infanteria y Caballeria.</b>		
Cartuchos, metálicos, de fusil Remington cal. 50		1275
Idem idem idem idem idem .43.		117,026.
Idem idem Carabina idem .50.		500.
Idem idem " Winchester .44.		8900.

G. Guerra, Noviembre 4. de 1892.  
E. Mayor del de la Bna.  
E. Guerra *[Signature]*

*N.º 130*  
El General en jefe  
*[Signature]*

Comuna Ejecucionaria

Oficial Revisor

Estado que manifiesta las nominaciones y sueldos de los empleados en el Comisariato de Ejecucion de obras de fomento, al 31 de Mayo de 1892.

Cuenta No. 101

Partidas

101 Salarios

Guardia Nacional Comunal de Guaymas  
D. de Guaymas  
D. de Saltillo

1.200.-

52.30.-

2.500.-

3.262.-

610.-

18.736.-

Coahuila, Durango de 1892 - 19 de 1892

El Comisario - Lorenzo Torres - Durango  
Los Copera  
Cobina, Durango de 19 de 1892  
al Comisario General  
Celedonio G. M.



Comandante  
Munoz

## Ejército Nacional Columna Expedicionaria

Lista nominal de los individuos que salieron heridos en el combate de Terochig en los días del 20 al 29 de Octubre próximo.

Corporal	Clases	Nombres	O.	F.	Observaciones
12 <sup>o</sup> Bat <sup>o</sup>	Capitán	José M <sup>o</sup> Corona	1		
"	Cabos	Clemente Cortés		1	
"	"	Septo Pachon		1	
"	"	Bernardino Quiros		1	
12 <sup>o</sup> Bat <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	Teodoro Medrano		1	
"	"	Antonio Flores		1	
12 <sup>o</sup> Bat <sup>o</sup>	Soldado	Elencio Narváez		1	
"	"	Epitacio Racion		1	
"	"	Francisco Herrera		1	
"	"	Francisco Melquillo		1	
"	"	Jesús Hernández		1	
"	"	Modesto de la Rosa		1	
"	"	Enrique Quiroga		1	
"	"	Enrique Anguiano		1	
"	"	Matías Trujillo		1	
"	"	José Robinson		1	
"	"	Ruferto Gutiérrez		1	
"	"	Marcelo Galván		1	
"	"	Mariano Beacante		1	
"	"	Juliano Calvo		1	
"	"	Francisco Duarte		1	
"	"	Juan Estrella		1	
"	"	Enrique Trujillo		1	
"	"	Enrique de la Cruz		1	
"	"	Enrique Valencia		1	
"	"	Francisco López		1	
"	"	Enrique	1	25	

Cuerpos	Clases	Nombres	O.	F.
		Belamuelto	1.	25.
		José M <sup>a</sup> Cornejo		1.
1 <sup>a</sup> Compañía de Carab.		Guillermo Ayala		1.
1 <sup>a</sup> Compañía de Soldados		Degracio Valencia		1.
		Total	1.	28.

Joranchi Noviembre 2 de 1892. El Coronel Lorenzo Torres - Rubica.

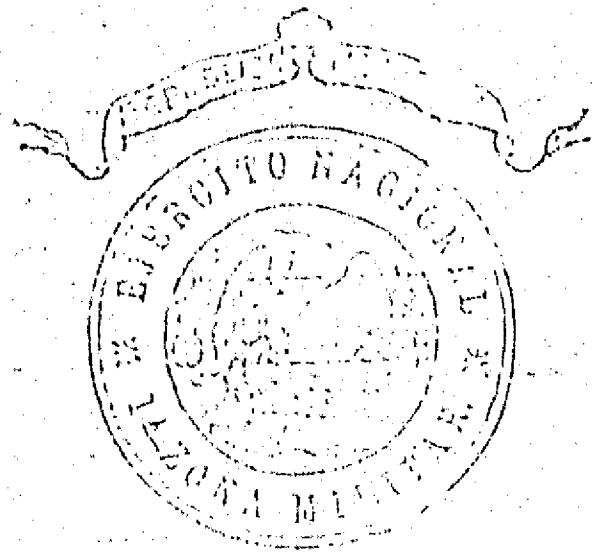
Escopia.

Jorin Diciembre 19 de 1892

El Teniente Coronel

Jefe de C<sup>o</sup>

Alfonso V. V. V.



ESTADO MAYOR.



# Juicio Nacional Columna Ejecucionaria

Lista nominal de los individuos que intervinieron en el Comandante de Demarcacion de la 1.ª de Octubre 1890.

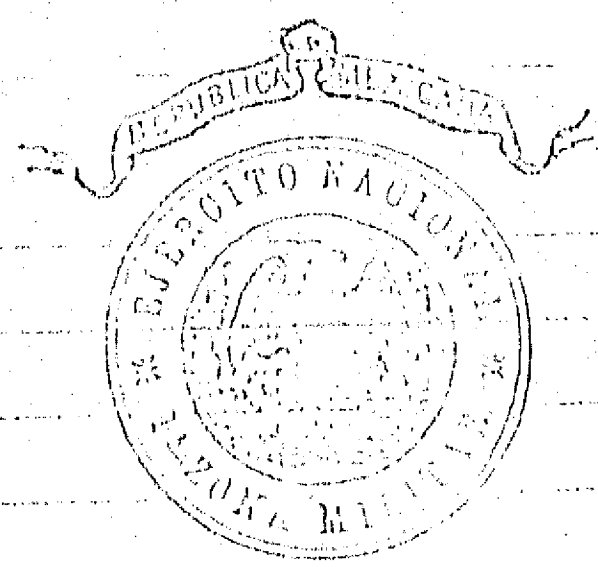
C. Sucesos	Lugar	Nombres	D.	F. Observaciones
1	San Juan	Francisco Felice	1	
2	San Juan	Manuel Rodriguez	1	
3	San Juan	Leopoldo Rodriguez	1	
4	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
5	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
6	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
7	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
8	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
9	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
10	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
11	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
12	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
13	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
14	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
15	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
16	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
17	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
18	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
19	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
20	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
21	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
22	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
23	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
24	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
25	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
26	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
27	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
28	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
29	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
30	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
31	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
32	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
33	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
34	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
35	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
36	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
37	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
38	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
39	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
40	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
41	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
42	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
43	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
44	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
45	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
46	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
47	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
48	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
49	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
50	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
51	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
52	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
53	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
54	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
55	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
56	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
57	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
58	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
59	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
60	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
61	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
62	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
63	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
64	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
65	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
66	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
67	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
68	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
69	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
70	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
71	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
72	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
73	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
74	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
75	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
76	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
77	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
78	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
79	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
80	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
81	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
82	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
83	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
84	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
85	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
86	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
87	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
88	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
89	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
90	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
91	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
92	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
93	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
94	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
95	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
96	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
97	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
98	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
99	San Juan	Francisco Rodriguez	1	
100	San Juan	Francisco Rodriguez	1	

AHMSON,  
Cancelados,  
exp. 12733,  
f. 31.

Distrito	Grado	Nombres	O.	E.	Obligaciones
		Don Juan	1.	24	
W. Buller	1 <sup>o</sup>	Manuel Robles		1	
	"	Carlos Fariñas		1	
	"	Antonio Ferrer		1	
	"	Diego Sierra		1	
	"	Manuel Orellana		1	
	"	Guillermo Ferrer		1	
	"	Isaac Castillo		1	
	"	Manuel Ferrer		1	
	"	Francisco Ferrer		1	
W. Buller	2 <sup>o</sup>	Antonio Ferrer		1	
	3 <sup>o</sup>	Francisco Ferrer		1	
	"	Guillermo Ferrer		1	
Compañía	Sargento	Francisco Ferrer	1		
	Sargento	Francisco Ferrer		1	
	Cabo	Roberto Ferrer		1	
	Solo	Manuel Ferrer		1	
	"	Diego Ferrer		1	
		Total	3.	50	

Compañía, Armada de la Isla - El Comandante  
 Juan Ferrer - Jefe

El Comandante  
 Juan Ferrer  
 El Jefe de Compañía  
 Juan Ferrer  
 Al Comandante  
 Juan Ferrer



ESTADO MAJOR



Comité Nacional

Comunión de Quesos

Lista nominal de los individuos que se alistaron en el momento de formarse en la ciudad de Quesos, en el mes de...

Apellido	Nombre	Categoría	N.	Observación
12. Baralt	Santos	Luis Comas	1.	
		Francisco Flores	1.	
		Francisco Pérez	1.	
	Santos	Antonio Pérez	1.	
		Antonio Pérez	1.	
		Estanislao Barrios	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
Salgado	Santos	Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
		Francisco Sánchez	1.	
Total			22	

Amado, Priente D. P. P. - El Coronel - Lora  
y otros - P. P. P.

Al Sr. P. P. P.

Cobija, Diciembre 19 de 1892

El Teniente Coronel

Don D. G. P.

Alvarado

Comandante

*[Signature]*



ESTADO MAJOR

## ANEXO 23

Conocido es por esa Jefatura del digno cargo de ud. así como por todos los habitantes de ese Distrito, el resultado sufrido por los vecinos del pueblo de Tomóchic, con motivo del obstinado fanatismo que los impulsó a alzarse en armas, desconociendo a las autoridades constituidas.

Sabido es también que el Gobierno del Estado, antes de apelar a medios violentos, procuró reducir al orden a los habitantes del mismo pueblo, empleando medidas pacíficas y conciliadoras; pues ha tenido el convencimiento, del cual participan todos los ciudadanos, de que aquellos no proclamaban ninguna idea política, ni seguían partido, ni bandera alguna, sino que eran solamente víctimas del fanatismo religioso, en que se obcecaron de tal manera, que hicieron estériles los esfuerzos del Gobierno, obligándole a hacer uso de los procedimientos enérgicos que ud. conoce.

Inspirado el Gobierno de mi cargo en los más firmes propósitos de mantener inalterables la paz y la tranquilidad públicas, únicas bases de todo adelanto individual y social, juzga conveniente recomendar a ud., para que a su vez lo recomiende a las demás autoridades de ese Distrito, que se hagan saber esos mismos propósitos a todos los habitantes, alentándolos para que continúen en sus hogares, dedicándose a sus labores ordinarias, en el concepto de que tanto las autoridades de esa parte del Estado, como el Gobierno del mismo, les otorgarán, como es debido, todo género de garantías, ayudándoles eficazmente en todo lo que pueda contribuir a su bienestar y mejoramiento, seguros de que no se intenta molestar ni perseguir inmotivadamente a nadie y en la inteligencia de que pueden los individuos que lo crean necesario, presentarse a las autoridades locales que les impartirán todo su apoyo.

Libertad y Constitución. Chihuahua, Noviembre 3 de 1892.

Miguel Ahumada.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Circular de Miguel Ahumada, gobernador del estado de Chihuahua, a Silviano González, jefe político del distrito Guerrero, Chihuahua, Chih., 3 de noviembre de 1892, UDLA, CPD, leg. XVII, f. 16703.

Compania Militar N.º 8. Compania expedicionaria

Relacion que manifiesta las armas, municiones y demas efectos  
 que se hallan en la Compania que su señoria fuere. Los  
 dias 20 de Febrero y 26 y 29 del presente mes de Febrero  
 de 1872.

	Cantidad de uso		
	Armas	Municiones	Utensilios
Fusiles Remington calibre 50.	105		
Idem idem idem 43.	14		
Carabinas idem idem 50.		7	
Bayonetas idem idem 43.	66		
Almoharros de infanteria y caballeria			59
Sables			4
Martillos			1
Botellas de alcohol			16
Trastos para limpiar ganado	16		
Armaduras	2		

En Ciudad de Mexico, a 11 de Noviembre de 1872.  
 El Comandante en Jefe  
 Juan P. Blight

1872  
 El Comandante en Jefe  
 Juan P. Blight

*Comandante Militar* no. 10. *Brigada Expedicionaria* 17

Resumen que manifiesta el ganado que se recuperó y que se había perdido en la jornada del 2.º de Septiembre y el que se perdió al enemigo los días 20, 25, 26 y 27 de Octubre del presente año 1898, en Puerto de Boncker.

Ganado recuperado  
Perdido al enemigo.

Ganado			
Vacuno	Caballos	Envol	Cheriches
.	25	.	6.
20	28.	29.	6.
<i>Total</i>			
20.	53.	29.	12

Guano N.º 10 de 1898

El Mayor de Caballo B.  
Eusebio B. Light

por el General en Jefe

*[Signature]*

no 11. 21

Penal Militar Brigada Expedicionaria

Resumen que manifiesta los objetos de Iglesia, sacados al mismo en el Pueblo de Tirochide en la jornada del dia 26 de Octubre poro pasado.

No.	Objetos.
1.	Cacerola con asidero y resplandor, etc, con pie de plata aluminada
2.	Coleccion de patenas y cucharas, plateas
1.	Copas con platea del mismo metal
1.	Arreacano completo de porcelana del mismo metal
1.	Arreacano para agua bendita con bisopio ambos de plata
1.	Lampara colgante de plata
1.	Cruz de plata
1.	Alcanti de seda con estallas de plata y perlas falsas
1.	Alcanti de piedra
10.	Libros de libros religiosos
5.	Libros de libros religiosos de plata y seda
13.	Libros id id id
2.	Libros id id id
11.	Libros id id id
16.	Jueros chicos de ornamento que se ignoran por nombre
3.	4 cuencos, metal dorado

C. Guenora, Noviembre 4 de 1892.  
 El Mayor del Cu. 1.º Brigada  
Guillermo Blighot

1892  
 Clemente Lopez  
 J. P. Lopez

*1.ª Zona Militar n.º 9 Brigada expedicionaria*

*Relación que manifiesta las familias procedentes de Llanochis* 17

Edad	Nombres		Observaciones	Lugares	Otros
<i>Señor</i>	<i>Priscila, Mandias</i>	<i>P.</i>	<i>En el Rancho de la...</i>	<i>94</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Isidro Sánchez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>15</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Guadalupe Sánchez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>8</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Trinidad, Mandias</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>22</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>16</i>	<i>..</i>
	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>8</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>8</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>
<i>Señor</i>	<i>Agustín Chávez</i>	<i>P.</i>	<i>..</i>	<i>11</i>	<i>..</i>

Sexo	Nombre	Edad	Observaciones	Etnia	
				Mestizo	Mixto
	Doña Julia	51			
Mujer	Maria Gracia Calderon	P.		6	6
Mujer	Georgette Gomez	P.		27	"
Mujer	Estela Castro	P.		10	"
	Yvonne Gari Castro	P.		2	"
	Isabel Castro	P.		"	6
Mujer	Alfonsa de la Cruz Enriquez	P.		16	"
Mujer	Francisco Enriquez	P.		8	"
	Yvonne Enriquez	P.		4	"
Mujer	Luzmila Enriquez	P.		17	"
	Luzmila Enriquez	P.		18	"
	Alfonsa Enriquez	P.		"	4
Mujer	Georgette Enriquez	P.		18	"
	Georgette Enriquez	P.		26	"
Mujer	Georgette Enriquez	P.		15	"
Mujer	Georgette Enriquez	P.		26	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		"	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		14	"
	Alfonsa Enriquez	P.		20	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		11	"
Mujer	Georgette Enriquez	P.		12	"
	Georgette Enriquez	P.		8	"
	Georgette Enriquez	P.		8	"
Mujer	Georgette Enriquez	P.		66	"
	Georgette Enriquez	P.		56	"
	Georgette Enriquez	P.		25	"
Mujer	Georgette Enriquez	P.		"	Mestizo
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		42	"
	Alfonsa Enriquez	P.		50	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		8	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		14	"
Mujer	Alfonsa Enriquez	P.		2	"
	Alfonsa Enriquez	P.		18	"
	Alfonsa Enriquez	P.		4	"



Sexo	Nombre	Edad	Observaciones	Edades	
				Años	Me
Señora	Doña María	64		82	"
"	María Alumera	64		46	"
Señora	María Rodríguez	64		9	"
"	María Rodríguez	64		4	"
Señora	María Luisa Rodríguez	64		19	"
Señora	María Rodríguez	64		5	"
Señora	María Rodríguez	64		20	"
"	María Rodríguez	64		42	"
Señora	María Rodríguez	64		13	"
Señora	María Rodríguez	64		18	"
Señora	María Rodríguez	64		6	"
Señora	María Rodríguez	64		23	"
Señora	María Rodríguez	64		1	"
Señora	María Rodríguez	64		41	"
Señora	María Rodríguez	64		11	"
Señora	María Rodríguez	64		17	"
"	María Rodríguez	64		23	"
Señora	María Rodríguez	64		8	"
Señora	María Rodríguez	64		65	"
Señora	María Rodríguez	64		11	"
Señora	María Rodríguez	64		1	"
"	María Rodríguez	64		6	"
Señora	María Rodríguez	64		27	"
Señora	María Rodríguez	64		10	"
Señora	María Rodríguez	64		22	"
Señora	María Rodríguez	64		11	"
Señora	María Rodríguez	64		12	"
Señora	María Rodríguez	64		14	"
Señora	María Rodríguez	64		26	"
Señora	María Rodríguez	64		13	"
Señora	María Rodríguez	64		16	"
Señora	María Rodríguez	64		5	"
Señora	María Rodríguez	64		22	"
Señora	María Rodríguez	64		27	"

Días	Nombres	N.º	Observaciones	Edades	
				Años	Meses
	Diego Bustos	94			
Amor	Benito Ramirez	7		16	"
"	Leon Ramirez	7		9	"
"	Francisco Ramirez	7		4	"
"	Agustin Ramirez	7		18	"
"	Eleuterio de la Cruz	7		62	"
Amor	Francisco Martinez	7	de edad	62	"
"	Diego Villalobos	7	de edad	34	"
Amor	Diego Pardo	7	" " "	16	"
Amor	Francisco Alvarez	7	" " "	9	"
Amor	Roberto Ramirez	7	" " "	85	"
Amor	Agustin Martinez	7	" " "	9	"
"	Francisco Martinez	7	" " "	7	"
Amor	Agustin Martinez	7	de edad	42	"
Amor	Agustin Martinez	7	" " "	13	"
Amor	Agustin Martinez	7	" " "	9	"
Amor	Agustin Martinez	7	de edad	26	"
F. C. M.		7			
<p>Comandante de la Brigada de 1872</p> <p>El Mayor de la Brigada</p> <p>Benigno Bligh</p>					
<p>1872</p> <p>El Comandante en jefe</p> <p>J. M. C.</p>					

## FUENTES

### 1) ARCHIVOS

Archivo de Regularización de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), *Chihuahua*.

Archivo General de la Nación (AGN), *Colección Manuel González Ramírez (CMGR), Ramo Gobernación: Tranquilidad Pública y Periodo Revolucionario*.

Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), *Movimiento revolucionario de Teresa Urrea (Santa de Cabora) en Chihuahua*.

Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHMSDN), *Cancelados*.

Archivo Municipal Guerrero (AMG), *Colección de Comunicaciones con Superiores (CCI) y Colección de Comunicaciones con Inferiores (CCI)*.

Archivo Particular del Notario número uno de Ciudad Guerrero, Chihuahua.

Universidad de Las Américas, Cholula, Pue., (UDLA), *Colección Porfirio Díaz (CPD)*.

### 2) HEMEROGRAFIA

*El Demócrata*, 1893.

*El Diario del Hogar*, 1892, 1896.

*El Estado de Chihuahua, Periódico Oficial*, 1892.

*El Hijo del Ahuizote*, 1892, 1893.

*El Monitor Republicano*, 1890, 1892, 1896.

*El Siglo Diez y Nueve*, 1890.

*El Tiempo*, 1892.

*Gil Blas*, 1892.

*La Patria*, 1892, 1896.

*La Voz de México*, 1892.

### 3) BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

#### A) LIBROS

AGUIRRE, Lauro y URREA, Teresa, "Tomóchic! Redención!", *El Independiente*, El Paso, Texas, *El Progresista*, 1896, en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, 260 p., ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10).

AGUILAR MORA, Jorge, *Una muerte sencilla, justa, eterna. Cultura y guerra durante la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1990, 439 p., maps.

ALAVI, Hamza, *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Traducción de Antonio Desmots, Barcelona, Anagrama, 1976, 78 p., cuads., (Serie Sociología y Antropología).

ALMADA, Francisco R., *Gobernadores del estado de Chihuahua*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1981, 121 p.

-----, *La rebelión de Tomochi*, Chihuahua, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1938, 181 p.

-----, *La revolución en el estado de Chihuahua*, 2 vol., Chihuahua, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.

-----, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Libros Mexicanos, 1955, 461 p.

ALTAMIRANO, Graciella, et al., *Chihuahua, una historia compartida 1824-1921*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988, 416 p.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Prólogo e Introducción de..., Traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 315 p., (Colección Popular, 498).

BARABAS, Alicia M., *Utopías indias. Movimientos socioreligiosos en México*, México, Grijalbo, 1989, 302 p., cuads., (Historia).

BARTH, Fredrik, (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, Prefacio de..., Introducción de..., Traducción de Sergio Lugo Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 195 p.

BARTRA, Armando, *Regeneración 1900-1918*, Introducción de..., 4ª ed., México, Ediciones Era, 1982, 437 p., (Problemas de México).

BASTIAN, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1877-1911*, Introducción de..., México, Fondo de Cultura de México, Colegio de México, 1991, 373 p., cuads., maps., (Sección Obras de Historia).

BAEHLER, Jean, *Los fenómenos revolucionarios*, Traducción de Nuria Vidal y Charles Reig, Barcelona, Península, 1974, 250 p.

BOLAÑOS CACHO, Miguel, *Sembradores de vientos*, San Diego, s.l.e., 1928, 453 p.

BONTE, Pierre e IZARD, Michel, *Diccionario de etnología y de antropología*, París, Presses Universitaires de France, 1991, 755 p.

CASTRO GUTIERREZ, Felipe, et al., *Organización y liderazgo de los movimientos populares novohispanos*, Introducción de..., México, Instituto de

Investigaciones Históricas UNAM, 1992, 253 p., maps., (Serie Historia Novohispana, 47).

COATSWORTH, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, Introducción de..., Traducción de Julio Arteaga Hernández, México, Ediciones Era, 1984, 213 p., cuads., maps., (Problemas de México).

COCKROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, Prefacio de..., Introducción de..., Traducción de María Eunice Barrales, 8ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1982, 290 p., maps.

COHN, Norman, *En pos del milenio*, Traducción de Ramón Alaix Busquets, 3ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1985, 393 p., ils.

CORBALA, Manuel S., *Alamos de Sonora*, 3ª ed., México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Cultura, 339 p., ils., cuads.

COSIO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida política interior*, México, Hermes, 1985, 1086 p.

CHAVEZ CALDERON, Plácido, *La defensa de Tomochi*, México, Jus, 1964, 62 p., (México Heroico, 33).

CHAVEZ, José Carlos, *Peleando en Tomochi*, 3ª ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1979, 158 p., ils., maps.

DOMECQ, Brianda, *La insólita historia de la Santa de Cabora*, México, Planeta, 1990, 383 p., (Fábula).

FABELA, Isidro, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, vol. XI, México, Jus, 1966.

FLORESCANO, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1571-1750", *Tierras Nuevas*, México, Colegio de México, 1973, p. 43-76, cuads., maps., (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 7).

-----, *Memoria mexicana*, Prólogo de..., México, Contrapuntos, 1987, 337 p., ils.

FRIAS, Heriberto, *Tomóchic*, Prólogo de J. W. Brown, 4ª ed., México, Porrúa, 1979, 149 p., ils., (Sepan Cuantos, 92).

GARCIA CANTU, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, 2ª ed., México, Ediciones Era, 1974, 514 p., (El hombre y su tiempo).

GARCIA DE LEON, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Prefacio de..., 2 vol., México, Ediciones Era, 1985, cuads., maps., ils., (Problemas de México).

GONZALEZ HERRERA, Carlos, "Origen y desarrollo de una élite política del occidente de Chihuahua", México, ENAH, 1986, (Tesis), 193 p., maps.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés, "El Porfiriato. La vida social", en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957, 979 p., cuads., maps., ils.

GUERRA, François Xavier, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, Prefacio de François Chevalier, Traducción de Sergio Fernández Bravo, 2 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1988, cuads., maps., (Sección de Obras de Historia).

HAMNETT, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, Introducción de..., Traducción de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 262 p., cuads., maps., (Sección de Obras de Historia).

HART, John Mason, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, Prólogo de Carlos Fuentes, Introducción de..., Traducción de Manuel Arbolí, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 574 p., maps., (Raíces y Razones).

HENRY, Louis, *Manual de demografía histórica*, Introducción de..., Traducción de Anna Carbonell, Barcelona, Crítica Grijalbo, 1983, 279 p., cuads., gráfs.

HOBSBAWM, Eric J., *Bandidos*, Prefacio de..., Traducción de M<sup>a</sup> Dolors Folch y Joaquim Sempere, Barcelona, Ariel, 1976, 181 p.

-----, *Los campesinos y la política*, Traducción de Alejandro Pérez, Barcelona, Anagrama, 1976, 45 p., (Serie Sociología y Antropología).

-----, *Rebeldes primitivos*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Joaquín Romero Maura, Barcelona, Ariel, 1983, 368 p.

HOLDEN, William Curry, *"Teresita"*, Maryland, Stemmer House, 1978, 235 p., ils.

JORDAN, Fernando, *Crónica de un país bárbaro*, Prólogo de..., 5<sup>a</sup> ed., Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1978, 494 p.

JUNG, C. G., *Símbolos de transformación*, 3<sup>a</sup> reimp., Prólogo de..., Introducción de..., Supervisión y notas de Enrique Butelman, Barcelona, Paidós, 1993, 441 p., ils.

ILLADES AGUIAR, Lilián, *La Rebelión de Tomóchic, 1891-1892*, Introducción de..., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, 111 p., maps., ils., (Colección Científica).

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Traducción de Isabel Fraire y José Luis Hoyo, vol. 1, 4<sup>a</sup> ed., México, Ediciones Era, 1983, (El hombre y su tiempo).

-----, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Introducción de..., Traducción de Antonieta Sánchez Mejorada, 2<sup>a</sup> ed., México, Ediciones Era, 1982, 115 p. (Problemas de México).

-----, (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Paloma Villegas, 2 vol., México, Ediciones Era, 1990, cuads., maps., (Problemas de México).

KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution. Porfirians, Liberals and Peasants*, Prefacio de..., vol. 1, Nebraska, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1990, 619 p., maps.

LANTERNARI, Vittorio, *Occidente y Tercer Mundo*, Prefacio de..., Traducción de Roberto Bixio, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1974, 459 p.

LAPLANTINE, François, *Mesianismo, Posesión y Utopía: Las Tres Voces de la Imaginación Colectiva*, Traducción de Hugo Acevedo, Barcelona, Gedisa, 1977, 216 p., (Hombre y sociedad).

LE CLEZIO, J. M. G., *El sueño mexicano o el pensamiento interrumpido*, Traducción de Mercedes Córdoba y Tomás Segovia, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 278 p., (Colección Popular, 466).

LE GOFF, Jacques, (comp.), *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI-XVIII*, Introducción de..., Traducción de Flora Guzmán, José Manuel López, Dolores Sacristán y Héctor Tizón, Madrid, Siglo XXI Editores, 1987, 365 p., (Historia de los movimientos sociales).

LLOYD, Jane-Dale, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, Introducción de..., México, Universidad Iberoamericana, 1987, 168 p., ils., cuads., maps.

-----, (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893). Antología Documental*, Introducción de Friedrich Katz, México, Universidad Iberoamericana, 1986, 223 p., maps.

LUJAN, José María, *Relato de un incidente*, México, UNAM, 1965, (Tesis), 282 p.

MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, 2ª ed., México, Librería de Educación, 1909, 307 p.

MALDONADO, L., *Génesis del catolicismo popular. El inconsciente colectivo de un proceso histórico*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1979, 223 p., (El libro de bolsillo Cristiandad, 46).

MEYER, Eugenia, et. al., *Museo histórico de la revolución en el estado de Chihuahua*, México, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 190 p.

MEYER, Jean, *A la voz del Rey. Una historia verídica*, México, Cal y Arena, 1989, 131 p.

-----, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Introducción de..., México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 235 p., (SepSetentas, 80).

OROZCO, Ricardo, *Genocidio en Tomóchic. Una historia real que la vida presentó como novela*, México, s.l.e., 1989, 126 p., maps.

OROZCO, Víctor, *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, Introducción de..., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 181 p., cuads., (Regiones).

-----, *Historia General de Chihuahua. Tierra de Libres. Los pueblos del Distrito Guerrero en el siglo XIX*, vol. 3, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1995, 166 p., ils., cuads., gráfs.

OSORIO, Rubén, *Cruz Chávez: Los tomoches en armas*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Meridiano 107 Editores, 1991, 62 p., ils., (Chihuahua: Las épocas y los hombres).

PEREIRA DE QUEIROZ, Maria Isaura, *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, Prefacio de Roger Bastide, Prólogo de..., Traducción de Florentino M. Torner, México, Siglo XXI Editores, 1969, 354 p., ils.

RAAT, W. Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, Prefacio de..., Prólogo de..., Traducción de Mariluz Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 303 p., maps., ils., (Sección Obras de Historia).

REINA, Leticia, (comp.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, Presentación e Introducción de..., México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1983, 522 p., cuads., (Cuadernos de la Casa Chata, 90).

-----, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Prólogo e Introducción de..., México, Siglo XXI Editores, 1980, 437 p., maps., cuads., (América Nuestra).

ROEDER, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2 vol., México, Fondo de Cultura Económica, 1981, (Sección de Obras de Historia).

RUIZ, Ramón Eduardo, *México: La gran rebelión 1905/1924*, Prefacio de..., Traducción de José Luis González, México, Ediciones Era, 1984, 444 p., cuads., (Problemas de México).

SABORIT, Antonio, *Los doblados de Tomóchic. Un episodio de historia y literatura*, México, Cal y Arena, 1994, 229 p., ils.

SALAZAR, Rosendo, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, México, Libro Mex Editores, 1958, 411 p., ils.

SCHWIMMER, Erik, *Religión y cultura*, Introducción de..., Traducción de Alberto Cardín, Barcelona, Anagrama, 1982, 122 p.

TAYLOR, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Introducción de..., Traducción de Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 296 p., cuads., (Sección de Obras de Historia).



TOBLER, Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, Presentación de Friederich Katz, Prefacio de..., Traducción de Juan José Utrilla y Angelika Scherp, México, Alianza Editorial, 1994, 729 p., maps., ils., (Raíces y Razones).

TORRES PARES, Javier, *La Revolución sin frontera*, Prólogo de Robert Paris, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, Ediciones Hispánicas, 1990, 259 p.

TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, Prefacio e Introducción de..., Traducción de Julio Colón, México, Ediciones Era, 1990, 372 p., cuads., maps., (Problemas de México).

VALADES, José C., *Porfirio Díaz contra el Gran Poder de Dios*, México, Leega/Júcar, 1985, 150 p.

-----, *El porfirismo. Historia de un régimen*, Prefacio de..., 3 vol., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, ils., (Nueva Biblioteca Mexicana, 64).

VANDERWOOD, Paul J., *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, Prefacio de..., Traducción de Félix Blanco, México, Siglo XXI Editores, 1986, 269 p., maps., ils., (Historia).

VAN YOUNG, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Introducción de..., Traducción de Adriana Sandoval, México, Alianza Editorial, 1992, 515 p., cuads., maps., (Raíces y Razones).

WASSERMAN, Mark, *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, Traducción de Benito Guiza, México, Grijalbo, 1988, 388 p., maps., tabs., cuads., ils., (Historia).

WEST, Delno C., et. al., *Joaquín de Fiore. Una visión espiritual de la historia*, Introducción de..., Traducción de Federico Patán, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 147 p., cuads., ils., (Cuadernos de la Gaceta, 22).

WOLF, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Prefacio de..., Traducción de Roberto Reyes Mazzoni, 5ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, 438 p., maps., (Sociología y Política).

## B) ARTICULOS

ABOITES AGUILAR, Luis, "Poder político y 'bárbaros' en Chihuahua hacia 1845", *Secuencia*, núm. 19, (México, enero-abril de 1991), p. 17-32.

AGUILERA MURGUÍA, Ramón, "La Iglesia y el Estado en tiempos de Porfirio Díaz", *Umbral XXI*, núm. 3, (México, verano de 1990), p. 32-39.

BARRY, Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: Ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3, (México, enero-marzo de 1973), p. 320-346.

BASTIAN, Jean Pierre, "Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz", *Historia Mexicana*, vol. XXXVII (4), núm. 147, (México, enero-marzo de 1988), cuads., p. 469-512.

CHAVEZ OROZCO, Luis, "El Mecanismo de la Autocracia de Porfirio Díaz", *Contemporáneos*, ed. facs., vol. X, (abril-junio de 1931), México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 144-164.

-----, "Orígenes de la Autocracia de Porfirio Díaz", *Contemporáneos*, ed. facs., vol. VI, (enero-marzo de 1930), México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 153-182.

DOMECQ, Brianda, "Teresa Urrea La Santa de Cabora" *Temas sonorenses a través de los simposios de historia*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, p. 139-169.

-----, "Teresa Urrea: La Santa de Cabora", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 9-65.

FALCON, Romana, "Jefes políticos y rebeliones campesinas: Uso y abuso del poder en el Estado de México", en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 243-273.

GILL, Mario, "Teresa Urrea, La Santa de Cabora", *Historia Mexicana*, vol. VI (4), núm. 24, (México, abril-junio de 1957), p. 626-644.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés, "Movimientos populares en la historia de México y América Latina", en *Memoria del primer encuentro nacional de historiadores*, México, UNAM, 1987, p. 75-87.

GRAJALES PORRAS, Agustín, "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia: estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coord.), *Familias novohispanas: siglos XVI al XIX*, El Colegio de México, México, 1991, cuads., gráfs. p. 325-342.

GUERRA, François Xavier, "Territorio minado", *Nexos*, núm. 65, (México, mayo 1983), p. 31-47.

HILLERKUSS, Thomas, "Ecología, economía y orden social de los tarahumaras en la época prehispánica y colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. XII, (México, 1992), maps., p. 9-62.

ILLADES, Lilián, "Teresa Urrea y Lauro Aguirre", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez,

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 67-90.

JERONIMO ROMERO, Saúl, "Teresa Urrea y sus seguidores fanáticos o revolucionarios", en *Et. al., Espacios de mestizaje cultural. III Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 1991, ils., p. 137-167.

KATZ, Friedrich, "México: La restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, 1870-1930*; Traducción de Jordi Beltrán y María Escudero, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992, maps., p. 13-77, (Serie Mayor).

-----, "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en Brading, D. A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Compilación e Introducción de..., Traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, (Sección de Obras de Historia), p. 86-105.

KNIGHT, Alan, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en Brading, D. A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Compilación e Introducción de..., Traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, (Sección de Obras de Historia), p. 32-85.

-----, "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", *Secuencia*, núm. 13, (México, enero-abril de 1989), p. 23-43.

KRAUZE, Enrique, "Chihuahua, ida y vuelta", *Vuelta*, núm. 115, (México, junio de 1896), p. 32-43.

LARRALDE, Carlos, "Santa Teresa. A chicana mystic", *Grito del Sol*, (Berkeley, abril-junio de 1978), 113 p.

LEON G., Ricardo, "La banca chihuahuense durante el porfiriato, 1880-1914" en Guedea Virginia, Rodríguez Jaime E. (comp.), *Cinco siglos de historia de México*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, University of California Irvine, 1992, cuads., p. 193-206.

OSORIO, Rubén, "Para la historia de Chihuahua", *Cuadernos del Norte*, núm. 13, (Chihuahua, enero-febrero de 1991), p. 27-28.

POZO MARRERO, Acalia, "El movimiento popular de Tomóchic (1891-1892)", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 237-287.

PUTNAM, Frank Bishop, "Teresa Urrea, The Saint of Cabora", *The Southern California Quarterly*, Historical Society of Southern California, vol. XLV, núm. 3, (California, septiembre de 1963), p. 245-264.

RAMOS, Martha, "En torno a la rebelión de Tomóchic", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 289-302.

REINA, Leticia, "Historia y antropología de las rebeliones indígenas y campesinas en la colonia y en el siglo XIX: un recuento", *Historias*, núm. 17, (México, abril-junio de 1987), p. 39-55.

-----, "Una mirada a diferentes formas de reconstrucción histórica de las rebeliones. Periodo colonial y siglo XIX", en Lloyd, Jane-Dale, Pérez Rosales, Laura, (coord.), Introducción de..., *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, (Historia y Grafía), p. 53-75.

RODRIGUEZ, Richard y Gloria, "Teresa Urrea, her life, as it affected the Mexican-U.S. frontier", *Voices: Readings from "El Grito"*, (Berkeley, 1973), p. 179-199.

RUIZ AGUILAR, Armando, "Mayor Santana Pérez, una semblanza", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 2, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 217-260.

SABORIT, Antonio, "Las leyendas según otra leyenda", *Nexos*, núm. 111, (México, marzo de 1987), p. 47-52.

-----, "Tomóchic", *Nexos*, núm. 185, (México, mayo de 1993), p. 69-75.

-----, "Tomóchic. Las letras, la historia, el poder", *Cuicuilco*, Nueva Epoca, vol. 1., núm. 2, (México, septiembre-diciembre de 1994), p. 73-85.

THOMPSON, E. P., "Las fortalezas de Satanás", en *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Prólogo de Josep Fontana, Traducción de Angel Abad, vol. 1, Barcelona, Laia, 1977, p. 69-100.

-----, "El poder transformador de la cruz", en *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Prólogo de Josep Fontana, Traducción de Elena Grau, vol. 1, Barcelona, Crítica, 1989, p. 388-446.

VANDERWOOD, Paul J., "Explicando la Revolución Mexicana", *Secuencia*, núm. 13, (México, enero-abril de 1989), p. 5-22.

-----, "La santa batalla de la niña de Cabora", *La Jornada Semanal*, Nueva época, núm. 111, (México, 23 de julio de 1991), p. 34-40.

-----, "None but the Justice of God": Tomochic, 1891-1892, en Rodríguez E. Jaime, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Inc., 1992, p. 227-241.

-----, "Using the Present to Study the Past: Religious Movements in Mexico and Uganda a Century Apart", *Mexican Studies*, vol. 10, núm. 1, (Berkeley, invierno de 1984), p. 99-134.

VAN YOUNG, Eric, IBARRA, Antonio, "Identidad y mesianismo", *Ojarasca*, núm. 24, (México, septiembre de 1993), p. 9-14.

VARGAS VALDEZ, Jesús, "Tomóchic: la revolución adelantada", en Vargas Valdez Jesús, (comp.), *Tomóchic: la revolución adelantada. Resistencia y lucha de un pueblo de Chihuahua contra el sistema porfirista (1891-1892)*, vol. 1, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, ils., maps., cuads., (Estudios Regionales, 10), p. 139-235.

WASSERMAN, Mark, "Los orígenes de la Revolución de 1910 en Chihuahua", en Altamirano Graciella, *et. al.*, (comp.), *Chihuahua, textos de su historia, 1824-1921*, vol. 3, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988, p. 177-202.

-----, "Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato", *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 3, (México, enero-marzo de 1973), p. 279-319.

WOMACK, John, "La Revolución Mexicana", en Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. México, América Central y El Caribe, 1870-1930*, Traducción de Jordi Beltrán y María Escudero, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992, cuads., (Serie Mayor), p. 78-145.

WOODBIDGE, Bradford, "Santa Teresa", *Overland Monthly*, vol. XXVIII, núm. 166, (octubre de 1986), p. 422-427.